EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial
de la REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, viernes 11 de diciembre de 1964

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FABRICA DE MUEBLES RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número mil cuatrocientos once. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Ante mí, Escribano Público autorizante, titular del Registro de Contratos Públicos número cuatrocientos sesenta y siete de esta Capital Federal, comparecen doña Aída Pomerantz de Sigman, argentina, casada, comerciante, que acredita identidad con Libreta Cívica número dos millones novecientos sesenta y ocho mil quinientos cuarenta y tres, domiciliada en la calle Juncal número tres mil cuatrocientos uno, séptimo piso; don Jacobo Sigman, argentino naturalizado, casado, comerciante, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número un millón ciento dieciséis mil setecientos treinta y uno, domiciliado en la calle Juncal número tres mil cuatrocientos uno, séptimo piso; don Juan León Solarz, argentino naturalizado, casado, comerciante, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones trescientos treinta y seis mil setecientos noventa y cuatro, domiciliado en la calle Aráoz dos mil setecientos setenta, departamento diez; don Bernardo Solarz, argentino, casado, comerciante, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número cuatro millones seiscientos veintidós mil cuatrocientos cuarenta y seis, domiciliado en la calle Pueyrredón novecientos treinta y seis, departamento treinta y ocho; don Moisés Solarz, polaco, casado, comerciante, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones trescientos dieciocho mil ochocientos treinta y cinco, domiciliado en la Avenida Córdoba cinco mil quince, segundo piso; don Germán Szmulewicz, argentino, casado, comerciante, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número tres millones novecientos cuarenta y siete mil doscientos cincuenta y dos, domiciliado en la calle Nogoyá número tres mil seiscientos cincuenta; don Moisés Gurevich, argentino, soltero, comerciante, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número cinco millones trescientos treinta y un mil seiscientos noventa y seis, domiciliado en la calle Moreno quinientos cuarenta y cinco, de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta; don Abraham Moisés Bursztein, polaco, casado, comerciante, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones setecientos treinta y dos mil trescientos sesenta y ocho, domiciliado en la calle Cervantes número ochocientos veinte; don Salomón Barmat, chileno, casado, comerciante, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número tres millones novecientos noventa y dos mil setecientos noventa y dos, domiciliado en la calle Virrey Ceballos número mil doscientos treinta y siete, primer piso, departamento H; don Mejer Hersz Bursztyn, polaco, casado, comerciante, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones quinientos setenta y dos mil setecientos cuarenta y uno, domiciliado en la calle Bolivia dos mil sesenta y tres; don Isidoro Cypnik, argentino, casado, comerciante, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones ochocientos sesenta y tres mi quinientos veintisiete, domiciliado en la calle Fragata Sarmiento número mil ochocientos ochenta y cinco; doña Adela Bursztyn de Solarz, argentina naturalizada, casada, comerciante, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones seiscientos dieciséis mil quinientos veintinueve, domiciliada en la calle Aráoz número dos mil setecientos setenta; doña Mirta Rozencwajg de Solarz, uruguaya, casada, estudiante, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número cinco millones novecientos cuatro mil seiscientos setenta y ocho, domiciliada en la calle Pueyrredón número novecientos trienta y seis, octavo piso, departamento treinta y ocho; y doña Cecilia Gurevich de Solarz, argentina, casada, comerciante, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones ochocientos cincuenta mil quinientos veintiocho, domiciliada en la calle Córdoba número cinco mil quince; siendo los comparecientes, con excepción del señor Moisés Gurevich, vecinos y todos hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — Y los comparecientes dicen: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, constituyeron por acta privada del veintidós de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, una sociedad Anónima con la denominación de "Fábrica de Muebles Río de la Plata Sociedad Anónima Industrial y Comercial", la que fue sometida a consideración del Poder Ejecutivo Nacional para la aprobación de sus estatutos y concesión de personería jurídica. — La mencionada sociedad fue autorizada a funcionar en tal carácter por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación de fecha veintiocho de setiembre del corriente año, número mil quinientos sesenta y uno. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que vienen por la presente a dejar definitivamente constituida la mencionada sociedad; para lo cual me entregan el expediente número dieciocho mil cuatrocientos cuarenta y siete, procedente de la Inspección General de Justicia, y del cual transcribo literalmente el acta de constitución, el estatuto social y la correspondiente resolución ministerial, todo lo que por su orden dice así: "Acta de Constitución de Fábrica de Muebles Río de la Plata Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintidós días de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las diez horas, se reunieron en el local de la calle Caseros 3435, los que suscriben la presente acta y por mutuo acuerdo resolvieron designar para presidir provisoriamente esta Asamblea al señor Juan León Solarz, nombrándose como secretario ad-hoc al Sr. Bernardo Solarz. — A continuación el Sr. Presidente expresó que según conocían todos los presentes se había considerado y estudiado el propósito de constituir una sociedad anónima para dedicarse a las operaciones industriales y comerciales que se precisarán en el artículo respectivo de sus estatutos. — Que llevado adelante este propósito se prepararon los estatutos que deben regir la sociedad, razón por la cual fue convocada esta reunión para considerarlos y de aprobárselos, proceder a la constitución de la sociedad. — El Sr. Secretario die lectura al referido proyecto de estatutos, el que se aprueba por unanimidad, y que, firmado por todos los presentes, forma parte integrante, como anexo, de la presente acta. — A continuación se procedió a suscribir el capital emitido, el que fue suscripto e integrado de la siguiente forma: Accionistas. — Capital Suscripto. — Capital Integrado. — Juan León Solarz, 450,000. 45.000. — Bernardo Solarz, 450.000. 45.000. — Moisés Solarz, 450.000. 45.000. — Aída Pomerantz de Sigman, 250.000. 25.000. Jacobo Sigman, 250.000, 25,000, — Adela Bursztyn de Solarz. 30.000. 3.000. — Mirta Rozencwjg de Solarz, 30.000. 3.000. — Cecilia Gurevich de Sodraz, 30.000. 3.000. — Germán Szmulewicz, 10.000. 1.000. — Moisés Curevich, 10.000. 1.000. — Abraham Moisés Bursztein, 10.000. 1.000. — Salomón Barmat, 10.000. 1.000. — Mejer Hersz Bursztyn, 10.000. 1.000. — Isidoro Oypnik, 10.000. 1.000. — 2.000.000. 200.000. — Los citados accionistas integran individualmente el diez por ciento de las acciones suscriptas, o sea la suma de doscientos mil pesos moneda nacional en dinero efectivo, que será depositado en el Banco de la Nación Argentina, a los efectos de la obtención de la personería jurídica. — El saldo restante se integrará en la época, y forma que determine el Directorio. — Se fija luego que el Directorio esté compuesto de la siguiente manera: como Presidente el Sr. Juan León Solarz: como Vice-Presidente, el Sr. Bernardo Solarz; como Directores Titulares; al Sr. Moisés Solarz y a las Sras. Aída Pomerantz de Sigman, Adela Bursztyn de Solarz, Cecilia Gurevich de Sólarz y Mirta Rosencwajg de Solarz: como Síndico Titular se designó al Sr. Jacabo Sigman y como Síndico Suplente al Sr. Isidoro Cypnik. — Por último se autorizó a los señores Juan León Solarz, Bernardo Solarz y Paulino Filippello, para que conjunta, separada, alternativa e indistintamente, realicen los trámites necesarios a fin de optener personería jurídica, quedando facultados para aceptar las modificaciones, incluso el cambio de denominación que a los estatutos imponga la Inspección General de Justicia, otorguen la escritura pública de constitución definitiva ejercitando los poderes que en legal forma les hayan conferido todos los accionistas constituyentes e inscriba la sociedad en el Registro Público de Comercio. — Resolvióse también labrar acta de esta Asamblea de Fundación, lo que así se hizo y leída la presente, firmaron todos los accionistas, dándose por terminada la reunión siendo las once horas del día y mes ut-supra. — Juan L. Solarz. — G. Szmulewicz. — M. H. Bursztyn. — M. Solarz. — J. Sigman. — M. Gurevich. — A. M. Bursztein. — S. Barmat. — Aída P. de Sigman. — Adela B. de Solarz. — B. Solarz. — M. Rozenwajg de Solarz. — I. Cypnik. — C. G. de Solarz. En mi carácter de Escribano Titular del Registro de Contratos Públicos de la Capital Federal Nº 467, certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores Jacobo Sigman, Aída Pomerantz de Sigman, Juan León Solarz, Bernardo Solarz, Moisés Solarz, Germán Szmulewicz, Moisés Gurevich, Abraham Moisés Bursztein, Salomón Barmat, Mejer Hersz Bursztyn, Isidoro Cypnik, Adela Bursztyn de Solarz, Mirta Rozencwajg de Solarz y Cecilia Gurevich de Solarz. — Buenos Aires, 22 de junio de 1964. — Conste. — Mario Jorge Contreras, Escribano. — Hay un sello". — "Estatutos de Fábrica de Muebles Río de la Plata, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. — Título I. — Nombre y Domicilio, Duración y Objeto de la Sociedad. — Artículo 1º — Bajo la denominación de: FABRICA DE MUEBLES RIO DE LA PLATA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, queda constituida una Sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer, por resolución del Directorio, sucursales, agencias o cualquier clase de representación en el Interior o Exterior del País. — Durará noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo prorrogable. — Artículo 2º — La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el Exterior, a las siguientes operaciones: a) Industriales: fabricación, transformación, distribución, fraccionamiento, producción y elaboración de los frutos, productos y sub-productos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias: maderera, plástica, química y materiales para la construcción, muebles, puertas y ventanas; b) Comerciales: mediante la importación y exportación, compra y venta y distribución de toda clase de bienes muebles, semovientes, maquinarias, automotores, muebles, puertas, ventanas, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas, elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. — Artículo 3º — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad queda facultada para realizar en general todos los actos de comercio permitidos por las leyes, en particular: a) celebrar contratos de sociedad con otras entidades o sociedades ya establecidas o a establecerse, sean éstas civiles o comerciales de cualquier clase, participando o formando parte de ellas, pudiendo crear o participar en la creación de sociedades anónimas, de responsabilidad limitada o de otra forma jurídica y toda clase de sociedades afines con su objeto, con las restricciones que imponen las leyes en vigor, efectuando fusiones parciales, combinaciones u otras comunidades de intereses totales, parciales o accidentales, con otras personas, compañías o personas jurídicas, comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones y privilegios, pudiendo solicitar los mismos a los gobiernos, municipalidades y otras reparticiones públicas o privadas; b) adquirir vender y liquidar el activo y pasivo de otras empresas afines con su objeto; c) suscribir acciones de otras sociedades o comprarlas, emitir debentures con sujeción a la ley 8.875 o las que en adelante se dicten; d) comprar, vender y construir inmuebles, pudiendo constituir sobre ellos toda clase de derechos reales como ser hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbres, etc., y dar o tomar raíces en arrendamiento por más o menos de seis años; e) efectuar operaciones de toda clase en los Bancos Central de la República Argentina, en la forma que lo permitan su carta orgánica y disposiciones legales vigentes, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y demás Bancos e Instituciones nacionales y|o particulares y|o mixtos, creados o a crearse, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos y, en general, ejecutar todos los actos jurídicos, comerciales u operaciones que a juicio de sus órganos representativos tengan relación directa o indirecta con sus fines sociales, ya se como antecedente, relación o consecuencia de la explotación de sus negocios, en cuyo caso tendrán capacidad jurídica paar toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o estos estatutos. — Título II. — Capital y Acciones. — Artículo 4º — El capital autorizado se fija en la suma de Diez millones de pesos moneda nacional compuesto de Diez series de Diez mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, pudiéndose emitir títulos por más de una acción. — Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen y podrán ser de tres clases a saber: Ordinarias de la clase "A" qe tendrán derecho en todas las asambleas a cinco votos por acción; Ordinarias de la clase "B" que tendrán derecho en todas las asambleas a un voto por acción; y Acciones Preferidas. — Del capital autorizado se encuentran emitidas las dos primeras series de acciones ordinarias de la clase "A". — Las restantes se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que determine el Directorio, debiendo cada resolución de nueva emisión, con constancia precisa de las características que se hayan fijado para las acciones correspondientes, ser elevadas a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto, serán inscriptas en el Registro Público de Comercio, y comunicada a la Inspección General de Justicia — El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de: Cincuenta millones de pesos moneda nacional mediante la emisión de series, cuyo monto se determinará en cada caso, en acciones ordinarias de la clase "A", "B" y|o Preferidas. — Los aumentos de capital se realizarán por resolución de la Asamblea de Accionistas, quien fijará en cada circunstancia el monto y características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión de acciones y forma de pago de las mismas. — Cada resolución de aumento de capital autorizado será elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, comunicada a la Inspección General de Justicia y publicada por tres días en el Boletín Oficial. — Sólo podrá enunciarse como capital autorizado el de: Diez millones de pesos moneda nacional más los aumentos efectuados de acuerdo con esta reglamentación. — En todos los casos se guardarán en los aumentos del capital autorizado las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. — Quedan establecidos los siguientes requisitos para las acciones: a) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente y un Director, pudiendo una de ellas ser en facsímil y contendrán los demás recaudos a que hace mención el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio; b) Hasta tanto las acciones no sean integradas totalmente se emitirán



certificados nominativos firmados como las acciones; c) Las acciones serán indivisibles no reconociendo la Sociedad más de un propietario por cada una de ellas; d) La suscripción, posesión de acciones y sus certificados provisorios, llevan implícita la obligación de someterse a las disposiciones de estos estatutos, a las resoluciones de la Asamblea de Accionistas, y en general en lo no previsto por el primero, a las disposiciones del Código de Comercio. — Artículo 5º — Cuando el Directorio o la Asamblea, en su caso, resuelvan que las acciones de una serie sean preferidas, éstas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo que en ningún caso excederá del quince por ciento anual pagadero con prioridad al de las acciones ordinarias; b) Podrán gozar asimismo de una participación adicional que no excederá del quince por ciento de las utilidades líquidas y realizadas anuales o del diez por ciento sobre el valor nominal, el que resultare menor; c) Tendrán preferencia en la devolución de su importe, en caso de liquidación de la sociedad; d) El dividendo fijo que se determine podrá o no tener efecto acumulativo. — Las acciones preferidas podrán ser rescatadas total o parcialmente pagándolas a su valor a la par con más una prima del diez por ciento del valor nominal más sus dividendos acumulados en su caso y hasta la fecha fijada para el rescate, a partir de la cual no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriores. Dichos rescates se efectuarán por resolución de una asamblea de accionistas en las condiciones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, o mediante una reducción de capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor. — En el caso de hacerse un rescate parcial y no total, se determinará por sorteo cuáles acciones serán rescatadas, previo aviso publicado durante tres días en el Boletín Oficial, con anticipación no menor de ocho días — Los tenedores de acciones preferidas no tendrán ni voz ni voto en las Asambleas Generales, salvo durante el tiempo en que los dividendos fijos pactados no pudieran ser abonados por falta de utilidades. Sólo en este caso y a partir de la Asamblea siguiente, inclusive de aquélla en la que no se haya asignado el total del dividendo fijo correspondiente a las acciones preferidas, éstas tendrán derecho a participar en las asambleas que se celebren mientras dure tal situación, con derecho a un voto por acción. — Artículo 6º — Toda integración de capital podrá hacerse en una de las formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General, excluida la reserva legal; b) Capitalizando todo o parte de los beneficios del ejercicio aprobados por la Asamblea General; c) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la Sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance general, cuyo excedente se demostrará mediante revaluaciones practicadas en la forma que establecen la autoridad competente; d) Apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo; e) Por conversión de debentures que se hubiesen emitido o de cualquier otro pasivo a cargo de la sociedad; f) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones así integradas. En los casos de los incisos a), b), c), e) y f), se requerirá la aprobación de la Asamblea General. — En los casos de los incisos b) y c) se repartirán las acciones entre los accionistas en proporción a sus tenencias. — Artículo 7º — En las futuras suscripciones de acciones ordinarias tendrán preferencias los tenedores de acciones de igual clase de las que se emitan y en proporción al monto de sus tenencias, debiéndose proceder a la emisión simultánea de series de acciones ordinarias de ambas clases a tales efectos, guardándose siempre las proporciones existentes al momento de la nueva emisión, excepto en el caso de emitirse solamente acciones ordinarias de la clase "B" en cuyo supuesto tendrán preferencias los tenedores de acciones ordinarias de la clase "A" y "B" con proporción al monto de sus tenencias. — Este derecho deberá ejercitarse dentro de los quince días contados a partir de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — El derecho de preferencia de las acciones ordinarias no perjudicará las facultades acordadas por el artículo 6º inciso f) de estos estatutos. — Artículo 8º — En el caso de mora de un suscriptor de acciones en el pago de las cuotas en las fechas que haya fijado el Directorio, incurrirá en una multa del dos por ciento mensual durante tres meses. — Si fenecido el plazo no hubiera pagado, el Directorio queda facultado para proceder contra los mismos conforme lo autoriza el artículo trescientos treinta y tres, apartado segundo del Código de Comercio, debiendo el Directorio aplicar un criterio uniforme para todos los accionistas que se encuentren en igualdad de condiciones. — No tendrán derecho a concurrir a las Asambleas los tenedores de certificados provisorios que adeuden cuotas vencidas. Esta prohibición es sin perjuicio del derecho que le corresponda por otros certificados sobre los que no adeudaren cuotas vencidas o por acciones pagadas en su oportunidad. — Título III. — Dirección y Administración. — Artículo 9º — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de dos a diez miembros. — Es atribución de las Asambleas fijar el número de Directores. — En su primera reunión después de cada Asamblea General Ordinaria el Directorio elegirá de su seno a un Presidente y un Vice-presidente, que actuarán en tales cargos por el término de un año, pudiendo ser reelectos. — Al presidente lo reemplazará el Vicepresidente, en caso de fallecimiento, renuncia, incapacidad, ausencia u otro impedimento. — Los Directores titulares durarán en sus funciones un año, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — El mandato de cada Director se entiende prorrogado hasta tanto sean designados sus reemplazantes en Asamblea General de Accionistas, celebrada en los plazos que prescribe el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. - Artículo 10. - Cada Director depositará diez acciones de la sociedad en garantía prorogado hasta tanto sean designados su gestión. El Directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente en todos los casos con la mayoría de sus miembros, y sus resoluciones se adoptarán también en todos los casos con la mayoría de los Directores presentes. —

Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio, por otro Director mediante carta-poder, pero quedando siempre obligado a las responsabilidades inherentes a su cargo. — Las reuniones del Directorio serán convocadas por el presidente, por sí o a pedido del Síndico, o un Director. — Las vacantes que se produzcan por enfermedad, ausencia, incapacidad, renuncia o cualquier otra causa serán llenadas por el accionista que designe el Directorio, con la conformidad del Síndico. — El nombrado durará en sus funciones hasta que cese el impedimento del reemplazado, y como máximo hasta la próxima Asamblea General que se celebre. — Artículo 11º — El Presidente de la sociedad, o el Vicepresidente, indistintamente, tienen la representación legal de la sociedad. — Todo documento por el cual la sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones deberá llevar la firma del Presidente o Vicepresidente indistintamente, con excepción de las operaciones de compraventa de inmuebles, que deberán ser suscriptos conjuntamente por el Presidente y Vicepresidente ,o cualquiera de ellos con un Director. — El Directorio, podrá además delegar la facultad de representar a la sociedad, en uno o más personas que sean o no Directores, debiendo otorgarse a ese efecto poder ante Escribano para los fines y con la amplitud de facultades, que en cada caso determine el propio Directorio. — Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Administrar los negocios, bienes o intereses de la Sociedad con amplias facultades de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y presentes estatutos. — Podrá en consecuencia, disponer, comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real, dentro y fuera del país, adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer, de venta a plazos, pagaderos a particulares, por el Estado, Nacionales, Provinciales, Municipales o por otras reparticiones autónomas de los estados y estados extranjeros; tomar al firme y negociar toda clase de concesiones, y tomar empréstitos con los poderes públicos, nacionales, provinciales, y|o con reparticiones autónomas del Estado y Poderes Públicos y extranjeros. — b) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques, contra fondos depositados y en descubierto y extraer depósitos, retirar títulos, acciones y valores y caucionarlos, girar, librar ,aceptar ,endosar, descontar y renovar letras, valores, cheques, giros, pagarés y otros efectos de comercio, tomar dinero prestado con o sin garantías reales, otorgar garantías prendarias y fianzas, requeridas por operaciones derivadas al giro normal de los negocios sociales, firmar avales, firmar "trust-receipts" y constituir a la sociedad en depositaria, reconocer o confesar obligaciones, operar con el Banco Central de la República Argentina, en la forma que lo permitan su carta orgánica y disposiciones legales vigentes; Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina y con los demás Bancos Oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias, creados o a crearse en el país o en el extranjero, y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas. — c) Celebrar contratos de depósitos usuales en el Comercio, para el giro de los negocios sociales, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al potador. — d) Comprometer árbitros o arbitradores, amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales. — e) Suscribir o comprar y vender títulos y acciones de otras sociedades; liquidar sociedades; adquirir su activo y pasivo. — Formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales o participar en sociedades ya formadas afines con su objeto. — f) Cobrar o percibir todo lo que se debe a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente y otorgar recibos y descargos. — g) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas. — h) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las Asambleas y de estos estatutos. — i)

Adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio, y patentes de invención. — j) Resolver todo aquello que no estando previsto en los estatutos no comprometa a las Asambleas Generales. — k) Nombrar gerentes o subgerentes, crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración. — Cuando la designación de gerentes recaiga en algún miembro del Directorio, éste le podrá fijar una remuneración especial, además que la que le corresponda como Director, con cargo a gastos generales del ejercicio "ad referendum" de la asamblea. l) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos, ya sea a favor de Gerentes, subgerentes, apoderados, agentes y representantes o terceros. Nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración y condiciones. m) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros o a extraños para desempeñar los puestos de que trata el inciso anterior. — n) Nombrar a miembros o no del Directorio, para que concurran a absolver posiciones. — Prestar declaraciones indagatorias ante los jueces del Trabajo en lo Civil, en lo Comercial, en lo Criminal, o administrativos o funcionarios que actúen en virtud de leyes o decretos en vigor, así como también, para promover y contestar todas las acciones judiciales, administrativas, sumarios y cualesquiera clase de juicios en que la sociedad sea parte; ñ) Convocar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de acuerdo con lo dispuesto en estos estatutos. — o) Presentar anualmente a la Asamblea General la Memoria anual, confeccionar el Inventario, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas, fijar las amortizaciones y castigos que consideren convenientes; proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales; p) Disponer el reparto de dividendos provisionales a base de utilidades líquidas y realizadas comprobadas con balances confeccionados en forma legal y siempre bajo la responsabilidad de los Directores y Síndicos que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; q) Disponer las emisiones dentro de las sumas y condiciones que fijen estos estatutos, en la forma, características y oportunidades que considere convenientes; r) Ejecutar todos los actos de administración y disposición que sean requeridos a cuyo efecto el Directorio tendrá los poderes especiales a que se refieren los artículos 1881 del Código de Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos: s) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que resuelvan de conformidad con la Ley 8875 o en las que en adelante se dicten. — La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no significa en manera alguna limitar las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Artículo 12º — Los directores podrán percibir por el desempeño de sus funciones una remuneración mensual que fijará la asamblea, independientemente de la señalada en el artículo 17º de estos estatutos, la que se cargará a gastos generales del ejercicio respectivo. El total de las remuenraciones, incluso las indicadas en los artículos 11, inc. f)

y 17 no podrán exceder el 25 o|o de las utilidades del ejercicio en que desempeñen su mandato. — Cuando el ejercicio comisiones especiales o funciones técnico administrativas por parte de algunos de los directores, imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder al porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — Título IV. — Fiscalización. — Artículo 13º — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, a quien reemplazará un suplente en su caso, designado por la asamblea anual con las facultades y funciones que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — A los efectos de la elección de síndicos, las acciones ordinarias, cualesquiera sea su clase tendrán un voto por acción. — Título V. — De las asambleas. — Artículo 14º — Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — Las convocatorias se harán mediante avisos publicados en el Boletín Oficial y durante cinco días y tres días, con anticipación de diez días y ocho días respectivamente, según sea primera o segunda convocatoria. — Las asambleas extraordinarias pedidas por accionistas en las condiciones establecidas en el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio serán convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo 15º. —

Toda clase de asambleas, aún las determinadas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de las mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número en segunda, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo 16º — Los accionistas para asistir a las asambleas deberán depositar en la caja social sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco nacional o extranjero, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. — Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona no director mediante carta poder dirigida al presidente de la sociedad. — Cada acción ordinaria o preferida tendrá derecho a los votos establecidos en los artículos 4º y 5º de estos estatutos, con las limitaciones que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Título VI. — Balance, Utilidades y Fondo de Reserva. — Artículo 17º — El ejercicio social terminará el treinta de junio de cada año pudiendo la asamblea modificar dicha fecha previa su inscripción en el Registro Público de Comercio y comunicación a la Inspección General de Justicia. — Los estados contables deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Los beneficios líquidos y realizados que resultaren del balance general se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento para el fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance al diez por ciento del capital suscripto; b) La remuneración que disponga la asamblea para los directores y síndicos; c) El dividendo que se haya estipulado para las acciones preferidas al emitirse y en el orden siguiente: 1º) Se abonarán dividendos fijos acumulados atrasados; 2º) Se abonarán los dividendos fijos del ejercicio; 3º) Se abonará el dividendo adicional que corresponda; d) El remanente se distribuirá como dividendos a las acciones ordinarias sin perjuicio de las sumas que resuelva destinar la asamblea para la creación de fondos de reserva. — Artículo 18º — Los dividendos no reclamados dentro de los tres años de la fecha establecida para el pago, quedarán prescriptos a favor de la sociedad y pasarán a engrosar el fondo de reserva legal. Título VII. Disolución y liquidación. Artículo 19 La disolución de la sociedad, tendrá lugar al término de la duración de la sociedad o en los otros casos previstos en el Código de Comercio. — Disuelta la sociedad serán liquidadas por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico y con arreglo a derecho. — Al efectuarse la liquidación se procederá en la siguiente forma y orden: 1º) Se abonará el pasivo incluso los gastos de liquidación; 2º) será pagado el capital integrado de las acciones preferidas; 3º) Será pagado el capital integrado de las acciones ordinarias; 4º) Será pagado el dividendo a las acciones preferidas, en el orden establecido en el inciso c) del artículo 17º de estos estatutos; 5º) El sobrante que resulte se repartirá a los tenedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado por cada uno. — Juan L. Solarz. — G. Szmulewicz. — M. H. Bursztyn. — M. Solarz. — J. Sigman. — M. Gurevich. — A. M. Bursztein. — S. Barmat. — Aída P. de Sigman. — Adela B. de Solarz. — B. Solarz. — M. Rozenzwajg de Solarz. — I. Cypnik. — C. G de Solarz.

| | mi carácter de escribano titular del Registro de Contratos Públicos de la Capital Federal Nº 467, certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores Jacobo Sigman, Aída Pomerantz de Sigman, Juan León So-

larz, Bernardo Solarz, Moisés Solarz, Germán Szmulewicz, Moisés Gurevich, Abraham Moisés Bursztein, Salomón Barmat, Mejer Herz Bursztyn, Isidoro Cypnik, Adela Burztyn de Solarz, Mirta Rozencwajg de Solarz y Cecilia Gurevich de Solarz. — Buenos Aires, 22 de junio de 1964. — Mario Jorge Contreras. — Escribano. — Hay un sello. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 28 Set. 1964. — Visto el expediente N-18.447|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Fábrica de Muebles Río de la Plata Sociedad Anónima Industrial y Comercial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por Decreto Ley Nº 13.051|962, el Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Fábrica de Muebles Río de la Plata Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituida en esta Capital el 22 de junio de 1964 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a doce (12). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 001561". — Es copia fiel, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, dejan por este acto definitivamente constituida la sociedad Fábrica de Muebles Río de la Plata Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, solicitándome les expida testimonio autorizado de la pres...te, a sus efectos. — Leída que les fue por mí el escribano autorizante, ratifican su contenido y de conformidad la firman como acostumbran por ante mí, de todo lo cual y del contenido de la presente escritura, doy fe. — Juan L. Solarz. — G. Szmulewicz. — M. H. Bursztyn. — M. Solarz. — J. Sigman. — M. Gurevich. — A. M. Burztein. — S. Barmat. —Aída P. de Sigman. — Adela B. de Solarz. — B. Solarz. — M. Rozencwajg de Solarz. — I. Cypnik. — C. G. de Solarz. — Mario Jorge Contreras. — Hay un sello. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí el autorizante, bajo el número mil cuatrocientos once y queda asentada al folio tres mil ochocientos noventa y ocho del Registro cuatrocientos sesenta y siete a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente testimonio que sello y firmo en el mismo lugar de su otorgamiento, a diez de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, en catorce sellos de Actuación Notarial, sellados y rubricados, que llevan la siguiente numeración: Cero cero cuatro millones doscientos veinte mil novecientos uno al catorce inclusive, todos de la Serie A. — Enmendado: Juan — Cypnik. — todos — las — emitido — como — emitir — M. Bursztein. Vale. — Hay un sello. Firmado: Mario Jorge Contreras — Escribano. — Buenos Aires. 23 de Noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 43.740.- e.11|12 Nº 63.523 v.11|12|64

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (C. A. P. A.)

Sociedad Anónima, Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura pública de fecha 23 de octubre de 1964, pasada ante el escribano Antonio R. Blanco, titular del Registro 231 de la Ciudad de La Plata, "COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (C. A. P. A.), SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL", por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día cinco de mayo de mil novecientos sesenta y tres, resolvió reformar los artículos 4º y 5º del Estatuto Social, consistiendo en lo principal en fijar el capital autorizado en la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional, posibilitando su aumento hasta la cantidad de setenta y cinco millones de pesos de igual moneda, lo que ha sido aprobado por Resolución Ministerial Nº 001.609, de fecha 28 IX 1964, siendo el texto de los artículos modificados el siguiente: "Artículo cuarto: El Capital autorizado es de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal representado por cincuenta mil acciones nominativas de quinientos pesos moneda nacional cada una, agrupadas en series de doscientos mil pesos moneda nacional cada serie. — Las series pendientes de emisión correspondientes al capital autorizado, se emitirán, se suscribirán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que el Directorio determine. — Artículo quinto: El capital autorizado podrá ser elevado, por resolución de la Asamblea, hasta la suma de setenta y cinco millones de pesos moneda nacional en acciones nominativas de quinientos pesos moneda nacional cada una, agrupadas en series de doscientos mil pesos moneda nacional cada serie, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión, forma y modo de pago de las mismas. — Toda resolución de emisión de acciones, así como las de aumento de capital autorizado se elevarán a escritura pública, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se harán conocer por tres días en el Boletín Oficial comunicándose a la Inspección General de Justicia, no pudiendo anunciarse como capital autorizado sino el de veinticinco millones de pesos moneda nacional, más los aumentos realizados de acuerdo con las disposiciones de este artículo.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.920.— e.11|12-Nº 63.545-v.11|12|64

EL MARTILLO

Sociedad Anónima

Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 2293. — Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Cuarenta y Nueve. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, el Escribano autorizante, comparecen: don Roberto Kent, hacendado, casado, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número un millón setecientos ochenta y nueve mil quinientos treinta y tres, domiciliado en Rivadavia cinco mil ciento sesenta y dos, Capital Federal; don Carlos Raúl Azcona, comerciante, casado, con Libreta de Enrolamiento número un millón trescientos ochenta y un mil seiscientos noventa y ocho, domiciliado en Cangallo cuatrocientos cincuenta y seis, Capital Federal; don Bernardo Barrere, hacendado, casado, con Libreta de Enrolamiento número un millón trescientos setenta y cinco mil ciento noventa y dos, domiciliado en Cangallo cuatrocientos cincuenta y seis, Capital Federal; don Guillermo José Güerci, comerciante, casado, con Libreta de Enrolamiento número dos millones seiscientos cincuenta mil ochocientos noventa y ocho, domiciliado en Cangallo cuatrocientos cincuenta y seis, Capital Federal; don Francisco Roque Gayani, comerciante, casado, con Libreta de Enrolamiento número dos millones seiscientos cincuenta y un mil ciento sesenta y ocho, domiciliado en Cangallo cuatrocientos cincuenta y seis, Capital Federal; don Juan Carlos Capittini, comerciante, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº trescientos setenta y siete mil ochocientos noventa y dos, domiciliado en Cangallo cuatrocientos cincuenta y seis, Capital Federal; don Osmildo Etulain, comerciante, casado, con Libreta de Enrolamiento número un millón ciento setenta mil novecientos cincuenta y seis, domiciliado en Güemes cuatro mil seisciento veinte y nueve, Capital Federal; doña Carmen Renée Bernheim de Kent, de profesión quehaceres domésticos, casada, con Libreta Cívica número dos millones seiscientos un mil ciento setenta y cinco, domiciliada en Rivadavia cinco mil ciento sesenta y dos, Capital Federal; doña Celia Alcira Tullo de Azcona, maestra, casada, con Libreta Cívica número quinientos cincuenta y un mil ochenta y tres, domiciliada en Cangallo cuatrocientos cincuenta y seis, Capital Federal; y doña Margot Aída Vivarelli de Barrere, de profesión quehaceres domésticos, casada, con Libreta Cívica número tres millones ochocientos veinte y siete mil seiscientos noventa y ocho, domiciliada en Cangallo cuatrocientos cincuenta y seis, Capital Federal; todos los comparecientes argentinos, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que por Asamblea Constitutiva celebrada en esta ciudad el quince de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, dejaron constituida una sociedad denominada "El Martillo" Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", de cuyos Estatutos solicitaron la aprobación del Superior Gobierno Nacional, en el expediente tramitado ante la Inspección General de Justicia bajo el número dieciocho mil diez. — Que habiendo el Poder Ejecutivo Nacional autorizado a funcionar como anónima a la antedicha Sociedad, y aprobado sus Estatutos por Resolución número cero cero mil cuatrocientos noventa y uno del quince de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, vienen por la pres...te a constituir definitivamente la Sociedad, transcribiendo el Acta Constitutiva con sus Estatutos y la Superor Resolución aprobatoria de los mismos, que en originales tengo presente para este acto, y copiados dicen así: "Acta Constitutiva. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 15 días del mes de abril de 1964, se reúnen los señores: Roberto Kent, argentino, casado, con Cédula de Identidad de la Capital Federal Nº 1789533, con domicilio en Rivadavia 5162, Capital Federal; don Carlos Raúl Azcona, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 1381698, domiciliado en Cangallo número 456, Capital Federal; don Bernardo Barrere, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 1375192, domiciliado en Cangallo Nº 456, Capital Federal; don Guillermo José Güerci, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 2650898, domiciliado en Cangallo Nº 456, Capital Federal; don Francisco Roque Gayani, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento número 2651168, domiciliado en Cangallo número 456, Capital Federal; don Juan Carlos Capittini, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 377892, domiciliado en Cangallo Nº 456, Capital Federal; don Osmildo Etulain, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 1170956, domiciliado en la calle Güemes Nº 4629, Capital Federal; doña Carmen Renée Bernheim de Kent, argentina, casada, con Libreta Cívica número 2601175, domiciliada en Rivadavia Nº 5162, Capital Federal; doña Celia Alcira Tullo de Azcona, argentina, casada, con Libreta Cívica Nº 551083, domiciliada en Cangallo Nº 456, Capital Federal; y doña Margot Aída Vivarelli de Barrere, argentina, casada, con Libreta Cívica Nº 3827698, domiciliada en Cangallo Nº 456, Capital Federal, todos mayores de edad, vecinos de la Capital Federal, y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329 del tres de mayo de 1963, y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "EL MARTILLO" SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". b) Su término de duración será de noventa y nueve (99) años. c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: mediante explotaciones agrícolo-ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza, en sus diversas calidades; siembra de toda especie de cereales y productos forestales; compra-venta de hacienda, cereales y productos forestales. 2) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, inmuebles, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos en general, materias primas y elaboradas o a elaborar, créditos, títulos, acciones y|o otros valores. — 3) Industriales: mediante la fabricación, comercialización y distribución de productos agropecuarios, forestales, metalúrgicos, de mecánica en general y de materiales de construcción. 4) Financieras: mediante la toma de participaciones o de intereses en empresas de cualquier naturaleza por vía de creación de sociedades, aportes, suscripciones o compra de títulos o derechos sociales, asociaciones, asociaciones en participación, o de cualquier otra manera. — La constitución y la gestión de una cartera de Títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios. — La financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía. — Y en general, cualquier operación financiera o de inversión con exclusión de las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la ley 11672 y toda otra que requiera concurso público. — 5) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, y construcción en general de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, y la compra para subdivisión de tierras, y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pagos. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 50.000.000.— (cincuenta millones de pesos moneda nacional), representado por 50.000 acciones (cincuenta mil acciones) de m$n. 1.000.— (un mil pesos moneda nacional) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada acción, dividido en cinco (5) series de m$n. 10.000.000.— (diez millones de pesos moneda nacional) cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de 3 (tres) miembros titulares y 2 (dos) suplentes, cuyo mandato durará 2 (dos) años, y cuyo número podrá ser aumentado a cinco (5) miembros titulares por resolución de la Asamblea General. — f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno (31) de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de diez mil acciones (10.000) por un valor nominal total de diez millones de pesos moneda nacional (10.000.000.— m$n.) según se detalla a continuación; suscripción de acciones — Roberto Kent: 3.000 — acciones — m$n. 3.000.000.— Carlos Raúl Azcona: 3.000 acciones m$n. 3.000.000. — Bernardo Barrere: 3.000 acciones m$n. 3.000.000.— Guillermo J. Güerci: 250 acciones m$n. 250.000.— Francisco R. Gayani: 250 acciones m$n. 250.000.— Juan C. Capittini: 250 acciones m$n. 250.000.- Osmildo Etulain: 247 acciones m$n. 247.000. —Carmen R. B. de Kent: 1 acción m$n. 1.000.— Celia A. T. de Azcona: 1 acción m$n. 1.000.— Margot A. V. de Barrere: 1 acción m$n. 1.000.— Totales: 10.000 acciones m$n. 10.000.000.— La integración se efectúa en un diez por ciento en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Roberto Kent; Vicepresidente: Carlos Raúl Azcona; Director titular: Bernardo Barrere; Directores suplentes: Guillermo José Güerci y Francisco Roque Gayani; Síndico titular: Juan Carlos Capittini; y síndico suplente: Osmildo Etulain. Cuarto: Autorizar a los señores Roberto Kent y Carlos Raúl Azcona, a fin de que conjunta o indistintamente, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad, y la autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive en su denominación. — Se deja expresa constancia de que el aporte de las señoras: Carmen Renée Bernheim de Kent, Celia Alcira Tullo de Azcona y Margot Aída Vivarelli de Barrere, lo hacen con dinero propio. — Sobre raspado: Carlos — Argentino — Juan Carlos — exclusión — Asamblea. — Vale. — Roberto Kent. — C. Azcona. — B. Barrere. — G. J. Güerci. — O. Etulain. — J. C. Capittini. — F. Gayani. — C. A. T. de Azcona. Carmen R. B. de Kent. — Margot V. de Barrere. — En mi carácter de adscripto del Registro de Contratos Públicos Nº 461, Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por don Roberto Kent, don Francisco Roque Gayani, don Osmildo Etulain, doña Celia Alcira Tullo de Azcona, Carlos Raúl Azcona, Gullermo José Güerci, Juan Carlos Capittini, Carmen Renée Bernheim de Kent, Margot Aída Vivarelli de Barrere. — Conste. Buenos Aires, abril 15 de 1964. — Hay una firma: "Carlos F. Mesa". — Hay un sello: "Carlos F. Mesa", escribano. — Estatutos. — La sociedad anónima constituida con el nombre de "El Martillo", Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables: Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representaciones, dentro o fuera del país a las cuales se les puede asignar o no un capital determinado. — Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Tercero: La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes operaciones: A) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolo-ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza, en sus diversas calidades; siembra de toda especie de cereales y productos forestales; compra-venta de haciendas, cereales y productos forestales; B) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, inmuebles, semovientes, maquinarias, automotores, mercaderías, y productos en general, materias primas, elaboradas o a elaborar, créditos, títulos, acciones y|u otros valores. — C) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de productos agropecuarios, forestales, metalúrgicos, de mecánica en general, y de materiales de construcción. — D) Financieras: Mediante la toma de participaciones o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripciones o compra de títulos o derechos sociales, asociaciones, asociaciones en participación, o de cualquier otra manera. — La constitución y la gestión de una cartera de títulos, ac-

ciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios. — La financiación contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía. — Y en general, cualquier operación financiera o de inversión, con exclusión de las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público. — E) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y la compra para subdivisión de tierras, y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. — Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de Cincuenta millones de pesos moneda nacional (pesos moneda nacional 50.000.000) dividido en cinco (5) series de m$n. 10.000.000 (Diez millones de pesos moneda nacional; cada una, representadas cada serie por diez mil (10.000) acciones ordinarias al portador con derecho a un voto de Un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) valor nominal cada una, pudiendo emitirse títulos que representen una o más acciones. — El capital autorizado podrá elevarse a la suma de Doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 250.000.000) por resolución de la Asamblea General de Accionistas, ajustándose a lo prescripto por el artículo sexto de estos Estatutos y en el Decreto 852|1955. — No se podrán emitir nuevas series hasta que se hallen suscripas las anteriores y se halle integrado por lo menos el diez por ciento (10 o|o) de su importe, ni se podrá anunciar como capital de la sociedad, sino el autorizado al que se refiere el primer párrafo de este artículo más los aumentos resueltos conforme se establece precedentemente. — Quinto: Todas las acciones serán al portador y se podrán emitir certificados representantivos de varias acciones. — Las acciones y certificados tendrán un número de orden y deberán llevar la firma del Presidente y de uno de los Directores. — Las acciones serán indivisibles y podrán ser integradas en efectivo o en cualquier clase de bienes o derechos, cuyo valor tendrá que ser equivalente al valor de las acciones entregadas en pago. — Sexto: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, condiciones y formas de pago que el Directorio estime conveniente. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiera sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por 3 (tres) días en el Boletín Oficial, y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Los aumentos de capital, por encima del autorizado, serán resueltos por la Asamblea dentro de las condiciones generales establecidas en estos Estatutos; la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la Sociedad, los tenedores de acciones tendrán derecho de prioridad en la suscripción de acciones que se emitan y en proporción a las que posean; este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 (quince) días, contados desde la última publicación que por tres (3) días se efectuará en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir en caso de mora el procedimiento del artículo 33 del Código de Comercio. — Séptimo: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5), con mandato por dos (2) años, siendo reelegibles. — Se elegirán dos (2) suplentes que reemplazarán a los titulares, en su orden de elección, en caso de ausencia o impedimento. También durarán dos años en sus funciones. — Darán las garantías que determine la Asamblea General. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — El Directorio en su primera sesión designará de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, y este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la mayoría de los miembros que lo componen, y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Octavo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos y contratos, comprar, vender y gravar inmuebles, y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás intituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar los Poderes Judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas.— La representación legal de la Sociedad que le corresponde, será ejercida por el Presidente, o el Vice-Presidente, en su caso, cuyas firmas obligarán a la Sociedad.— El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas con la Dirección y Administración de la Soc'edad, con la remuneración que fija la Asamblea.— Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá reccaer entre los miembros del Directorio.— En este último caso, la remuneración que se le fije lo será por la Asamblea o por el Directorio ad-referéndum de aquélla.— Noveno: La fiscalización de la Sociedad la ejerce un Síndico, que designará la Asamblea Ordinaria juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.— Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen.— Décimo: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, incluídas aquellas que deban considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo 351 del Código de Comercio.— Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes.— Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio.— Undécimo: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia.— Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándole a la Inspección General de Justicia.— Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) El 2% (dos por ciento) como mínimo, hasta alcanzar el 10% (diez por ciento) del capital suscripto, por lo menos para el fondo de reserva legal.— b) Remuneración al Directorio y Síndico en su caso; c) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea.— Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su mención y prescriben a favor de la sociedad a los 3 (tres) años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas.— Duodécimo: La liquidación de la Sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, en proporción a sus respectivas integraciones.— Sobre raspado: maquinarias — por — párrafo — artículo — funciones — Directorio — Directorio — por — último — convocatoria — Vale.— Sobre raspado: invernadas — artículo — Vale. Entre líneas: con derecho a un voto — Raspado: entregadas — condiciones de pago — Vale. Testado: con derecho a voto.— No vale.— Roberto Kent.— B. Barrere.— C. Azcona.— G. J. Güerci.— F. Gayani.— J. C. Capittini.— O. Etulain.— Carmen R. B. de Kent.— Celia T. de Azcona.— Margot V. de Barrera.— En mi carácter de Adscripto, del Registro de Contratos Públicos Nº 461, Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por don Roberto Kent, don Bernardo Barrere, don Francisco Roque Gayani, don Osmildo Etulain, doña Celia Alcira Tulio de Azcona, don Carlos Raul Azcona, don Guillermo José Güerci, don Juan Carlos Capittini, doña Carmen Renée Bernheim de Kent y doña Margot Aída Vivarelli de Barrere. — Conste.— Buenos Aires 15 de abril de 1964.— Hay una firma: Carlos F. Mesa.— Hay un sello: "Carlos F. Mesa-Escribano".— Buenos Aires 15 de septiembre de 1964.— Visto el Expediente Nº 18.010|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "El Martillo" Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto ley Nº 13.051|1962 El Ministro de Educación y Justicia Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto del 27 de abril de 1923, a la Sociedad "El Martillo" Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituida en esta Capital el 15 de abril de 1964, y Apruébase su Estatuto de fojas 4 (cuatro) a siete vuelta (7 vta.) con la modificación de fojas dieciocho (18).— Al otorgarse la escritura de contribución definitiva se tendrá por enmendada el acta constitutiva en la forma que se indica de fojas dieciséis (16) a diecisiete (17).— Artículo 2º.— Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia. Hay una firma: "Carlos Alconada Aramburú". Resolución P.J. Nº 001.491. Hay un sello: "Ministerio de Educación y Justicia — Mesa de Entradas y Salidas — Justicia 15 de septiembre de 1964.— Recdo.— Todas Las Transcripciones Que Anteceden Son Copia Fiel de sus originales, que tengo a la vista para este acto, doy fe.— Por lo tanto los comparecientes dejan definitivamente Constituida la Sociedad que girará con el nombre de "El Martillo" Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, solicitando de mí, el autorizante, expida los testimonios correspondientes para su inscripción en el Registro Público de Comercio e Inspección General de Justicia.— Leída y ratificada, los comparecientes la irman por ante mí, doy fe.— Roberto Kent.— C. Azcona.— B. Barrere.— G. J. Güerci.— F. R. Gayani.— J. C. Capittini.— O. Etulain.— Carmen R. B. de Kent.— C. T. de Azcona.— Margot V. de Barrere.— Hay un sello.— Ante mí: Carlos F. Mesa.— Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro cuatrocientos sesenta y uno, de mi adscripción, doy fe.— Para la Sociedad expido el presente testimonio en nueve sellos de Actuación Notarial numerados los ocho primeros correlativamente del cuatro millones ciento noventa y un mil ochocientos dieciocho al cuatro millones ciento noventa y un mil ochocientos veinticinco inclusive, y el presente cuatro millones ciento noventa y un mil ochocientos setenta y nueve, serie A, que sello y firmo en Buenos Aires, a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.— E|L. "Asociaciones. C. plazo". Vale.— Fdo: Esc. Carlos F. Mesa.—

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964.
Lucio R. Meléndez. secretario.
$ 26.840. e.11|12—Nº 63.651. v.11|12|64.

YANACONA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Constitución definitiva "Yanacona, Sociedad Anónima Comercial y Financiera y Agropecuaria.

Trescientos seis. — En Buenos Aires, a dos de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, comparece don Carlos Alberto Fraga, soltero, domiciliado en Fragata Sarmiento novecientos cincuenta y dos, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, quien concurre por sí y además en nombre y representación de don Francisco Lamela, soltero, domiciliado en Viamonte dos mil ochocientos noventa y cinco; don Carlos Omar Erbojo, soltero, domiciliado en F. Moreno tres mil seiscientos ochenta y cuatro; don Enrique Francisco de Elizalde, casado, domiciliado en Arenales mil trescientos ochenta y ocho; don Eusebio Francisco Rea, viudo, domiciliado en Boulogne Sur Mer ochocientos cuarenta; doña María Angélica Cabrera de Isola, casada, domiciliada en Viamonte dos mil setecientos sesenta; los cinco de esta Ciudad; don Alberto Jorge Bascuas, casado, domiciliado en Perdriel mil quinientos cincuenta y uno, El Palomar; don José Ernesto Ramírez, casado, domiciliado en M. Castro ochocientos veinte, Lomas de Zamora; doña Angela Dora Broszozak, soltera, domiciliada en Brandsen seis mil ciento ochenta y seis, Wilde; don Eduardo Pablo Sardi, casado, domiciliado en Guido setecientos ochenta, Témperley; los cuatro de la Provincia de Buens Aires, en mérito al poder que se relacionará al final. — Y el compareciente dice: Que conjuntamente con sus mandantes son fundadores de "Yanacona", Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y Agropecuaria, según acta constitutiva del veinte de julio último, en la que se estableció el estatuto que la regirá, indicándose ante la Inspección General de Justicia el expediente número dieciocho mil trescientos ochenta y cuatro, del corriente año, que yo, el autorizante, tengo a la vista y del cual resulta que: a fojas diez se inician los trámites para la aprobación del Estatuto y el otorgamiento de la personería jurídica de la sociedad, cuya acta se acompaña de fojas uno en adelante, conjuntamente con los demás elementos necesarios; a fojas once y con fecha veintisiete de agosto último, la Inspección General de Justicia eleva el expediente a resolución del señor Inspector General de Justicia, a efectos de acordarse autorización para el funcionamiento de la sociedad Anónima y aprobarse su estatuto en la forma solicitada; y por Resolución del ocho de setiembre próximo pasado, que lleva el número setecientos cincuenta y cuatro, se autoriza para funcionar como sociedad anónima a la sociedad de que se trata y se aprueba el estatuto corriente de fojas tres a seis vuelta, del mencionado expediente. — Y continúa diciendo el compareciente: Que cumpliendo con lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio Elevan a escritura pública el estatuto de la referida sociedad anónima, cuya acta constitutiva, con el Estatuto y la Resolución Ministerial respectiva, copiados íntegramente dicen así: Acta de constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 20 días del mes de julio de 1964, se reúnen los señores Francisco Lamela, Carlos Alberto Fraga, Eduardo Pablo Sardi, Carlos Omar Erbojo, Enrique Francisco de Elizalde, Alberto Jorge Bascuas, Eusebio Francisco Rea, José Ernesto Ramírez, Angel Dora Broszozak y María Angélica Cabrera de Isola y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará YANACONA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA"; b) Su término de duración será de 99 años: c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Por la compra y venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados, semovientes y frutos del país; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedad, existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; compra y venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; o mandataria para la colocación de acciones o debentures. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por el artículo 93 de la ley 11.672 u otras operaciones por las que se requiera el concurso público; c) Agropecuarias: Para la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros. — Para cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; d) El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional ($ 2.000.000.—) representado por veinte mil acciones de $ 100.00 valor nominal cada una y dividido en 20 series iguales de 1.000 acciones cada serie; e) El Directorio estará compuesto de dos a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará un año: f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten 4 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos según se detalla a continuación: Suscripción. Integración: Accionistas. Acciones. Clase. Monto. — Francisco Lamela, 500, 5 votos, $ 5.000.—; Carlos Alberto Fraga, 500, 5 votos, $ 5.000.—; Eduardo Pablo Sardi, 500, 5 votos, $ 5.000.—; Carlos Omar Erbojo, 500, 5 votos, $ 5.000.—; Enrique Francisco de Elizalde, 500, 5 votos, $ 5.000.—; Al.

berto Jorge Bascuas, 500, 5 votos, $ 5.000.—; Eusebio Francisco Rea 250, 5 votos, $ 2.500.—; José E. Ramírez, 250, 5 votos, $ 2.500.—; Angela D. Broszozak, 250, 5 votos, $ 2.500.—; María A. C. de Isola, 250, 5 votos, $ 2.500.—. La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador como Directores a los señores Carlos Alberto Fraga, Eduardo Pablo Sardi y Enrique Francisco de Elizalde y como Síndico y Síndico suplente respectivamente, los señores Alberto Jorge Bascuas y Francisco Lamela. — Cuarto: Autorizar a los señores Carlos Alberto Frage y Eduardo Pablo Sardi a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Lo testado no vale. Fco. Lamela. — C. A. Fraga. — Eduardo P Sardi — Carlos Erbojo — Elizalde. — A. J. Bascuas. — Eusebio F. Rea. — José Ernesto Ramírez. — Angela Dora Broszozak. — M. A. C. de Isola. Buenos Aires, 20 de julio de 1964. En mi carácter de titular del Registro de contratos Públicos Nº 216, certifico que las firmas que anteceden y dicen: Fco. Lamela; C. A. Fraga; Eduardo P. Sardi; Carlos Erbojo; Elizalde; A. J. Bascuas; Eusebio F. Rea; José Ernesto Ramírez; Angela Broszozak y M. A. C. de Isola, fueron puestas en mi presencia por: Francisco Lamela; Carlos Alberto Fraga; Eduardo Pablo Sardi; Carlos Omar Erbojo; Enrique Francisco de Elizalde; Alberto Jorge Bascuas, Eusebio Francisco Rea, José Ernesto Ramírez, Angela Dora Broszozak y María Angélica Cabrera de Isola. Expido la presente certificación para ser presentada ante la Inspección General de Justicia. Sobre raspado. Pablo Bascuas. Vale. Conste. Hay un sello y una firma: Sergio González Pagliere h. Escribano. — Estatutos Tipo. La Sociedad Anónima constituída con el nombre de "Yanacona" Sociedad Anónima Comercial Financiera y Agropecuaria se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Dos: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — Tres: la sociedad tiene por objeto: a) Comerciales: por la compra y venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados, semovientes y frutos del país; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Financieras: mediante préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades, existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; compra y venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse o mandataria para la colocación de acciones o debentures. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por el artículo 93 de la Ley 11.672 u otras operaciones por las que se requiera el concurso público; c) Agropecuarias: Para la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros; para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relaciones directa o indirectamente con aquel. — Cuatro: El capital social autorizado se fija en dos millones de pesos moneda nacional (m$n 2.000.000) representado por acciones de $ 100.— moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en veinte series iguales. — Siete: La dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por un año, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la asamblea general. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Once: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, en cuya fecha se confeccionará el inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a la reglamentación en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para fondo de reserva legal; b) Remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; d) el saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determne la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los acionistas. — Fco. Lamela. — C. A. Fraga. — Eduardo P. Sardi. — Carlos Erbojo. — Elizalde. — A. J. Bascuas. — Eusebio F. Rea. — José Ernesto Ramires. — Angela Dora Broszozak. — M. A. C. de Isola. — Buenos Aires, 20 de Julio de 1964. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos Nº 216, certifico que las firmas que anteceden y dicen: Fco. Lamela; C. A. Fraga; Eduardo P. Sardi; Carlos Erbojo; Elizalde; A. J. Bascuas; Eusebio F. Rea; José Ernesto Ramires; Angela Dora Broszozak y M. A. C. de Isola fueron puestas en mi presencia por: Francisco Lamela; Carlos Alberto Fraga; Eduardo Pablo Sardi; Carlos Omar Erbojo; Enrique Francisco de Elizalde; Alberto Jorge Bascuas, Eusebio Francisco Rea, José Ernesto Ramirez; Angela Dora Broszozak y María Angélica Cabrera de Isola. Expido la presente certificación para ser presentada ante la Inspección General de Justicia. — Conste. Hay un sello y una firma: Sergio González Pagliere h. Escribano. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Dirección General de Justicia Nº 18.384. Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el decreto número 3329|63; El Inspector General de Justicia Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo prescripto por el artículo 2º del decreto número 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad Yanacona Sociedad Anónima Comercial Financiera y Agropecuaria, constituída en esta Capital el 20 de julio de 1964 y cuyos estatutos obra desde fs 3 (fojas tres) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta). — 2. Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquen a la recurrente en la forma de práctica. — M. A Mercader. — Miguel Amilcar Mercader. — Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 754 rg|jdm. — Es copia fiel doy fe de que el compareciente agrega: Que por la presente escritura deja definitivamente constituída la sociedad "Yanacona" Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Agropecuaria, cuyo capital se forma con el aporte de los constituyentes. — El autorizante hace constar: a) Con el "corresponde" quedará satisfecho el impuesto sobre el capital emitido; y b) Que la personería del compareciente se justifica con el poder que le fuera otorgado ante mí, el veintisiete de julio último, al folio cuatrocientos ochenta y ocho, protocolo corriente, de este mismo Registro. Leída y ratificada la firman como acostumbran, ante mí, doy fe. C. A. Fraga. Hay un sello. Ante mí: Sergio González Pagliere h. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí bajo número trescientos seis, folio setecientos veintiuno, del Registro de Contratos Públicos número doscientos dieciséis a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada, expido el presente primer testimonio en siete fojas de actuación notarial, numeradas correlativamente del tres millones seiscientos ochenta y tres mil seiscientos ochenta y cuatro a la presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — S|r., ejercer; — requiera; Vale. — Fdo.: Esc. S. González Pagliere H. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.720 e. 11|12 Nº 63.562 v. 11|12|64.

URBE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número ciento cuatro. — En la Ciudad de Lanús, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribana autorizante, comparece don Lino Lisotto, casado en primeras nupcias con María Dolores Riera, nacido el cuatro de marzo de mil novecientos treinta y cuatro, italiano, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires número un millón cuarenta y seis mil cincuenta y cinco, domiciliado en la calle Balcarce ciento ochenta, departamento nueve, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, don Bruno Lisotto, italiano, casado en primeras nupcias con María Pía Poletto, nacido el cuatro de marzo de mil novecientos treinta y cuatro, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires, número un millón cuarenta y cuatro mil trescientos cincuentisiete, domiciliado en Pedro Reta ochocientos veinticuatro de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, don Ernesto Lisotto, italiano, casado en primeras nupcias con María Cuttini, nacido el nueve de diciembre de mil ochocientos noventa y nueve, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires, número un millón cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y seis, domiciliado en Pedro Reta ochocientos veinticuatro de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, don Julián Sáez, argentino, soltero nacido el doce de abril de mil novecientos treinta y seis, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número tres millones ochocientos sesenta y siete mil diez, domiciliado en Belgrano quinientos cincuenta y tres de la Capital Federal, don Luciano Pauluzzi, casado con doña Armida Del Negro, nacido el veinticuatro de octubre de mil novecientos veinte y dos, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones quinientos veinticuatro mil quinientos setenta y ocho, domiciliado en Marconi y Ruta Tres de Isidro Casanova, don Isidoro Pauluzzi, casado con doña Lidia Guerra, nacido el veintiuno de julio de mil novecientos cinco, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número un millón setecientos setenticinco mil setecientos cuarenta y cinco, domiciliado en la calle Londres número tres mil sesenta y tres de la Provincia de Buenos Aires, localidad de Isidro Casanova, don Luis Próspero Marcasoli, casado con doña Lorenza María Jaimerena, nacido el seis de julio de mil novecientos diez, con Libreta de Enrolamiento número un millón doscientos diez y nueve mil doscientos setenta y cinco, domiciliado en la calle La Cigüeña número seiscientos sesenta y nueve de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, don Domingo Bufano, casado con doña Elvira Criscuolo, nacido el quince de diciembre de mil novecientos doce, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones ochocientos noventinueve mil trescientos, domiciliado en la calle Duclout setecientos cincuenta y siete de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, don Arnaldo Néctor Bertone, casado con doña María Esther Bianchi, nacido el veinte y seis de noviembre de mil novecientos veinte y cuatro, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones trescientos treinta y seis mil seiscientos ochenta y cuatro, domiciliado en la calle Sarmiento número setenta y dos de Juárez, de esta Provincia y don Horacio Hirsch, argentino, casado con Elena Victoria Acquarone, nacido el doce de junio de mil novecientos treinta y siete, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número dos millones ochocientos ochenta y un mil sesenta y uno, domiciliado en Las Heras dos mil ochocientos ochenta y uno de la Capital Federal, todos comerciantes. — Los comparecientes son personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, de tránsito aquí y dicen: Que me solicitan protocolice en este registro a mi cargo las actuaciones habidas con motivo del trámite para la constitución de la Sociedad "Urbe. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", de la que son únicos fundadores, pidiéndome que inserte en el lugar que corresponda los Estatutos y el Acta Constitutiva y transcriba la parte pertinente del respectivo Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, concediéndole la personería jurídica, a efectos de cumplimentar con lo establecido por el artículo trescientos diez y nueve y concordantes del Código de Comercio y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio, las que transcriptas son del siguiente tenor "Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores don Lino Lisotto, casado en primeras nupcias con María Dolores Riera, nacido el cuatro de marzo de mil novecientos treinta y cuatro, italiano, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires, número un millón cuarenta y seis mil cincuenta y cinco, domiciliado en la calle Balcarce ciento ochenta, departamento nueve, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, don Bruno Lisotto, italiano, casado en primeras nupcias con María Pía Poletto, nacido el cuatro de marzo de mil novecientos treinta y cuatro, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires, número un millón cuarenta y cuatro mil trescientos cincuentisiete, domiciliado en Pedro Reta ochocientos veinticuatro de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, don Ernesto Lisotto, italiano, casado en primeras nupcias con María Cuttini, nacido el nueve de diciembre de mil ochocientos noventa y nueve, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires número un millón cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y seis, domiciliado en Pedro Reta ochocientos veinticuatro de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, don Julián Sáez, argentino, soltero, nacido el doce de abril de mil novecientos treinta y seis, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número tres millones ochocientos sesenta y siete mil diez, domiciliado en Belgrano quinientos cincuenta y tres de la Capital Federal, don Luciano Pauluzzi, casado con doña Armida del Negro, nacido el veinticuatro de octubre de mil novecientos veinte y dos, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones quinientos veinticuatro mil quinientos setenta y ocho domiciliado en Marconi y Ruta Tres de Isidro Casanova, don Isidro Pauluzzi, casado con doña Lidia Guerra, nacida el veitniuno de julio de mil novecientos cinco, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número un millón setecientos setenticinco mil setecientos cuarenta y cinco, domiciliado en la calle Londres número tres mil sesenta y tres de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, don Luis Próspero Marcasoli, casado con doña Lorenza María Jaimerena, nacido el seis de julio de mil novecientos diez, con Libreta de Enrolamiento número un millón doscientos diez y nueve mil doscientos setenta y cinco, domiciliado en la calle La Cigüeña número seiscientos sesenta y nueve de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, don Domingo Bufano, casado con doña Elvira Criscuolo, nacido el quince de diciembre de mil novecientos doce, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones ochocientos noventa y nueve mil trescientos, domiciliado en la calle Duclout setecientos cincuenta y siete de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, don Arnaldo Néstor Bertone, casado con doña María Esther Bianchi, nacido el veintiséis de noviembre de mil novecientos veinticuatro, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones trescientos treinta y seis mil seiscientos ochenta y cuatro, domiciliado en la calle Sarmiento número setenta y dos de la localidad de Juárez, Provincia de Buenos Aires, don Horacio Hirsch, argentino, casado con Elena Victoria Acquarone, nacido el doce de junio de mil novecientos treinta y siete, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número dos millones ochocientos ochenta y un mil sesenta y uno, domiciliado en Las Heras dos mil ochocientos ochenta y uno de la Capital Federal, todos comerciantes y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyos estatutos se regirán por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará: "URBE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA".— b) Su término de duración será de noventa y nueve años.— c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Primero: Comerciales: Exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes muebles, repuestos y accesorios para automotores, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos.— Segundo: Industria-

les: Mediante la extracción, transformaciós, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias metalúrgicas, química, minera, eléctrica, textil, plástica, maderera, automotriz de la construcción y del vestido.— Tercero: Financieras: Por préstamos con o sin garantía, aportes de capitales a personas, empresas, o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse: Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera el concurso del público.— Cuarto: Inmobiliarias: Por la compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la Propiedad Horizontal.— d) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional (m$n 5.000.000) representado por Cinco mil acciones de mil pesos moneda nacional (1.000 m$n) valor nominal cada una y dividido en Cincuenta series de Cien mil pesos cada seria.— e) El Directorio estará compuesto de tres a diez miembros titulares y de tres a diez miembros suplentes, cuyo mandato durará un año.— f) El ejercicio social cerrará el treinta de mayo de cada año.— Segundo: Del capital autorizado se emiten tres series de acciones ordinarias al portador de cinco votos y siete series de acciones ordinarias al portador de un voto que resulta suscripta en la siguiente forma: a) Trescientos mil pesos, importe de tres series de cinco votos clase "A": Lino Lisotto— cien acciones o sea cien mil pesos moneda nacional, Bruno Lisotto, cien acciones o sea cien mil pesos moneda nacional.— sea cien mil pesos boneda nacional, Ernesto Lisotto, cien acciones o sean cien mil pesos moneda nacional. — b) Setecientos mil pesos, importe de siete series de un voto clase "B"; Julián Sáez— cien acciones o sea cien mil pesos moneda nacional, Luciano Pauluzzi— cien acciones o sea cien mil pesos moneda nacional; Isidoro Pauluzzi— cien acciones o sea cien mil pesos moneda nacional; Luis Próspero Marcasoli, cien acciones o sea cien mil pesos moneda nacional, Domingo Bufano — cien acciones o sea cien mil pesos moneda nacional, Arnaldo Néstor Bertone— cien acciones o sea cien mil pesos moneda nacional, Horacio Hirsch— cien acciones o sea sien mil pesos moneda nacional.— De los importes referidos cada uno de los suscriptores integra el diez por ciento de su suscripción en dinero efectivo.— El impuesto fiscal se abona sobre el capital suscripto.— Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Lino Lisotto.— Vice Presidente: Bruno Lisotto, Directores Titulares: Ernesto Lisotto, Julián Sáez, Luciano Pauluzzi, Isidoro Pauluzzi, Síndico Titular: Horacio Hirsch, Síndico Suplente: Domingo Bufano.— Cuarto: Autorizar a los señores Bruno Lisotto, Lino Lisotto y Horacio Hirsch, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad competente la aprobación del estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive la denominación. Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente.— Raspado: Lisotto — número — cuarto — el — Comerciales — Exportación — compuestos — Vale.— Lino Lisotto.— Bruno Lisotto.— Julián Sáez.— Lisotto — Ernesto.— Pauluzzi Isidoro.— Luciano Pauluzzi.— Luis P. Marcasoli.— D. Bufano.— Arnaldo N. Bertone.— H. Hirsch.— Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Lino Lisotto, Bruno Lisotto, Julián Sáez, Ernesto Lisotto, Isidoro Pauluzzi, Luciano Pauluzzi, Luis Próspero Marcasoli, Domingo Bufano, Arnaldo Néstor Bertone y Horacio Hirsch respectivamente, son auténticas y han sido puestas en mi presencia, doy fe. Conste.— Hay una firma y un sello que dice: Torcuato R. Arzeno.— Escribano Público.— Estatuto: La sociedad anónima constituída con el nombre de "Urbe" Sociedad Anónima. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables.— Dos: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas ... Cuarto: El capital social autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda Nacional (m$n 5.000.000) representado por cinco mil acciones de mil pesos moneda nacional (m$n 1.000) valor nominal cada una y dividido en cincuenta series de cien mil pesos moneda nacional (m$n 100.000) cada serie.— Siete: La Dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año siendo reelegibles...— Once: El ejercicio social cerrará el treinta de mayo de cada año... Lino Lisotto.— Bruno Lisotto.— Lisotto Ernesto.— Julián Sáez.— Pauluzzi Isidoro.— Luis P. Marcasoli.— Luciano Pauluzzi.— D. Bufano.— Arnaldo N. Bertone.— H. Hirsch — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Lino Lisotto, Bruno Lisotto, Ernesto Lisotto, Julián Sáez, Isidoro Pauluzzi, Luis Próspero Marcasoli, Luciano Pauluzzi, Domingo Bufano, Arnaldo Néstor Bertone y Horacio Hirsch, respectivamente, son auténticas y han sido puestas en mi presencia, doy fe.— Conste.— Hay una firma y un sello que dice: Torcuato R. Arzeno, Escribano Público. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.— Inspección General de Justicia Nº 17.940. Buenos Aires: mayo 18 de 1964.— Visto lo solicitado a fs. 14 atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto Nº 3329|63.— El Inspector General de Justicia, Resuelve: Artículo 1º.— Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3329|63 y en consecuencia, autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Urbe" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, constituida en esta Capital el 10 de abril de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 5 (fojas cinco) a fs. 8 vta. (fojas ocho vuelta).— Artículo 2º.— Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 464.— Hay un sello. —Hay una firma: Miguel A. Mercader.— Hay un sello que dice: Miguel Amílcar Mercader. — Inspector General de Justicia.— Es Copia Fiel, doy fe y los comparecientes en el carácter invocado dicen: Que habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley, dejan constituida la Sociedad "Urbe" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, solicitando de mí, la autorizante, la expedición del testimonio de esta escritura para su inscripción en el Registro Público de Comercio, de su notificación a la Inspección General de Justicia y a sus demás efectos.— Leída que les fue se ratifican y firman por ante mí, la escribana autorizante, doy fe.— Bruno Lisotto.— Arnaldo N. Bertone.— D. Bufano.— Luis P. Marcasoli. — Pauluzzi Isidoro. — Luciano Pauluzzi. — Horacio Hirch. — Julián Sáez. — Lino Lisotto. — Lisotto Ernesto. — Hay un sello.— Ante mí: Beatriz L. Brailovsky.— Concuerda con su matriz, que pasó ante mí al folio trescientos ochenta y ocho del reistro ciento veintiuno de Lanús a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente testimonio en diez sellos notariales de valor tres pesos cada uno números correlativos del nueve millones veintisiete mil ciento veintisiete, al nueve millones veintisiete mil treinta y seis, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — B. L. Brailovsky, escribano. — Buenos Aires 19 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.520.— e.11|12 Nº 63.657 v.11|12|64

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SOCIEDAD BOVEST

Sociedad en Comandita por Acciones

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Regisro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 18 de julio de 1963, se aclara que en el documento de fecha 6 de diciembre de 1962, por un error, se indicó que el capital social era de $ 14.000.000 m|n., cuando en realidad es de $ m|n. 15.000.000, por lo tanto el artículo cuarto queda redactado en la siguiente forma: Cuarto: El capital social está constituido por la suma de quince millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ m|n. 15.000.000), formado por quince mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, aportadas por los socios en la siguiente forma: a) quinientas cuotas o sean quinientos mil pesos moneda nacional por el señor Ernesto Julio Wolf; quinientas cuotas o sean quinientos mil pesos por el señor Wolf Adolfo Wolf, y catorce mil cuotas o sean catorce millones de pesos por la SOCIEDAD BOVEST, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.240.— e.11|12-Nº 63.665-v.11|12|64

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PASOTEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez en lo Comercial de Registro doctor Jean Cristian Nissen secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura del 15 de octubre del año en curso pasada ante el Escribano de esta Capital, don Rodolfo Porro, don Rafael Menache vendió a don José Naftali las cien cuotas de capital que tenía en "Pasotex Sociedad de Responsabilidad Limitada" por la suma de $ 100.000.— moneda nacional, elevándose el capital social a la suma de $ 1.500.000 moneda nacional, modificándose las cláusulas 1º 2º 3º 4º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º y 11º del contrato social, que para el futuro quedan redactadas así: Primera: Los comparecientes don Rafael Naftali y don José Naftali continuarán en adelante con los negocios de la sociedad que seguirá girando bajo la razón social de "PASOTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: Esta sociedad tendrá su domicilio en esta ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de poder establecer en el interior o exterior del país, sucursales o agencias. — De inmediato la sociedad tendrá establecidos sus escritorios y casa de venta, en la calle Sarmiento número dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, segundo piso, oficina número cinco de esta ciudad. — Tercera: Esta sociedad comenzó a regir a partir del primero de junio de mil novecientos cuarenta y siete, siendo el plazo de su duración de veinte años debiendo en consecuencia vencer el primero de junio de mil novecientos sesenta y siete. — Por este acto se prorroga su duración por treinta años más a partir del primero de junio de mil novecientos sesenta y siete, venciendo en consecuencia el primero de junio de mil novecientos noventa y siete. — Queda bien establecido que cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad el día de la expiración de cada dos ejercicios sociales, contados desde su iniciación, a cuyo efecto se fija el treinta y uno de mayo de cada año. — Para hacer uso del derecho a que se refiere el párrafo anterior el socio que desee retirarse deberá comunicar al otro socio, con seis meses de anticipación por lo menos, por telegrama colacionado dirigido al domicilio particular del mismo. — Cuarta: Llegado el caso previsto en el último párrafo del artículo anterior, el socio que deseare retirarse de la sociedad, tendrá la obligación de vender al otro socio todas las cuotas de capital que le pertenezcan al precio que surja de la estimación especial que para este caso deberá hacerse al aprobarse cada balance, siendo entendido que en ningún supuesto podrá vender a terceros, todas o parte de dichas cuotas bajo ningún concepto que fueren, salvo de común acuerdo con el socio restante. — Sexta: De acuerdo con las constancias y estado de cuentas practicados el día treinta y uno de agosto del año en curso por el Contador Público señor Carlos Papazian, del que se agrega copia a este instrumento formando parte complementaria e integrante del mismo, el Capital Social totalmente ingresado por los socios a la sociedad asciende a la suma de Un millón quinientos mil pesos moneda nacional, el que queda dividido en un mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, correspondiendo a los socios en la siguiente proporción: mil cincuenta cuotas o sean un millón cincuenta mil pesos al socio señor Rafael Naftali y cuatrocientas cincuenta cuotas o sean cuatrocientos cincuenta mil pesos al socio señor José Naftali. — Séptima: La dirección y administración de la sociedad podrá ser ejercida por una o más personas socios o no socios, las que podrán actuar conjunta o separadamente, según así se resuelva. — De inmediato dicha dirección y administración serán desempeñadas por ambos socios señores Rafael Naftali y José Naftali, quienes actuarán indistintamente uno u otro, salvo los casos de compra y venta de inmuebles, constitución de cualquier derecho real sobre inmuebles de la sociedad y formación de sociedades, para cuyo caso los administradores nombrados deberán actuar conjuntamente. — Sin perjuicio de la generalidad de facultades que el uso de la firma confiere. — A los socios gerentes o administradores, se les faculta para que indistintamente, uno u otro puedan efectuar toda clase de operaciones bancarias, ya sea con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal de Préstamos, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional o con cualesquiera otras instituciones bancarias oficiales, provinciales o particulares de esta República o del extranjero, girar y firmar cheques contra los fondos sociales o en descubierto hacer depósitos, volverlos a retirar, establecer cuentas corrientes aceptar, endosar, descontar avalar y protestar letras, vales, cheques, pagarés y demás papeles de comercio y|o renovarlos a sus vencimientos, hacer pagos que no sean ordinarios de la administración, cobrar y percibir, hacer novaciones que extingan obligaciones, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones renunciar al derecho de apelar, hacer remisión y quitas de deudas, prestar dinero con garantía personal o real o tomarlo prestado bajo garantía personal, prendas etcétera, dar y tomar bienes raíces y otros en arrendamiento, por más o menos de seis años, constituir a la sociedad en depositaria, celebrar contratos de prenda, incluso agrarias, cancelar hipotecas y hacer liberaciones total o parcial de los bienes afectados, conferir poderes generales o especiales y revocarlos y efectuar los demás actos y operaciones comprendidos en los objetos de la sociedad y enumerados en la cláusula quinta de este estatuto que se dan aquí por reproducidos con facultad también de rescindir y modificar convenios y otorgar y firmar todas las escrituras y documentos públicos y privados que se requieran, nombrar y remover empleados fijándoles sus remuneraciones, gratificaciones, comisiones o habilitaciones y verificar finalmente cuanto más sea necesario a los fines de la sociedad, pues la enumeración que precede no es limitativa sino meramente explicativa. — Queda terminantemente prohibido a los socios comprometer la firma social en negociaciones ajenas al giro de su comercio ni otorgar fianzas, avales o garantías a terceros por actos en que la sociedad sea extraña. — Octava: Todas las resoluciones y acuerdos de los socios se harán constar en actas asentadas en el Libro especial de Actas, rubricado de la sociedad. — Estas actuaciones serán firmadas por todos los socios presentes. — Los socios se reunirán cuando sean convocados por cualquiera de ellos. En todas las reuniones los socios tendrán los siguientes votos: el señor Rafael Naftali mil cincuenta votos y el señor José Naftali cuatrocientos cincuenta votos, las decisiones serán adoptadas siempre que obtengan el voto favorable del setenta por ciento de los votos conferidos para todos los socios aun para el caso en que se trate de modificar este contrato. — Si algún socio estuviere ausente o impedido para concurrir a la reunión podrá hacerse representar por otra persona con cartapoder. Novena: El año financiero de la sociedad, terminará el treinta y uno de mayo de cada año, a cuya fecha se practicará el balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, el que será sometido a la aprobación de la asamblea de socios y las utilidades líquidas y realizadas o pérdidas que resulten, serán distribuidas en la siguiente forma: cinco por ciento se destinará al fondo de reserva legal hasta que llegue al diez por ciento del capital social y el saldo pertenecerá a los socios en la siguiente porporción: el setenta por ciento al señor Rafael Naftali y el treinta por ciento al señor José Naftali. — Décima: Ambos socios podrán dedicar su tiempo a otras actividades aunque sean afines al objeto de este contrato. — Undécima: En caso de fallecimiento o incacacidad legal de algún socio, los herederos o representante legal del incapaz continuarán los negocios con el otro socio, debiendo siempre unificarse la representación, en caso que alguno de los herederos no quiera continuar a la sociedad deberá transferir su parte a los demás socios en forma proporcional y por el precio que surja del ultimo balance aprobado, pagándose lo que le corresponda a seis, doce, dieciocho y veinticuatro meses con interés bancario que rija en la fecha de la transferencia de cuotas. — Por las utilidades que podrían corresponderle desde la fecha del último balance al día del fallecimiento se tomará en cuenta las utilidades del año anterior en función del tiempo transcurrido.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.160.— e.11|12-Nº 63.740-v.11|12|64

RIBET HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, han convenido la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo a las disposiciones de la ley 11.645, los señores Agustín Marcelino Ribet, Ofelia, Eufemia Ribet, María Enriqueta Ribet de Pesaro, Ethel Amable Ribet de San Martín y Elsa Beatriz Ribet de Gallo, domiciliados todos en la calle Achával Nº 279 de esta Capital, todos de nacionalidad argentina, mayores de edad y hábiles para contratar y ejercer el comercio, quienes declaran que la sociedad se regirá de acuerdo con las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad gira bajo la razón social RIBET HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, teniendo su domicilio en la calle Achával 279 de esta Capital o donde más adelante convengan los socios. — Segunda: La sociedad tiene una duración de cinco años a contar del 1º de enero de 1964, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos de este contrato. — La sociedad se prorrogará automáticamente por cinco años más, si no media oposición de alguno de los socios o formulada con una anticipación mínima de seis meses al vencimiento del primer período. — Tercera: El objeto social es dedicarse a las tareas propias de un establecimiento agropecuario es decir, compra, venta, cría y engorde de ganado; cosecha, siembra y venta de cereales y explotación de tambo, así como también al comercio de importación y exportación de los productos de la agricultura y ganadería, ya sea de su propia producción o de terceros, pudiendo realizar, además de los negocios actos y contratos a que se refiere este objeto, las siguientes: adquirir, u otra forma bienes muebles, inmuebles o semovientes, venderlos, arrendarlos, darlos, transferirlos o gravarlos; aceptar prendas o constituirlas y cancelarlas; adpuirir o ceder créditos, comprar, vender y|o industrializar mercaderías y productos, derechos y acciones; permutar, dar y recibir en pago; cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamientos; operar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina y con cualquiera otra instituciones bancarias públicas o privadas; otorgar cuantos poderes y escrituras públicas o privadas sean necesarias y en general realizar todos los demás actos que no estén vedados por la ley. — Cuarta: El capital social está dividido en 28.000 cuotas de cien pesos cada una, o sea que totalizan dos millones ochocientos mil pesos moneda nacional suscripto por partes iguales por cada socio o sea que corresponde a cada uno quinientos sesenta mil pesos moneda nacional. — El capital se encuentra totalmente integrado, conforme al balance anexo a este contrato. — Quinta: La administración, gerencia y representación legal de la sociedad será ejercida por el señor Agustín M. Ribet y la señorita Ofelia Ribet indistintamente. — Queda dispuesto que la firma social no debe ser comprometida en operaciones ajenas al objeto social, ni otorgarse para fianzas o garantías en favor de terceras personas, quedando asimismo prohibido a los socios actuar personalmente como fiadores o garantes de terceros. — Sexta: Los gerentes representan judicial o extrajudicialmente a la sociedad, gozando de todas las facultades necesarias en el desempeño de sus funciones y el cumplimiento del contrato social, para realizar todos los actos y contratos vinculados a los negocios sociales, incluso para aquellos que requieran poder especial, pudiendo, además, otorgar poder con carácter general para asuntos de índole administrativa. — Séptima: Anualmente se practicará el 31 de diciembre, un balance e inventario general de los bienes sociales, cuyos resultados, sean ganancias o pérdidas se distribuirán entre los socios en proporción al capital suscripto. — Para determinar este resultado se practicarán las amortizaciones y previsiones de acuerdo a las normas contables aplicables a la materia. — Previa a la distribución de utilidades se destinará un cinco por ciento de las mismas para constituir el fondo de reserva legal, cesando esta obligación cuando éste alcance el diez por ciento del capital social. — Octava: Los balances se consideran automáticamente aprobados transcurridos los noventa días contados desde la fecha de cierre de cada ejercicio, salvo que en este lapso mediara oposición de alguno de los socios. — Novena: Los socios podrán fijarse con cargo a gastos generales, gastos de representación o retribuciones, debiendo adoptarse estas decisiones por unanimidad y constar en el libro de actas. — Décima: En el caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, los otros tienen opción para adquirir la participación que le corresponde o liquidar la sociedad, opción que deberá ser ejercitada dentro de los noventa días de producido el fallecimiento o declarada legalmente la incapacidad. — En caso de no hacerse uso de las opciones a que se refiere el párrafo anterior, los herederos o representantes, en su caso, ingresarán automáticamente a la sociedad, reemplazando al socio fallecido o incapacitado todos sus derechos y obligaciones, menos el ejercicio de la gerencia, debiendo unificar su personería. — Undécima: A los efectos de la liquidación de las cuotas sociales por los motivos indicados en la cláusula anterior, se establece que la participación del socio fallecido a incapacitado, será valuada, mediante un balance que se practicará a la fecha de su fallecimiento o incapacidad, aplicando las normas habituales de la sociedad. — Décimo segunda: La liquidación social será efectuada por los socios o las personas que se designen, debiendo actuarse de acuerdo a las normas del Código de Comercio. — Décima Tercera: Cualquier duda o divergencia que se suscitare con respecto a la interpretación o aplicación de este contrato, será sometido a árbitros arbitradores, amigables componedores designados uno por cada parte dentro de los diez días de habérsele efectuado el requerimiento; los árbitros designarán un tercero en caso de discordia, antes de conocer la cuestión dentro de los cinco días de su nombramiento. — El laudo se dictará dentro de los quince días siguientes, será inapelable y tendrá el efecto de cosa juzgada, siendo obligatorio para todos los socios quienes se comprometen a no recurrir a la justicia para dirimir cuestiones sociales. — En prueba de conformidad con este texto, firman los socios este contrato que se extiende en original y una copia. — Agustín Ribet — Ethel A. R. de San Martín.. — Ofelia E. Ribet. — E. B. Ribet de Gallo. — María E. R. de Pesaro. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.240.— e.11|12-Nº 63.752 v.11|12|64

JOSE E. SZMULEWICZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, hácese saber por un día el siguiente adicto:

Entre los señores José Ezequiel Szmulewicz, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Emilio Mitre 226 P. 3º Dp. 7, Capital; Frida Epstein de Szmulewicz, argentina casada, domiciliada en Emilio Mitre 226 P. 3º Dp. 7, Capital y Esther Juana Perelmutter de Szmulewicz, polaca, viuda, domiciliada en Directorio 3844, Capital; todos ellos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven de común acuerdo celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, bajo las siguientes clásulas: Primero) La sociedad girará bajo el nombre de JOSE E. SZMULEWICZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la calle Emilio Mitre 222, Capital Federal, pudiendo trasladar su domicilio en cualquier momento, como así también establecer sucursales en cualquier punto dentro y fuera del territorio de la República. Segundo) La sociedad tendrá por principal objeto dedicarse a la fabricación y|o comercialización de tejidos de todo tipo, por cuenta propia y ajena, mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y cualquier otra forma de explotación. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá comprar y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, con o sin garantías personales y reales, al igual que cancelarlas y en general hacer cuantas operaciones de carácter comercial, industrial, financiero, mobiliario e inmobiliario sean necesarios y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la sociedad, pues la precedente enumeración es meramente enunciativa y no limitativa, ya que la sociedad podrá realizar cualquier operación civil o comercial que sea necesaria y conveniente para la ejecución de sus fines. — Tercero) La duración del presente contrato es por diez años a partir del 1º de Enero de 1964 a cuya fecha se retrotraen todos los efectos del presente contrato. — Cuarto) El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos m|n., dividido en diez mil cuotas de capital de cien pesos m|n. c|u., suscriptas e integradas totalmente en este acto en la siguiente forma: el señor José E. Szmulewicz y la Sra. Frida E. de Szmulewicz suscriben respectivamente ocho mil y mil quinientas cuotas de capital o sean ochocientos mil pesos m|n. y ciento cincuenta mil pesos m|n. para cada uno de los arriba nombrados respectivamente, los cuales son totalmente integrados en mercaderías, cuentas a cobrar, maquinarias, etc., según resulta expresamente determinado en el correspondiente balance que se firma por separado y que a los efectos del presente contrato forma parte constitutiva de éste; y la Sra. Esther J. P. de Szmulewicz suscribe quinientas cuotas de capital equivalentes a cincuenta mil pesos m|n. que integra totalmente en dinero efectivo. — Quinto) Anualmente el 31 de Diciembre de cada año, se efectuará un inventario y balance general el cual será confeccionado de acuerdo a las normas técnicas-contables e impositivas en vigor. Las utilidades que resulten se aplicarán: a) en primer término a las amortizaciones y castigos pertinentes; b) luego se apartará la suma correspondiente para dar cumplimiento al art. 20 de la Ley 11.645; y c) el saldo final se distribuirá en las siguientes proporciones: el Sr. José E. Szmulewicz el cincuenta por ciento; la Sra. Frida E. de Szmulewicz el veinte por ciento y la Sra. Esther J. P. de Szmulewicz el treinta por ciento. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Sexto) La dirección y administración general de la sociedad estará a cargo de los Sres. José E. Szmulewicz y Frida E. de Szmulewicz, en forma indistinta, quienes actuarán indistintamente en calidad de Gerentes, comprendiendo el mandato más amplio para administrar los negocios sociales, quedando expresamente autorizados para solicitar créditos de los bancos oficiales, mixtos o particulares, existentes o a crearse conforme a sus leyes orgánicas y reglamentos; librar, aceptar y endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo, letras de cambio, créditos documentarios, pagarés, vales, giros, cheques, cartas de porte, conocimientos marítimos, pólizas de seguros y otras obligaciones o documentos de crédito público o privado con o sin garantía personal o real; comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero y jurisdicción con facultades de promover o contestar demandas de cualquier naturaleza y ofrecer y producir toda clase de pruebas y específicamente en el fuero penal para formular, denunciar y deducir querellas; conferir poderes generales o especiales y revocarlos; presentarse ante la Administración Nacional, Provincial o Municipal, sus reparticiones y autoridades con escritos, peticiones, etc., y resolver cualquier problema de la Sociedad, se encuentre o no comprendido en la precedente enumeración que no es taxativa sino simplemente enunciativa. Sin perjuicio de las amplias facultades acordadas a los socios Gerentes, la socia Esther J. P. de Szmulewicz tendrá a su cargo el cuidado de todos los aspectos fabriles de la sociedad. — Séptimo) El uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de cualquiera de los socios gerentes y se expresará mediante la firma individual del autorizado precedida de la denominación de la Sociedad, no pudiendo ser comprometida en prestaciones a título gratuito, ni en el otorgamiento de fianzas o avales a favor de terceros. — Octavo) Los socios se reunirán en asamblea cada vez que lo considere necesario cualquiera de ellos, para resolver cualquier asunto relativo a la marcha de la Sociedad o a las regulaciones entre los mismos que lo requieran según este contrato, y anualmente para considerar la aprobación de los balances generales. Cada cuota de capital equivale a un voto y las resoluciones deberán ser tomadas por mayoría simple de votos. Dichas resoluciones se registrarán en un libro de Actas que a tal efecto se llevará bajo la firma de los presentes, y en el cual también se asentará toda otra resolución de importancia que los socios consideren conveniente. — Noveno) Existiendo mayoría simple de votos, los socios podrán efectuar retiros de fondos con cargo a sus respectivas cuentas particulares. Igualmente podrán adjudicarse sueldos con cargo a Gastos Generales, debiendo dejarse constancia de tales determinaciones en el libro de Actas de la Sociedad. Las utilidades líquidas anuales que correspondan a los socios se destinarán en primer término para cancelar por compensación cualquier saldo deudor que tengan con la Sociedad o en cuenta particular. En caso de retiro o disolución, el saldo deudor que tengan los socios se compensará directamente con el haber que les corresponda en la Sociedad. — Décimo) En caso de disolución o liquidación de la Sociedad por cualquier motivo, la misma estará a cargo en forma indistinta de cualquiera de los socios gerentes. — Undécimo) Ninguno de los contratantes podrá vender, ceder o transferir, total o parcialmente, ni gravar o afectar en forma alguna, su parte de capital o utilidad acumulada a terceros o extraños a la sociedad, sin el consentimiento previo de la mayoría de los demás consocios. Los socios podrán retirarse de la sociedad en cualquier momento, pero deberán preavisar su actitud a la sociedad por telegrama colacionado con 60 días de anticipación. Cumplido ese lapso los socios restantes deberán optar por disolver la sociedad o por comprar las cuotas del socio saliente y en este último caso para determinar su valor, se practicará un inventario y balance general. El haber del socio saliente así determinado más su participación en el fondo de reserva legal y más o menos el saldo de su cuenta particular, le será abonado en la siguiente forma: 25% al contado en el acto de firmarse la cesión de cuotas y el resto en tres pagarés a 6, 9 y 12 meses de plazo que gozarán del 15% de interés anual y serán garantizados a satisfacción. — Décimosegundo) La sociedad creada por el presente instrumento se hace cargo de las operaciones comerciales que hasta la fecha realizaba a título individual el Sr. José E. Szmulewicz, debiendo considerarse las que dicho socio realizará desde el 1º de Enero de 1964, fecha a la cual está retrotraido el presente contrato, hasta la fecha como realizadas por y para la presente Sociedad. — Décimotercero) En el caso de producirse el fallecimiento o la incapacidad legal de alguno de los socios, se levantará un inventario y balance general a la fecha del evento y con su resultado se procederá en la siguiente forma: tratándose del fallecimiento o incapacidad legal de la Sra. Esther J. P. de Szmulewicz, sus herederos o representantes legales quedan automáticamente excluidos de la Sociedad, debiendo los socios restantes comprar las cuotas de capital de la socia saliente en las condiciones de pago especificadas en la cláusula undécima. Tratándose del fallecimento o incapacidad legal de cualquiera de los otros dos socios, sus herederos o representantes legales deberán optar por continuar en la sociedad en las mismas condiciones del socio saliente previa unificación de su representación, o por pedir la disolución anticipada de la sociedad a lo cual los socios sobrevivientes se comprometen a acceder. — Décimocuarto) En la eventualidad de tener que confeccionarse los balances previstos en las cláusulas 11º y 13º se seguirán las siguientes normas: no se considerará valor alguno por la "llave" del negocio o del local o de revaluación de activo fijo ni ninguna otra compensación debiendo considerarse la Reserva de la Ley 11.729 como pasivo; las mercaderías y materias primas serán avaluadas al precio de costo según comprobantes y los inmuebles y bienes de uso considerados por los valores residuales de la contabilidad. — Décimoquinto) Para cualquier diferencia, dificultad o divergencia del presente contrato o en su disolución, se acudirá a los árbitros arbitradores, amigables componedores, propuestos uno por cada parte, los cuales deberán laudar dentro del plazo de treinta días y quienes en caso de discordia designarán un tercero cuyo fallo será inapelable, bajo la pena de las multas que se establecerán previamente y sin perjuicio del cumplimiento compulsivo del laudo, renunciando expresamente a toda otra intervención judicial. — Bajo las quince cláusulas que anteceden queda constituida "José E. Szmulewicz Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose sus contratantes a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho, dejándose constancia que en los casos no previstos en este contrato se aplicarán las disposiciones de la ley 11.645 y subsidiariamente las del Código de Comercio. — Previa lectura y ratificación y en prueba de conformidad, se firma este único ejemplar en la ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Testado: unanimidad. — No vale. — Firmado: José E. Szmulewicz. — Frida Epstein de Szmulewicz. — Esther Szmulewicz.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 12.040 e.11|12 Nº 63.791 v.11|12|64

FLORIDA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por 1 día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Eulogio Rodríguez, español, soltero; Jesús Rodríguez, español, soltero; Arturo Rodríguez, español, casado; señoritas: Raque Rodríguez, española, soltera; Manuela Rodríguez, española, soltera; María Laura Rodríguez, española, soltera; todos ellos|as domiciliados en Corrientes 1094, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Camilo Pérez Barreiro, español, casado, domiciliado en Manuel Ocantos 289 Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Hilario Pérez Pérez, español, soltero, domiciliado en Humberto 1º 1862, Avellaneda, Pcia, de Buenos Aires; Evaristo Odilo García González, español, soltero, domiciliado en Montevideo 1001, Bernal, Pcia. de Buenos Aires; Antonio García Quintana, español; y Balbino García Quintana, español, soltero, estos dos últimos domiciliados en Piamonte y Vieytes s|n., Merlo, Pcia. de Buenos Aires; todos mayores y hábiles para contratar convienen en celebrar un Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas y con-

diciones: Primera: Rubro Social: Bajo el rubro social de "FLORIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" queda constituida entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que tendrá su domicilio y asiento comercial de sus negocios en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 624 de esta Capital Federal o en el que más adelante se fijará pudiendo establecer Agencias o Sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: Iniciación y Duración: La sociedad tendrá una duración de Veinte Años a contar de la fecha del presente. — Tercera: Capital Social: El capital social está constituido por la suma de Dos Millones Quinientos Mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.500.000.— c|l.) dividido en Dos mil quinientas cuotas de Un Mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.— c|l.) cada una que han sido integradas por los socios del siguiente modo: Cada uno de los socios señores: Eulogio Rodríguez, Jesús Rodríguez, Arturo Rodríguez, Raquel Rodríguez, Manuela Rodríguez y María Laura Rodríguez suscriben Trescientas (300) cuotas de Un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una. Los señores Camilo Pérez Barreiro, Hilario Pérez Pérez y Evaristo Odilo García González, suscriben cada uno Doscientas (200) cuotas de Un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una; y los señores Antonio García Quintana y Balbino García Quintana suscriben cada uno Cincuenta (50) cuotas de Un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una. Todo el capital ha sido totalmente integrado de acuerdo al balance suscripto por las partes que se agrega al presente, como perteneciente e integrante del mismo. Los socios se responsabilizan de los valores asignados a los bienes del Activo Social. A todos los efectos de este contrato se establece que por cualquier resolución que se tome en la Asamblea de socios, y que dependa del voto de los mismos, cada cuota de capital, da derecho a un voto. Cuarta: Actos que podrá realizarse para llenar sus fines: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación de comercios e industrias del ramo gastronómico en toda su extensión y especialmente del negocio de café, bar y anexo, ubicado en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 624 de esta Capital Federal. Además podrá dedicarse a cualquier otra actividad licita que acuerden los socios a cuyo fin podrá adquirir, enajenar y|o arrendar toda clase de bienes, librar, endosar, girar, descontar, cobrar y negociar letras, vales, cheques, pagarés, o giros hacer depósitos o extracciones de fondos, abrir cuentas corrientes, celebrar arreglos y transacciones, comprometer en árbitros arbitradores, con facultad de nombrar árbitros tercero en caso de discordia, conferir poderes generales y|o especiales, con las facultades inherentes determinadas por el Art. 1.181 del Código Civil y demás disposiciones vigentes, revocarlos, formular protestos y protestas, denunciar, acusar, dar y tomar posesión, concurrir en juicios de cualquier naturaleza, por sí o por medio de apoderados con facultad para promover declinar o contestar demandas, declinar jurisdicciones, poner y absolver posiciones, producir todo género de pruebas e informaciones, transigir, y renunciar al derecho de explotación, realizar trámites y gestiones ante Juzgados de Paz, Tribunales de Trabajo, efectuar toda clase de operaciones ya sea en Bancos Oficiales o particulares incluso en el Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial, Banco Provincia de Buenos Aires, etc., conferir poderes conforme a sus cartas orgánicas y reglamentos internos, constituir aceptar subrrogar, transferir y cancelar garantías hipotecarias, prendarias o de cualquier naturaleza, prendarias, establecer o dividir condominios, arrendar, vender, permutar, ceder, tomar participación, permanente o accidentalmente en sociedades, compañías, empresas o negocios industriales o comerciales y realizar cuantos más actos crean convenientes a los intereses sociales, por cuanto la enunciación precedente no es limitativa, sino simplemente enunciativa. Quinta: Administración de la sociedad y dirección de la misma: Son designados gerentes los socios Eulogio Rodríguez, Jesús Rodríguez, y Arturo Rodríguez, a cargo de los cuales estará la administración de la sociedad, y quienes actuarán con las más amplias facultades y atribuciones para dirigir los negocios sociales y de acuerdo a las siguientes especificaciones: a) El uso de la firma social para cualquier acto de Administración, firmar vales, pagarés, y cualquier otros documentos, para ser válido deberá llevar la firma de cualquiera de los socios gerentes indistintamente. b) Para operar en las cuentas corrientes Bancarias (firma de cheques) deberá llevar la firma de uno de los gerentes, cualquiera de ellos. c) En caso de incapacidad o fallecimiento de cualquiera de ellos se efectuará de inmediato una Asamblea de socios para designar cual ha de ser el reemplazante del incapaz o fallecido en la Administración de la Sociedad. Esta decisión deberá ser tomada por mayoría de votos y será asentada en el Libro de Actas de la Sociedad, firmando por todos los socios y de inmediato, previo los trámites legales, agregado al contrato de la misma. — d) Para adquirir rodados, bienes inmuebles, así como para gravarlos, enajenarlos, o cualquier otro fin, será necesaria la firma conjunta de dos de los socios gerentes. — e) Está prohibido a éstos utilizar la firma social para comprometerla en negocios o asuntos ajenos a la sociedad y para garantías o avales de terceros. — f) Sin perjuicio del manejo de los negocios sociales, los gerentes tendrán las siguientes facultades que adoptarán por mayoría: 1) Distribuir el trabajo, asignando las funciones que deban cumplir los socios y empleados, fijándoles los horarios respectivos, turnos y cuidados de la disciplina en el desempeño de sus tareas. — 2) En el caso de faltar al cumplimiento de sus obligaciones o cualquier otra causa fehacientemente comprobada, podrá suspender, aún cuando se tratara de un socio, por un plazo no mayor de quince días y en cuyo transcurso citarán a Asamblea de socios para ratificar o rectificar la sanción aplicada y aún llegado el caso, pedir la separación del mismo de la sociedad. — 3) Los socios gerentes solo podrán ser removidos de sus funciones previa una Asamblea y el voto afirmativo de socios que representen el setenta por ciento del capital social. — Sexta: Trabajo de los Socios: Los socios trabajarán en la sociedad en las tareas que por decisión de los gerentes se les asignen, a cuyo efecto se labrará acta. — Si por cualquier circunstancia cualquiera de los socios no ejerciera tareas en la misma, podrá nombrar un tercero, para que realice las funciones que a él le corresponden. — La persona designada que deberá reunir las condiciones de honestidad y aptitud para las funciones que debe realizar dicho socio y que deberán ser a entera satisfacción de los restantes socios, convendrá con el socio a quien reemplaza la retribución mensual que deba percibir. — Esta retribución será exclusivamente a cargo del socio que hiciera uso de esta facultad, quien asimismo se hará responsable de todas las obligaciones que pudieran surgir por este reemplazante, ante la Sociedad, sea por indemnizaciones, por despido, aguinaldo, vacaciones, Leyes sociales, o cualquier otra obligación de cualquier índole que fuera, que establecieran las leyes actualmente en vigor o que se crearen en el futuro. — Por tal causa, el socio que pusiera un reemplazante, realizará retiros mensuales, como si trabajara al igual que los demás socios, a cuenta de utilidades, tal como se establece más adelante. — Cabe a la sociedad, el derecho de suspender y aún despedir al representante por inconducta, mal desempeño de sus funciones, o cualquier otro hecho imputable, cuyas consecuencias sociales, por indemnizaciones, preavisos, vacaciones o cualquier otro concepto como se ha expresado anteriormente, serán a cargo exclusivamente del socio representado, quien contrae también la obligación de designar un nuevo reemplazante, en un plazo, que no podrá ser inferior a los quince días o ejercer las funciones que le competen, si así fuera resuelto por el socio que se encuentra en esta situación. — En caso de no ser así la sociedad para no verse entorpecida en el desempeño de su actividad, podrá designar un empleado, a costo exclusivo del socio que provocara esta situación. — Asimismo los socios podrán designar un representante en las asambleas, mediante carta poder la que será imprescindible para asistir a la misma. — Los socios podrán retirar mensualmente una suma a cuenta de utilidades que le corresponderán a fin de cada ejercicio, la que se fijará en reunión general de socios, de acuerdo con las funciones que desempeña, cada uno y a cuyo efecto, se labrará el acta correspondiente. — Los socios que no realicen trabajos en la sociedad o no tengan reemplazante que ocupe su lugar en la misma, no tendrán derecho a retiro mensual a cuenta de utilidades, sino que tendrá participación únicamente en las utilidades anuales. — Este temperamento podrá ser modificado de común acuerdo con los demás socios, en cuyo caso se dejará constancia en el Libro de Actas. Séptimo: Cambio de Ramo: Para el caso de cambio de ramo social, se llamará a Asamblea de socios, y para aprobar este temperamento se necesitará la conformidad de socios que representen el setenta por ciento del capital. — Octava: Asamblea y Actas: En todas las oportunidades en que los socios Gerentes lo determinen, o cuando sea solicitado por tres o más socios, se efectuará Asamblea de socios. — Las resoluciones de la reunión de socios, deberá constar en el libro de actas de la sociedad. — Noveno: Retiro voluntario de socios: Si alguno de los socios deseara retirarse de la sociedad, mediante telegrama colacionado, deberá comunicarlo, con noventa días de anticipación por lo menos, al día fijado para su retiro, deberá practicarse un Balance General, por intermedio de una firma especializada, designada por los socios, y el que será abonado por su cuenta, pudiendo ser realizado este balance por la misma sociedad, si éste así lo solicitara, a los efectos de determinar el importe que por Capital, saldo en cuenta particular, utilidades y|o pérdidas si las hubiera, le correspondería. — A los ciento veinte días corridos a contar del día de su retiro de la sociedad, deberá serle liquidada su parte de acuerdo al Balance realizado y en el mismo modo en que ha de preverse en el Artículo décimo. — Asimismo las cuotas sociales del socio saliente serán adjudicadas siguiendo el mismo temperamento que establecerá ese artículo —. Décimo: Retiro forzoso de socios: Por inconducta, falta de cumplimiento de sus tareas o cualquier causa que lesione los intereses de los demás socios o de la sociedad, un socio podrá ser separado de la misma por resolución de los demás socios. Los socios que tomaran esta determinación deberán tener la mayoría del cincuenta pr ciento del capital como mínimo. Dicha resolución será inapelable y el socio separado, solo tendrá derecho a recibir el importe de sus cuotas capital, más la parte de ganancias o menos las pérdidas que se registren a la fecha de su separación, previa confección de un Balance General. — El importe a reintegrarse se hará efectivo en cuatro cuotas trimestrales, iguales, y consecutivas, sin interés, debiendo abonarse la primera, a los ciento veinte días de la separación del socio. — Las cuotas de capital del socio separado de la sociedad, serán adjudicadas en la siguiente forma: 1) Ofrecidas a la sociedad en pleno. — 2) Ofrecidas a los socios a quienes interesare adquirirlas. — 3) No produciéndose ninguno de estos casos, a un tercero, que deberá ser aceptado, con plena conformidad de los socios restantes, gozando el socio entrante de los mismos derechos y obligaciones del saliente. — El socio entrante deberá conocer antes de ingresar a la sociedad este contrato y dar plena conformidad por escrito, al mismo, sin objeción de ninguna naturaleza. Décimoprimera: Enfermedad de socio. Falta de cumplimiento al trabajo sin causa justificada: En caso de enfermedad, inhabilidad temporaria, que en ningún caso deberá exceder de los treinta días de alguno de los socios, los gerentes quedan autorizados a poner un reemplazante, por cuenta de este socio, siendo los gastos de sueldos, aguinaldos, leyes sociales, etc., por cuenta del socio a quien reemplace. — Si el período de falta se prorrogara por un término superior a los tres meses los socios restantes resolverán la conducta a seguir, inclusive la separación del socio, si ello fuera menester, para normalizar las tareas sociales. — En este caso a efectos de la liquidación de su parte en la sociedad, se seguirá el temperamento que establece el artículo décimo. — Décimosegunda: Fallecimiento de socio o socios. En caso de muerte, incapacidad de socio o socios sus herederos o representantes legales deberán comunicar tal circunstancia a los socios y transferir las cuotas de capital al socio o socios que designe la sociedad por su valor nominal más o menos las ganancias o pérdidas que resulten a la fecha en que haya ocurrido cualquiera de estas circunstancias. — En caso de que uno de los herederos o causa habientes tuviera condiciones para realizar las tareas que el ausente efectuaba en la sociedad podrá autorizarse la transferencia de las cuotas de capital al mismo siempre que mediare la conformidad de los socios por mayoría de votos. — Asimismo la sociedad si lo cree conveniente podrá dar a los herederos o causa habientes, que no hagan uso de esta opción el derecho a las utilidades de su obligación por las pérdidas de los ejercicios posteriores a la muerte o incapacidad del socio, la que se limitará a la fiscalización de los balances y liquidación final, sin ingerencias de ninguna especie. — Décimotercera: Balance General: Anualmente el día 3 de Diciembre de cada año se practicará un Balance General de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o a plazos más cortos, si los socios por mayoría de votos lo creyeran conveniente. — Las utilidades o pérdidas que resulten serán distribuidas a cada socio, de acuerdo a sus cuotas de capital, a la fecha del cierre del ejercicio y de acuerdo a libros. Previa repartición de utilidades, será necesaria la separación del cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta que el mismo alcance el diez por ciento del capital social, creación del fondo de Reserva de Amortización de bienes del Activo fijo, Fondo de Reserva, a efectos de lo que establece la ley 11.729 y cualquier otro impuesto por disposiciones legales, los que se constituirán de acuerdo con las normas técnicas dictadas por la Dirección General Impositiva y|o establecidas por las leyes en vigor, o que se crearen. — Estos conceptos se considerarán como gastos y cargas normales del ejercicio haya o no ganancias. — Una copia del Balance Anual deberá ser entregada a cada socio. — Dentro de los quince días de entregadas se celebrará una Asamblea de socios para la consideración del mismo o Inventario General, requiriéndose mayoría de votos para su aprobación. — Se considerará a favor de la aprobación los votos de los socios que no concurrieran a la Asamblea y que no hayan impugnado el balance. — Décimacuarta: Venta del negocio: En el caso de producirse la venta del negocio o cualquier otro que comprara para la sociedad, el líquido resultante, sea en efectivo o en pagarés le será liquidado a los socios proporcionalmente de acuerdo al capital aportado, hasta ese momento. — Los pagarés serán prorrateados a efectos de sus vencimientos equitativamente de acuerdo al monto a percibir en la liquidación final en forma tal que todos los socios terminen de cobrar lo que les corresponden más o menos simultáneamente. — En el caso de liquidación forzosa de la sociedad, la misma será realizada por los socios, con la misma amplitud de facultades que para la Administración tienen. — Sus decisiones serán adoptadas por mayoría absoluta de capital. — Décimoquinta: Divergencias: Para cualquier divergencia que se promoviera y que estuviera contemplada en el presente contrato se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645. — Bajo las Quince cláusulas que anteceden las partes dejan formalizado el presente contrato firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de Agosto de 1964. — Igualmente se hace saber que por escrito firmado de conformidad por todos los socios, se modificó la cláusula sexta del contrato, en el sentido de que en las partes que dice: "a cuenta de utilidades" debe entenderse que los retiros que se efectuarán se imputarán a cuentas particulares de cada socio. — Eulogio Rodríguez. — Jesús Rodríguez. — Arturo Rodríguez. — Raquel Rodríguez. — Manuela Rodríguez. — María Laura Rodríguez. — Camilo Pérez Barreiro. — Hilario Pérez Pérez. — Evaristo Odilo García González. — Antonio García Quintana — Balbino García Quintana — S|R: González. Vale.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1964 — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 19.240 e.11|12 Nº 63.795 v.11|12|64

EL NIDO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el presente edicto:

Entre los señores José Castelo, español, casado, con domicilio en la calle Directorio Nº 757, Capital; Manuel Vilan, español, casado, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 3034, Capital; Lorenzo Zaldúa, español, casado, con domicilio en la calle Av. de Mayo Nº 1130, Capital; Rafael Ricardo González, argentino, casado, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 385, Capital; José Diego, español, casado, con domicilio en la calle Perú 607, Capital; Enrique Coutado, español, soltero, con domicilio en la calle Albariños Nº 3373, Capital; José Martín, español, soltero, con domicilio en la calle San Martín Nº 675, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires: Carlos Pérez, español, soltero, con domicilio en la calle Pje. Artesano Nº 1153, Capital; Daniel Alonso, español, casado, con domicilio en la calle San Martín 362, Capital; Jorge Antonio Barros Martínez, español, soltero, con domicilio en la calle Jorge Newbery 1894, Capital; Francisco Cajaraville, español, casado, con domicilio en la calle Constituyentes Nº 1115, Villa Madero; José Gómez, español, casado, con domicilio en la calle Alfonso G. Chaves Nº 660, Temperley; José Tejeiro, español, soltero, con domicilio en la calle Pío Mujica Nº 2410, Capital; Juan González, español casado, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 385, Capital; Benjamín González, español, casado, con domicilio en la calle Baravino Nº 640, S. A. de Padua; José Continen-

te, español, casado, con domicilio en la calle Villate Nº 2471, Olivos; Camilo Franco, argentino, casado, con domicilio en la calle Bahía Blanca Nº 4287, Capital; José Benito Baz Martínez, español, casado, con domicilio en la calle Sargento Cabral Nº 1684, Haedo; Hermenegildo Botana, español, casado, con domicilio en la calle España Nº 878, Castelar; Antonio Penavella, español, casado con domicilio en la calle Méjico Nº 3995, Capital, todos mayores y hábiles para contratar, convienen en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registrará por la ley 11.645 y las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Rubro Social. Bajo el rubro social de "EL NIDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" queda constituida entre los comparecientes una sociedad de responsabilidad limitada, que tendrá su domicilio en la calle Belgrano Nº 130|134, Capital, o en el que más adelante se fijará, pudiendo establecer agencias o sucursales, en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: Iniciación y Duración: La sociedad tendrá una duración de diez años, a contar del día 18|2|63. — Tercera: Capital Social: El capital social está constituido por la suma de diez millones seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.600.000), dividido en cuotas de diez mil seiscientas que han sido aportadas íntegramente por los contratantes de acuerdo a la siguiente proporción: José Castello (m$n. 225.000) doscientos veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal; Manuel Vilan, m$n. 2.000.000) dos millones de pesos moneda nacional de curso legal; Lorenzo Zaldúa (mn. 450.000) cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal; Rafael Ricardo González (m$n. 450.000) cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal; José Diego (mn. 450.000) cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal; Enrique Coutado (m$n. 450.000) cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal; José Martín (m$n. 900.000) novecientos mil pesos moneda nacional de curso legal; Carlos Pérez (m$n. 450.000) cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal; Daniel Alonso (m$n. 450.000) cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal; José Antonio Barros Martínez (m$n. 450.000) cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal; Francisco Cajaraville (m$n. 450.000) cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal; José Gómez (mn. 450.000) cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal; José Tejeiro (m$n. 450.000) cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal; Juan González (m$n. 450.000) cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal; Benjamín González, (m$n. 400.000) cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal; José Continente (m$n. 450.000) cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal; Camilo Franco (m$n. 525.000) quinientos veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal; José Benito Baz Martínez (m$n. 450.000) cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal; Hermenegildo Botana (m$n. 350.000) trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal; Antonio Penavella (m$n. 350.000) trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal. — Todo el capital ha sido totalmente integrado de acuerdo al Balance en que se halla incluido el local de la calle Belgrano 130|134, por sistema de propiedad horizontal, suscripto por las partes que se agrega al presente, como perteneciente e integrante del mismo. — Los socios se responsabilizan de los valores asignados a los bienes del activo social, como así también se hacen cargo del pasivo; a todos los efectos de este contrato se establecerá que por cualquier resolución que se tome en la Asamblea de Socios, y que depende del voto de los mismos, cada cuota de capital da derecho a un voto. — Cuarta: Actos que podrán realizarse para llenar sus fines: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación del ramo gastronómico en toda su extensión y especialidad del negocio del Restaurant, Bar, Pizzería, ubicado en la calle Belgrano 130|134, Capital. Además podrá dedicarse a toda otra actividad lícita que acuerden los socios. Quinta: Administración de la Sociedad y dirección de la de la misma: Serán designados gerentes los socios que resulten más votados, por mayoría a cargo de los cuales estará la administración de la Sociedad y quienes actuarán con las más amplias facultades y atribuciones para dirigir los negocios sociales, de acuerdo a las siguientes especificaciones: a) El uso de la firma social para cualquier acto cualquier otro documentos, para ser válido de administración, firmar pagarés y cualquier otro documento, para ser válido deberá llevar la firma de dos cualesquiera de los socios gerentes indistintamente, hasta Treinta Mil pesos moneda nacional. — b) Para operar las cuentas corrientes bancarias (firmar cheques) deberá llevar la firma de dos de los gerentes indistintamente. — c) Para adquirir rodados, bienes inmuebles, así como para gravarlos, enajenarlos o cualquier otro fin, será necesaria la firmar conjunta de tres de los socios gerentes, previa autorización de la Asamblea de socios. — Está prohibido a los gerentes utilizar la firma social para comprometerla en negocios o asuntos ajenos de la sociedad y para garantías o avales de terceros. — d) Sin perjuicio del manejo de los negocios sociales, los gerentes tendrán las siguientes facultades: 1) Distribuir el trabajo, designando las funciones que deben cumplir los socios empleados, fijándoles los horarios respectivos, turnos y cuidados de la disciplina en el desempeño de sus tareas. — 2) En caso de faltar al cumplimiento de sus obligaciones o cualquier otra causa fehacientemente comprobada, podrá suspender aun cuando se tratara de un socio por un plazo no mayor de quince días, en cuyo transcurso citarán a Asamblea los socios para retificar la sanción aplicada, y aun llegado el caso, pedir la separación del mismo de la Sociedad, la que se tomará por simple mayoría de votos. — 3) Los socios gerentes sólo podrán ser removidos de sus funciones previa una asamblea y el voto afirmativo de socios que representen el sesenta por ciento del capital social. — Quedan designados gerentes los socios Daniel Alonso, Camilo Franco, José Continente, y Benjamín González, con todas las facultades detalladas precedentemente; dejándose establecido que para actuar ante los Tribunales Ordinarios de esta Capital de cualquier fuero o jurisdicción, Tribunal de faltas, Ministerios o cualquier otra repartición pública nacional, provincial o municipal, puede hacerlo en forma personal cualquiera de los gerentes. — Sexta: Cambio de Ramo: Para el caso de cambio de ramo social, se llamará a Asambleas de socios y para aprobar este temperamento se necesita la conformidad de socios que representen el setenta por ciento del capital. — Séptima: Asamblea y Actas. En todas las oportunidades que los socios gerentes lo determinen o cuando se solicita por cuarenta por ciento de los socios, se efectuará Asamblea de Socios. — Las resoluciones de la reunión de socios deberán constar en el libro de la Sociedad. — Octava: Retiro voluntario de Socios: Si alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad mediante telegrama colacionado deberá comunicarlo con noventa días por lo menos de anticipación, al días fijado para su retiro, deberá practicarse un Balance General, por intermedio de una firma especializada designada por los socios que será abonado por el socio saliente, pudiendo ser realizado el balance por la misma sociedad si ésta así lo solicitare, a los efectos de determinar el importe que por capital, saldo particular y utilidades o pérdidas si las hubiera. — A los ciento veinte días corrido a contar del día de su retiro de la sociedad deberá ser liquidada su parte de acuerdo al balance realizado y en la siguiente forma: capital en un año, ganancias y valor llave en cinco años con los intereses bancarios. — Las cuotas sociales del socio saliente serán adjudicadas siguiendo el mismo temperamento que establece el artículo noveno. — Noveno: Retiro forzoso de Socios: Por inconducta, falta de cumplimiento de sus tareas o cualquier otra causa que lesione los intereses de los demás socios o de la sociedad, un socio podrá ser separado de la misma por resolución de los socios. — Los socios que tomaran esta resolución deberán tener mayoría del setenta por ciento del capital como mínimo. — Dicha resolución será inapelable, y el socio separado sólo tendrá derecho a percibir el importe de sus cuotas capital más la parte de ganancias o menos las pérdidas, sin valor llave que se registraran a la fecha de su separación, previa confección de un balance general. — El importe a reintegrarse se hará efectivo en cuatro cuotas trimestrales iguales y consecutivas, sin interés debiendo abonarse la primera a los ciento veinte días de la separación del socio. — Las cuotas de capital del socio separado serán adjudicadas en la siguiente forma: 1) Ofrecidas a la sociedad en pleno. — 2) Ofrecidas a los socios interesados en adquirirlas. — 3) No produciéndose ninguno de estos casos, a un tercero que deberá ser aceptado con plena conformidad de los socios restantes. — El socio entrante deberá conocer antes de entrar a la sociedad este contrato y dar plena conformidad por escrito al mismo, sin objeciones de ninguna especie. Décima: Enfermedad de socios: En caso de enfermedad, inhabilidad temporaria que exceda a los sesenta días, en alguno de los socios, los socios restantes resolverán la conducta a seguir, reuniéndose en asamblea para ello. — Todo problema que pudiera surgir entre los socios, que prestan su actividad personal, se regirá por el reglamento interno que tienen suscriptos los socios y que forma parte del mismo. — Décima Primera: Fallecimiento o incapacidad total de algún socio los restantes reunidos en asamblea con los herederos o representantes legales, resolverán la conducta a seguir. — Los herederos o representantes legales podrán optar por continuar en la sociedad, para lo cual deberán unificar su representación, o retirarse de la misma, lo que se efectuará de acuerdo al temperamento de la cláusula octava. — Décimo Segunda: Anualmente el día 15 de febrero de cada año, se practicará un balance o a plazos más cortos, si los socios por mayoría de votos lo creyera conveniente. — Las utilidades o pérdidas que resulten serán distribuidas de acuerdo a sus cuotas capital, a la fecha del cierre del ejercicio, y de acuerdo al libro, previa repartición de utilidades, será necesario la separación del cinco por ciento para el fondo de Reserva legal, hasta que el mismo alcance el diez por ciento del capital social, creación del Fondo de Reservas a efectos de lo que establece la ley 11.729 y cualquier otro impuesto por disposiciones legales, los que se constituirán de acuerdo a las normas dictadas por la Dirección General Impositiva y|o establecidas por las leyes en vigencia o que se crearen. — Estos conceptos se considerarán como gastos y cargas normales del ejercicio, haya ganancias o no. — Una copia del balance anual deberá ser entregada a cada socio, dentro de los quince días de entregadas, una Asamblea de socios para la consideración del mismo inventario general, requeriéndose mayoría de los votos de los socios que no concurrieran a la asamblea, y que no hayan impugnado el Balance sin perjuicio todo ello si más de cinco socios solicitasen un análisis de la contabilidad ello les será permitido por la gerencia, con cargo de quienes lo solicitasen serán los gastos. — Décima Tercera: Venta del negocio: En caso de producirse la venta del negocio o de cualquier otro que comprara para la sociedad, lo determinará el setenta por ciento de los socios, sea en efectivo o pagarés, les será liquidado a los socios proporcionalmente de acuerdo al capital, que todos los socios terminen de cobrar lo que les corresponda simultáneamente. — En caso de liquidación forzosa de la sociedad, la misma será realizada por los socios con la misma amplitud y facultades, que para la administración tienen. — —Décima Cuarta: Divergencias: Para cualquier divergencia que se promoviera, y que no estuviera contemplada en este contrato, se regirá por las disposiciones de la ley 11.645. — Bajo los quince cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizado el presente contrato, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y cuatro, José Castelo. — Manuel Vilán. — Lorenzo Zaldúa. — Rafael Ricardo González. — José Diego. — Enrique Coutado. — José Martín. — Carlos Pérez. — Daniel Alonzo. — José Antonio Barros Martínez. — Francisco Cajaraville. — José Gómez. — José Tejeiro. — Juan González. — Benjamín González. — José Continente. — Camilo Franco. — José Benito Baz Martínez. — Hermenegildo Botana. — Antonio Penavella. — Enmendado: Coutado — Coutado — Coutado; S|R.: Edicto — $ 10.600.000 — Todo vale. — S| Raspado: "marzo; cuatro". También Vale.

Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 16.000.— e.11|12-Nº 63.796 v.11|12|64

A T L A S
COMERCIAL E INDUSTRIAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por el término de un día el siguiente edicto

Cesión de Cuotas. — En Buenos Aires, a los doce días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y cuatro los señores Carlos Enzo Evaristo Samaria, Julio Arnaldo Castellanos y José Romelio Mansilla, socios integrantes de ATLAS COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día diez de abril del año mil novecientos sesenta y dos, bajo el número ochocientos uno, al folio noventa y ocho del libro cuarenta y cuatro de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituyendo domicilio legal en la calle Libertad número ochocientos cuarenta y cinco de Capital Federal por una parte, y el señor Virginio Samaria, italiano, casado, mayor de edad, con domicilio legal en la calle Monte número cuatro mil ciento cuarenta y nueve de Capital Federal por la otra, resuelven de común acuerdo lo siguiente a) Los señores Julio Arnaldo Castellanos y José Romelio Mansilla transfieren al señor Virginio Samaria las diez cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, y que cada socio tiene en la sociedad, efectuándose esta cesión de cuotas al valor nominal de un mil pesos moneda nacional de curso legal por cada cuota de capital, declarando el adquirente conocer y aceptar todas las cláusulas del contrato constitutivo de la sociedad, como así también todas las resoluciones posteriores tomadas por la misma, comprendiendo también esta cesión de cuotas los derechos, acciones y obligaciones las cuales pasan al señor Virginio Samaría. — b) Por este mismo acto y con la conformidad de todos los nombrados, Atlas Comercial e Industrial, Sociedad de Responsabilidad Limitada establece el siguiente contrato de trabajo con los señores Julio Arnaldo Castellanos y José Romelio Mansilla: Atlas Comercial e Industrial, Sociedad de Responsabilidad Limitada garantiza trabajo en forma permanente y por tiempo indeterminado a los señores Julio Arnaldo Castellanos y José Romelio Mansilla los cuales pasan automáticamente a ser empleados de la firma con el mismo cargo y función que desempeñaron hasta el presente. — En un todo de acuerdo las partes firman el presente en el lugar y fecha ut supra. — Carlos Enzo Evaristo Samaría; Julio Arnaldo Castellanos; José Romelio Mansilla; Virginio Samaría.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 63.815 v.11|12|64

RESTAURANT Y PARRILLA
SAENZ PEÑA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por instrumento privado de fecha 2 de mayo de 1962, el socio Manuel Bautista Portela, por medio do apoderado, cedió la totalidad de sus 525 cuotas por la suma de $ 105.000.— m|n., que tenía y le correspondían en la sociedad: "RESTAURANT Y PARRILLA SAENZ PEÑA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor del señor Constantino Vicente, domiciliado en la calle Piedras 564, dept. 9 de esta Ciudad. — (Firmado) José Diamantino Bautista Portela. — Constantino Vicente.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire. secretaria.
$ 920.— e.11|12-Nº 63.797 v.11|12|64

READY OFFICE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, de la Capital Federal, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre las señoras Dora Steimberg de Mactas, con domicilio en la calle Cangallo Nº 2314, 7º piso; Leonor Lidia Krakovsky de Hendler, con domicilio en la calle Jufré Nº 460, 7º piso y Sara Martha Krakovsky de Raitzin, con domicilio en la calle Rafaela Nº 1002, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, todas argentinas, casadas, mayores de edad y hábiles, se conviene lo siguiente: Primero: Las contratantes, que venían operando de hecho, dejan constituida una sociedad bajo la denominación de "READY OFFICE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tiene su domicilio en esta Capital Federal, calle Lavalle Nº 1569, 6º piso, oficina 615, pudiendo instalar sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier punto de esta Capital y|o del interior del país y|o del extranjero. Segundo: La sociedad durará diez (10) años a partir del primero de mayo de 1963 —fecha a la que se retrotraen las operaciones sociales— y tiene por objeto constituir una organización para ofrecer a particulares y empresas el servicio de personal por hora capacitado, en las condiciones que convenga y considere más conveniente, como así efectuar trabajos especiales, copias a máquina y estudios de índole civil y comercial que les sean encomendados. — Para el cumplimiento de sus fines podrá importar y exportar máquinas, mercaderías, muebles y útiles. — Aparte de los actos necesarios para la debida explotación de sus finalidades podrá, actuando en nombre propio y|o

de terceros, adquirir, arrendar, hipotecar, enajenar, prendar y|o en cualquier forma disponer y gravar bienes muebles, inmuebles, títulos y acciones; realizar financiaciones; tomar comisiones y representaciones; tomar participaciones en otras sociedades formadas o a formarse; solicitar créditos y contraer obligaciones, sea con particulares o instituciones oficiales, mixtas y|o privadas y, en especial, con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino y Banco de la Provincia de Buenos Aires; contratar con los poderes públicos nacionales, provinciales y|o municipales ya sea directamente o por medio de licitaciones y realizar, en fin, todas las operaciones vinculadas directa o indirectamente con los objetivos sociales, que se enuncian sin carácter limitativo. — Tercero: El capital social se fija en la suma de Trescientos Mil (300.000) pesos moneda nacional, representado en muebles, útiles e instalaciones, de conformidad con el inventario y balance que las socias suscriben por separado y forma parte del presente contrato, estando representado por Trescientas (300) cuotas de Un mil (1.000) pesos moneda nacional cada una, que las socias han suscripto e integrado totalmente a razón de Cien (100) cuotas o sea Cien mil (100.000) pesos moneda nacional cada una. — Cuarto: La dirección y administración de la sociedad se ejercerá indistintamente por cada una de las socias, quienes asumen la calidad de gerentes. — El uso de la firma social estará a cargo, conjunta, separada o alternadamente, de todas las socias pero en ningún caso podrá ser empleada o comprometida en negociaciones gratuitas o ajenas al rubro social o en fianzas a terceros. — Quinto: Los ejercicios anuales terminarán el 31 de diciembre de cada año, cerrándose el primero el 31 de diciembre de 1965. — En la oportunidad de la clausura de cada ejercicio, se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los balances de simple comprobación de saldos que se verifiquen en otras épocas del año. — Las socias se obligan a suscribir los balances dentro de los diez (10) días de instadas en forma auténtica a hacerlo. — Pasado dicho término sin que los observen, se considerarán aprobados. — De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio se apartará el cinco (5) por ciento para formar el fondo de reserva legal, cesando dicha obligación cuando el fondo de reserva alcance el diez (10) por ciento del capital. — Se harán, además, las reservas necesarias para constituir un fondo especial con el que se atenderán obligaciones emergentes de las disposiciones legales vigentes o a dictarse en el futuro, gratificaciones y habilitaciones. — El remanente se distribuirá entre las socias en proporción a sus respectivos aportes de capital. — Las pérdidas, si las hubiere, las soportarán las socias en la misma proporción en que se adjudican las utilidades. — Sexto: Si las socias lo creyeren conveniente, se llevará un libro de actas en el que se registrarán todas las resoluciones que se adopten relativas al giro de los negocios, las que se adoptarán siempre por mayoría de votos, considerándose un voto por cada socia. — Si se resolviera fijar sueldos o destinar sumas para gastos de representación, se establecerán asimismo por mayoría de votos y se cargarán a gastos generales. — Séptimo: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas en todo o en parte sin acuerdo unánime de las socias. — Octavo: La voluntad de las socias para el nombramiento y remoción de los gerentes y demás resoluciones que interesen a la sociedad, inclusive para la aprobación de los balances, se expresará siempre por resolución de la mayoría, computándose un voto por cada socia. — Noveno: En caso de fallecimiento, falencia o interdicción de una socia, la sociedad podrá continuar con sus herederos o representantes, si éstos lo aceptaren. — Los herederos o representantes de la socia premuerta o incapacitada deberán en todos los casos y para todos los efectos, unificar su representación, la que recaerá en una sola persona que tendrá los derechos, obligaciones y retribuciones de la socia premuerta o incapacitada, con excepción del uso de la firma social y de la gerencia. — En caso de que los herederos o representantes legales renunciarán a formar parte de la sociedad, se procederá a abonarles lo que les correspondiere por capital y utilidades, en cuatro cuotas semestrales iguales, con más un interés del quince por ciento anual que se aplicará sobre los saldos. — Para fijar el monto respectivo se aplicarán las cifras que resulten del balance que se practicará. — Las demás socias se adjudicarán las cuotas de capital que correspondan a la socia premuerta o incapacitada, en proporción a las que tuvieron. — Décimo: Cualquier cuestión que se suscite entre las socias durante la vigencia del contrato social o al tiempo de liquidarse o dividirse la sociedad, que se funde en la interpretación de cualquiera de las cláusulas de este contrato, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte en litigio. — Los árbitros, en caso de que no lograran acuerdo, designarán a un árbitro tercero, cuyo fallo será inapelable. — Undécimo: En ningún caso, durante la vigencia de la sociedad, adquisición o transferencia de las cuotas sociales, retiro o fallecimiento de una socia o disolución social, podrá exigirse inventario, intervención o administración judicial del establecimiento o sobre las valores de la sociedad. Duodécimo: La disolución anticipada de la sociedad o su liquidación, en todos los casos en que proceda, se practicará de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio. — En prueba de conformidad y para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital, se suscribe este único ejemplar, en Buenos Aires, a los 20 días del mes de noviembre de 1964. — Firmadas: Dora S. de Mactas. — Lidia L. de Hendler. — M. de Raitzin. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 8.320. — e.11|12-Nº 63.807-v.11|12|64

PARANA CAFE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber durante un día el siguiente edicto:

Testimonio Cesión de Cuotas: En esta Ciudad de Buenos Aires, a los 10 día del mes de noviembre del año 1964, reunidos los señores Antonio Hortal, español, casado, C.I. P.C.F. 4.986.710, mayor de edad por una parte y por la otra los señores Hugo Geremias, argentino, casado L.E. 4.850.460; Antonio Sánchez, español casado C.I.P.C.F. 4.317.023 y Antonio Rivero, español, soltero C.I.P. C.F. 5.569.838, todos mayores de edad, de común y mutuo acuerdo convienen lo siguiente: Primero. — El señor Antonio Hortal, vende, cede y transfiere a los señores Hugo Geremias; Antonio Sánchez y Antonio Rivero, las cincuenta cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, que como socio posée en "PARANA CAFE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por la suma total de Ochocientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 850.000.—). Segundo. — El precio total antes mencionado es abonado por los cesionarios a su cedente de la siguiente forma: Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 200.000) importe que el cedente ha recibido en efectivo antes de este acto de mano de sus cesionarios, sirviendo el presente de más suficiente recibo y carta de pago en forma por dicha cantidad y por el saldo o sea la suma de Seiscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 650.000.—) los cesionarios sucriben a favor de su cedente sesenta y cinco pagarés de Diez mil pesos m|n. de c|legal (m$n. 10.000.—) cada uno, con vencimientos mensuales y consecutivos a partir del día 1º de enero de 1964, fecha del primer vencimiento, los que llevarán adicionados un interés anual del doce por ciento agregado a cada pagaré en forma creciente, los que son recibidos por el cedente de mano de sus cesionarios, a quién les otorga la correspondiente carta de pago en forma, le transfiere todos los derechos que le correspondían o podían corresponderle en la sociedad por la tenencia de dichas cuotas; subroga a los cesionarios en el ejercicio de todos sus derechos y acciones que competen para que las ejercite como titular de las respectivas cuotas cedidas y consiente expresamente en que se inscriba en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro y se publique este acto a los fines pertinentes. Tercera. — Se pacta expresamente que en el supuesto de la venta del fondo de comercio sito en esta Capital, calle Paraná Nº 474 o la cesión total de cuotas de capital de "Paraná Café" S.R.L., el crédito por los pagarés de saldo de precio será transferible en un cincuenta por ciento del total de la deuda existente a la fecha de venta o cesión de cuotas, dejándose aclarado que el cincuenta por ciento restante será abonado en dinero efectivo en cancelación de los pagarés de último vencimiento, aunque dichos pagarés se encontraren en poder de terceras personas. Cuarta. — Los cesionarios adquieren las cuotas en la siguiente proporción: El señor Hugo Geremías diez y siete cuotas de capital; El señor Antonio Sánchez diez y siete cuotas de capital y el señor Antonio Rivero diez y seis cuotas de capital, quedando en consecuencia el capital total de doscientas cuotas de capital de "Paraná Café" Sociedad de Responsabilidad Limitada, integrado de la siguiente forma: El señor Hugo Geremías posee sesenta y siete (67) cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una; El señor Antonio Sánchez posee sesenta y siete (67) cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una y el señor Antonio Rivero posee sesenta y seis (66) cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una. Quinta. — El cedente manifiesta que no tiene nada más que reclamar de sus cesionarios ni de Paraná Café" Sociedad de Responsabilidad Limitada por ningún concepto, incluso de ejercicios pasados o en curso y que todas las cuenta han sido liquidades a éste acto. En un todo de acuerdo se firma un ejemplar a los efectos de su inscripción en el lugar y fecha de su otorgamiento. Otro si: Esta venta, cesión y transferencia se efectúa con retroactividad al 28 de noviembre de 1963. — Vale. — Firmado: Antonio Hortal. — Hugo Geremias. — Antonio Sánchez. — Antonio Rivero. — Emmendado Paraná. Vale. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.560.— e. 11|12 Nº 63.819 v.11|12|64

PRODUCTOS QUIMICOS CABURE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Juan Carlos Verardo y Rodolfo Campos, ambos argentinos, casados, mayores de edad y con domicilio el primero en la calle Sarmiento 2748 y el segundo en Nicasio Oroño 2224, socios y únicos componentes de "PRODUCTOS QUIMICOS CABURE. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Sarmiento 2714, constituida por escritura pública de fecha 10 de febrero de 1947 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de abril del mismo año, bajo el Nº 431, al Fº 193 del Libro 12, y en mérito a sus ampliatorios y modificatorios inscriptos el 13 de octubre de 1949, bajo el Nº 162 del Libro 20; el 25 de julio de 1952, bajo el número 1701, al Fº 423 del Libro 22; el 23 de diciembre de 1952, bajo el Nº 3077, al Fº 163 del Libro 23 y el 29 de diciembre de 1955, bajo el Nº 3525, al Fº 301 del Libro 29; y la señora Aída Ferraresse, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en Santiago del Estero 1944, de común acuerdo, resuelven: Primero: El socio Juan Carlos Verardo, cede y transfiere, con todos sus derechos, acciones y obligaciones a favor de la señora Aída Ferraresse, las mil y una cuotas de capital, de cien pesos cada una, que le corresponden en la referida sociedad, por su valor nominal o sea por la suma de $ 100.100 m|n., que el cedente recibe en este acto, quedando en consecuencia totalmente desvinculado de la Sociedad. — Segundo: Renovar la Sociedad, atento lo dispuesto por el art. 424 del Código de Comercio, por un nuevo contrato con todas las formalidades prescriptas para el establecimiento de las sociedades y adaptando sus Cláusulas a las necesidades actuales, en la forma siguiente: Primera: Denominación y domicilio. La Sociedad se denominará "Productos Químicos Caburé, Sociedad de Responsabilidad Limitada', y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, calle Nicasio Oroño 2224. — Segunda: Capital. — El capital social lo constituye la suma de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en dos mil cuotas de cien pesos: que fueron aportadas en dinero efectivo y que corresponden a los socios en la siguiente proporción: Rodolfo Campos, novecientas noventa y nueve cuotas o sea pesos 99.900 m|n. y Aída Ferraresse, mil una cuotas o sea pesos 100.100 m|n. — Tercera: Fines sociales. — El objeto de la Sociedad será la explotación, compraventa, fabricación, manufactura, elaboración, importación, exportación, consignación y toda clase de negociación con artículos para escritorios, escuelas y afines. — La Sociedad podrá realizar asimismo toda clase de operaciones comerciales, industriales o financieras, con cualquier índole de mercaderías en general, máquinas, materias primas, productos y subproductos, pudiendo también comprar, vender, hipotecar, transferir y prendar toda clase de bienes muebles, inmuebles y mercaderías; intervenir en toda clase de contratos, convenios y licitaciones con representaciones del Estado Nacional o provincial, municipalidades o particulares, ya sean públicas o privadas; formar parte de otras sociedades, aun anónimas y de responsabilidad limitada; aceptar representaciones de origen nacional o extranjero. — Cuarta: Duración. — El término de duración se fija en diez años, con efecto retroactivo al 31 de octubre de 1961. — Quinta: Dirección y Administración. — La dirección y administración estará a cargo de un Gerente que tendrá todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la Sociedad y conducir sus negocios. — Así, sin que esta enumeración sea limitativa, podrá: a) Resolver todos los negocios en que la Sociedad esté interesada; b) Firmar en nombre de la Sociedad toda clase de contratos, documentos y escrituras; c) Adquirir, representando a la Sociedad, bienes muebles e inmuebles de contado o a plazo, arrendarlos o enajenarlos en cualquier forma, firmando las escrituras públicas o privadas correspondientes; d) Efectuar cualquiera de las operaciones que enumeran los artículos 1881 del Código Civil y 8 y 608 del Código de Comercio, entre ellas otorgar garantías, emitir, aceptar, avalar y endosar documentos, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar en descubierto y operar con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República, Industrial Argentino, Hipotecario Nacional, Municipal, de la Provincia de Buenos Aires, y con cualquier otro establecimiento nacional, provincial, municipal o particular; e) Presentarse y representar a la Sociedad ante las reparticiones nacionales, provinciales, y|o municipales. — Desígnase en este acto Gerente, al socio Rodolfo Campos, argentino, casado, domiciliado en Nicasio Oroño 2224. — Sexta: Balance, Utilidades y Pérdidas. — Anualmente se formulará el 31 de octubre un Balance Inventario General y se establecerá la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, para ser sometidos a la aprobación de los socios, a cuyo efecto se requerirá mayoría absoluta de votos. — De las utilidades líquidas se destinará: a) Un 5 por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta llegar al 10 por ciento del capital social; b) Las sumas necesarias para amortizaciones; c) El saldo se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes, salvo que éstos, por mayoría absoluta de votos, resolviera darle otro destino o capitalizarlo. — Las pérdidas serán soportadas por los socios en proporción a sus aportes. — Séptima: Liquidación. — Al terminar la sociedad por cualquier causa, será liquidada por el Gerente, debiendo ante todo proceder a pagar las deudas sociales. — Después se reintegrará el capital aportado por los socios y el remante, si lo hubiere, se distribuirá entre ellos en proporción a sus aportes. — En prueba de conformidad firman el presente en Buenos Aires, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Aída Ferraresse. — Juan C. Verardo. — R. Campos. — Buenos Aires, agosto 4 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.800. — e.11|12-Nº 63.825-v.11|12|64

ITAL-TORINO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Modificación Contrato Social: En Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los Sres. Luciano Monterotti, italiano, domiciliado en Gral. Mosconi 2129, Cap.; Antonio Impellizeri, italiano, domiciliado en Talcahuano 682, Villa Martelli, Vicente López, Bs. As., Mario Zuppiroli, italiano, domiciliado en Juan B. Justo 4984, 2º "8", Juan José Casagrande, argentino, domiciliado en Avellaneda 3936, Cap. y Delfor Casagrande, argentino, domiciliado en Avellaneda 3936, Cap., en su carácter de único integrante de "ITAL-TORINO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 21 de junio de 1963, bajo el Nº 1326 al folio 297, del libro 46 de Sociedades de Resp. Ltda., se resuelve modificar la cláusula sexta y la cláusula octava del contrato original de la sociedad que en lo sucesivo quedará redactado, en las cláusulas mencionadas, de la siguiente manera: 6º - Actuación Social: Ningún socio podrá realizar actividades competitivas con el giro social o afines del mismo. — Los socios Sres. Monterotti, Impellizeri, Zuppiroli y Juan José Casagrande deberán dedicar toda su actividad laboral al giro social con exclusión de cualquier otra. — Los tres primeros tendrán a su cargo la actividad técnica de la sociedad y el restante la comercial, administrativa y contable. — Los retiros de todos los socios serán cargados a sus respectivas cuentas particulares a cuenta de futuras utilidades. — 8º - Utilidades-Pérdidas: Serán las que resulten del balance general que se hará al 31 de marzo de cada año. — Se las recibirá o soportará en proporción al capital. — El balance se someterá a la aprobación de los socios. — Estos, para deliberar, contarán con quince días corridos. — Transcurrido ese plazo se lo considerará aprobado. — Las observaciones deberán ser comunicadas auténticamente a los restantes socios, de no aceptárselas se procederá en la forma prevista para el caso de desacuerdos. — La determinación de utilidades deberá respetar las reservas legales y las que acuerden las 4|5 partes del capital, dejando constancia en acta. — La distribución de utilidades se las realizará de la manera prevista, salvo que las exigencias del giro, hagan necesario otro tratamiento. — En este caso cualquiera de los socios podrá formular la oposición que entienda y, de no ser aceptada se la resolverá por el

régimen previsto para los desacuerdos. — Firmado: Luciano Monterotti, Antonio Impellizeri, Mario Zuppiroli, Juan José Casagrande, Delfor Casagrande. — S|R.: "Secretaría del Autorizante". Vale.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 3.080.— e.11|12 Nº 63.327 v.11|12|64

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día que, por documento privado del 22 de Septiembre de 1964, ha quedado disuelta la Sociedad "RAUL H. PINTO Y CIA". — Buenos Aires, Diciembre 4 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 440.- e.11|12 Nº 64.566 v.11|12|64

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura privada de fecha 27 de octubre de 1964, los componentes de la sociedad "J. ELSON E HIJO", convienen de común acuerdo y dejan constancia que a partir del 1º de octubre ppdo., queda disuelta la mencionada Sociedad, continuando el señor Jojna Elson con el giro de los negocios bajo la denominación de "J. Elson", tomando a su cargo el activo y pasivo que posee la Sociedad a la fecha de su disolución. — Asimismo seguirá utilizando las insignias comerciales anteriores "J.E.H." y "El Mozo". — El señor Icek Elson recibe por la totalidad de su haber la suma de Un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, pagaderos en efectivo y pagarés. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.120. e.11|12. Nº 64.719 v.11|12|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ZISLEA ROISMAN o ROIZMAN de PERELMUTER y don SULIM PERELMUTER.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 3.600. e.11|12. Nº 64.708 v.22|12|64

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BOIETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400. e.11|12. Nº 64.596 v.22|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO NOVAK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. e.11|12. Nº 64.467 v.22|12|64

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUKER MOISES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400. e.11|12. Nº 64.724 v.22|12|64

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO CATTARUZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e. 11|12 Nº 64.564 v. 22|12|64.

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS RABAIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e. 11|12 Nº 64.627 v. 22|12|64.

Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDA AVILA de SALERNO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 11|12 Nº 64.494 v. 22|12|64.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE KORIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 11|12 Nº 64.544 v. 22|12|64.

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO GUTIERREZ DEL BARRIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires noviembre 13 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.493-v.22|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA IGLESIAS de JUAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.401-v.22|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OCTAVIO GERONIMO FAZIO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.- e.11|12 Nº 64.715 v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MATILDE GHIGLIA de GALLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 26 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.- e.11|12 Nº 64.727 v.22|12|64

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA LUISA CATALINA BADINO de BORGONOVO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — El Secretario.
$ 2.800.- e.11|12 Nº 64.735 v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL ALVAREZ ARANGUIZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.- e.11|12 Nº 64.736 v.22|12|64

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLACIDO SANTIAGO COLOMBO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.- e.11|12 Nº 64.569 v.22|12|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN LANZIERI de MELI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de junio de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.- e.11|12 Nº 64.718 v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por trenta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER VALMAGGIA o VALMAGGIA de RAMON y JOSE RAMON o JOSE CELESTINO RAMON o JOSE CELESTINO ENRIQUE RAMON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.600.- e.11|12 Nº 64.685 v.22|12|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de EMILIO ALENDE FONTENLA. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.11|12. Nº 64.732 v.22|12|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA FELISA IBAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 2 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.- e.11|12 Nº 64.621 v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE RICCIARDELLI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.613-v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don VICENTE DACAL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.11-12-Nº 64.567-v.22|12|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO o FABLO JUAN PEDRO CORTESE y VICENTA BALBI DE CORTESE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.500-v.22|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de don MAXIMO o MAXIMINO BAILIN. Publicación por diez días. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.723-v.22|12|64

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO LIPARA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.662-v.22|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don OSCAR WALTER NEUENSCHWANDER o NEUENSCHWADER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.534-v.22|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUCINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.512-v.22|12|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO JOSE GIUSSANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. — e.11|12 Nº 64.600 v.22|12|64

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONTINA ROSA MAISONNAVE de ROC. CATAGLIATA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.11|12 Nº 64.739 v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA ERNESTINA MAISONNAVE de RECALDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.11|12 Nº 64.740 v.22|12|64

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL DE LA FUENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.11|12 Nº 64.574 v.22|12|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31 cita y emplaza por quince días a MARIA JOSEFINA TELLERIA, para comparecer en juicio: Bunge Campos, Luis María y otra contra Tellería, María Josefina s|resolución de boleto, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.200 e.11|12 Nº 64.726 v.16|12|64

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría número 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA POTENZA o JOSE POTENZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. — e.11|12-Nº 62.790-v.16|12|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|11 al 10|12|64.

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FELIPA FERRERI de MARTORELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e.11|12 Nº 64.597 v.22|12|64

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, de esta Capital, Secretaría Nº 41, cita por el término de cinco días a don ENRIQUE MAIDANA, a fin de que comparezca a estar en derecho en los autos: Eigler, Peisech y otra s|adopción: Maidana, Yolanda, bajo apercibimiento de que si no compareciere, se le nombrará Defensor de Ausentes para que lo represente en los mismos.
Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e.11|12 Nº 64.487 v.16|12|64

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN D'ANDREA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.629-v.22|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA MICAELA GRACIANA BOSCH de PACHECO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.677-v.22|12|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM SCHON. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.698-v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMILIANO MOGENTALE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.734-v.22|12|64

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICANOR VALDINO ANABIA. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.663-v.22|12|64

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL SCHUSTEROFF. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1964. — Horacio Arias, secretario. — Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.667-v.22|12|64

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFINA SCILIRONI de DIOLI. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.742-v.22|12|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por tres días a ABRAHAM FELMANAS, para comparecer al juicio que por desalojo le sigue doña Aurea Hueto, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Au-

sentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, Noviembre 16 de 1964. — G. J. Paysas, secretario.
$ 1.320.- e.11|12 Nº 64.558 v.14|12|64

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de EDUARDO SAETTONE. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1964. — José A. Vázquez, prosecrerario.
$ 1.200.- e.11|12 Nº 64.752 v.16|12|64

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a doña MARIA M. de AGUERO a estar a derecho en el juicio promovido por Selim Suaya sobre desalojo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 1.080.- e.11|12 Nº 64.554 v.14|12|64

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita al señor PAULINO, en su carácter de ocupante de Corrientes 2835, piso 2º, Dpto. Izquierda (Escalera "A"), para comparecer al juicio de desalojo que sigue doña Rosa Colombo de Colombo contra Aída L. de Feldman y otros, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Julio Rey, secretario.
$ 1.680.- e.11|12 Nº 64.556 v.14|12|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita a doña AIDA L. de FELDMAN (hoy sus herederos y|o sucesores) para comparecer al juicio que por desalojo le sigue doña Rosa Colombo de Colombo, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Julio Rey, secretario.
$ 1.320.- e.11|12 Nº 64.557 v.14|12|64

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de GERONIMO PAGANI y MAGDALENA o MAGDALENA MARGARITA MORANDI de PAGANI. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1964. — Federico O. Palacio, secretario.
$ 1.400.- e.11|12 Nº 64.743 v.16|12|64

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don KAHLIL BRAHIM. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.200.- e.11|12 Nº 64.568 v.16|12|64

Nº 21

Juzgado de Paz Nº 21, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don EUDORO RUIZ DIAZ. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.200.- e.11|12 Nº 64.738 v.16|12|64

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PABLO GARCIA. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, Noviembre 23 de 1964. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 2.800.- e.11|12 Nº 64.697 v.22|12|64

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LEO HENDENHEIMER. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200.- e.11|12 Nº 64.668 v.16|12|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 2, Secretaría número 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGELA MARIA ZERBA de CASTELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 33.325), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|12 Nº 1.082 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 2, Secretaría número 105, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a BELTRAN ANDRES POC., para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.11|12-Nº 1.083 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 2, Secretaría número 105, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JACINTO COQUEAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.11|12-Nº 1.084 v. 16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría número 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PLANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.11|12-Nº 1.085 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 2, Secretaría número 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELENA ECHETTINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.11|12-Nº 1.086 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción número 2, Secretaría número 105, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS BARANDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 173 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.11|12-Nº 1.087 v.16|12|64

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS FERNANDEZ, causa Nº 25.727, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de nogiembre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.11|12 Nº 1.088 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE ALONSO (Causa 25.781), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de nogiembre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.11|12 Nº 1.089 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HERIBERTO AMBROSINI (Causa 25.784), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de nogiembre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.11|12 Nº 1.090 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE OSCAR ALEGRE (Causa Nº 25.782), para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de nogiembre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.11|12 Nº 1.091 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación a OMAR BENEDETTI (Causa 25.777), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.11|12 Nº 1.092 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación a MATILDE ELSA DE CARLO (Causa 25.779), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.11|12 Nº 1.093 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a APELARDO RAMON ROLDAN (causa 25.778), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.11|12-Nº 1.094-v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON DEMETRIO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 24.873), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.11|12 Nº 1.095 v.16|12|64

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS JOSE MAYER (Causa Nº 34.587), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.11|12 Nº 1.096 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR INVERSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa Nº 34.727), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.11|12 Nº 1.097 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUANA AMELIA GOÑI de MAYER (Causa Nº 34.587), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.11|12 Nº 1.098 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO CALDERON FERREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación (Nº 32.367), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.11|12 Nº 1.099 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMONA PINTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se el sigue por el delito de Hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.11|12 Nº 1.100 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIDA ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.11|12 Nº 1.101 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL CASTEX (33.452), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.11|12-Nº 1.102-v.16|12|64

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RUSTEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa quese le sigue por defraudación prendaria, causa 28.880, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.11|12 Nº 1.103 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO FONTAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa 28881, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.11|12 Nº 1.104 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO A. P. PIOLO y a JOSE H. RODRIGUEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, causa Nº 28.872, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.11|12 Nº 1.105 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ENDEL KELLO, para que

comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa 28.870, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.11|12 Nº 1.106 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo C. de Instruc. Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL ISIDRO SPORTIUK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, Nº 28.587, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.11|12 Nº 1.107 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS JOSE REY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa 28.312), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.11|12 Nº 1.108 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO MIGUEL TOSCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.11|12 Nº 1.109 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE GILBERTO VIOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 28893), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.11|12-Nº 1.191-v.16|12|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a ADELAIDA LIVRATI procesada quiebra, para que comparezca a estar a derecho en el sumario 28.926, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.11|12-Nº 1.111-v.16|12|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a JUAN CARLOS NUCCIARELLI procesado defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho el sumario Nº 28.924, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.11|12-Nº 1.112-v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO RICARDO GARCIA MAC DOUGALL y a ELISABETH TERESA BUSTOS de FERRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, causa 28.873, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.11|12-Nº 1.113-v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO JOSE ARENO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.11|12-Nº 1.114-v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE OSVALDO BANADA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.11|12-Nº 1.115-v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ARGENTINO JUAN SOTES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, causa 28.892, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.11|12-Nº 1.116-v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMONA CRUZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa 28.894, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.11|12-Nº 1.117-v.16|12|64

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR GAUNA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.11|12-Nº 1.118-v.16|12|64

Nº 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a VICTOR VALLARELLA, a comparecer en la causa Nº 13.066, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.11|12-Nº 1.119 v.16|12|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA RAMOS a comparecer en la causa Nº 13.800, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.11|12-Nº 1.120 v.16|12|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO DONALSON, a comparecer en la causa Nº 13.946, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.11|12-Nº 1.121 v.16|12|64

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo C. de Inst. Nº 10, Secretaría número 131, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO MAURO CARLOS RICCARDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por exacciones ilegales y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.11|12-Nº 1.122-v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo C. de Inst. Nº 10, Secretaría número 131, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL ALBERTO SAN JORGE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por exacciones ilegales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.11|12-Nº 1.123 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publcación del presente a NATALIO STEIN y EDGARDO DIEGO KAPLAN, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación reiterada (Nº 28.921), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.11|12-Nº 1.124 v.16|12|64

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE ARRANZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.11|12-Nº 1.125 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROGELIO BENITEZ (sumario Nº 11.240), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.11|12-Nº 1.126 v.16|12|64

Nº 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días, a ANGEL VALLEJOS, a comparecer en la causa Nº 2265 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.
e. 11|12 Nº 1.127 v. 16|12|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días, a MARIA ANGELICA SECRETO DE SONSON, a comparecer en la causa Nº 2.264, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.
e. 11|12 Nº 1.128 v. 16|12|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl Jacinto de los Santos, se emplaza por el término de treinta días, a ROSA NORMA BERATTI DE FAIN a comparecer en la causa Nº 2.163, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría 135. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.
e.11|12-Nº 1.129-v.16|12|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE CESAR MIRO, a comparecer en la causa Nº 2.258 que se le sigue por querella Arts. 292, 172 y 173 inc. 2º del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.
e. 11|12 Nº 1.130 v. 16|12|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl Jacinto de los Santos, se emplaza por el término de treinta días a EDUARDO JOSE NAVARRO, a comparecer en la causa Nº 2.226, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.
e. 11|12 Nº 1.131 v. 16|12|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl Jacinto de los Santos, se emplaza por el término de treinta días, a TARCISIO CERIONI, a comparecer en la causa Nº 2.226 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.
e. 11|12 Nº 1.132 v. 16|12|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO JULIAN GIMENEZ, a comparecer en la causa Nº 2.249 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.
e.11|12-Nº 1.133-v.16|12|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días, a DOMINGO ROMERO, a comparecer en la causa Nº 2.248 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.
e. 11|12 Nº 1.134 v. 16|12|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días, a ALBERTO LOPEZ CAMPS, a comparecer en la causa Nº 2.250 que se le sigue por infracción a la ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.
e. 11|12 Nº 1.135 v. 16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instr., Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a THEDOR GUSTAVA MELLIEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e. 11|12 Nº 1.136 v. 16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instr. Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL BOGNANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e. 11|12 Nº 1.137 v. 16|12|64

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS MITRE ELIAS, (causa 1.003), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e. 11|12 Nº 1.138 v. 16|12|64

Nº 14

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días, a HECTOR ABELEDO, a comparecer en la causa Nº 2.264 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Secretaría Nº 143. — R. Marcelo Terán, secretario.
e. 11|12 Nº 1.139 v. 16|12|64

Art. 141 del Cód. de Procedimientos en lo Crim., Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO ROSSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.431 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por el término de cinco días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e. 11|12 Nº 1.140 v. 16|12|64

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Crim. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.403 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e. 11|12 Nº 1.141 v. 16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ANTONIO SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962 (C. Nº 2.417), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e. 11|12 Nº 1.142 v. 16|12|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Héctor F. Rojas Pallerano, se emplaza por el término de cinco días, a FELIX JOSE SPINELLI, a comparecer en la causa Nº 2.342, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Secretaría Nº 142. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e. 11|12 Nº 1.143 v. 16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GREGORIO SCHEJTMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e. 11|12 Nº 1.144 v. 16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ORIEL OJEDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Nerio R. Bonifati, secretario.

e. 11|12 Nº 1.145 v. 16|12|64

Nº 15

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a LUIS RAMON SAUL DIAZ, para que se presente a estar a derecho, en la causa Nº 4.397 que por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la Secretaría Nº 146 del doctor Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.

e. 11|12 Nº 1.146 v. 16|12|64

Nº 16

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 16, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE GERMANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso deshonesto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Gustavo A. Díaz Cantón, secretario.

e.11|12-Nº 1.147-v.16|12|64

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELDA MARIA F. de ROLON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.11|12-Nº 1.148-v.16|12|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE BILENKO (causa 3936), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.11|12-Nº 1.149-v.16|12|64

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MERCADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.525, que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.

e.11|12-Nº 1.150-v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR RODOLFO D'AGOSTINO (Causa Nº 4.526), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.

e.11|12-Nº 1.151-v.16|12|64

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO AGUSTIN RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.11|12-Nº 1 152-v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19. Secretaría Nº 159, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a DUVAL ARIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.11|12-Nº 1.153-v.16|12|64

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARINA LILIANA ORTEGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por 5 días. — Causa Nº .... — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.11|12-Nº 1.154-v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primer apublicación del presente a NATANAEL ARAWIECKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días. (Causa Nº ...). — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.11|12-Nº 1.155-v.16|12|64

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS TERUEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 3.962), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964 — Jorge Baltar, secretario.

e.11|12 Nº 1.156 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN SANTINO MANELIDES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3.901), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíguese por cinco días.

Buenos Aires Noviembre 13 de 1964. — Jorge Baltar, secretario.

e.11|12 Nº 1.157 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO RICARDO GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3840), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.11|12 Nº 1.158 v. 16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALCIDES ANTONIO GIUDICE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 3820), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.11|12 Nº 1.159 v. 16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIANO AGUIRRE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.11|12 Nº 1.160 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ANTONIO SOSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3832), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.11|12 Nº 1.161 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ALBERTO MAZZEO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3849), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.11|12 Nº 1.162 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANGEL SEGURA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3847) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.11|12 Nº 1.163 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HILDA NOEMI LEGUIZAMON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 3829), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964 — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e,11|12 Nº 1.164 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del prete a TOMAS NERVEÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto (Nº 3.837), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e. 11|12 Nº 1.165 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO TURCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 3.833), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e. 11|12 Nº 1.166 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PEREIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Quiebra Fraudulenta (Causa 3.757), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e. 11|12 Nº 1.167 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JESUS J. M. PEREIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Quiebra Fraudulenta (Causa Nº 3.757), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e. 11|12 Nº 1.168 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AUGUSTO MEJIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 3.842), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e. 11|12 Nº 1.169 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS BROWN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (Causa Nº 3.970), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.

e.11|12 Nº 1.170 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCIAL LOPEZ CASTILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación (Causa Nº 3.940), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.

e.11|12 Nº 1.171 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO DI SALVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa 3.565.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.

e.11|12 Nº 1.172 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO FOGLIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 263 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 3.810.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.11|12 Nº 1.173 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FLORIAN OLLARCOS PIRY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria en causa 3.844, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.11|12 Nº 1.174 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO JOSE CERROTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa (Causa Nº 3.682), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.11|12 Nº 1.175 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO DEL PIOMBO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 263 del C. Penal (C. 3.820), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.11|12 Nº 1.176 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS IDORIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (C. 3.818), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.11|12 Nº 1.177 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO DE FILIPPIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al Art. 263 del C. Penal (C. 3.811), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.11|12 Nº 1.178 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADRIAN LUIS ROBERTO RIVERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 3.825.
Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.11|12 Nº 1.179 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO EDUARDO CARRILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 3.824.
Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.11|12 Nº 1.180 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR VULCANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (C. 3.845), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.11|12 Nº 1.181 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO LEOPOLDO MARINETTI y FRANCISCO ALFREDO RAMON MARINETTI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (C. 3.738), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.11|12 Nº 1.182 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO LUIS MINA y SALVADOR JUAN IMBROGLIO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (c. 3847) bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.11|12 Nº 1.183 v.16|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE D. MARTINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (c. 3735), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.11|12 Nº 1.184 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO OTIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (c. 3846), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.11|12 Nº 1.185 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LIDIA ROSENSTEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (sumario Nº 3897), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de Octubre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.11|12 Nº 1.186 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO MINIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (causa Nº 3.924), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.11|12 Nº 1.187 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ARANZANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (sumario Nº 3966), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.11|12 Nº 1.188 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ROMERO y GUILLERMO DOWBLEY, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (c.3886), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.11|12 Nº 1.189 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUDOVICO E. MAJEWSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (Nº 3.828), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.11|12 Nº 1.190 v.16|12|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días a los acreedores de CARVI SOCIEDAD ANONIMA la convocatoria de acreedores solicitada, fijándoles quince días para presentar al Síndico Julio M. Gómez, domiciliado en Tucumán 348, piso 7º, los justificativos de los créditos. El 25 de Febrero de 1965 a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta, con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, Noviembre 25 de 1964. — Eduardo Sylvestre, secretario.
$ 1.040.- e.11|12 Nº 64.704 v.12|12|64

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de "WAINTRAUB SAUL", fecha provisoria de cesación de pagos 1º de octubre de 1962, síndico Juan Rubén N. Demaría, Corrientes 1309, 7º-20, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos. — Señálese el 16 de Febrero de 1965 a las 9 hs., para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 20 Noviembre de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.600.- e.11|12 Nº 64.545 v.16|12|64

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días a los acreedores de LA SEMANA MEDICA S. A. EDITORA IND. COM. FIN., la convocatoria solicitada por ésta, fijándoles hasta el día 9 de febrero de 1965 para presentar al Síndico Contadora Araceli Laura Armoa, domiciliada en la calle Corrientes 1309, 7º piso, of. 20, los justificativos de sus créditos. El día 8 de marzo de 1965 a las 9 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse éstos, dos horas antes para hacer verificar su personer'a. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.400.- e.11|12 Nº 64.532 v.16|12|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica a NOBERTO QUEVEDO en el juicio que le sigue Osvaldo Rodolfo Blotta, por cobro ejecutivo, que ha recaído sentencia que dice: "Buenos Aires, 1º de Julio de 1963. Autos y Vistos... No habiendo opuesto excepciones el co-ejecutado Norberto Quevedo, mando llevar adelante la ejecución, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. Regulo en tres mil y en un mil doscientos pesos m|n. los honorarios del letrado y apoderado respectivamente de la parte actora. Notifíquese. — ... Tomás Guillermo Mansilla". — Publíquese tres días. — Buenos Aires, Diciembre 2 de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.280.- e.11|12 Nº 64.465 v.14|12|64

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días en el juicio "GLIATTA MIGUEL INOCENCIO c|PARODI DE BARRA HERMINIA s cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 17 de Diciembre próximo, a las 15,30 hs., el departamento unidad Nº 1 de la planta baja y 1º piso de la finca Pinto 3257|59, Capital, sup. cub. prop. 118,50 ms. cs. Porcentual 50,79 o|o. Según cláusula 5ª escritura hipotecaria la deudora declaró ocupar exclusivamente el departamento obligándose a no alquilarlo y entregarlo desocupado en caso de ejecución. Base $ 910.000, contado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, Diciembre 7 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 4.000.- e.11|12 Nº 64.682 v.16|12|64

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en los autos "SAMPAIO ALVES ANTONIO contra CARIBONI HERALDO" sobre ejecución hipotecaria, que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el lunes 21 de Diciembre, a las 16,30 hs.: en el hall de la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal, la finca ubicada en el Cuartel "2" del Pdo. Gral. Pueyrredón, en parte del Establecimiento "La Trinidad". Edificado con el Nº 33, Manzana 84. Sup. terreno 237,30 m2. Barrio Félix U. Camet. Base $ 184.293 m|n., al contado. Seña y cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Diciembre 7 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 3.400.- e.11|12 Nº 64.581 v.16|12|64

Nº 13

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 5 días que el martillero M. Verdaguer. T. E. 80-7393, en autos: "SOBEL JACOBO y otros c|GOMEZ PEDRO y otra, s|ej. hipotecaria", rematará el 19 diciembre, hora 16, en el lugar, lote terreno Marconi esq. sin nombre, localidad Berazategui. Cir. IV, Secc. C, manzana2d, parcela 10. Superficie 217,48 m2. Base $ 24.511,74 m|n. contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Desocupado. — Buenos Aires, noviembre 26 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 3.000.- e.11|12 Nº 64.688 v.16|12|64

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio "LOPEZ MESA FRANCISCO y otra c|SUERBIER CARLOS VALENTIN O. y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Lauría rematará el día 16 de Diciembre de 1964 a las 16 horas, en su oficina calle 25 de Mayo 67, primer piso, escritorios 15 y 16, el departamento Nº 29, 6º piso, de la casa calle Cabildo 2283|85|87|89|91 con superficie cubierta propia de 49,95 m2; porcentual 2,39 o|o; base $ 257.500. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El departamento se entregará desocupado y puede visitarse de 13 a 14,30 horas. — Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 3.600.- e.11|12 Nº 64.460 v.16|12|64

JUDICIAL. — Juzgado Civil 13, Secretaría 26, comunica por 5 días que martillero M. Verdaguer, T. E. 80-7393, en autos :"SOBEL JACOBO y otros c| ORTIZ ROBERTO MARTIRES s|Ej. hipotecaria", rematará el 19 de diciembre, hora 16, en el lugar, lote terreno Curin e|dos calles sin nombre, localidad Berazategui. Circ. IV. Secc. C., manzana 2c, parcela 13. Superficie 399,97 m2. Base $ 38.719,17 m|n., contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Desocupado. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.- e.11|12 Nº 64.680 v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio: "MALTAGLIATI de MONTANI MARIA ELVIRA y otra c|METHERIAN PEDRO y otra s|ejec. hip.", que el martillero Alfredo Calarota rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el 17 de diicembre a las 16 horas, la finca de la calle Olleros 3390. Medidas: 8,17m. x 16,24m. Base: m$n. 616.000. Seña a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Por orden judicial se hace constar que la cláusula 8ª del contrato de mutuo de fs. 4|8 de autos, el deudor se comprometió a entregar la finca desocupada en caso de ejecución judicial. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 3.200.- e.11|12 Nº 64.755 v.16|12|64

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días en el juicio "BICER DEMETRIO c|GREGORIC ALBERTO s|ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 17 de diciembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble José Pedro Varela 5130, Capital; mide 8m66 frente N.O. por 24m14 costado N.E., 24m15 costado S.O., según escritura hipotecaria el deudor ocupa el inmueble y deberá entregarlo libre de ocupantes. Base $ 280.000 contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 3.400.- e.11|12 Nº 64.681 v.16|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil número 15, Secretaría número 30, comunica por cinco días en el juicio "GARCIA, PLACIDO c|PROCOPIO, AGUSTIN s|ejecución hipotecaria", que el martillero Miguel Angel Vaccaro rematará en la Corporación de Rematadores (calle 25 de Mayo 311) el 21 de diciembre de 1964 a las 15 y 30 horas el inmueble de la Avenida Los Incas número 4510|12|14 de esta Capital, en el estado y condiciones de ocupación que surge de autos. — Base $ 240.000 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 3.000.— e.11|12-Nº 64.729 v.16|12|64

Nº 16

JUDICIAL. — Juzgado Civil 16, Secretaría 32, comunica por 5 días, que martillero M. Verdaguer T. E. 80-7393, en autos: "SOBEL JACOBO y otros, c| CANALE LUIS OSCAR, s|Ej. hipotecaria", rematará el 19 diciembre, hora 16, en el lugar, lote terreno frente calle 26, entre Curié y Pasteur, localidad Berazategui, Partido de Quilmes. Cuartel IV, lote 150, manzana, D, Superficie 519,20 m2. — Base $ 66.647.— m|n. al contado. — Seña 8o|o. — Comisión 3 o|o. — Desocupado.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.686 v.16|12|64

Nº 17

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil número 17 Secretaría Nº 33, comunica por 5 días en los autos "ROTTJER DE DIYORIO MARIA Co. c|PALUMBO ARMANDO s|hipotecario" el martillero A. Larocca rematará el 16 de diciembre, a las 15 hs., en el salón de remates de la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el departamento Nº 10, piso 4º de la finca calle Paraná número 627|31|35, entre Tucumán y Viamonte. Superficie propia 86,36m2. y común de 20,78m2. — Base $ 341.862.66 ctvs. m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Jorge Pérez Delgado, secretario.
$ 3.200.— e.11|12-Nº 64.591 v.16|12|64

Juzgado en lo Civil número 17, Secretaría número 33, comunica por cinco días en autos, "CRESPI, LUIS J., c|BUSTOS BORACCHIA, GUILLERMO PEDRO, s|ejecución hipotecaria" que el martillero Marcos O. Cavalli, rematará el día 19 de diciembre de 1964 a las 15,30 horas en el mismo lote de terreno ubicado en el Partido de Tigre, Nº 3, manzana 106 d, con frente a las calles Balbastro y Avda. Angel T. de Alvear (ruta 202) con una superficie de 1.683,30 metros cuadrados, donde se encuentra edificado un chalet de mampostería de primera calidad que forma parte integral del inmueble. — Base $ 600.000. — Al contado. — Seña 8 o|o en efectivo en el acto del remate. — Comisión 3 o|o. — Se entrega desocupado. — Jorge G. Pérez Delgado. Secretario.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 4.000.— e.11|12-Nº 64.714 v.16|12|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio "CONTE DE GIROLANO FRANCISCA, c|HERNANDEZ ESTEBAN, s| ejecución hipotecaria", que el martillero José Humberto Ceraso, rematará en el mismo inmueble, el sábado 19 de diciembre de 1964, a las 17 horas, la finca de la calle Florencio Varela número 205 esquina a la de Venezuela, Villa Martelli, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Superficie: 191,04m2. — Venta al contado y al mejor postor. — De acuerdo a la cláusula octava del contrato de mutuo el deudor se obliga a desocupar la finca para que salga a la venta en esas condiciones. — Base $ 300.000.— m|n. — Seña 8o|o a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 4.000.— e.11|12-Nº 64.631 v.16|12|64

Nº 23

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretara Nº 46, comunica por cinco días en el juicio "SAUBIDET JUAN CRUZ c| VIDAL JOSE MARIA SEVERINO s| ejecución hipotecaria", que el martillero José Emilio Vior, rematará el día 15 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en sus oficinas Libertad Nº 429, un edificio compuesto de 3 habitaciones y dependencias, edificada en los lotes 15 y 16 (superficie terreno 839,49 m2) de la manzana "A". — Nomenclatura Catastral; Cir. 1ra., Sec. "A", Manzana 37, Parcela: 21 y 22, calle Chiclana Nº 547 entre las calles Gral. Belgrano y Uruguay, Partido de Moreno, Pvcia. Buenos Aires. — Ocupada, Pavimento Impago, Venta al Contado. — Base: $ 125.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 4.000. — e.11|12-Nº 64.784-v.16|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio "SAUBIDET JUAN CRUZ y otro c|VIDAL JOSE MARIA SEVERINO s|ejecución hipotecaria", que el martillero José Emilio Vior, rematará el día 15 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en sus oficinas, calle Libertad número 429, Una Fracción de Terreno Subdividida en Once Lotes, Ubicada en el Partido de General Pueyrredón, ejido Ciudad de Mar del Plata, Provincia Buenos Aires, forma parte de la chacra Cuatrocientos ochenta y dos del plano General, plano subdivisión cuarenta y dos, quinientos veinte y dos, cuarenta y ocho, manzana 14, Cir.: VI; Sec. "B"; Manzana 101-K, con frentes a las calles Perú 56 y 54, con superficie total de 3.516,90 m2. — Ocupada. — Venta al Contado: Base $ 90.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 4.200. — e.11|12-Nº 64.875-v.16|12|64

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil número 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en los autos "PUGLIESE LA CORTE RAFAEL A. y otro contra MARTINEZ JOSE A., s|cobro hipotecario" que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el martes 15 de diciembre, a las 17 hs., en la Corp. de Rematadores: 25 de Mayo 311, Cap. — La propiedad: calle Pueyrredón hoy 2815, entre Liniers y V. Flores, Pdo. de Matanza, Paraje Lomas del Mirador", Pcia. de Bs. Aires, edificada en el lote 10 de la manzana 8. Sup. total. 161,99 mets.; Ocupada por el demandado. — Consta de jardín, 1 comedor, 2hab., baño y cocina. — Base $ 217.441.50 m|n al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.400.— e.11|12-Nº 64.588 v.16|12|64

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil número 27, Secretaría Nº 53, comunica por cinco días en autos "DE CRUZ GUMERSINDO GABINO, contra MAGGIO SANTOS", s| cobro de pesos ejecutivo, que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el martes 15 de diciembre, a las 17 hs., en la Corp. de Rematadores: 25 de Mayo 311. — La propiedad Santo Tomé Nº 6233 entre M. Porcel de Peralta y Bruselas, edificada en el lote Nº 19, manzana 10, que mide 8,66 mts. de frente al Sud, por 29,69 mts. de fondo. — Base $ 40.000.— m|n. al contado. — 8 o|o de seña y cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.000.— e.11|12-Nº 64.583 v.16|12|64

JUGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por dos días en el juicio: BORTON VEGA ALBERTO c|PARISI FRANCISCO s|Ejecutivo, que el martillero Eduardo A. Freyer rematará el día miércoles 16 de diciembre a las 17 y 30 horas en Rivadavia 1389 donde se exhiben: una cortadora de fiambres marca Iris sin número visible y una balanza marca Iris Nº 105.14 para 15 kgs. — Sin base. — Al contado. — Seño 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.120. — e.11|12-Nº 64.750-v.12|12|64

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, comunica por dos días en el juicio: "GONZALEZ ANTONIO (Propulsión Publicidad) c|LOPEZ MARIO E HIJOS s|Ordinario", que el martillero Héctor Américo Fazzi, T. E. 84-2926, subastará el 14|12|64 a las 10.30 horas, en San José 1754|56, Capital, donde se exhiben, los siguientes bienes: una moto marca Legnano con motor Nº 101099; dos bicicletas tipo Sport sin marca y sin número. — Al contado, Sin Base, En Efectivo y al Mejor Postor. — Comisión 10 por ciento. — Los bienes se entregarán aprobada judicialmente la subasta y en el estado en que se encuentran. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — G. J. Paysás, secretario.
$ 1.600. — e.11|12-Nº 64.630-v.12|12|64

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|TIBURCIO PEREZ s|ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández, rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2do. P., D, el 22 de diciembre, hora 16, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo Mark III, Nro. 704048, que se exhibe en Montesquieu Nro. 551, Capital. — Base $ 15.000. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.560. — e.11|12-Nº 64.770-v.14|12|64

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|ANDRES MELOTTA s| ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2do. P, D, el 23 de diciembre, hora 16, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo Mark III, Nro. 701684, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base $ 15.000. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.560. — e.11|12-Nº 64.771-v.14|12|64

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|JOSE MANUEL DEL VECHIO s|ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández, rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2do. P. D, el 23 de diciembre, hora 16, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo Mark III, Nro. 704143, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base $ 14.500. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.560. — e.11|12-Nº 64.772-v.14|12|64

Nº 10

Juzgado de Paz Nº 10, comunica por 5 días en autos: "MARIA PACHECO de HEILBUTH c|ZANARO TOMAS VICENTE S|Ejec. Hip.", que los martilleros Brabo Barros y Cía., rematarán el jueves 17 de diciembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, el terreno baldío designado como lote 4, manzana 10b, Parada Km. 30, Don Torcuato, Partido de General Sarmiento. — Sup. 304mc20. — Base $ 8.840 m|n. al contado. — 8 por ciento de seña. — 3 por ciento comisión. — En Buenos Aires, a los días 3 de diciembre de 1964. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 2.800. — e.11|12-Nº 64.674-v.16|12|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Paz Nº 10, comunica por dos días en el juicio "DUO, PAMBIANCHI Y CIA., c|MARINELLI A., s|ordinario" que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día martes 22 de diciembre a las 17 y 30 horas en Moreno 1441 donde se exhibe: una máquina pulidora esmeril eléctrica, sin marca ni número visible. Sin base, al contado, seña 30 %, comisión 10 %. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — El Secretario.
$ 960. — e.11|12-Nº 64.751-v.12|12|64

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por dos días en el juicio "GMELNIZKY LUIS c|BIELORI RUBEN y|o s|ejecutivo", que el martillero Eduardo José Porta rematará en Acevedo 2415 el 18 de diciembre de 1964 a las 16,15 horas el siguiente bien que allí se exhibe: Tocadiscos marca Franklin con cuatro patas de hierro. Sin base. Venta al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 960 — e.11|12-Nº 64.192-v.12|12|64

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por dos días en el juicio "MANZORRO JUAN c|SUAREZ de FERNANDEZ ZULEMA s|ejec.", que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 12 de diciembre, a las 9 horas, en Avda. Santa Fe 1339 de Martínez, Partido de San Isidro, donde se exhibe, un televisor marca Linmén, pantalla grande. — Sin base. — Contado. — Comisión 10 por ciento. — Efectivo. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 960. — e.11|12-Nº 64.778-v.12|12|64

Nº 18

Juzgado de Paz Nro. 18, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RODOLFO LUIS FERNANDEZ s|ejecución prendaria que el martillero Luis A. Fernández rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2do. P. D, el 23 de diciembre, hora 16, un lavarropas eléctrico, marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nro. 266801, que se exhibe en Montesquieu Nro. 551, Capital. Base $ 12.750. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — H. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.040 — e.11|12-Nº 64.758-v.12|12|64

Nº 21

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Paz Nº 21, comunica por dos días en autos "ELTES INDUSTRIAL Y COMERCIAL c|MARTIN SAULIO FUCILE", s| ejecutivo", que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el día 17 de diciembre de 1964 a las 10 y 30 hs., en el local de la calle Bartolomé Mitre 1552, Capital, los siguientes bienes: 34 cajas de pomada de 3 docenas c|u distintos tamaños: 72 frascos tinta zapatos; 56 frascos para renovador de calzado: 48 frascos de Restaurex; 18 pomos de Restaurex; 84 botellas de Plstitel; 50 paquetes de algodón. Sin base al contado mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.520 — e.11|12-Nº 64.468-v.12|12|64

Nº 33

Juzgado de Paz Nro. 33 comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|OSVALDO ALEJANDRO FERNANDEZ s|ejecución prendaria que el martillero Luis A. Fernández rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2do., P, D, el 23 de diciembre, hora 16, un equipo motobombeador eléctrico, marca Siam, modelo 1508, número 1544, que se exhibe en Montesquieu Nro. 551 Capital. Base $ 13.090. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 1.040.— e.11|12 Nº 64.759 v.12|12|64

Juzgado de Paz Nº 33, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MANUEL NAZARIO MOLINA c|ejec., prendaria que el martillero Luis A. Fernández rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2º piso D, el 23 de diciembre hora 16, un lavarropas eléctrico, maca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 261953, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base $ 9.460.—, al contado, comisión: 10 %.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 1.040.— e.11|12 Nº 64.760 v.12|12|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos "RABINOVICH BENJAMIN s|quiebra", que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el día 15 de diciembre a las 9 y 30 hs. en la calle Juan B. Justo 5948, lugar donde se exhiben, los siguientes bienes: horno con pirómetro, lote acero inoxidable, tambores para 200 litros, damajuanas, morsas, máquina cortadora de discos, pulidora de 5 H. P., esmeriladora con motor de 5 H.P., esmeriladora con motor de 1 H. P., 2 instalaciones de aspiración completas, con ventilador, motor y ciclón, estufas, bancada de torno de repulsaje, tornos de repulsaje con motor eléctrico c|u., un baño de anodizado de hierro forrado en plomo, transformador de corriente, laminadora, rectificadora con plato magnético, fragua, reloj para personal, báscula, guillotina de mano, sierra con motor, remachadora, anilinas, drogas, portamatrices, lote cuchillos, cucharas y tenedores de acero inoxidable, juego completo de matrices para fabricar cubiertos "Solingen" matrices para menajes, cajas de carrugados, mesas y ban-

cos de trabajos, máquina de agujerear, tres aparatos telefónicos. Sin base, contado, mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Remate sujeto a aprobación judicial. (Artículo 520 del Código de Procedimientos). — Buenos Aires, Diciembre 7 de 1964. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 4.560.— e.11|12 N· 64.470 v.14|12|64

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días en el juicio: CANDRIANI HECTOR R. c|GONZALEZ DOMINGO, s|ej. P. que el martillero Alfonso Araujo, rematará el 22 de Diciembre horas 16, en donde se exhibe calle Serrano Nº 534, Cap., automóvil m|Chevrolet mod. 1938, sedan 4 ptas., motor Nº R. 1.398.169 pat. taxímetro Municip. C. Bs. As. número ro 13.941. Base $ 50.905.50 m|n. al contado y en efectivo. Seña 30 o|o. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 7 Diciembre de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.680.— e.11|12 Nº 64.595 v.14|12|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos "VITTORI ANGEL c|MARINI HECTOR E. s|E. P.", que el martillero José Alberto Juliá rematará en Bmé. Mitre 1552, el día 22 de diciembre a las 18 horas, Tres Televisores "Obson", modelo IWG 6.260, Nros. 404, 411 y 413. Base: $ 5.487 c|n. Al contado y en efectivo. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. Los bienes se entregan una vez aprobado el remate (Art. 520 del Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.800.— e.11|12 Nº 64.626 v.14|12|64

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días en el juicio "ZULOAGA RAQUEL ESTHER c| VERAS S.A.I.C., ejec. hipotecaria", que el martillero Jorge M. Feinsilber con oficinas en Bartolomé Mitre 1158|60 (38-1170 y 38-4593) rematará el día viernes 18 de Diciembre de 1964 a las 14,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 de esta Capital la fracción situada cerca de la Estación Hudson, Partido de Quilmes (hoy Berazategui) Pcia. de Buenos Aires, parcela 2 h. del plano 86-232-57 con una superficie de 10.432,87 mts2. — Base: $ 230.000.—. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1964. Francisco Bosch, secretario.

$ 3.400 e. 11|12 Nº 64.640 v. 16|12|64.

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en el juicio "CICAR S. A. c|RUSSO ROSARIO MANUEL Y OTRO S|EJ. PREND.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 19 de Diciembre a las 8.30 hs. en Avda. La Plata 930, donde se exhibe Una heladera eléctrica familiar, marca Kelvinator, modelo Rectilínea RKA 320 Nº 5181. — Base: $ 19.175.— — Al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Buenos Aires. noviembre 30 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.560 e. 11|12 Nº 64.612 v. 14|12|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3. Secretaría Nº 6, comunica por dos días en el juicio 'BANCO DE ENTRE RIOS c|GRIYASA ACRA S. A. s|Ejc.", que el martillero Horacio Zorrilla rematará el 12 de diciembre a las 10 hs. en Moreno 1441: Un chassis de camión con cabina marca M.A.N., modelo 1957, seis rueda completas, chassis Nº 367C531, tipo Diesel en perfecto estado de uso; Un camión similar Mercedes Benz, Chapa 762.058 Pcia. Bs. As. 6 ruedas completas, en uso; Un banco prueba Gumel en perfecto estado de uso; Un microomnibus Scania Vabis, modelo 1957, con 40 asientós, en uso, chapa y pintura en reparación; Una caja hierro con cerradura a combinación y llave paleta; Una máquina escribir Remington 90 espacios, en uso; Una máquina divisuma Olivetti, eléctrica Nº 1D-318.079, completa, en uso. Se exhiben en Lafayette 1651. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 % en efectivo. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Ricardo Sylvester, Secretario.

$ 4.000 e. 11|12 Nº 64.387 v. 12|12|64.

JUDICIAL. — Juzgado Comercial 3, Secretaría 5, comunica por tres días, que el martillero M. Verdaguer, T. E. 80-7393, rematará el 22 de diciembre, hora 16, en calle Marco Polo 520, localidad Caseros (Prov. de Bs. Aires) una caja de seguridad "F.A.T.S." modelo F 502, de 1m70 x 0m70 x 0m70, Industria Argentina. Base $ 24.750.— m|n. Contado. Autos FONDINI OSCAR A. c|LEONE y otro F. S. S.R.L. Ej. prenda. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.680. —e 11|12 Nº 64.683-v.14|12|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en los autos caratulados "DEMAR SOC. ANAN. c/ FERNANDEZ VERGARA JOSE s/ejec." que el martillero don Alejandro Grau-Bassas, rematará el día 16 de diciembre de 1964 a las 16 horas en el local de la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, el inmueble ubicado en la zona Sud de esta Capital, Parroquia Vélez Sársfield, calle Salvigny 1635|87 formando esquina a la de Mom Nos. 2175/95 y Agustín de Vedia 2170, con una superficie total de 9.550.6846 mts. cuadrados o con lo más o menos que pudiera existir dentro de sus líneas divisorias. — Base $ 4.414.666.67 m|n. al contado. — Venta Ad Corpus. — Seña 8 %. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964.— Ricardo Sylvester, secretario.

$ 4.000 e.11|12 Nº 64.792 v.16|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos: "ECAR, S. R. L. c|PONTI LUIS MARIA s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Mario Natoli, rematará el día 14 de diciembre de 1964. a las 14,30 horas, en Patagones 1211, un automotor tipo Rural, marca Estanciera Ika, modelo 1958, modelo UA-1 RB, motor Nº 6018530, Serie Nº 00581| 00747, patente Nº 988184 de la Provincia de Buenos Aires, para uso particular, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en Patagones 1211. — Base: $ 117.816.— m|n., al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.040. — e.11|12-Nº 63.880-v.14|12|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el boletín oficial del 5|12 al 9|12|64.

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 7, comunica por 3 días en los autos "FREIJO A. c|VECINO J. s|ejecución prenda", que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 22 de diciembre a las 10 hs., en Independencia Nº 4283, Cap., donde se exhibe un automóvil marca Lincoln|mod.1947 sedan 2 puertas, número de motor 7.H.162284. Pat. Prov. de Buenos Aires Nº 1004524 con la base de m$n. 116.000,— de curso legal. En este acto se abonará en concepto de seña el 30 % como así también el 10 % de comisión. El bien se entregará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.800.— e.11|12 Nº 64.703-v.14|12|64

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio "BANCO DE BUENOS AIRES S.A., c|PROTONIA S.A.C.I.F.I., s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en el local de la calle Bartolomé Mitre número 1552, Capital, el 22 de diciembre próximo, a las 15,30 hs., los siguientes bienes: trescientos ochenta (380) tubos de rayos catódicos marca "CBS Protonia", industria de U.S.A., modelo 21 CEP 4, que se exhiben en el depósito de la calle Díaz Vélez Nº 4223, Capital. Base: $ 12.120.000.— m|n. al contado Para el supuesto de no haber interesados, transcurrida 1|2 hora, se sacará nuevamente a la venta los bienes prendados, sin base, y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.458-v.14|12|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4. Secretaría Nº 7, comunica por dos días. en el juicio "ALBA DAHER ANTONIO c|BLANCO ROBERTO" s|Ejec., que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en El Salvador Nº 4445, donde se exhiben, el día 16 de diciembre del cte. año. a las 15 hs. los siguientes objetos: un juego de comedor, compuesto de aparador, trinchante, una mesa ovalada y cuatro sillas, asiento cuero. Sin base, al contado. Comisión 10 % en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.120.— e.11|12-Nº 64.575-v.12|12|64

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio: "PERMANENTE S.A. c|NORBERTO E. BERTONA y otro s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Juan S. Amezaga, rematará el día 22 de diciembre de 1964, a las 10,30 horas en la calle Peña 2366 un camión pick-up Baqueano 500 IKA modelo T.A. 3PB, motor Nº 636088059. serie 34311-00534 Año 1963, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en Peña 2366. Base m$n. 204.204, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.800.— e.11|12-Nº 64.725-v.14|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio: "GARCIA Y SANTUCCI S.A. c|BORDONE ENRIQUE ROLANDO s|Ejec. Prendaria", que el martillero Hermán Blitz Katz, rematará el 23 de diciembre 1964, hora 18, en Honduras Nº 4370, Capital, un automóvil tipo Dauphine marca Renault IKA Modelo DA-IV año 1963, serie Nº 36131-00762 motor Nº 2023435 chassis 00793, pintado color negro embajador; unidad en trámite de patentamiento; en el estado que se encuentra y que se exhibirá en San Pedrito 51, Capital. Base al contado m$n. 175.942.—; seña 30 %, comisión 10 % efectivo. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.280.— e.11|12-Nº 64.656-v.14|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 4. Secretaría Nº 7, comunica por tres días que en autos "INDUSTRIAS RAB S.A. c/FAROMET S.R.L. s|Ejecución prendaria" que el martillero Francisco E. Celle, rematará el día 16 de Diciembre de 1964, a las 14 horas, en la calle Bazurco 3165, Capital, donde se exhiben, las siguientes máquinas: Un torno paralelo marca Conca Hnos. 800 mm. entre puntas Nº 1043. — Un balancín automático para 80 tn. marca Moresi Hnos. Nº 0619 con motor de 5 CV Nº 4555, 1490 rpm. marca Indumet. — Una máquina limadora marca Super de 300 mm. de recorrido Nº 3679, con motor marca Bandi Hnos. 1,5 CV Nº 1062 de 1400 rpm. — Un balancín de 30 Tn. marca Moresi Hnos. Nº 5492, con motor marca Indumet de 2,5 CV Nº 1400 rpm. Nº 21902. — Un balancín para 12 Tn. marca Indami con motor de 1,5 CV marca Dangatoifer Nº 5753 de 1400 rpm. — Un torno a revólver marca M.D. Nº 55634 hasta 32 mm. con motor de 2,5 CV marca CGZ Nº 2232 de 1420 rpm., un torno a revólver marca San Cayetano Nº 15 hasta 25 mm. sin motor marca Omega Sas Nº 1561 de un CV 1400 rpm. — Un compresor de aire marca Super para 200 libras Nº 1248 con motor de 5 CV Nº 4352 1450 rpm. — Una máquina agujereadora de banco hasta 13 mm. marca Percherón Nº 22468 con motor de 0,5 CV marca Tey Nº 11117, 1450 rpm. — Un torno paralelo marca Productor 700 mm. entre puntas Nº 27425 s|motor. — Dos tornos de repusaje marca Standa Nº 28941 y 28942 con motores marca Indumet de 1,5 CV Nº 99892 y 99891 respectivamente, de 1450 rpm. y de 500 mm. de volteo. — Una máquina agujereadora marca Percherón hasta 13 mm. Nº 11411, con motor marca Dangotoiser 0,5 CV Nº 5382, 1450 rpm. — Cuatro balancines para dos toneladas a mano marca GOZ Nos. 19429. 19430, 19431 y 19432, respectivamente. — Una máquina guillotina marca Standard de un metro de luz de corte a pedal Nº 41992. — Una máquina soldadora de punto marca VIC Sem Nº 715. — Un torno de repusaje de madera de 400 mm. de volteo marca Standard Nº 23481 con motor Indumet CV Nº 2400 de 1400 rpm. — Un rectificador de corriente a selenio para galvanoplastia marca Ultrasónica Argentina Nº 738 de 500 amp. — Una máquina pulidora de 5 CV marca Weka Nº 39968. — Una máquina pulidora marca Weka de 5 CV Nº 4373. — Venta en block y en el estado en que se encuentran, al contado con base pesos 347.169,45, en dinero efectivo. — Seña 20 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964 Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 7.920 e.11|12 Nº 64.888 v.14|12|64

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio: "TRANSCONTINENTAL S. A. DE TRANSPORTES, COMERCIAL E INDUSTRIAL s|quiebra", que los martilleros Manuel Segura y José María Lloveras rematarán, los días 14, 15, 16, 17 y 18 de Diciembre a las 15 horas, en las dependencias de la fallida ubicadas en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, Sector Espigón Nacional, Mantenimiento de Aviones, los bienes allí inventariados, consistentes en: Instrumental aeronáutico: indicadores, transmisores, generadores, reguladores, válvulas, faros, ecualizador doble, magnetos Scintilla, frenos aterrizaje, motor y bomba paso bandera, gobernol, cilindros de motor, montante tren principal, taquímetros, cargadores de batería, engrasador, radiadores, taquímetros. — Ferretería: aeronáutica, industrial y standard: diversos tipos de niples, bulones, tornillos, tuercas, arandelas, juntas, fusibles térmicos Micro Switch, remaches en dural, broches Dzus, chavetas, clavos, llaves, terminales, cables de acero importado. — Máquinas: compresor Fipat 150 libras grupos electrógenos para 24, 28 y 112v. agujereadora "Percherón", soldador eléctrico "Vanguard", torno "Santo Vega" 1m50 e|p., monta carga "Tow-Motor" 6000 libras, remachadora, sierra circular eléctrica, amoladora, equipo probador bujías. — Herramientas: importadas y nacionales: taladro eléctrico tijeras, juegos de tarrajas, juegos completos de llaves tubo, estriadas, "Snapon", cromo vanadio, de boca y ojo "Allen", francesas de 10 a 18", morsas varias, criques hidráulicos importados para 8,12 y 20 toneladas. — Equipo radio: osciladores, controles, testers, relays, resistencias, condensadores, conectores, potenciómetros, carbones. — Motores A. N: R.2800 completo inoperativo, 2 R.2800 desarmados con piezas recuperables, turbina A.B.B. y planta poder completas con cama, hélices. — Equipo Aerofotográfico: máquina "Roby de 6" tipo K 17 B. USA, con sus chasis, magazines, soportes; drogas fijadoras y reveladoras. — Rodados: Camioneta IKA 1957, coche "Heinkel", Jeep doble tracción, chocado y desarmado. — Muebles y Menaje: escritorios, ficheros, bibliotecas, sillas, estanterías metálicas desarmables tipo meccano, mesas, tazas porcelana y plástico, platos, vasos, cubiertos y demás bienes que se exhibirán los días 11, 12 y 13 de diciembre de 16 a 19 horas. Sin base, al contado. — Comisión 10 o|o. — Es condición de venta la obligatoriedad por parte del comprador de retirar los bienes dentro del quinto día hábil posterior a la fecha de adquisición bajo penalidad de tenerlo por desistido de la compra con pérdida de la seña entregada. — Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 8.400.— e.11|12-Nº 64.624 v.14|12|64

Juzgado de Comercio 5, Secretaría 9, comunica por dos días en el juicio "IZONCA, S. A. COM. e INM. s/ quiebra", el martillero Bernardo Peres en Ciudad Gral. Belgrano (Ezeiza) Part. de la Matanza, Provincia de Bs. Aires, el 14 de Diciembre de 1964 a las 8 y 30 horas, donde se exhiben y estado que se encuentran, rematará: Hormigonera a trompo m/Ferrotécnica, tipo Juniors. — Motores a Natta. — Guinche a engranaje. — Carritos volcadores para hormigón. — Moledora y mezcladora. — Puertas y ventanas madera. — Carretillas. — Piezas duro aluminio. — Bancos Carpintero. — Baldes y canastos p/ albañil. — Planchuelas hierro. — Bulones. — Hierro ángulo. — Bolsas algodón y yute. — Tablones. — Mesas. — Bancos. — Herramientas varias y otros materiales. — Sin base, al contado y mejor postor. — Com. 10 o|o. — Inf. Uruguay 520. — T. E. 40-9656. — Los bienes deben retirarse indefectiblemente el 15 de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.000 e.11|12 Nº 64.881 v.12|12|64

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría 14 comunica por dos días en autos "ALTGELT Y CIA. s| QUIEBRA" que el martillero Enrique Eboli rematará el 14 de diciembre, a las 13 hs., en Vilela 1620, Capital, sin base a mejor postor: Una máq. escribir "Olivetti" N-39967, una máq. escribir Smith Corona" nro. L.A.1.731.394. Una máq. sumar "Burrosghs" N.91288374, una agujereadora pie 'Tanco" nro. 58|6635. Una caja hierro "Borges". 1 puerta 1.60 x 0,60. — Un oscilador "Metrix" N.915|93893. Un puente "Metrix" modelo 626 nro. 62640. Un voltímetro a válvula "R.C.A." modelo S.C. 59. Un osciloscopio 'Supreme" modelo 660. Un oscilador de radio "Heodelo" modelo 200-D. Un generador ondas cuadradas s|n|visible. Un analizador distorsión marca "Hewlett" "Pakard" modelo 330 A. Un voltímetro a válvula "Heathkist" U. 6 escritorios madera y metal (4) mesita p|máq., 2 sillones giratorios, 3 sillas, 3 ficheros metal, uno "Kardes", una prensa copiar mano, bancos p|escritorio, repisas madera, mostradores madera, (2), tabiques madera y cartón (2), un reloj control entradas modelo 8500 "I.B.M.", 3 estufas mal estado, una balanza piso "Alexandra", 3 matafuego "Wintreich", placars madera y cartón, bancos madera, tabiques divisorios madera y cartón, cajonería madera varias, varios escritorios, un calefator, 1 mesa dibujo, mesas trabajo madera y repisas, todo mal estado, calefatores gas (3), morsas hierro (2), Armazón madera c|sierra eléctrica c| motor H.P. 1|4, caballetes madera (2), cepilladoras madera (2), fluorescentes

(6), un panel instrumentos incompletos, 2 cajas hierro, un osciloscopio rayos catódicos "S.C. 305" "R.C.A.", un multímetro electrónico "LEA", modelo 1410, un voltímetro a válvula "LEA", mod. 1450, otro voltímetro común incompleto, un generador barrido (no funciona), un tubo rayos catódicos, una mesa trabajo con instalación electrónica, llaves punto y toma, voltímetros, etc., chassis p|radio distinttos tipos, incompletos (150), un frente alim 6 voltios, un amplificador incompleto, 4 altoparlantes mal estado, una pulidora eléctrica, una guillotina manual, gabinetes p|radio lustrados (170), libros varios (100) mesadas trabajo, chapas diales, diales vidrio, batles para parlantes, grampas, transformadores varios, condensadores, electrolíticos, potenciómetros, bobinas, frecuencias, gabinetes mal estado, arandelas, tornillos, zócalos, tomacorrientes "ATMAN", resistencias varias, rollos alambres varios, cables, imperancias, y todo cuanto contiene el inventario de fojas 56,68. Seña 50 o|o. Comisión 10 o|o, se entregan los lotes aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 5.520.— e.11|12-Nº 64.614 v.12|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en los juicios: "PIMARITO C. y F. S. A. c|EL PUENTE S. A. (Exptes. 8.234 y 8285) y PIMARITO C. y F. S. A. c| PEDRO RODRIGUEZ (Expte. 8.287) s|ejecuciones prendarias" que el martillero Héctor J. Bianchi rematará el viernes 18 de diciembre de 1964, a las 16 horas en Bernardino Rivadavia 548, Valentín Alsina, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un colectivo "G.M.C.", modelo 1947, Motor 24846422, Chapa 618.383, Prov. de Buenos Aires; Un colectivo "Belford", modelo 1946, Motor "Perkins" Nº 3099507, Chapa 618.681 y un colectivo "Chevrolet" 1947, Motor J.A.M.I Nº 62657, Chapa 618.455 de la Prov. de Buenos Aires. — Los vehículos saldrán a la venta por unidad con base de $ 40.000.— cada uno. — Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. — Entrega previa aprobación.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 2.880.— e.11|12-Nº 64.653 v.14|12|64

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 15, comunica por tres días en los autos "SZUSTERMAN HNOS. S. R. L. c|BERLINSKY MOISES s|Ejec. Prenda" que el Martillero José Alberto Juliá, rematará en Donato Alvarez 1650|60, el día 22 de diciembre a las 9 horas, una heladera eléctrica "Philco", mod. A 1195, Nº 4320, gabinete Philco mod. A 1195 Nº 17595; 1 Equipo refrigerador Philco Nº 10859 con sus accesorios; 1 Ventilador eléctrico Don Eléctric. mod. confort, aire de columna con manija, Nº 5199 y 1 Estabilizador de tensión, eléctrico, para heladera, marca Don Electric de 110|220v., mod. automático Nº 68002 con sus accesorios. Base: $ 15.500.—. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregan una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 2.520.— e.11|12-Nº 64.615 v.14|12|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en el juicio "COLUMBIA SA. DE SEGUROS c| LARAYA MARIO E. s|ejecutivo", que el martillero Eduardo J. Porta rematará en San José 1754, lugar donde se exhiben los bienes, el 17 de Diciembre de 1964 a las 17 horas: heladera tipo comercial color blanca de cuatro puertas, con motor y compresor, sin funcionar; heladera ídem, sin marca ni número visible, con motor y compresor, funcionando; balanza de un plato marca Filizola Nº 56892 para diez kilos. Sin base. Venta al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregan previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, Diciembre 2 de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.440.- e.11|12 Nº 64.488 v.12|12|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en los autos: FEIGELMAN RAFAEL c| D'ANGELO VICENTE ROBERTO s|ejeción prendaria", que el martillero Adolfo Ferreiro rematará el día 15 de Diciembre de 1964 a las 16 horas, en la calle Thames Nº 60, donde también se exhibe, el siguiente bien: Un automotor usado, marca Ford, modelo del año 1939, tipo chatita, con motor Nº 18 F 3.926, con patente de la provincia de Buenos Aires, correspondiente al año 1961 Nº 554.128. Base $ 62.000 m|n. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. El bien será entregado previa aprobación del remate. — Buenos Aires, Diciembre 3 de 1964. — El secretario.
$ 2.040.— e.11|12 Nº 64.586 v.14|12|64

Nº 9

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos "CARU S. A. c|ABUNDIO HERNANDEZ, s|ejecutivo", que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el día 17 de Diciembre de 1964, a las 11 y 30 hs., en el local calle Bmé. Mitre 1552 - Capital -, lugar donde se exhiben los siguientes bienes: Una estufa a gas de garrafa, una mesa de fórmica patas hierro; Escritorio metálico y un Armario de hierro. Sin base, contado, mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Remate sujeto a aprobación judicial. (Art. 520 del C. de Proc.).

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.160.— e.11|12 Nº 64.469 v.14|12|64

JUDICIAL: Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, se hace saber por 3 días que en los autos caratulados: "FOSSATI MARIA A. M. de c|GARCIA CARLOS s|ejecutivo", que ha sido designado rematador Aristóbulo R. Luna para que proceda a vender el día 18 de Diciembre próximo a las 15 horas en la calle Combate de los Pozos número 495, Piso 7, Dto. "C" donde se exhibe, un televisor marca "Dumont". Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.— e.11|12 Nº 64.462 v.14|12|64

JUDICIAL: Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, se hace saber por 3 días que en los autos caratulados: "ROSSOTTI MARUAGA HNOS. S.R.L. c|MANTOVA S.R.L. s|ejecutivo", ha sido designado rematador Aristóbulo R. Luna para que proceda a vender el día 15 de Diciembre próximo a las 16 en la calle Defensa 1124, donde se exhiben: 3 sillones forrados, un ventilador Weys y 113 pares de zapatos de mujer nuevos. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.— e.11|12 Nº 64.464 v.14|12|64

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio "MARGULIS ENRIQUE c|FERNANDEZ RUBEN y otro s|prendario", que el martillero Juan José Deambrosi rematará en Juan B. Justo 5342 Capital, donde se exhibe, el 21 de Diciembre a las 16 horas: Automóvil Hudson modelo 1946, motor 17141181, patente 318414 Capital. Base $ 115.995 al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. Se entrega aprobada la subasta judicialmente (Art. 520). — Buenos Aires, Diciembre 3 de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.680.— e.11|12-Nº 64.632-v.14|12|64

Nº 10

JUDICIAL. Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en autos AUTACO S. R. L. c| VEZZUSI JUAN C. s|ejecución prendaria, que el martillero Luis Eugenio Lozada rematará el día 21 de Diciembre de 1964, a las 10 horas en el local de la calle Venezuela 151 Cap. donde se exhibe, el Automóvil Jeep, Willys 1940, Motor Nº MB-350914, Patente de la Prov. Bs. As. Nº 809-100, con la base de $ 28.053. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o; el bien se entregará previa aprobación del remate judicialmente.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.920.— e.11|12 Nº 64.495 v.14|1264

Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "CICAR C.IC. S. A. c|D'AMICO DOMINGO ALBERTO s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 19 de diciembre a las 8.30 hs. en Av. La Plata 930, donde se exhibe: 1 heladera eléctrica Kelvinator Nro. 5690. Base $ 16.527.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.320.— e.11|12-Nº 64.603-v.14|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|AQUILES LEONARDO MARTINEZ s|ejecución prendaria que el martillero Luis A. Fernández rematará en Hipólito Yrigoyen 680. 2do. P. D. el 23 de diciembre, hora 16, una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 183704 que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 36.250. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1964. María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.560.— e.11|12-Nº 64.761-v.14|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|LILIAN CARMEN ALMIRON DE IFRAN s|ejecución prendaria que el martillero Luis A. Fernández rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2do. P. D, el 23 de diciembre, hora 16, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nro. 196008, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 23.826. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1964. María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.560.— e.11|12-Nº 64.762-v.14|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|AGUSTIN ARAGONES s|ejecución prendaria que el martillero Luis A. Fernández rematará en Hipolito Yrigoyen 680, 2do. P, D, el 23 de diciembre, hora 16, una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 151755, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 25.305. Al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1964. María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.560.— e.11|12-Nº 64.761-v.14|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VICTORIO AGUILERA s|ejecución prendaria que el martillero Luis A. Fernández rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2do. P, D, el 23 de diciembre, hora 16, una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 75, Nro. 204387 que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 30.408. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1964. María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.560.— e.11|12-Nº 64.763-v.14|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, secretaría Nº 25 comunica por tres días en esl juicio SIAM DI TELLA LTDA S. A. c| GERONIMO PANTANO s| ejecución prendaria que el martillero Luis A. Fernández rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2do P, D, el 23 de diciembre, hora 16, una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 188326, que se exhibe en Montesquieu Nro. 551, Capital. Base $ 32.364. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 1.560.— e.11|12-Nº 64.766-v.14|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, secretaría Nº 21 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FRANCISCO PAPALETA s|ejecución prendaria que el martillero Luis A. Fernández rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2do P, D, el 23 de diciembre hora 16, una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 191505, que se exhibe en Montesquieu Nº 551 Capital. Base $ 21.250. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.560.— e.11|12-Nº 64.768-v.14|12|64

Juzgado en lo Comercial Nro. 11. Secretaría Nro. 21, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|INES HERRERA s|ejecución prendaria que el martillero Luis A. Fernández rematará en Hipólito Yrigoyen 680 2do. p, D, el 23 de diciembre, hora 16, una heladera a kerosene marca Siam, modelo A-306, Nro. 43.657. que se exhibe en Montesquieu Nro. 551, Capital. Base $ 20.631. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.560 — e.11|12-Nº 64.767-v.14|12|64

Juzgado en lo Comercial Nro. 11, secretaría Nro. 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|NESTOR ENRIQUE FREITES s|ejecución prendaria" que el martillero Luis A. Fernández rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2do. p. D, el 23 de diciembre, hora 16, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90. Número 161573, que se exhibe en Montesquieu Nro. 551, Capital. Base $ 20.485. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.560 — e.11|12-Nº 64.769-v.14|12|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por tres días en el juicio "FINANCIERA PIANO S. A. c|AURELIO LUENGO y otro s|ejec. prendaria", que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 19 de diciembre a las 9 hs., en Paraguay Nº 3447 donde se exhiben dos chapas de acero inoxidable tipo 347 (lotes 1 y 27) alemás una de 90 y 1|2 ctms. por 1,76 y 30 mm. de espesor y la otra de igual medida y de 35 mm. de espesor. Sin base. Contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Efectivo. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.800 — e.11|12-Nº 64.459-v.14|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "C. I. C. A. R., C. I. C., S. A. c|LALLANA RAMON AGUSTIN s| ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 19 de diciembre a las 8,30 hs., en Av. La Plata 930 donde se exhibe: 1 heladera Kelvinator, Nº 5667, eléctrica. Base pesos 16.200. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.320 — e.11|12-Nº 64.605-v.14|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21. comunica por tres días en el juicio "KELVIN S. A. C. c|SALA DANTE SEGUNDO s|ej. prend.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 19 de diciembre a las 8,30 hs. en Av. La Plata 930, donde se exhibe: 1 artefacto auto-service para refrigeración marca Kelvinator, eléctrico, número 115, uso comercial Base $ 93.300. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.440 — e.11|12-Nº 64.606-v.14|12|64

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "ESTABLECIMIENTO SICFA, S. R. L. c| MIGUEL DE ANGELIS s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Víctor Fernando Calvo, rematará en Morón 4436 el día 21 de diciembre de 1964 a las 14 horas donde se exhibe, un equipo para la fabricación de fideos, cortados o largos, extendidos a mano, industrial, modelo I-57-T. Marca SICFA Nº 2085, con motor eléctrico acoplado de 20 cv marca "Electromac" Nº 41976 de 960 RPM, con todos sus accesorios de fábrica. Base $ 496.800 m|n. al contado, en efectivo y al mejos postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Buenos Aires, diciembre cuatro de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.400 — e.11|12-Nº 64.461-v.14|12|64

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "CICAR, CORP. IND. y COM. S A. c|SALAZAR JUAN CARLOS s|ej. prend.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 19 de diciembre a las 8,30 hs., en Av. La Plata 930, donde se exhibe: una heladera eléctrica Kelvinator Nº 2096. Base $ 13.800. Al contado. Comisión 10 %. El bien se entregará previa aprobación del remate judicialmente (art. 520, C. Ptos.). — Buenos Aires noviembre 27 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.680 — e.11|12-Nº 64.607-v.14|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "CICAR CORP. IND. y COM. S. A. c|DEL VALLE CERVANDO RAMON s|ejec. prend.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 19 de diciembre a las 8,30 hs. en Av. La Plata 930, donde se exhibe: Una helalera eléctrica Kelvin, Nº 4.614. Base $ 12.932. Al contado. Comisión 10 por ciento. El bien se entregará previa aprobación del remate judicialmente (Art. 520 C. Ptos.).

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.680.— e.11|12 Nº 64.610 v.14|12|64

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "C.I.C. AR. S. A. c|GOMEZ, SOLENTE C. s|ejec. prendaria", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 19 de diciembre a las 8.30 hs. en Av. La Plata 930, donde se exhibe: 1 heladera eléctrica Kelvin número 6752. Base $ 12.375. Al contado. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate judicialmente (Art. 520 C. Ptos.).

Buenoes Aires, Noviembre 27 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.560.— e.11|12 Nº 64.609 v.14|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "C.I.C.A.R. S. A. c|FELICIANO ALVAREZ FERNANDEZ s| ejec. prend.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 19 de diciembre a las 8.30 hs. en Av. La Plata 930, donde se exhibe: una heladera eléctrica Kelvin Nº 11.153. Base pesos 13.500. Al contado. Comisión 10 por ciento. El bien se entregará previa aprobación del remate judicialmente (Art. 520 C. Ptos.).

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.560.— e.11|12 Nº 64.608 v.14|12|64

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "C.I.C.A.R. S. A. c|AVILA PATRICIO s|ejec. prend.", que el martillero Raúl A Fernández rematará el 19 de diciembre a las 8,30 hs. en Av. La Plata 930, donde se exhibe: 1 heladera eléctrica Kelvinator Nº 5.682. Base $ 16.200. Al contado. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate judicialmente (Art. 520 C. Ptos.).

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.560.— e.11|12 Nº 64.611 v.14|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en los autos: "GAROFALO SALVADOR M. c|MARIO NOVAK s|ejec.", que el martillero Horacio F. Martínez de Hoz, rematará en Moreno 625, donde se exhibe, una máquina de escribir Olivetti Lexicon 80 Argentino Nº 184707 y una caja de caudales blindada de Establecimientos Metalúrgicos Barzel a cerradura y combinación, de 7,70 m. por 0,90 m. por 0,70 m. aproximadamente, en las condiciones en que se encuentran, el 14 de diciembre, hora 12,30. Sin base. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 c|o. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate judicialmente (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.160.— e.11|12 Nº 64.754 v.14|12|64

Nº 13

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría 25, comunica por tres días autos: MERCADE AGUSTIN c|CONTI OSVALDO s|ejec. prend." el mart. A. Larocca, rem. el 19 de diciembre a las 11 hs. en Av. Pavón 3625. Lanús, P. Bs. As., donde se exhibe, un automóvil mar. S. M. mod. 1951 mot. Nº D. 1903U Patente Cap. Federal número 503265. Base $ 65.505 m|n, seña 30 % Com., 10 por ciento. — Bs. Aires, diciembre 3 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.200 — e.11|12-Nº 64.593-v.14|12|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, en los autos "INDEJ, SERGIO ALDO c|ERCOLEO, HUGO s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Julio Melnitzky rematará el día veintiocho de diciembre de 1964, a las 8.30 horas en Paraná 489, 2º piso, oficina 9 un automóvil usado marca Oldsmobile de ocho cilindros modelo 1953, Sedan dos puertas con accesorios completos que se exhibe en Concordia Nº 53. Base pesos 76.000 m|n., al contado. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 2.040 — e.11|12-Nº 64.519-v.14|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por diez días en el juicio: "VERRIER ANDRES PABLO LUCIANO CONTRA LITOVSKY HERIBERTO - PHNEMA S.R.L. sobre ejecutivo", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 22 de diciembre próximo a las 11 y 30 horas, en el Hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, la propiedad calle Gregoria Pérez 3658 y 3660 e/Giribone y Charlone con una superficie de 326,70 mts. cuadrados, compuesta de un departamento al frente y local destinado a industria, ambos ocupados por el demandado, y un departamento al fondo ocupado. — Base pesos 752.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al Contado.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 7.600 e.11|12 Nº 64.992 v.22|12|64

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nº 27 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BERNARDO SABASTIAN ASCHIACHER s|ejecución prendaria que el martillero Luis A. Fernández rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2do. p. D, el 23 de diciembre, hora 16, una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nro. 148376, que se exhibe en Montesquieu Nro. 551. Capital. Base pesos 31.540. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.560 — e.11|12-Nº 64.765-v.14|12|64

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio: "RUBINSTEIN JORGE LUIS c| STIMAC JOSE s|ejec. prend.", que el martillero José N. Albastray, rematará en calle Monroe 2865 donde se exhibe, el día 14 de diciembre de 1964 a las 19 horas: 1 motoneta marca "ISO", usada modelo año 1959, completamente equipada y en perfecto estado de funcionamiento. Base $ 14.184 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento en efectivo y al contado. — El bien será entregado una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, diciembre tres de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann secretario.

$ 1.800 — e.11|12-Nº 64.756-v.14|12|64

Nº 15

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 15, Sec. Nº 30, comunica por tres días en el juicio "FIMVE C. C. I. F. e I. S. A. c|NAJUS GUTIERREZ IRMA BELEN, s|ejecución prendaria", que el martillero Carlos María Gelly y Obes rematará en la calle Juan María Gutiérrez Nº 3960, el día 23 de diciembre de 1964, hora 16,30 el siguiente bien: 1) automotor usado, marca "Autocar", Nº fabricación 1248097 de 6 cilindros y de 120 CV, modelo año 1946, con carrocería de camión semiremolque, destinado al uso comercial. Base pesos 67.831. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Venta sujeta a la aprobación del Juzgado. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.160 — e.11|12-Nº 64.737-v.14|12|64

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANKOR
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1964 a las 18 horas, en Cerviño Nº 4407, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales: previsión de la situación y determinación de facultades y procedimientos con relación a las suscripciones, cuya integración se encuentra en mora.

2º Informe sobre el estado de las suscripciones no integradas aún, y adopción de medidas tendientes a su regularización.

3º Designación de síndico titular por renuncia del actual.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.11|12-Nº 63.591-v.16|12|64

ASOCIACION DE ENSEÑANZA RELIGIOSA MOSAICA DE VILLA CRESPO
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964.

Estimado consocio:

Tenemos el honor de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 27 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en nuestro salón social, calle Acevedo 276, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la Asamblea General anterior.

2º Memoria del presidente.

3º Balance general y cuenta de gastos y recursos al 31 de octubre de 1964.

4º Elecciones de un presidente, un vicepresidente 2º, un protesorero y seis vocales todos por dos años. Tres revisores de cuentas y dos inspectores escolares por un año.

5º Designación de dos socios para firmar el acta.

$ 625.— e.11|12-Nº 64.508-v.14|12|64

ASOCIACION EMPRESARIOS YESEROS Y ANEXOS
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Conforme a lo establecido en los artículos 33 y 35 del estatuto social vigente, convócase a Asamblea General Extraordinaria para el viernes 18 de diciembre de 1964 a las 18 horas en nuestra sede social, Hipólito Yrigoyen 2326, Dto. 3 a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar convenio rama yeseros.

2º Elección de tres asociados para firmar el acta.

Art. 27. — Todo asociado intervendrá en las asambleas con voto después de cumplir tres meses de ser aceptado como tal.

$ 435.— e.11|12-Nº 64.309-v.14|12|64

ASOCIACION "LA UNION DE SOCORROS MUTUOS"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Ejercicio 1963-1964
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores socios de la "Asociación La Unión de Socorros Mutuos" (L'Unión et Secours Mutuels), a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social: Belgrano 1281, el día 20 de diciembre de 1964 a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la última asamblea.

2º Aprobación de los trabajos del Consejo durante ejercicio 1963-1964, memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización.

3º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

4º Designación de una comisión de 5 miembros para proceder al escrutinio de las elecciones.

5º Elecciones de seis consejeros titulares en reemplazo de los señores Gastón Lance, Aníbal Serignese, Tomás A. Pertiné, Eduardo Saráchaga, Adolfo Dufour y Mateo Biancalana, que terminan sus mandatos. De seis consejeros suplentes por un año. De tres miembros para formar el órgano de fiscalización y dos suplentes.

Artículo 30 de los estatutos: Habrá quórum media hora después de la hora fijada, cualquiera sea el número de concurrentes, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. — Tomás A. Pertiné, secretario. — José C. Gourdy, presidente.

$ 160.— e.11|12-Nº 64.526-v.11|12|64

ASOCIACION ARGENTINA DE PROPIETARIOS DE CAMIONES
CONVOCATORIA

Se invita a los señores asociados de la Asociación Argentina de Propietarios de Camiones a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Salón de Actos de la sede de la institución Avda. de Mayo 665 piso 2º, el día martes 22 de diciembre próximo a las 18 horas, con el objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuadro de gastos y recursos corespondiente al ejercicio Nº 43º comprendido entre el 1º de diciembre de 1963 al 30 de noviembre de 1964.

3º Designación de la Mesa Receptora y Escrutadora de Votos. (Artículo 142 de los Estatutos).

4º Elección de cinco miembros titulares de la Comisión Directiva para proveer los cargos de: Vicepresidente; prosecretario; protesorero y dos vocales titulares; seis vocales suplentes; tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión de Contralor de Cuentas.

5º Proclamación de los electos.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964.

$ 770.— e.11|12-Nº 64.565 v.16|12|64

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE HEREFORD
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Nº 5
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 16 y 28 de los estatutos, se invita a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria Nº 5, que se celebrará en la casa de la calle Manuel Obarrio 2948, Palermo Chico, de esta Capital, el martes 15 de diciembre de 1964, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea general extraordinaria N: 4, realizada el 22 de junio de 1953.

2º Propuesta de la Comisión Directiva para adquirir, con destino a nueva sede social de la Asociación, el inmueble de la calle Manuel Obarrio 2948 de esta Capital y financiación de la compra a efectuarse, sobre la base de la venta de su sede actual en la calle Viamonte 867 (2º piso) de esta Capital, en el momento que juzgue más conveniente, financiación de la operación, etc., de acuerdo con los informes que se proporcionarán a los señores asociados presentes y representados por carta poder.

3º Designación de dos asociados presentes, para firmar, junto con el presidente y secretario, el acta de esta asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de los estatutos. — Carlos F. Arias, presidente. — Francisco Félix White, secretario

$ 560.— e.11|12-Nº 64.693 v.12|12|64

AGIL FLORES, S.A.C.I.F.I.A.

Convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1964 a las 19 horas en el local social,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347, Cód. de Comercio, ejercicio número 2; cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección directores y síndico.

3º Designación dos accionistas para firmar acta — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.690 v.16|12|64

AUTOMOTOR ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21|12|64, a las 10 horas, en la sede social, Charcas 684, piso 10º "H", para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Reforma del estatuto social. — El Directorio.

$ 3.000.— e.11|12-Nº 64.741 v.16|12|64

ALCANTARA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Florida 671, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga mandato directores.

2º Consideración documentos art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — Carlos Alberto Palomeque, presidente.

$ 4.200.— e.11|12-Nº 64.891-v.16|12|64

AÑURITA
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y de Mandatos
Registro Nº 6.621
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en la calle Reconquista 314, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio al 31|10|64.

2º Distribución del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de directores y de síndicos, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.11|12-Nº 64.911-v.16|12|64

"B"

BOLLAG & ROTH, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1964 a las 17,30 horas, en Rivadavia 1227 (entrepiso) para considerar documentos art. 347, inc. 1º C. de Comercio al 31|10|1964; remuneración directores; distribución de utilidades; aumento de Capital; elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.518 v.16|12|64

BUENOS AIRES DENTAL
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
(N-4736)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 21 diciembre 1964, 11 horas, Avenida Paseo Colón 221, 2º piso, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|8|64;

2º Capitalizar saldo revalúo contable Ley Nº 15.272 y aumento de capital a dicho efecto;

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|12-Nº 64.598 v.16|12|64

"C"

CASSINI, KOCOUREK, S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Agropecuaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en Perú 689, 5º piso, Capital, el 21 de diciembre, 9 horas, para considerar:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Ampliación del Directorio y su remuneración. — El Diretcorio.

$ 2.000.— e.11|12-Nº 64.449 v.16|12|64

CEDAMA, S. A.
Comercial e Industrial
N. 16.761

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 22|12|1964, horas 11, en Teodoro García 2331 para considerar donación del solar Virrey Loreto 2161 a la Curia Eclesiástica y designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|12-Nº 64.706 v.16|12|64

COR—VAZ AUTOMOTORES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de diciembre de 1964 a las 20 horas, en el local de la Compañía, Avda. Corrientes 4228|34, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria anual, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganan-

cias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de los honorarios de los señores directores y síndico suplente.
4º Elección del Directorio y fijación del número de sus miembros.
5º Elección del síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerdan disposiciones Art. 11º de estatutos sociales. — El Directorio.
$ 6.000.— e.11|12-Nº 64.514 v.16|12|64

C E R B O R
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Vallejos Nº 4453, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de directores y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.11|12-Nº 64.520 v.16|12|64

COFIMA
Compañía Sud Americana de Financiación, Industrias y Mandatos, (S. A.)
Número de Registro 4.051
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1964 a las 11.30 horas a realizarse en la sede social, calle Chacabuco 151, Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los artículos 4to. y 5to. del estatuto.
2º Aumento de capital social.
3º Consideración documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1964.
4º Retribución del Directorio, del Síndico titular y síndico suplente y destino de las utilidades.
5º Capitalización cuarta cuota revalúo contable, Ley 15.272.
6º Determinación del número de directores y su nombramiento así como del síndico titular y síndico suplente.
7º Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — El Directorio.
$ 5.600.— e.11|12-Nº 64.531 v.16|12|64

CRUZ GARCIA
S.A.C.I.F.I. y A.
CONVOCATORIA
Convocamos a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 6º ejercicio comercial, para el día 21 de diciembre de 1964, a las 12 horas en la sede social calle 3 de Febrero 1848, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los elementos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 30 de noviembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.11|12-Nº 64.305 v.16|12|64

CATAN, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria el 22 de diciembre de 1964, en Perú 556, 1º piso, Capital Federal a las 17,30 horas,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|6|64
2º Elección nuevo Directorio.
3º Designar síndicos.
4º Nombrar dos accionistas para firmar acta asamblea. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964.
$ 3.000.— e.11|12-Nº 64.157 v.16|12|64

CAMARA ARGENTINA DE SOCIEDADES ANONIMAS
Asociación Civil sin Fines de Lucro, de Ayuda, Defensa y Promoción, fundada el 28 de Agosto de 1952
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ra. CONVOCATORIA
En cumplimiento del artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de diciembre de 1964 en la sede social, Avenida de Mayo 666, piso 8º, departamento "B", a las 12 horas, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de ocho directores titulares por tres años.
3º Elección de nueve directores suplentes por un año de los cuales tres, cuando menos, deben ser personas físicas.
4º Elección de tres miembros de la comisión revisora de cuentas, por un año.
5º Designación de dos asambleístas presentes para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.169.— e.11|12-Nº 63.969 v.16|12|64

C A E P A
Compañía Argentina Elaboradora de Productos Alimenticios, Sociedad Anónima
Nº de Registro 2.105
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 21 de diciembre de 1964, a las 10 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 1124, 2º p. A.
ORDEN DEL DIA:
1º Estudio y ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
2º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.11|12-Nº 63 772 v.16|12|64

CASA IMPORTADORA WOLFF & SCHORR LTDA. S. A.
Registro Nº 921
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de diciembre 1964, a las 19.30 horas en Moreno 431, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio; Ejerc. 31|8|64.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.513 v.16|12|64

CLUB DE PESCADORES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Buenos Aires, noviembre de 1964.
Señor Consocio:
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 39º, inciso "M" de los Estatutos, convócase a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, a efectuarse el día 20 de diciembre próximo a las 9 horas, en el local social, Av. Costanera Rafael Obligado y Av. Sarmiento, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de 2 asociados a efectos de que procedan a suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas.
2º Designación de 3 asociados a efectos de que se constituyan en "Comisión Escrutadora", de los votos emitidos durante e. transcurso de la Asamblea, por los Sres. Socios e informen a los mismos acerca de los resultados del acto eleccionario.
3º Consideración de la "Memoria", "Balance", "Cuenta de Gastos y Recursos", "Inventario" e "Informe de los Revisores de Cuentas", correspondientes al 61º Ejercicio (1º de octubre de 1963, 30 de setiembre de 1964).
4º Fijación de la cuota de ingreso, tal como lo dispone el art. 14º, inciso "B" de los Estatutos.
5º Fijación de la cuota mensual, tal como lo dispone el art. 14, inciso "C" de los Estatutos.
6º Renovación parcial de la Comisión Directiva. Débese elegir: Presidente; Vicepresidente: Secretario. Prosecretario; Tesorero: Protesorero y Tres vocales Titulares, todos por dos años. Dos Vocales Titulares por un año. Cinco Vocales suplentes por un año. Tres revisores de cuentas, también por el plazo de un año. Finalmente 4 miembros del Jurado de honor por el término de dos años.
Destacamos al Sr. Asociado la excepcional importancia de los asuntos a tratarse por la Asamblea, para la vida futura de la Institución, razón por la cual le encarecemos su concurrencia al acto.
Asimismo cumplimos en recordarle, que de acuerdo con lo dispuesto al respecto por los Estatutos Sociales, la Asamblea comenzará, cualquiera sea el número de socios presentes, media hora después de la anunciada en la Convocatoria.
Saludamos a Ud., con las seguridades de nuestra mayor consideración.
José María Menéndez, Presidente. — Domingo Oscar Soto, Secretario.
$ 1.380.— e.11|12-Nº 64.539-v.14|12|64

C A R P A S A
Cía. Argentina de Cartones y Papeles Soc. Anón. Ind. y Com.
CONVOCATORIA
N.8.414
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 559, 5º piso, escritorio 517, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964;
2º Remuneración del directorio y síndico.
3º Elección de síndico y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.11|12-Nº 64.552-v.16|12|64

CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO "RIESTRA"
CONVOCATORIA
Señor asociado
En cumplimiento de los Arts. 54º y 60º y de acuerdo con las atribuciones que confieren a esta C.D., los Arts. 39º y 50º de nuestros estatutos convocamos a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el domingo 20 de diciembre próximo a las 12 hs., a efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
Puntos Especiales:
A) Aprobación por la asamblea del balance gral., vencido el 30|9|62, pendiente.
B) Informe de lo adoptado y resuelto por C.D., con respecto a las retenciones de dinero por los socios Domingo David y Halim Tayar y ratificación de la expulsión de este último.
1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º Informe de la Junta Electoral y aprobación del acto eleccionario.
4º Designación de dos asociados para firmar el acta. — José González, presidente. — José Munno, secretario general.
$ 260.— e.11|12 Nº 64.753 v.11|12|64

C. I. M. E. S. A.
Compañía Industrializadora de Metales S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Acevedo 465, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, del inventario, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas y del informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución especial al Directorio.
4º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente y fijación de retribución al saliente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e.11|12-Nº 65.050-v.16|12|64

COLOMBO Y CIA. S. A. I. C. y F.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1964, a las 18.30 horas, en Lacarra 1925, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio económico, cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.11|12-Nº 65.092-v.16|12|64

"CH"

CHACABUCO
Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en Lavalle 1646, 2º piso, Capital Federal, el día 21 de diciembre de 1964, a las 11 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los estatutos sociales.
2º Conversión de las acciones nominativas en acciones al portador.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.11|12-Nº 64.730-v.16|12|64

"D"

DEL SUR MOTORS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 21 de diciembre del año 1964, a las 19 horas, en la sede de la Sociedad, calle 25 de Mayo 293, 1º piso para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Revalúo del Activo y Social y destino a dar el saldo resultante.
2º Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.600. e.11|12 Nº 63.808 v.16|12|64

DIXON SUD AMERICANA S. A. C. I. F. I. y A.
Nº 14.923
Convócase a asamblea ordinaria para el día 21 de diciembre de 1964, a las 17 horas, local social San Martín 881, siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos arts. 347 C. de C., ejercicio cerrado el 30|9|64.
2º Considerar remuneraciones a Directores y Síndicos.
3º Elección Directores, Titulares y suplentes, Síndicos, titular y suplente.
4º Designación 2 accionistas firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.11|12 Nº 64.517 v.16|12|64

D U L C O N
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Agropecuaria
Convócase a Asamblea General de Accionistas, para el 28 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Ferrari Nº 384 Capital, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964.
2º Elección del directorio.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.11|12-Nº 64.463-v.16|12|64

DISAMA S.A.C.I.I.
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, el día 21 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Alsina 1609, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Aumento de Capital autorizado a m$n. 15.000.000.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.11|12 Nº 64.780 v.16|12|64

"E"

EOLO S. A.
Inmob. Com. Ind. y Finan.
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 21 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en la sede social de Maipú 879, piso 1º, Interno para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 21 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en la sede social de Maipú 879, piso 1º, Interno para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al 2do. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.11|12 Nº 64.386 v.16|12|64

EDUARDO N. GONZALEZ S. A. C. I. I. I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas, a la Duodécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre próximo a las 11,30 horas en el local de la Sociedad, Bernardo de Irigoyen 1230, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1964.
2º Remuneración del Directorio y Síndico y destino a dar a las utilidades.
3º Fijación del número de directores que compondrán el Directorio y designación de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.600. e.11|12 Nº 64.331 v.16|12|64

ESTANCIAS BIDOU S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria y de Mandatos
Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21|12|64, a las 19 horas, en

Bernardo de Irigoyen 88, piso 1º, Capital, para tratar:
1º Ratificación actos del Directorio y confirmación del síndico para el ejercicio cerrado el 31|12|63.
2º Consideración documentos art. 347 del C. C. al 31|12|62 y 31|12|63.
3º Aumento del capital social, elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.869-v.16|12|64

ESTANCIAS IGUAZU S. A.
Agrop., Comerc., Indust. y Financ.
Registro Nº 18.391
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 21 de diciembre de 1964, a las 19,30 horas, en el local social, calle Sarandí 229, Capital Federal, con el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 40.000.000.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.909-v.16|12|64

"F"

FIBRATEL S A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 17.589
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1964, a las 16 hs., en las oficinas de la sociedad, Carlos Pellegrini 763, piso 7º, de esta Capital, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Distribución de Utilidades.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos en su caso. Elección de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400 e.11|12 Nº 64.559 v.16|12|64

FAB INMOBILIARIA Y FINANCIERA
Sociedad Anónima
Nº 14.577
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 1964 a las 18 horas, en Cangallo 4029, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes a los cuatro primeros ejercicios cerrados el 30 de setiembre de los años 1961, 1962, 1963 y 1964.
2º Determinación del número y elección de directores.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.
$ 5.600.— e.11|12 Nº 63.568 v.16|12|64

FADAHOGAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria de Accionistas
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en la calle Callao 449, piso 6º, Depto. B., Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de documentos (artículo 347 del Código de Comercio), ejercicio 30|6|64.
2º Modificación del estatuto social referente: a) cambio de domicilio y b) reducción número miembros del directorio.
3º Designación total de directores titulares y suplentes por terminación de mandato.
4º Designación de un síndico titular y suplente. Remuneración al síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.11|12 Nº 64.634 v.16|12|64

"G"

GUIMMEL'S, S. A. C. I. F. I.
Nº 14.777
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1964, a las 9 horas en el local de la calle Florida 699, en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los inventarios, balances generales y cuentas de ganancias y pérdidas al 30 de abril de 1963 y 30 de abril de 1964; memoria del período, determinación de la distribución de utilidades e informe del señor síndico.
2º Ratificación de la gestión del directorio cuyo mandato finaliza.
3º Fijación del número de directores y su elección para un período de dos años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.120.— e.11|12 Nº 64.580 v.14.12|64

GANADERA DE LA MESOPOTAMIA
Sociedad Anónima Ganadera, Agrícola, Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 18.081
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 21 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en el local Florida 323, para tratar:
1º Renovación totalidad directorio.
2º Reforma artículo octavo del Estatuto.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.200.— e.11|12 Nº 64.709 v.16|12|64

GERMAN BANET, S. A.
Ind., Com., Fin. e Inmob.
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Lavalle 1523, 3er. piso O., oficina 25, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964 y distribución de utilidades.
2º Remuneraciones al directorio y síndico.
3º Remuneraciones por funciones especiales a los directores.
4º Elección de directores titulares y suplentes.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.000.— e.11|12 Nº 64.711 v.16|12|64

GANADOS SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA
Registro Nº 13.457
Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1964, a las 18 horas, a realizarse en Lavalle 534, 5º piso, Of. Nº 13, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Aumento del Capital - Artículo cuarto vigente.
2º — Modificación de los artículos 4, 11 y 17 de los Estatutos.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 24 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.
$ 4.000. e.11|12. Nº 65.028 v.16|12|64

"H"

HIJOS DE SAMUEL VENTURA
S. A. F. C. e I.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, 6º piso, de esta Capital para tratar:
1º Reforma de los estatutos sociales.
2º Aumento del capital autorizado,
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.11|12 Nº 62.819 v.16|12|64

HARAS LOS SAUCES
Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Anónima
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1964, a las 10 horas, que se llevará a cabo en Sarmiento 299, 3er, piso, of. 324, Capital, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1962 y 31 de diciembre de diciembre de 1963.
3º Elección de directores titulares y primero y segundo directores suplentes, síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.
$ 4.600.— e.11|12-Nº 64.659-v.16|12|64

"I"

IBER S.A.
Industrial y Comercial
Expte. Nº 13.816
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1964, a las 12 horas, en Elpidio González 4886, para tratar: 1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º C. de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|64; 2º Elección de presidente; 3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2,800.— e.11|12-Nº 63.783-v.16|12|64

INSUA S.A.I.C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su local social, Av. Belgrano 1670, 8º piso, oficina 801, el 21 de diciembre de 1964, a las 9 horas para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Anulación del débito de pesos 2.876.506,08 en concepto de intereses devengados por anticipos a Obravial S.A.
3º Ratificación de las remuneraciones pagadas a directores, con cargo a gastos generales (Art. 9 de los estatutos).
4º Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos.
5º Elección de los síndicos titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes a la obligación del depósito de las acciones o certificados de depósito bancario, con tres días de anticipación a la fecha de realización de la asamblea, para tener derecho a asistir a la misma.
$ 7.400.— e.11|12-Nº 64.541-v.16|12|64

INDUSTRIAS ELECTRONICAS PRODAN S.A.I.C.
Ref. Exp. Nº 12.327
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1964 a las 18 horas, en Mendoza 1253, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el Artículo 347 del Código de Comercio.
2º Determinación del número de directores y su elección.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.11|12-Nº 64.618-v.16|12|64

INDUSTRIAS MAX S. A
Comercial y Financiera
Registro Nº 10.401
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 19 de diciembre de 1964, a la hora 9, en el local de Arenales 3162 Buenos Aires, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de las utilidades.
3º Fijación de honorarios de Directores, Síndico y Síndico Suplente.
4º Elección de los nuevos Directores, Síndico y Síndico Suplente.
5º Nombramiento de los accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600 e.11|12 Nº 64.655 16|12|64

INDAM S. A.
INDUSTRIAL AMERICANA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria del día 18 de diciembre de 1964, a las 18.30 horas, en su sede social, de la calle Pte. Luis Sáenz Peña 747, primer piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos, Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º — Honorarios al Directorio.
3º — Fijación número y elección Directorio por un año.
4º — Elección Síndico Titular y Síndico Suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800. e.11|12. Nº 64.919 v.16|12|64

"J"

JAEN S.A.
Com. Ind. Fin. Inmob. y Agrop.
Expte. N|10.899
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1964 a las 9 horas, en la calle Gral. Artigas 529 "B", Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos art. 347 inc. 1) del C. de C. ejercicios al 32|12|62 y 31|12|63. 2º Elección de directores y síndicos. 3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Diretcorio.
$ 3.000.— e.11|12-Nº 64.664-v.16|12|64

"K"

KREGLINGER LTDA, S.A.C.I. y F.
Número de Registro 13.258
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1964, a las 11 horas, a realizarse en la sede social calle Chacabuco 151, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos por el Artículo 347 del Código de Comercio del Ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1964.
2º Retribución del Directorio, del Síndico titular y Síndico suplente y destino del resultado del Balance.
3º Determinación del número de Directores y su nombramiento así como del Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — El Directorio.
$ 5.000 e.11|12 Nº 64.533 v.16|12|64

KRYS & CIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Pedro Echagüe 2553, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Estados que prescriben los Artículos 347, inciso 1º y 361 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Aprobación de emolumentos pagados a Directores con funciones delegadas, valorando las disposiciones del Artículo 19 del Estatuto.
3º Aplicación de los artículos 17 y 18 del Estatuto, referente al nombramiento de Directores.
4º Designación de Síndicos, conforme al artículo 21 del Estatuto.
5º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 5.200 e.11|12 Nº 64.618 v.16|12|64

KARATEX
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº15.239
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de Diciembre de 1964, a las 18 horas en Santiago del Estero 453, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de utilidades correspondiente a los tres primeros ejercicios cerrados el 30 de junio de los años 1962, 1963 y 1964
2º Determinación del número y elección de Directores.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta.
El Directorio.
$ 5.000 e.11|12—Nº 64.636. v.16|12|64.

"L"

LAS GARZAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Avda. Roque S. Peña 555, 4º para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31|7|64.
2º Elección de Directores.
3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.11|12 Nº 64.530 v.16|12|64

LINOR SOCIEDAD ANONIMA
Expte. 16.153
Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social calle San Martín Nº 574, 6º piso Capital Federal, el día 23 de diciembre de 1964, a las 10 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de lo actuado por el Directorio referente a la compra de terrenos para instalación de la fábrica.
2º Aumento del Capital Autorizado hasta el máximo que indica el Art. 4º de los Estatutos, y emisión de 10 series del mismo.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600 e.11|12 Nº 64.561 v.16|12|64

LUIS ARAMBURU
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 1964 a las 10 horas en Corrientes 6205 para tratar:
Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964. Distribución de Utilidades, Remuneración a Directores y Síndico. Fijación número de Directores y su elección. Elección Síndico Titular y Suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.400. e.11|12—Nº 64.527 v.16|12|64.

LA CENTRAL DE VICENTE LOPEZ S. A. C.
Transporte de Pasajeros
Registro Nº 14.643
CONVOCATORIA
Se comunica a los señores accionistas de la empresa "La Central de Vicente López S. A. C.", que la Asamblea General Extraordinaria, citada para el día 13 de diciembre de 1964, a las nueve horas, se celebrará en el local sito en la Avenida Cabildo Nº 3030, Capital Federal. — El Directorio.
$ 520. e.11|12. — Nº 64.973 v.11|12|64

"M"

MARCHA S. A. C. I. I. y F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en la sede social, calle San Luis 3330, Capital Federal, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio corrido desde el 1º de julio de 1963 hasta el 30 de junio de 1964.
2º Remuneración al Directorio y síndico correspondiente al ejercicio financiero finalizado el 30 de junio de 1964.
3º Distribución y|o destino de las utilidades y su adjudicación al capital accionario de acuerdo a la fecha de suscripción y|o pago del mismo.
4º Elección de síndicos titular y suplente hasta el 30 de junio de 1965.
5º Toma de noticia y consideración de las renuncias presentadas en su hora por el director titular, señor Norberto Cirelli y por los directores suplentes, señores Ventura Soto y Miguel Cirelli, aceptadas por el Directorio "ad referendum" de la Asamblea.
6º Elección de un director titular y de dos directores suplentes para completar el período de los renunciantes, hasta el 26 de abril de 1965.
7º Fijación de número de Directores Titulares de acuerdo al artículo 16 de los Estatutos Sociales para completar período desde el 26 de abril de 1965 al 30 de junio de 1965 para unificar plazo de Directorio con el de vencimiento de ejercicio anual y elección de los mismos y de dos Directores Suplentes para el mismo período.
8º Consideración de la propuesta del Directorio de elevar el capital social autorizado de m$n. 3.000.000.— a m$n. 15.000.000.—, y consecuente modificación del artículo 6º de los Estatutos Sociales y determinación de la eventual distribución de utilidades de acuerdo a las resoluciones en vigencia de la Inspección General de Justicia.
9º Consideración de la propuesta del Directorio de modificación del artículo 8º de los Estatutos Sociales posibilitando la ampliación de capital por resolución de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en las condiciones y requisitos del Decreto 852 de octubre de 1955, hasta la suma de m$n. 75.000.000.
10º Consideración de la propuesta del Directorio de modificación del artículo 6º de los Estatutos Sociales, posibilitando la emisión de series de acciones de cinco votos.
11º Consideración de la propuesta del Directorio de modificación de los artículos 7º, 8º, 30º y concordantes de los Estatutos Sociales.
12º Consideración de la Autorización que solicita el Directorio para que se delegue en él la potestad para aceptar o no las modificaciones, que requiera la Inspección General de Justicia, para aceptar las reformas que la Asamblea vote a los Estatutos Sociales, y|o para accionar en derecho como mejor proceda en nombre de la Sociedad para mantener el voto de la Asamblea.
13º Designación y elección del número de accionistas que firmarán el Acta en nombre de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Síndico.
Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones y|o el correspondiente certificado de custodia de las mismas tres días antes del señalado para la Asamblea en la sede social. — Buenos Aires, diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 17.600.— e.11|12-Nº 64.645 v.16|12|64

MOTORAMA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera
Nº 11.642
Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 21|12|64, a las 9 horas en Viamonte 1461, Capital, para tratar:
1º Ratificación emisiones efectuadas por el Directorio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda Art. 15º "Estatutos".
$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.642-v.16|12|64

MAL ABRIGO
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Registro Nº 9.018
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de Diciembre, a las 9 horas, en Lavalle 1123, Piso 4º, para considerar:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Disolución anticipada de los negocios sociales.
3º Designación de un liquidador, fijando sus honorarios. — El Directorio.
$ 2.400 e.11|12 Nº 64.665 v.16|12|64

MONASTERIO DEL DORADO
Sociedad Anónima Colonizadora Agropecuaria Forestal
Nº 11.573
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el día 19 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en el local Av. Roque Sáenz Peña 740, piso 5º B, Capital, a fin de considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Cód. de Comercio. Ejercicio 31|III|964.
2º Fijación número de directores y elección de los mismos como así de los síndicos titular y suplente.
3º Designación de los accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.280 e.11|12 Nº 64.811 v.14|12|64

MACKINNON & COELHO LTDA.
Compañía Yerbatera S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 21 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 2666, Buenos Aires, para tratar:
1º Retiro de la cotización en bolsa de las acciones de la Sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — El Directorio.
$ 2.800 e.11|12 Nº 64.908 v.16|12|64

"N"

NIDERA ARGENTINA
S. A. de Exportación de Cereales Financiera y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria: día 21|12|1964; 11 horas; Corrientes 222, 6º piso, Capital; p|tratar sig.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio 31|8|1964.
2º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades.
3º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos titular y suplente.
4º Designación dos accionistas p|firmar acta.
El Directorio.
$ 3.600 e.11|12 Nº 65.016 v.16|12|64

"O"

OKAL ARGENTINA S. A. I. C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 22 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en la sede de Hipólito Yrigoyen Nº 1275, Capital, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos Señores Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Síndico.
$ 2.040 e.11|12 Nº 64.728 v.14|12|64

OLIVOS GOLF CLUB S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de acuerdo al artículo 17 de los estatutos para el día 16 de diciembre de 1964, a las 18,30 horas, en el local de la calle Paseo Colón 823.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1964.
2º Elección de dos Directores titulares por terminación de mandato, por el término de tres años, cinco Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente (Honorarios).
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.760 e.11|12 Nº 64.885 v.14|12|64

"P"

PETROQUIMICA SUDAMERICANA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1964, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31|10|1964.
3º Destino de las utilidades y remuneraciones de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.
Lugar: Perú 556, p. 1º, Cap. Federal.
$ 3.200.— e.11|12 Nº 64.489 v.16|12|64

PRODUCTOS FARMACEUTICOS
Dr. GRAY S. A. C. I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1964, a las 14 horas, en la calle Ugarteche 2834, Capital Federal, para considerar:
1º Memoria y balance general al 31 de marzo de 1964 y proyecto de distribución de utilidades.
2º Renuncia de directores y fijación del número de directores y elección de reemplazantes de los que renunciaron, para completar el período que concluye el 31 de marzo de 1965.
3º Remuneraciones del Directorio (Art. 13 de los estatutos).
4º Elegir sindicatura y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.11|12-Nº 64.082-v.16|12|64

PAJONALES S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de diciembre de 1964 a las 11 horas, en 25 de Mayo 33, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 30|9|64, y remuneración del síndico.
2º Elegir directores y síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.641-v.16|12|64

PAPELERA PERGAMINO
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 21 de diciembre de 1964, a las 18 y 30 horas en el local social de la calle Jujuy 1734, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1964.
2º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
3º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400. — e.11|12-Nº 64.899-v.16|12|64

PAIDAHUE, S. A. AGRICOLA, GANADERA
Registro Nº 11.654
CONVOCATORIA
Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1964, a las 16,30 horas, en la calle Reconquista 314, piso primero, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades por el ejercicio al 30 de noviembre de 1964.
3º Elección de Directores y Síndicos. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.600. — e.11|12-Nº 64.913-v.16|12|64

PLANTADORA DE YERBAMATE
Sociedad Anónima
Registro Nacional 1.007
Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 21 de diciembre 1964, 15 horas, en Viamonte 993, 3º "A", para:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, del Cód. Comercio, Ejercicio 30|9|64.
2º Venta fracción tierra a Vialidad Nacional.
3º Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. — e.11|12-Nº 65.043-v.16|

"R"

RUBEN TURBINER
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en la sede social, calle Paraguay 957, 1er. piso C, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del 5º ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1964;
2º Ratificación retribución directores;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.11|12-Nº 64.511-v.16|12|64

RUCA
S. A. Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Expte. Nº 2.997
CONVOCATORIA
Se convoca Asamblea General Extraordinaria 21|12|1964, 15 horas, Corrientes 311, tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración dividendo provisorio a cuenta utilidades ejercicio 31|12|1964.
2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800 — e.11|12-Nº 64.548-v.16|12|64

RAGGIO, FORCHIERI Y CIA. S. A. C. I. F.
Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria día 21 de diciembre de 1964, a las 16.30 horas, en Av. Juan B. Alberdi 1737, para considerar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio cerrado 30|9|64.
2º Ratificación retribuciones directores y gratificaciones extraordinarias al personal.
3º Honorarios directores y síndico.
4º Ratificación aceptación renuncia que presentó como director el señor Aníbal J. Forchieri.
5º Fijación número miembros Directorio; elección de los que fueren necesarios para completarlo; elección síndicos titular y suplente.
6º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 4.200 — e.11|12-Nº 63.711-v.16|12|64

ROBERTO MIERES S. A. C. I. F.
Legajo Nº 11.256
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23 de diciembre de 1964, a las 13 horas, en Av. Libertador 2368 de esta Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la Documentación del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º Designar dos accionistas para que firmen el acta y la documentación correspondiente a la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.11|12 Nº 64.572 v.16|12|64

"S"

SEBASTIANO LASCA
Sociedad Anónima Comercial Industrial Agropecuaria
Exptc. N-17.317|1|63
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre a las 9 horas, en Paraná 768, 9º piso, para considerar:
1º Documentación del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio para el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964;
2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos;
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.11|12 Nº 64.625 v.16|12|64

SOCIEDAD ANONIMA LUIS MAGNASCO Y CIA. LTDA.

SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en el local social, calle San José Nº 1644, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 51º Ejercicio, terminado el 30 de setiembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5º Donación a la Provincia de Buenos Aires —para apertura de calle pública— de una faja de terreno compuesta de una superficie de 0 Hs. 85 As. 91 Cs., que afecta al lote 18ª de nuestro Campo "San Agustín", ubicado en el Partido de Tandil (Pcia. de Buenos Aires).

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, de acuerdo con el Artículo 38º de los Estatutos.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, conforme a lo que exige el Art. 32 de los Estatutos. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 4.560.— e.11|12 Nº 64.563 v.14|12|64

S. L. E. S. I.

Soc. Anón. Ind. Com. Fin. e Inm.

Registro Nº 12435

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en Viamonte 1167, Piso 8º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|9|1964.

2º Designación de número y elección nuevo Directorio.

3º Elección de Síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Se recuerda a los Accionistas que deberán depositar sus acciones en la Sociedad o presentar certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la Asamblea.

$ 4.400.— e.11|12 Nº 64.733 v.16|12|64

S. TSUJI S. A. C. I. y F.

Chile 299

Nº 17.382

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 23|12|64 a las 10 horas, en Chile 299, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para suscribir el acta.

2º Elevar el capital autorizado a $ 30.000.000 m|n., y emitir acciones ordinarias con afectación parcial a la adquisición de fondo de comercio. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|12 Nº 64.684 v.16|12|64

"T"

TROTERAS

Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 1964, a las 21 horas, en su sede social Santa Fe 2622 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el punto 1 del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 18º Ejercicio Social cerrado el 30 de septiembre de 1964.

2º Distribución de Utilidades — Remuneración Síndico.

3º Elección de tres Directores por el término de dos años.

4º Elección de Presidente por igual período.

5º Elección de Síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.11|12 Nº 64.590 v.16|12|64

TEPPER

S.A. Comercial e Industrial

Nº de Registro: 15.403

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 21 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Corrientes 2294, Piso 12, Of. 57, para tratar:

1º Aumento Capital Autorizado.

2º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.11|12 Nº 62.412 v.16|12|64

TRICARICESE

Sociedad de Socorros Mutuos

MEMORIA Y BALANCE

Ejercicio 1º de Marzo|Febrero 1964

Lanús, diciembre de 1964.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 35º de nuestros Estatutos, convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 del corriente, a las 9.30 horas, en nuestra Sede Social, a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior y designación de dos socios para firmar la misma.

2º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de los señores Revisores de Cuentas.

3º El señor Presidente hablará sobre nuestra "Sociedad".

4º Considerar la reforma del Artículo 5º del Estatuto Social, Inciso A; y un proyecto de formar un fondo para fallecimientos de socios.

Nota: Rogamos a los señores asociados de concurrir a la Asamblea, debiéndose considerar asuntos de gran importancia.

Alfredo Picardi, Presidente — Francisco Piscine, secretario.

Nota: Si en la hora indicada no hubiera quórum reglamentario de acuerdo a lo que establece el Art. 34 del Estatuto, la Asamblea sesionará media hora después de la citada en la Convocatoria con el número de socios presentes.

$ 152 e.11|12 Nº 64.669 v.11|12|64

TALLERES PAULUCCI

S.A. Industrial y Comercial

En Liquidación

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Rivadavia 1342, Piso 2º, Of. 1|3, para considerar:

1º Período de liquidación desde el 1|6|63 al 31|5|64 y desde esa fecha al 31|10|64, balances cuadro demostrativo e informe.

2º Distribución provisoria.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Liquidador.

$ 1.680 e.11|12 Nº 64.628 v.14|12|64

"V"

VILOR, S. A.

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Maipú 879, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1962 y el 31 de diciembre de 1963, respectivamente.

2º Fijación número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.11|12-Nº 65.082-v.16|12|64

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

M. Montoto & Cía., ofc. Juan B. Justo 6793, Cap., avisan: María Luisa Ramón vende a Esteban José Fortunato, negocio confitería y varios, al por menor, BAHIA BLANCA 1353, Cap. Domc. partes y recl. ley, n|ofic.

$ 1.200.— e.11|12-Nº 64.619-v.16|12|64

M. Montoto & Cía., ofc. Av. Juan B. Justo 6793, avisan: Norma María Bardoli vende a Zulema Irma Aydee David, negocio peluquería damas, BERMUDEZ 2512, Cap. Domc. partes y recl. ley, n|ofic.

$ 1.200.— e.11|12-Nº 64.620-v.16|12|64

Manuel Vázquez y Cía., mart. público, Lima Nº 369, Cap., avisa: que José Rico, Benito Rosendo, Alfredo Carlos Viña y José M. Alvarez, venden a Casimiro Barreiro, Manuel Cantorna, Severo Farrapeira, Manuel Gorgal, Rosalino Barreiro y José Mahnic neg. hotel, bar y restaurante, sito BRANDSEN Nº 239|47, Cap. Dom. part. Reclamo Ley, n|of. — Este edicto anula el de fecha 3|11|61, Nº 39.949, publicado por error.

$ 2.200.— e.11|12-Nº 64.675-v.16|12|64

"C"

Luis Bonafina martillero público, con oficinas en Dr. Luis Belaústegui 3026, de la Capital. Avisa que Osvaldo Fuchslin y Benigno Iban venden su Hotel Alojamiento "Pirámides", sito en CANGALLO 1473 de la Capital, a Salvador Muñoz, Estrella Fernández de Muñoz y Esther Otero de Chicoma, libre de todo gravamen. Reclamos término de ley en mis oficinas, todos allí domiciliados.

$ 1.800 e.11|12 Nº 63.742 v.16|12|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5 al 9|12|64.

"D"

Se hace saber por el término de cinco días que "Angel P. Damario y Cía. S. R. L." vende libre de todo gravamen a "Díaz Vélez", Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, el fondo de comercio ubicado en la calle DIAZ VELEZ 5502, dedicado a la explotación de estación de servicio para automotores. Reclamos de ley, escribanía Silva Garreton, Av. Roque S. Peña 615, esc. 9, donde constituyen domicilio las partes. Buenos Aires, diciembre 4 de 1964.

$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.562-v.16|12|64

"E"

José Edgardo Luzzi, avisa que vende su parte en la sociedad "Peinados Héctor y José", negocio de peinados, calle ESMERALDA 1254, Capital, al señor Héctor Santos Jambrina, quien se hace cargo del activo y pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Esmeralda 1254, Capital. Interviene, Jorge Lastiri Ruiz, abogado.

$ 1.800.— e.11|12-Nº 64.546-v.16|12|64

"F"

Organización "Emi", rep. por Emiliano López, mart. púb., con of. H. Yrigoyen 1578, 4 p., of. 12, Capital, T. E. 46-1741, avisa que los Sres. Oscar Adolfo Rastelli y Jorge Roberto Deviasso, venden libre de todo gravamen, su negocio de recepción de tintorería, denominado "Edén", sito en la calle FORMOSA 336, de esta Capital, al Sr. Eljun Gaya. Recl. de ley y dom. de las partes en n|oficinas.

$ 2.200.— e.11|12-Nº 64.542-v.16|12|64

"J"

Por cinco días, Alberto Barros y Cía., avisan al comercio en gral., que por su intermedio el Sr. Nicandro Julio Cuello vende su librería, dcho. golosinas, bazar y afines, sito en la calle JUANA ARZUDUY Nº 2747, al Sr. Roberto Andrés Jakc. Reclamos de ley, P. A. Elizalde Nº 431, Ciudadela, N.

$ 1.800.— e.11|12-Nº 64.695-v.16|12|64

"M"

Julio P. Iriani, balanceador y martillero público, con oficinas en la Avda. Santa Fe 2843, piso 1º, B, Capital, avisa, por intermedio de este edicto, que la operación de compra, venta del fondo de comercio sito en la calle MARIANO ACOSTA Nº 1195, Capital Federal, dedicada estación de servicio y engrase Shell, realizada con fecha 29 de noviembre de 1962, ha quedado rescindida con fecha 30 de octubre de 1964, siendo la parte vendedora: Carmelo Pallitto, Mateo Gatto y Miguel Francisco Gatto, y la compradora: Dante Carlomagno, Juan José Blanco y Osvaldo H. Di Bella, siendo responsables estos últimos por todas las operaciones realizadas entre el 29|11|1962 al 30|10|1964, a los efectos de los reclamos de ley en mis oficinas.

$ 4.000.— e.11|12-Nº 64.639-v.16|12|64

"N"

Estévez, García y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Uruguay 344, 1º A, Capital avisan que: Jesús María Linares vende su negocio de Despacho de Comestibles por menor y venta de bebidas, sito en la calle NICARAGUA 4700 esquina GURRUCHAGA Capital, a Celso Graciano Cueli. Domicilio de las partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.

$ 1600.— e.11|12 Nº 64.604-v.16|12|64

"P"

Estrella A. de Furman, Martillera Pública, Lope de Vega 2909 Cap. — Avisa: Mario Livoff y José María Raga venden libre de todo gravamen a Salomón Enrique Lajmanovich el Despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general, sito en PEDRO LOZANO 5364, domicilio partes y reclamos de Ley m|oficina.

$ 1.800 e.11|12 Nº 64.646 v.16|12|64

La señora Eva Nachtajler de Epelbaum avisa que vende al señor Francisco Marcachini el negocio de Fiambrería "Pampa", sito en la calle PAMPA Nº 4969|71 de esta ciudad, donde las partes constituyen domicilio legal, para los reclamos de ley.

$ 1.400 e.11|12 Nº 64.692 v.16|12|64

"R"

Alonso, García y Cía., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ. Of. Lima 213 Cap. T. E. 38-5510 avisan: Belarmino Baña Baña (red. en trám.) vende a sus socios Manuel Iglesias (red. 808.822.006) y Manuel Alvarez Casanova (red. 787.184.004) la 1|3 parte indivisa que tiene en el neg. de Hotel-Alojamiento sito RIOJA Nº 355 Cap., quienes se hacen cargo del Activo y Pasivo. — Dom. partes y recl. de Ley n|oficinas.

$ 2.000 e.11|12 Nº 64.643 v.16|12|64

"S"

Alejandro Castro comunica que vendió su negocio de Almacén y Despacho de Bebidas sito en la calle SALCEDO Nº 4102 de esta Capital, al señor Héctor Pedro Contreras. Reclamos de Ley en Carlos Calvo Nº 3969, Capital. — Allí domiciliados.

$ 1.200 e.11|12 Nº 64.616 v.16|12|64

Estrella A. de Furman, Martillera Pública, Lope de Vega 2909 Capital, avisa: Germán V. Luco y Lucas Evaristo Romero venden libre de todo gravamen a Francisco Capeta el negocio de Frutería y Verdulería sito en SIMBRON 5600. — domicilio partes y reclamos m|oficina.

$ 1.400.— e.11|12 Nº 64.647 v.16|12|64

"T"

Ri-Pa-Lo S.A.C.M. y F. (Teófilo López) Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Cangallo 1642, Piso 1º, Capital, T. E.: 37-9805, avisa: José María Nouche vende libre deudas y|o gravámenes Despacho Comestibles y Bebidas Envasadas sito TREINTA Y TRES 937 a Andrés González. — Domicilio partes y reclamos Ley n|oficinas.

$ 1.800 e.11|12 Nº 64.716 v.16|12|64

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ROBBINS ARGENTINA

S.A.I.C.I. y F.

Nº 11.643

Comunicamos emisión acciones ordinarias A y B m$n. 50.000.000. Derecho suscripción Art. 7º contra entrega cupón Nº 5, en Defensa 1220. — El Directorio.

$ 960 e.11|12 Nº 64.193 v.14|12|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|11 al 10|12|64.

CORPORACION SERENA AMERICANA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, y Agropecuaria

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas, que el Directorio con fecha 19 de noviembre de 1964, emitió 50 series de acciones ordinarias al portador clase "A" y 30 series de acciones ordinarias al portador clase "B". La integración deberá hacerse: 10 o|o al contado y 90 o|o restante antes del 31 de diciembre de 1964. Los tenedores de acciones clase "A" tienen derecho a suscribir a la par por cada acción, dos acciones y media de clase "A" y una acción y media de clase "B". Los accionistas deberán hacer conocer su derecho a suscribir en San Martín 365, 2º piso, oficina 202 de la Capital Federal, en el plazo señalado por los estatutos. — El Directorio.

$ 2.800 e.11|12 Nº 63.265 v.14|12|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|12 al 5|12|64.

Sociedad Anónima de Transacciones Comerciales y Explotaciones Textiles

S A T E X

Se comunica a los señores tenedores de acciones preferidas que el Directorio ha resuelto hacer efectivo el pago de un dividendo de un 7 % a las acciones preferidas en circulación en un valor nominal de m$n. 6.187.000, correspondiente al año comercial fenecido el 31 de diciembre de 1962 en un importe total de m$n. 433.090 y del mismo dividendo sobre las mismas acciones correspondiente al año comercial fenecido el 31 de diciembre de 1963, ambos aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 30 de abril de 1964, poniendo los mismos a disposición de los señores tenedores de acciones preferidas en la Caja de la Sociedad, calle Entre Ríos 1660, Capital Federal, a partir del día 14 de diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 2.760 e.11|12 Nº 65.085 v.14|12|64

EL OMBU
Sociedad Anónima Financiera y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto hacer efectivo el pago de un dividendo provisorio de un 50 o|o a las acciones en circulación, en un valor nominal de m$n. 980.000, poniendo el mismo en un importe de m$n. 490.000 en efectivo a disposición de los señores tenedores de acciones en la Caja de la Sociedad, calle Entre Ríos 1660, Capital Federal, a partir del día 14 de diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 1.800 e.11|12 Nº 65.084 v.14|12|64

Sociedad Anónima de Transacciones Comerciales y Explotaciones Textiles
S A T E X

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto hacer efectivo el pago de un dividendo de un 215 o o a las acciones o dinerarias en circulación, en un valor nominal de m$n. 7.560.000, poniendo el mismo en un importe de m$n. 16.254.000, a disposición de los señores tenedores de acciones ordinarias, en la Caja de la Sociedad, calle Entre Ríos 1660, Capital Federal, a partir del día 14 de diciembre de 1964. — El Directorio

$ 1.800 e.11|12 Nº 65.083 v.14|12|64

COTECNICA
COMPAÑIA TECNICA, FABRIL E IMPORTADORA, S. A.

Se hace saber a los señores accionistas que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de septiembre de 1964, por escritura otorgada por ante el Escribano señor Rafael L. Lamarca del 22|10|64, quedó protocolizada la Emisión de m$n. 23.322.000, en Acciones Ordinarias Clase "A" (5 votos) m$n. 4.000.000 y en Acciones Ordinarias Clase "B" (1 voto) m$n. 19.322.000 a entregar por capitalización del remanente del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272 (Otras Sociedades) m$n. 293.844,83 y capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272 (Propio) m$n. 23.028.155,17. — El Directorio.

$ 2.280.— e.11|12 Nº 63.593 v.14|12|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|12 al 7|12|64.

LS 82 TV CANAL 7

Llámase a Licitación Pública Nº 17|64 para la adquisición de Materiales de Electricidad.

Apertura: 29|12|64 a las 15,30 horas.

Retirar Pliegos en L. N. Alem 707, Dpto. de Compras de 15 a 18 horas.

$ 840.— e.11|12 Nº 64.661 v.14|12|64

COSEMAR S. A. C. I
Alsina 1132

En cumplimiento con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1960 el Directorio en su reunión del 16 de diciembre de 1960 ha dispuesto poner a disposición de los señores accionistas a partir del 30 de diciembre de 1960, dividendos del 23,55 o|o y 7,14 o|o en acciones liberadas ordinarias y preferidas respectivamente, idénticas a las actualmente en circulación y efectivo, 7,14 o|o y 0,36 o|o a las acciones ordinarias y preferidas respectivamente.

Se entregarán y pagarán contra entrega del cupón 13 de las acciones ordinarias preferidas, en el Local Social, Alsina 1132, Capital. — El Directorio.

440.— e.11|12 Nº 64.638 v.11|12|64

DELTA ENTRERRIANO
Sociedad Anónima de Silvicultura, Industria y Comercio

Se hace saber a los señores accionistas por el término de tres días, que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 2.000.000 en acciones ordinarias, pudiendo los señores accionistas ejercer el derecho de preferencia y suscripción. — El Directorio.

$ 1.200.— e.11|12 Nº 64.635 v.14|12|64

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES (S. A.)
Industrial y Comercial

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 28 de octubre de 1964, resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad a pesos 60.000.000 m|nacional. — El Directorio.

$ 960.— e.11|12 Nº 64.623 v.14|12|64

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA MOY AIKE LIMITED

Comunica que a partir 9|12|64 abonará segunda cuota dividendo en efectivo aprobado Asamblea General 18|7|64, en su sede San Martín 296, de 15 a 17 horas. — El Directorio.

$ 280.— e.11|12 Nº 64.582 v.11|12|64

BELTIS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 18|9|1964, lo siguiente:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 25.000.000 en acciones clases "A" y "B", 5 votos, en iguales proporciones.

2º Emisión de acciones por m$n. 5.000.000 clases "A" y "B", en iguales proporciones, ambas con derecho a 5 votos, llevando el capital emitido a $ 20.000.000.

3º Capitalización del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272 por la suma de $ 1.570.000 en acciones "A" y "B" en iguales proporciones, 5 votos ambas, utilizando para ello parte de la emisión citada en el punto 2º. — El Directorio

$ 2.400.— e.11|12 Nº 64.589 v.14|12|64

CELOPRINT S. A.
Gráfica, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de acciones ordinarias por v$n. 13.689.700.— para el pago de la 1º y 2º cuota del Revalúo Contable

El Directorio.

$ 720.— e.11|12 Nº 64.578 v.14|12|64

D. Y. N. A.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 5ª a 20ª de acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto por acción. De acuerdo al Art. 6º de los Estatutos, podrán hacer uso del derecho preferente a la suscripción dentro de los quince días. — El Directorio.

$ 1.440.— e.11|12 Nº 64.577 v.14|12|64

LA ARROCERA TUCUMANA S.A.
Nº 2.923

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de acciones ordinarias de las mismas características a las que ya se encuentran en circulación por un total de pesos valor nominal 42.000.000.

La emisión se efectuara a partir del día 14 de diciembre de 1964 en la siguiente forma:

V$n. 13.564.000, se entregarán a los Señores Accionistas por distribución de los dividendos correspondientes a los ejercicios cerrados el 15 de marzo de 1963 y 15 de marzo de 1964; pesos v|n 28.312,800, se entregarán a los Señores Accionistas por capitalización del saldo de revalúo contable Ley 15.272, aprobados por las Asambleas Generales Ordinarias del 15 de julio 1963 y 12 de agosto de 1964, y v$n. 123.200, se ofrece a los Señores Accionistas en suscripción a la par de acuerdo a sus tenencias, debiendo integrar en el momento de la suscripción el 100 o|o del valor de la misma.

El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro de los quince días de la última publicación.

El Directorio

$ 3.600 e.11|12 Nº 64.573 v.14|12|64

LA ARROCERA TUCUMANA S. A.
Nº 2.923

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 14 de diciembre de 1964, se abonará en la Caja de la Sociedad, Cangallo 564, piso 2º, de lunes a viernes y de 14 a 18 horas, los dividendos en acciones por un total de v$n. 13.564.000 correspondientes a los ejercicios cerrados el 15 de marzo de 1963 y 15 de marzo de 1964.

Asimismo, se entregarán acciones por capitalización del saldo de Revalúo Contable Ley 15.272, por un total de pesos v|n. 28.312,800, aprobado por las Asambleas Generales Ordinarias del 15 de julio de 1963 y 12 de agosto de 1964.

Las acciones serán de las mismas características a las que ya se encuentran en circulación y se entregarán contra presentación del cupón Nº 32.

El Directorio.

$ 2.880 e.11|12 Nº 64.571 v.14|12|64

FANAL S. A.
Comercial e Industrial
Expte. Nº 6.472

Se comunica aumento capital autorizado a m$n. 159.000.000

El Directorio.

$ 600 e.11|12 Nº 64.550 v.14|12|64

BERNARDO L. DUGGAN S.A.R.I.F.C.I.

PAGO POR REVALUO CONTABLE

Se hace saber a los señores Accionistas que a partir del día 15 de diciembre de 1964, se abonará en 25 de Mayo 565, piso 3º, contra entrega del cupón Nº 7, por revalúo contable, el 40 o|o en acciones ordinarias liberadas a la par, con derecho a dividendo a partir del 1º de mayo de 1964.

El Directorio.

$ 480 e.11|12 Nº 64.538 v.11|12|64

ARAYA S. A.
Financiera y de Mandatos
Expte. Nº 15.747

Se comunica emisión m$n. 15.000.000 acciones un voto.

El Directorio.

$ 600 e.11|12 Nº 64.547 v.14|12|64

MARINUCCI HNOS.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agraria

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica que el Directorio ha emitido y colocado el sobrante de acciones ordinarias clase "A", con 5 votos, valor m$n. 62.600, a la par, con pago inmediato y con dividendos a partir del 1º de agosto de 1964. — En la Secretaría, calle José L. Suárez 19, se suministran informes a este respecto. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. - El Directorio

$ 1.800 e.11|12 Nº 64.540 v.14|12|64

LINOR SOCIEDAD ANONIMA
Expte. 16.153

Se comunica que el Directorio en su reunión del 22 de setiembre de 1964, ha resuelto la emisión de las series números 11 a 50, por un total de 40.000 acciones al portador de m$n. 100 cada una y 5 votos por acción. La emisión comprenderá 20 títulos de 2.000 acciones cada uno, pagaderos al contado al momento de la suscripción. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 3º de los Estatutos con respecto al derecho preferencial.

El Directorio.

$ 2.040 e.11|12 Nº 64.560 v.14|12|64

MENDIZABAL S.A.
Ind., Com., Rur., Fin. e Inm.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica que a partir del 14 de diciembre de 1964, se abonará en Venezuela 882, Capital Federal, contra entrega del cupón Nº 9, el dividendo del 9º ejercicio cerrado el 31|8|64, del 23 o|o en efectivo y 17 o|o en acciones ordinarias liberadas a la par, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20|11|64.

$ 520 e.11|12 Nº 64.501 v.11|12|64

CASA OFMAN
DE JOSE OFMAN E HIJOS S.A.C.I.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria, 16 de marzo de 1964, auméntase el Capital Autorizado de m$n. 30.000.000 a la suma de m$n. 40.000.000. — El Directorio.

$ 1.080 e.11|12 Nº 64.478 v.14|12|64

CASA OFMAN
DE JOSE OFMAN E HIJOS S.A.C.I.

Llámase a suscripción e integración total y a la par de acciones ordinarias clase "A", al portador, series números 38, 39 y 40, valor de cada serie m$n. 1.000.000. Importe total del llamado m$n. 3.000.000. — Cucha Cucha 1480, Capital. — El Directorio.

$ 1.080 e.11|12 Nº 64.477 v.14|12|64

LYON BAIRES S.A.
Com., Ind., Agr., Gan., Min., For., Fin. e Inm.

El Directorio ha resuelto la emisión de v$n. 1.5000.000 en acciones ordinarias a la par. La integración será en efectivo; vence el 31 de enero 1965. —

$ 960 e.11|12 Nº 64.476 v.14|12|64

GERKESS S.A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Comunicamos a los señores Accionistas que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1964, y en concordancia con el Art. 3º de los Estatutos Sociales, se ha procedido a aumentar el Capital a la suma de m$n. 30.000.000.

Asimismo, y de acuerdo con el Art. 5º de los Estatutos, los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia, en relación con la emisión de m$n. 20.000.000, en acciones ordinarias de la clase "A", 5 votos, con integración mínima del 10 o|o. — El Directorio.

$ 2.040 e.11|12 Nº 64.528 v.14|12|64

ABEDUL S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 13.449

Se comunica a los señores accionistas, a los efectos del Art. 3º de los Estatutos: 1º) Que el capital social autorizado ha sido elevado a pesos 30.000.000 m|n. 2º) Que han sido emitidas las series 46ª a 75ª inclusive, de acciones ordinarias, por un valor nominal de $ 400.000 m|n. cada serie. — EL Directorio.

$ 1.440 e.11|12 Nº 64.498 v.14|12|64

MELANO & PETTIGIANI S.A.I.C.A.

Se comunica que a partir del día 20 del corriente, se abonará en Bulnes 800, el dividendo del 12 o|o a las acciones preferidas (cupón Nº 1) y el del 10 o|o (Derecho de Fundador), a las ordinarias (cupón Nº 3). Ambos pagos se harán en efectivo. — El Directorio.

$ 360 e.11|12 Nº 64.484 v.11|12|64

COMPAÑIA INDUSTRIAL "PROGRESO"
Sociedad Anónima

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio, en uso de las facultades que le confieren los Artículos 5º y 6º del Estatuto de la Sociedad y de la que le fue delegada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de Junio de 1959, ha dispuesto la emisión de v$n. 4.327.400, en acciones ordinarias clase "B" (1 voto), al portador, de v$n. 100 cada una (Series 1ª a 86ª y 274 acciones de la Serie 87ª), para ofrecimiento en suscripción. Gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1964 y participarán en todas las nuevas capitalizaciones del Saldo de Revalúo Contable — Ley 15.272, que eventualmente se dispongan. Los tenedores de las acciones actualmente en circulación, así como de las correspondientes a las primera cuota de capitalización del Saldo de Revalúo Contable — Ley 15.272 puesta a disposición a partir del día 14 de diciembre de 1964, todas ordinarias de la clase "A" (5 votos), tendrán derecho de preferencia en la suscripción de este ofrecimiento en la proporción de una nueva acción por cada diez acciones de tenencia, contra presentación del cupón Nº 14 o de los respectivos títulos provisorios al portador, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Belgrano Nº 1670, piso 3º, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación de este aviso, debiendo integrarse totalmente en el mismo acto las acciones que se suscriban. Se entregarán títulos provisorios al portador. — El Directorio.

$ 5.160 e.11|12 Nº 64.485 v.14|12|64

ADISA CONTINENTAL S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo resuelto en la Honorable Asamblea del 29 de Octubre de 1964, este Directorio ha dispuesto emitir m$n. 13.000.000 en acciones ordinarias de la Clase "A", 5 votos y m$n. 3.000.000, en acciones ordinarias de la clase "B", 1 voto, con integración mínima del 10 o|o. — En consecuencia de lo expuesto se invita a los Sres. Accionistas a ejercer el derecho de preferencia que les otorga el Art. 5º de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

$ 1.800 e.11|12 Nº 64.529 v.14|12|64

MELANO & PETTIGIANI S.A.I.C.A.

Se hace saber que por sorteo realizado el 5 del corriente y fiscalizado por el Síndico Titular, han resultado rescatados los siguientes títulos, representativos de acciones preferidas de la sociedad, cuyo valor de rescate nominal, será hecho efectivo contra presentación de los mismos, a partir del día 20 del corriente, en Bulnes 800, capital. Títulos sorteados: 3901 al 3922; 3929; 3930; 3937 al 3939; 3980; 4021 al 4026; 4034 al 4046; 4055 al 4062; 4153 al 4160; 4164 al 4172. — El Directorio.

$ 600 e.11|12 Nº 64.483 v.11|12|64

COMPAÑIA INDUSTRIAL "PROGRESO"
Sociedad Anónima

PAGO DE REVALUO CONTABLE

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio, en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1964, ha resuelto poner a disposición, a partir del día 14 de diciembre de 1964, la primera cuota de capitalización del Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272, a razón del 20 o|o del capital suscripto y realizado de v$n. 36.062.000, representado por las acciones en circulación, todas ordinarias de la clase "A" (5 votos), a cuyo efecto se han emitido v$n. 7.212.400, en acciones ordinarias clase "A" (5 votos), o sean 380 acciones de la Serie 722ª, 71.500 acciones de las Series 723ª a 865ª y 244 acciones de la Serie 866ª, de características idénticas a las de las acciones de este tipo en circulación. Gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1964 y participarán en todas las capitalizaciones del Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272, que eventualmente se dispongan. El referido pago de revalúo se hará contra presentación del cupón Nº 13 o de los respectivos títulos provisorios al portador, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Belgrano Nº 1670, Piso 3º Se entregarán títulos provisorios al portador. — El Directorio.

e.11|12 Nº 64.481 v.11|12|64

$ 2.800.— e.12|12 Nº 64.819 v.14|12|64

COMERCIAL USPALLATA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecer a la suscripción v$n. 10.000.000, en acciones ordinarias de 5 votos. La integración podrá hacerse de la siguiente forma: $ 6.000.000 al contado en el acto de suscribir y $ 4.000.000 hasta el 30 de abril de 1965. Los accionistas ejercerán su derecho de preferencia dentro del término de quince días. — El Directorio.

$ 1.800 e.11|12 Nº 64.486 v.14|12|64

LA ESMERALDA CAPITALIZACION SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las diez y seis y treinta horas, a requerimiento del señor Juan Victorio Carrozzo, argentino, casado domiciliado legalmente en la calle Esmeralda número ciento cuarenta y uno de esta Ciudad, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, quien me manifiesta ser sub-gerente de "La Esmeralda Capitalización Sociedad Anónima Argentina", lo que justificará en caso necesario, me constituí en el local de la misma ,calle Esmeralda número ciento cuarenta y uno, donde se hallaba presente además del peticionante, algunos funcionarios de la mencionad sociedad, y un grupo de personas, en presencia de las cuales se procede a verificar el sorteo mensual correspondiente al mes de noviembre del corriente año, de los títulos al portador, con reembolso garantizado, emitidos por la expresada sociedad, cuyos títulos llevan cada uno de ellos una combinación ordinal de tres letras a los efectos del sorteo, el que se realizará públicamente de conformidad con lo establecido en las condiciones generales insertas al dorso de los títulos, siendo las probabilidades de reembolso de uno en dos mil seiscientos cuatro. Proporcionadas al público asistente las explicaciones del caso, se invitó a que cualesquiera de las personas presentes procedieran a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo, lo que fue realizado cada vez por distintos asistentes en seis oportunidades consecutivas, dando por resultado las siguientes combinaciones: "N.H.S." — "V.Q.F." — "S.A.I." — "Z.A.H." — "K.K.Y." y "J.B.C.". Seguidamente se procedió al sorteo mensual de los títulos al portador correspondiente también al mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, de la ex "Caja del Río de la Plata Compañía Argentina de Previsión Sociedad Anónima" con reembolso garantizado, emitidos por esta última sociedad, los que llevan cada uno de ellos una combinación ordinal de tres letras, a los efectos del sorteo, el que se realizará públicamente de conformidad con lo establecido en las condiciones generales insertas al dorso de los títulos, siendo las probabilidades de reembolso de uno en tres mil seiscientos cincuenta y ocho. Proporcionadas al público asistente las explicaciones del caso, se invitó a que cualesquiera de las personas presentes, procedieran a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo, lo que fue realizado cada vez por distintos asistentes ,en seis oportunidades consecutivas, dando por resultados respectivamente las siguientes combinaciones "E.H.H." — "L.I.I." — "H.V.Y." — "Y.J.H." — "P.O.CH." y "LL.CH.I." Está presente también a este acto en representación de la Inspección General de Justicia don Alberto R. Brie, de estado casado, argentino, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, quien en prueba de conformidad firma esta escritura, con lo que dí por terminado mi cometido y previa lectura y ratificación, firman los comparecientes por ante mí de todo lo que doy fe. — Juan Victorio Carrozzo. — Alberto R. Brie. — Ante mí: César Ceriani Cernadas. — Hay un sello.

Capital Federal

Nº 1.080.412 (N.H.S.) de $ 50.000.— emitido el 1|6|62, Alberto D'Orio, Senillosa 1512, Capital. — Nº 1.080.413 (N. H. S.) de $ 50.000.— emitido el 1|6|62, Alberto D'Orio, Senillosa 1512. — Nº 1.152.096 (N. H .S.) de $ 40.000.— emitido el 1|4|64, Alberto D'Orio, Senillosa 1512. — Nº 1.150.264 (N. H. S.) de $ 30.000.— emitido el 1|4|64, Alberto D'Orio, Senillosa 1512. — Nº 1.162.720 (V. Q. F.) de $ 100.000.— emitido el 1|7|64, Elena A. de Mazzini, Corrientes 4454, Dto. 9. — Nº 1.162.718 (V. Q. F.) de $ 50.000.— emitido el 1|7|64, Elena A. de Mazzini, Corrientes 4454, Dto. 9. — Nº 938.186 (N. H. S.) de $ 50.000.— emitido el 1|3|59. — Nicanor Luengo, Viamonte 773, 6º piso. — Nº 938.187 (N. H. S.) de $ 50.000.— emitido el 1|3|59. — Nicanor Luengo, Viamonte 773, 6º piso. — Nº 1.000.127 (S. A. I.) de $ 50.000.— emitido el 1|10|60, Antonio Ghielmetti, Darragueira 2382. — Nº 1.000.128 (S. A. I.) de $ 50.000.— emitido el 1|10|60, Antonio Ghielmetti, Darragueira 2382. — Nº 1.096.800 (K. K. Y.) de $ 50.000, emitido el 1|10|62, Alicia y Ana María Rodiño, Gral. Hornos 321, Dto. 1º. — Nº 1.096.801 (K. K. Y.) de $ 50.000, emitido el 1|10|62, Alicia y Ana María Rodiño, Gral. Hornos 321, Dto. 1º. — Nº 1.152.737 (J. B. C.) de $ 100.000.— emitido el 1|5|64, Ricardo Coniglio, California 1653. — Nº 932.757 (J. B. C.) de $ 30.000.— emitido el 1|7|58, Eduardo Suárez, Obligado 1119, piso 3º. — Nº 932.756 (J. B. C.) de $ 20.000.— emitido el 1|7|58, Eduardo Suárez, Obligado 1119, Piso 3º. — Nº 1.080.990 (J. B. C.) de $ 50.000.— emitido el 1|6|62, Juana M. B. de Torres, Puán 860, Dto. A. — Nº 876.040 (S. A. I.) de $ 30.000.— emitido el 1|3|56, Alma Dora P. de Medrano, Camargo 246, Dto. 1º. — Nº 922.182 (Z. A. H.) de $ 20.000.— emitido el 1|2|58, Gerardo J. Faletty, Arenales 3195, Piso 6º K. — Nº 560.522 (Z. A. H.) de $ 7.000.— emitido el 1|8|45, Gerardo José Faletty, Arenales 3195, Piso 6º K. — Nº 828.426 (Z. A. H.) de $ 20.000.—, emitido el 1|9|54, Miguel González, Austria 1728, 6º. — Nº 1.006.087 (Z. A. H.) de $ 20.000.— emitido el 1|11|60, Isabel H. y Carlos H. Abal, Salta 2074. — Nº 1.124.437 (N. H. S.) de $ 20.000.— emitido el 1|9|63, Susana y Alicia López, Culpina 3224. — N 633.446 (K. K. Y.) de $ 9.000.— emitido el 1|8|47, Héctor F. Ormaechea, E. Lobos 573, Dto. 6º. — Nº 633.447 (K. K. Y.) de $ 4.000.— emitido el 1|8|47, León Trupp, Rojas 1499. — Nº 663.557 (J. B. C.) de $ 4.000.— emitido el 1|10|48, Gregorio Julio, Maza 861, Dto. 3. — Nº 341.657 (K. K. Y.) de $ 2.500 emitido el 1|5|40, Esteban Cuevas (h.), Tacuarí 601.

Provincia de Buenos Aires

Nº 1.015.903 (V. Q. F.) de $ 50.000.— emitido el 1|2|61, Martín Meneses, Jujuy 2384, Mar del Plata. — Nº 1.015.904 (V. Q. F.) de $ 50.000.— emitido el 1|2|61, Martín Meneses, Jujuy 2384, Mar del Plata. — Nº 1.157.105 (S. A. I.) de $ 100.000.— emitido el 1|6|64, Oscar Prado, América 1742, Beccar. — Nº 1.174.778 (Z. A. H.) de $ 100.000.— emitido el 1|9|64, Carlota Gybbon Spilsbury, Italia 2294, Martínez. — Nº 1.005.287 (V. Q. F.) de $ 20.000.— emitido el 1|11|60, Ramón Loeda, Sarmiento y Lavalle, Vedia. — 1.005.286 (V. Q.F.) de $ 30.000, emitido el 1|11|60, Ramón Loeda, Sarmiento y Lavalle, Vedia. — Nº 1.109.795 (Z.A.H.) de $ 50.000, emitido el 1|3|63, Irma N. Pereyra, calle 4-31-41, Mercedes. — Nº 1.139.180 (Z.A.H.), de $ 40.000, emitido el 1|12|63. Angela Bogo de Accomazzo, Olivera 1198, Ituzaingó. — Nº 851.916 (J. B.C.), de $ 30.000, emitido el 1|6|55, Constantina M. de Papa, Jean Jaures 515, Malaver. — Nº 1.026.106 (Z.A.H.), de $ 30.000, emitido el 1|5|61, Jorge Gallardi, 26 Nº 137, Mercedes. — Nº 1.139.179 (Z.A.H.), de $ 30.000, emitido el 1|12|63, Yolanda L. A. de Domínguez, Olivera 1198, Ituzaingó. — Nº 929.137 (V.Q.F.), de $ 20.000, emitido el 1|6|58, Segundo Fernández, 9 de Julio 398, Temperley. — Número 1.048.645 (V.Q.F.), de $ 20.000, emitido el 1|11|61, Mario R. Tinta, L. S. Peña 2585, Martínez. — Nº 633.449 (K.K.Y.), de $ 9.000, emitido el 1|8|47, Aída R. Nanni, Emilio Mitre 4, Junín. — Nº 921.915 (J.B.C.), de $ 9.000, emitido el 1|2|58, Julio C. Brock, Granaderos 721, Béccar. — Nº 524.717 (K.K.Y.), de $ 2.800, emitido el 1|8|44, Mercedes Núñez Urrestarazu, Rivadavia 310, 1º piso, Dto. 1º, Tres Arroyos. — Nº 405.152 (K.K.Y.), de $ 2.500, emitido el 1|10|41, Susana Núñez Urrestarazu, Rivadavia 310, Pso. 1º, Dto. 3, Tres Arroyos. — Nº 200.191 (J.B.C.), de $ 5.000, emitido el 1|2|38, Mario B. Cresta, Del Plata 3177, Lanús. — Nº 633.448 (K.K.Y.), de $ 4.000, emitido el 1|8|47, Mambio Eitel, Quinta El Aromo, Libertad. — Nº 666.865 (Z.A.H.), de $ 4.000, emitido el 1|11|48, Francisco J. Larran, Calle 44 Nº 457, La Plata. — Nº 716.756 (J.B.C.), de $ 4.000, emitido el 1|10|50, Josefa Blanca Codina, H. Yrigoyen 984, Pehuajó. — Nº 718.447 (K.K.Y.), de $ 4.000, emitido el 1|11|50, Dolores O. de Eirez, España 1379, Castelar. — Nº 738.942 (N.H.S.), de $ 4.000, emitido el 1|9|51, Cecilia Zfas, Mitre 1391, San Martín. — Nº 771.860 (J.B.C.), de $ 4.000, emitido el 1|11|52, José Cocorza, Varela 905, Pehuajó. Nº 830.355 (S.A.I.), de $ 4.000, emitido el 1| 10| 54, Enrique Andrés Tilli, Gral. Urquiza 239, San Nicolás. — Nº 497.443 (J.B.C.), de $ 2.800, emitido el 1|1|44, Juana Beatriz Carman, Oficina de Rentas, Saladillo. — Nº 139.063 (Z.A.H.), de $ 2.500, emitido el 1|12|36, Abdon Girola, Av. Mitre 301, Avellaneda.

Provincia de Santa Fe

Nº 895.992 (V.Q.F.), de $ 50.000, emitido el 1|11|56, Maximiliano Aureliano Gómez, Gaboto 1313, Rosario. — Nº 895.993 (V.Q.F.), de $ 50.000, emitido el 1|11|56, Maximiliano Aureliano Gómez, Gaboto 1313, Rosario. — Nº 909.814 (J.B.C.), de $ 9.000, emitido el 1|8|57, Juan B., y Elvio J. Cravero, San Vicente. — Nº 911.535 (K.K.Y.), de $ 9.000, emitido el 1|9|57, Orfilio N. Suppo y Sra., San Vicente. — Número 592.547 (J.B.C.), de $ 2.800, emitido el 1|6|46, Juan Bay, Casilda.

Provincia de Córdoba

Nº 1.160.471 (K.K.Y.), de $ 100.000. emitido el 1|6|64, Lilia V. de Picco, Elba L. y Augusto Cocconi, 9 de Julio 2704, San Francisco. — Nº 1.160.472 (K.K.Y.), de $ 100.000, emitido el 1|6|64, Lilia V. de Picco, Elba L. y Augusto Cocconi, 9 de Julio 2704, San Francisco. — Nº 462.577 (J.B.C.), de $ 5.000, emitido el 1|3|43, Juan Blas Cabus, Capilla del Monte. — Nº 511.341 (J.B.C.), de $ 2.800, emitido el 1|5|44, Juan Blas Cabus, Capilla del Monte. — Nº 1.133.978 (J.B.C.), de pesos 50.000, emitido el 1|11|63, Heraldo Juan C. y Maciel Blas Clemente, Belgrano 973, Porteña. — Nº 1.116.211 (J.B.C.), de $ 20.000, emitido el 1|6.63, Blanca Electra Marín, Villanueva 1230, B. Jardín, Córdoba. — Nº 861.590 (J.B.C.), de $ 4.000, emitido el 1|9|55, Blanca Electra Marín, Villanueva 1230, B. Jardín, Córdoba. — Nº 1.111.886 (N.H.S.), de $ 20.000, emitido el 1|4|63, Nelly Hebe Suppo y L. S. de Suppo, 9 de Julio 385, Villa María.

Provincia de Tucumán

Nº 1.149.377 (S.A.I.), de $ 100.000, emitido el 1|4|64, Humberto A. Di Santi y Flia., Junín 332, Dto. A., Tucumán. — Nº 1.149.378 (S.A.I.), de $ 100.000, emitido el 1|4|64, Humberto A. Di Santi y Flía., Junín 332, Dto. A., Tucumán. — Nº 1.149.376 (S.A.I.), de $ 50.000, emitido el 1|4|64, Humberto A. Di Santi y Flia., Junín 332, Dto. A., Tucumán.

Provincia de Mendoza

Nº 1.170.096 (J.B.C.), de $ 20.000, emitido el 1|8|64, Graciela Cecilia Bolaños, Sarmiento 48, Tupungato. — Nº 1.152.158 (J.B.C.), de $ 20.000, emitido el 1|4|64, Jacinta B. de Corominola, Matienzo 2658, Las Heras.

Próximos Sorteos

En nuestra Sede Social, calle Esmeralda Nº 141, Buenos Aires, el día 30 de diciembre de 1964, a las 16.30 horas y última jugada de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del mes de diciembre de 1964.

Los sorteos son fiscalizados por la Inspección General de Justicia de la Nación y se efectúan de conformidad con la reglamentación dictada por la misma. — La Esmeralda Capitalización, Soc. Anón. Arg. — Juan V. Carrozzo, subgerente.

$ 12.240. e.11|12. Nº 64.601 v.11|12|64

KUTNER Y ROSENBACH S. A. I. C. y F.

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia Art. 4º del estatuto, se comunica que la asamblea de accionistas celebrada el 31 de octubre de 1964, aumentó el capital autorizado a m$n. 20.000.000 procediendo además a emitir las 10 series de m$n. 1.000.000, cada una por un total de m$n. 10.000.000, en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos y a la par. Domicilio para la suscripción: Láutaro 971, Capital. — El Directorio.

$ 1.680.— e.11|12 Nº 64.747 v.14|12|64

ROD-BER S. A. I. y C.
Importadores
Ref. Exp. Nº 17.196

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas reunida el 13 de noviembre de 1964, resolvió el aumento de capital Autorizado a $ 11.200.000. — El Directorio.

$ 1.200.— e.11|12 Nº 64.731 v.14|12|64

ISPA
Sociedad Anónima Agríc. Ganad. Com. Ind. y Financ.
Registro Nº 6863

Cumplimentando disposiciones estatutarias, pónese en conocimiento de los señores accionistas, que la Sociedad ha aumentado su capital autorizado a Diez millones de pesos m|n. — El Directorio.

$ 720.— e.11|12 Nº 64.722 v.12|12|64

CONGRESO
Compañía Argentina de Seguros S. A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad ha resuelto emitir las series 121º a 180º inclusive de acciones ordinarias nominativas por un total de $ 6.000.000 m|n. integrables de la siguiente forma: 5 o|o al momento de suscripción y 95 o|o dentro del año.

Los señores accionistas que deseen ejercer el derecho de preferencia establecido en el artículo Nº 6 del estatuto social deberán hacerlo dentro de los quince días subsiguientes a la última publicación. — El Directorio.

$ 1.920.— e.11|12 Nº 64.712 v.14|12|64

INORP
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 8649

El Directorio de la Sociedad resolvió la emisión de 127 series de Acciones Ordinarias Clase "B" 1 voto, valor cada serie m$n. 200.000, para hacer frente al pago del dividendo por los años 1962, 1963 y saldo del Revalúo contable del Activo. — El Directorio.

$ 1.320.— e.11|12 Nº 64.717 v.14|12|64

CEDAMA S. A.
Comercial e Industrial

El Directorio ha resuelto la emisión de v$n. 10.000.000 en acciones ordinarias a la par. La integración será en efectivo; vence el 26 de diciembre 1964.

$ 840.— e.11|12 Nº 64.705 v.14|12|64

ACEITERA SAN JUAN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria
Arcos 1445 — Buenos Aires

Se hace saber —a efectos del ejercicio del derecho de preferencia— que el Directorio de la Sociedad ha dispuesto la emisión de ocho series, cada una de diez mil acciones ordinarias al portador y a la par de cinco votos, por un valor nominal total de Ocho millones de pesos moneda nacional, con integración inmediata del 100 o|o. — El Directorio.

$ 1.080.— e.11|12 Nº 64.696 v.14|12|64

CASA RUBIO S. A. I. C. F.
Importación y Exportación
Representaciones

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series Nº 76 al 125 de acciones ordinarias clase "A" con derecho a 5 votos cada una, por un valor total de $ 10.000.000. La suscripción se realizará a la par y al contado inmediato y las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 1.440.— e.11|12 Nº 64.687 v.14|12|64

PRAVIA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Comunica haber aumentado su capital social de m$n. 11.000.000 a m$n. 12.000.000, emitiendo diez mil acciones ordinarias de un voto, para afrontar pago de dividendos en acciones liberadas del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964, según Resolución Asamblea General Ordinaria realizada en fecha 30 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 480.— e.11|12 Nº 64.666 v.11|12|64

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROMEO GENTILE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800 e.9|12 Nº 64.306 v.19|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredeores de MARGARITA KAUTZ de WENDT. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Santo S. Faré, secretario.

$ 2.800 e.9|12 Nº 64.212 v.19|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ALBERTO FISCH. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800 e.7|12 Nº 64.016 v.18|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN KIBERL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800 e.7|12 Nº 63.942 v.18|12|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ROQUE RUIZ. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Santo S. Faré (H.), secretario.

$ 2.400 e.4|12 Nº 63.563 v.16|12|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS COSTANTINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800 e.4|12 Nº 63.596 v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de MAXIMINO DURAN o DURAN PEREIRA y de ROSENDO DURAN Y MAROÑO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800 e.4|12 Nº 63.469 v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FIDALMA ELENA MORANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Santo S. Faré (H.), secretario.
$ 2.800 e.4|12 Nº 63.536 v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERFECTA GARCIA de RODRIGUEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Santo S. Faré (H.), secretario.
$ 2.800 e.4|12 Nº 63.527 v.16|12|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA COSTA de TARTAGLINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800. e.3|12. — Nº 63.398 v.15|12|64

El Juez Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964 — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.30|11 Nº 62.792 v.11|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA BARAN o BARAN de LUBOCKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964 — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. e.30|11. Nº 62.930 v.11|12.64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIO VILOCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964 — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. e.30|11. Nº 62.889 v.11|12.64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RUFFA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964 — Santo S. Faré (H.), secretario.
$ 2.400 e.4|12 Nº 63.501 v.16|12|64

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días a don AMADEO EUGENIO MARTINEZ y don ANTONIO DE MARCO, para comparecer en juicio: "Emiliozzi y García SRL. contra Martínez Amadeo Eugenio y otro sobre rescición de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964 — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400 e.5|12 Nº 63.728 v.11|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA o ANGELICA SERAFINA ZAVALETA de O'OCONNOR. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964 Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.990 v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA FIGUEROA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400 e.4|12 Nº 63.445 v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIADO ALBINO ANGEL PIEROTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800 e.4|12 Nº 63.448 v.16|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR BARTOLOME VARELA y MARIA DOLORES BERTOLO de VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. e.3|12. — Nº 63.379 v.15|12|64

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO MARTINEZ BARRIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.9|12 Nº 64.418 v.19|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA LOPEZ de BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e. 9|12 Nº 64.286 v. 19|12|64

Juzgado Civil Nº 3, Secretara Nº 8, cita por 30 días a herederos y acreedores de Don JESUS CARDEIRO. — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e.7|12 Nº 63.909 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días que se ha declarado en concurso Civil a don "SANTIAGO GLUSBERG", nombrándose Síndico al Dr. Luis Alberto Palacio, con domicilio en Avda. Callao 1817, piso 5º. Fíjanse treinta días para presentar al Síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.000 e.7|12 Nº 64.001 v.12|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL LUIS NICOLINI — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e 4|12-Nº 63.615-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE CELSO. — Publíquese diez días — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.4|12-Nº 63.428-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ de QUIROGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. e.3|12. — Nº 63.180 v.15|12|64

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELECTERIO BARCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964.— Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.9|12 Nº 64.228 v.19|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JUAN GALLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 64.057 v.18|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA JAIMOVICH o HAIMOVICI de REISCHER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 2.800 e.5|12 Nº 63.873 v.17|12|64

El Juzgado Nacional de lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE ADALGISA MARIA ALBERTI de TREVIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 2.800. e.3|12. — Nº 63.206 v.15|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO MARCHESI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 2.800. e.30|11. Nº 62.913 v.11|12|64

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL HONISCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — J. Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e.7|12 Nº 64.103 v.18|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "SUIGO JUAN LUIS PEDRO". — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.4|12 Nº 63.618 v.16|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCTAVIO DI SERI o DISERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.2|12 Nº 63.005 14|12|64

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMENEGILDA COMETTI de CIAPONI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.2|12 Nº 63.141 v.14|12|64

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ORLANDO BERALDI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 1964. — Dr. Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.9|12 Nº 64.284 v.19|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA VENTURINI Vda. de MORDASINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$2.800 e.7|12 Nº 64.131 v.18|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUINA ARAMBURO LOPEZ de VILLARMEA. — Publíquese diez días
Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.7|12 N 64.086 v.18|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS TARABORRELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.5|12 Nº 63.700 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO BORDON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.4|12 Nº 63.446 v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL BLAS GONZALEZ AGUIRRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964 — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.4|12 Nº 63.538 v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA PAZOS de MOAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.4|12 Nº 63.409 v.16|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA MARIA POLITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.3|12. — Nº 63.262 v.15|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MAURICIO SCHIRALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.2|12 Nº 63.095 v.14|12|64

Nº 7

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE JUAN OCCHIPINTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.5|12 Nº 63.830 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FLORENTINO LEDESMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.4|12 Nº 63.610 v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CARBONELL o MARIA CARBONELL de ORTELLAO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.4|12 Nº 63.584 v.16|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUSTINO BUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.4|12 Nº 63.521 v.16|12|64

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRES BERNADI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.9|12 Nº 64.397 v.19|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PEREZ de FERNANDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 64.088 v.18|12|64

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRIACO FORTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.7|12 Nº 64.148 v.18|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA DIAZ de MERINO y ANDRES MERINO MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 63.995 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA MEDINA de PUJATO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.5|12 Nº 63.705 v.17|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALONSO, MAXIMINA QUEVEDO VEGA de ALONSO y JOSE ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Joaquín Alberto Franquet, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.441-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON SANAHUJA RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e 3|12. — Nº 63.224 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIANO JACINTO BURNENGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.3|12. — Nº 63.289 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA FIORI de LANZIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — José María Monclá, secretario.
$ 2.800. e.3|12. — Nº 63.179 v.15|12|64

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL o RAUL MAURICIO de LANGE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800. e.3|12. — Nº 63.193 v.15|12|64

El Juez Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANTONIO ITURRALDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.30|11. Nº 62.854 v.11|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO o EDUARDO TOMAS DODDS o EDUARDO o EDUARDO TOMAS DODDS MAC GREGOR y de doña ROSA de LIS o ROSA de LIS CASAL de DODDS o DODDS MAC GREGOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 3.200.— e.4|12-Nº 63.512-v.16|12|64

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN BARROS DE CURTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.9|12 Nº 64.325 v.19|12|64

Juzgado Civil 9. Secretaría 18. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA BRUNA FIORETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires Noviembre 27 de 196'. — Luis A. Sauze Juárez secretario.
$ 2.800 e.9|12 Nº 64.173 v. 19|12|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAYETANO CROCE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 63.929 v.18|12|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENIGNA OTERO de BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 63.927 v.18|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA o ADELA RICCI de FRANCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.5|12 Nº 63.715 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO BOQUETE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.4|12-Nº 63.646-v.16|12|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña IRMA SERRANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.4|12-Nº 63.632-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO PRATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.534-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMA HAYET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.4|12-Nº 63.427-v.16|12|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.2|12 Nº 63.047 v.14|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GROSSMANN de BÄCHER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.2|12 Nº 63.167 v.14|12|64

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ITALO ANGEL RIZZI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.9|12 Nº 64.327 v.19|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS o CARLOS RAFAEL CLERICI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1964. — Mario C. Rusomanno, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 63.940 v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO MALARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 64.037 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA DORINDA CARIDE de UNDABARRENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 64.004 v.12|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don RADAMES BAILO. — (Publicar por 10 días).
Buenos Aires, Diciembre dos de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 63.930 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICIANO RODRIGUEZ y LEONIDA GOZALO ARANZANA de RODRIGUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 3.200.— e.5|12 Nº 63.868 v.17|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS BENDER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.475-v.16|12|64

Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA INES SALINAS de DELLEPIANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.201 v.15|12|64

Nº 11

El Juzgado en lo Civil Nº 11 Secretaría Nº 21 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RUGGIERI. — Publíquese por 10 días. Buenos Aires diciembre tres de 1964. — Aníbal J. La Rosa secretario.
$ 2.400 e. 9|12 Nº 64.384 v. 19|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría N 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA LELIA DOMINGUEZ de PACHECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. —Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 64.022 v.18|12|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FERRAIOLO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 63.919 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DORA SARA MURPHY (o MURPHI) de VERONA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.669 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA BRIGIDA PESSANO de MURATORIO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.892 v.17|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RITA REY de BECEIRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.882 v.17|12|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO PELLERANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.492-v.16|12|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES MARANZANA de CHIARANDINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.616-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO LUIS ARCARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.410-v.16|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMINIA o HERMINIA BEDINI de SONCINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.331 v.15|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE MIGUEL GARCIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.396 v.15|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELA PALADINO o PALADINO y MORENO de GENTILE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.336 v.15|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL TERRANEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.334 v.15|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO VALENZUELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.30|11. Nº 62.794 v.11|12|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PABLO ALEJANDRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
e. 10|12 Nº 1.027 v. 21|12|64.

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO PAULINA o JUAN FRANCISCO PAULINO VAN LANGENDONCK. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 64.243 v.19|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y reemplaza por treinta a herederos y acreedores de doña CARMEN DEMARTINO de SCALESE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.9|12 Nº 64.241 v.19|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMOS ANGELELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.9|12 Nº 64.237 v.19|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LOTITO DE ALESCIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires Noviembre 26 de 1964. — Dr. Luis Solari secretario.
$ 2.800 e.9|12 Nº 64.171 v.19|12|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL FOLGAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre dos de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 63.988 v.18|12|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO JUAN MAZZADI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre dos de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 63.987 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 25 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 63.953 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO RAMON COLLAZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 25 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 63.952 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PEREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.837 v.17|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LIBERA PAOLUCCI de POZZUTO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.743 v.17|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS LOPEZ o LOPEZ LOPEZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.741 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL ALONSO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.5|12 Nº 63.802 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RODRIGUEZ o JOSE RODRIGUEZ LOPEZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires octubre 14 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.800 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treina días a herederos y acreedores de ERICO o ERICO WALTER VON DER WALDE. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.785 v.17|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO GUILLERMO FRENKEL SANTILLAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.883 v.17|12|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIANO MAGADAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.190 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ZAKI EL MANGABADI y de doña MARIA ISABEL FALCON de EL MANGABADI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200 e.3|12 Nº 63.322 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FILOMENA LUZZO Vda. de VALERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.192 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA DEVIN CHENTI Vda. de COLOMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.321 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO ANTONIO ROBIROSA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.2|12 Nº 63.011 v.14|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA JUSTA SANSIÑENA de PESQUEIRA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.2|12 Nº 63.084 v.14|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL DINIGRO o DENIGRO o DENEGRI y de VICENTE MARIA VANNI o BANNI de DINIGRO o DENIGRO o DENEGRI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 3.200.— e.5|12 Nº 63.744 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA MANUELA VEIGA o VEIGA CALDERON de GARCIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.2|12 Nº 63.149 v.14|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ERNESTA GARZONIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.2|12 Nº 63.134 v.14|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña DAMIANA OLIMPIA LUISA VALENZUELA de RUA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.30|11. Nº 62.851 v.11|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RAMON JOSE IBAÑEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.30|11, Nº 62.817 v.11|12|64

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término d treinta días a herederos y acreedores de CEFERINO GONZALEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Francisco A. Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 64.196 v.19|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO NICOLAS DI LORENZO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 64.023 v.18|12|64

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION RAMOS de GAUTE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. — e.4|12-Nº 63.449-v.16|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CLARA SACCONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.213 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION GIULIANO de CATANIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.250 v.15|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM SAD. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.2|12 Nº 63.685 v.14|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINA FERNANDEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e. 30|11 Nº 62.905 v. 11|12|64

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN BARRIO o BARRIO ALVAREZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 64.169 v.14|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA EMILIA NASSO de DUSSAUT. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 64.445 v.19|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIOLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 64.153 v.19|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON HADAD. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 63.899 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX STOPPANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 64.005 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ADAMO y JUANA COSTANTINO de ADAMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 64.006 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA LAUB de ENGEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 64.101-v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALCIRA VULCANO de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 64.008 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALO SALAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 2 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 63.972 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ROMAGNOLI o ROMAGNOLE de DURANTE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Diciembre 3 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 63.971 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO REMAGGI. — Pubíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 2.400.— e.5|12 Nº 63.828 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CAPRILE viuda de SCHENONE. — publíquese 10 días. — Buenos Aires, julio 5 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. — e.4|12-Nº 63.579-v.16|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BIANCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. — e.4|12-Nº 63.644-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREA AURORA MANTOVANI de MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. — e.3|12-Nº 63.254-v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO LEOPOLDO VALENZUELA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 18 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. — e.3|12-Nº 63.338-v.15|12|64

Juzgado Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE IGNACIO o VICENTE MARTINEZ CUITIÑO. — publíquese 10 días. — Buenos Aires, Noviembre 30 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. — e.3|12-Nº 63.343-v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL HIRSCH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 16 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e. 30|11 Nº 62.858 v. 11|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO CALIGIURI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 octubre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 30|11 Nº 62.941 v. 11|12|64

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO MAERTENS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 64.065 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nro. 15, Secretaría Nro. 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN VOLPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 3 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 64.124 v.18|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO BERDUCQ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. — e.4|12-Nº 63.625-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña EMA RAVER de CHEDUFAU. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400. — e.4|12-Nº 63.537-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOAQUIN DUARTE PEREIRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. — 3|12-Nº 63.374-v.15|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ARTURO de LORENZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Jorge A. Garriga.
$ 2.800. — e.3|12-Nº 63.339-v.15|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CONSTANTINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e. 30|11 Nº 62.798 v. 11|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ROCES. — Publíquese por diez días. - Buenos Aires, 30 de setiembre de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e. 30|11 Nº 62.818 v. 11|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO RODOLFO ARGERICH. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e. 30|11 Nº 62.921 v. 11|12|64

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL LOPEZ de SANTOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 64.055 v.18|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO BRECCIA. — Publíquese por 10 días. Ricardo D. J. Ballestero Barruti, Sec.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 64.075 v.18|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ITALIA o EMILIA ITALIA MARCONE de FORINO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 64.140 v.18|12|64

Juzgado Civil 16, Secretaría 32. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE BEVACQUA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 e.7|12 Nº 63.928 v.18|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON NEMIROVSCI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.2|12 Nº 63.139 v.14|12|64

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA AGUILAR de MIGAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
e. 10|12 Nº 1.034 v. 21|12|64.

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA FRAGA o LUISA FRAGA FERREIRO.
Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 63.933 v.18|12|64

El Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIRIA o LIVIA FRANCO de ESCOBAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, cinco de noviembre de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
2.800. — e.4|12-Nº 63.514-v.16|12|64

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NARIA POTENZA o JOSE POTENZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 noviembre de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e. 30|11 Nº 62.790 v. 11|12|64

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATAN LAND o NATALIO LAND o NATHAN LARSTEIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.774 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA TRIGILI. Publíquese por treinta días. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1964. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.4|12 Nº 63.447 v.16|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN MORAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. — e.3|12-Nº 63.300-v.15|12|64

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIANO HERNANDEZ o VICTORIANO HERNANDEZ MARTIN. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 3.200.— e.9|12 Nº 64.192 v.19|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Aída Bucatinsky de Calles. — Publíquese por diez

días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.4|12 Nº 63.433 v.16|12|64

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUGO IMSEN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400. — e.3|12-Nº 63.222-v.15|12|64

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ADAM. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400.— e.2|12 Nº 62.987 v.14|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA RUIZ de CERINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800. — e.30|11 Nº 62.912 v.11|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDA GONZALEZ de ERNETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800. — e.30|11 Nº 62.893 v.11|12|64

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, a cargo del Dr. Diego L. Barroetaveña, Sec. Nº 39, a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CARLOS JOSE GIMENEZ y ANGELA RUSSO de GIMENEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 3.200 e.3|12 Nº 63.203 v.15|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ISMAEL DELUCHI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. — e.30|11 Nº 62.904 v.11|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES MARIA DEL ROSARIO POLLERO de ROSENFELD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.397 v.15|12|64

Nº 21

El doctor Manuel Enrique Cáceres, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por cinco días a los padres del menor ANIBAL JOSE CASTAÑO para que se presenten a tomar intervención en los autos "Charrelli, Héctor Antonio y otra s|Adopción".
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.000.— e.5|12 Nº 63.874 v.11|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LUIS BARRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 8 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.535-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ARGIMIRA VICENTE de VEGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.420-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GLAVECKAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.176 v.15|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FLORENTINO DIAZ FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.2|12 Nº 63.140 v.14|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO TRIMAKAS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.2|12 Nº 63.094 v.14|12|64

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GAVIGLIO de PRADO ROSA MAGDALENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 septiembre de 1964. Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.282 v.15|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA SIEBER o ANA SIEBER de JURI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.200 v.15|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA BUADAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.399 v.15|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AURELIO CARRETO. — Publíquese por diez días.
Oscar Jorge Chiocca, secretario.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. —
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.393 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GABRIEL LUCCHETTA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. — e.30|11 Nº 62.922 v.11|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. —Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.279 v.15|12|64

El Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA FARIAS de FERRARI o CELINA de MERCEDES FARIAS de FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 3.200. — e.30|11 Nº 62.855 v.11|12|64

Nº 22

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA FERNANDEZ DE REDONDO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.714 v.17|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS MAREQUE o JESUS MAREQUE RUBIAL. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires 23 de noviembre de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.713 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELICA RAMONA BOSIO de LORGE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.704 v.17|12|64

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURENTINO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires noviembre 23 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.5|12 Nº 63.673 v.17|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil número 23, secretaría número 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: HUMBERTO MOTTA y Da. MARIA MARTINEZ DE MOTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.3|12 Nº 63.195 v.15|12|64

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA AGRIPPINO de CHIARELLO Y CARMEN CHIARELLO de PIPIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.200.— e.5|12 Nº 63.692 v.17|12|64

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA CADELAGO PEREYRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 64.047 v.18|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA CANALS DE AMBROSINI y de ARTURO AMBROSINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.830 v.17|12|64

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL CICOLONE o CICALONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 64.158 v.19|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de: JUAN o JUAN BAUTISTA SELLES o SELLES SOLBES. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.748 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don INOCENCIO DI SANZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.729 v.17|12|64

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.5|12 Nº 63.873 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA CARBALLIDO de CARBALLIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de Octubre de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.452-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL FERNANDEZ o MANUEL FERNANDEZ LOIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.3|12 Nº 63.365 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES BAAMIL de BASTON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.1º|12 Nº 62.959 v.1º|12|64
e.3|12 Nº 62.959 v.14|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN LUCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400. — e.30|11 Nº 62.894 v.11|12|64

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE PETRONE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 64.033 v.18|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ADELA CORTESE de BERTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 64.032 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA CASTRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400 e.7|12 Nº 63.934 v.18|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIO BRAÑA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.5|12 Nº 63.648 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATANASIO ISIDORO PERROTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.454-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL GARCIA MENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.442-v.16|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EDUARDO MEDIÑA o EDUARDO M. MEDINA o EDUARDO MANUEL MEDINA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.3|12 Nº 63.277 v. 15|12|64

El señor Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 27, doctor Luis A. Vincent Gaché, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO PAPUCCIO, secretaría Nº 54. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.3|12 Nº 63.327 v.15|12|64

El doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 (Secretaría Nº 54), cita y emplaza a herederos y acreedores de don JUAN PABLO MARIA o JUAN PABLO MUNZINGER, por el término de treinta días. — Publicar: 10 días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Interinamente a mi cargo: Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.600.— e.2|12 Nº 63.136 v.14|12|64

Nº 28

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de treinta días herederos y acreedores de PAROUHI KEVORKIAN de CHICHKOIAN. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 64.062 v.18|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA BOYER de ZAMPAROLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 64.054 v.12|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIO BRISANOFF. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 63.906 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA BORRAZAS DE VARELA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.703 v.17|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días, a los herederos y acreedores de GLADYS JARA de DE GENNARO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.3|12 Nº 63.255 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO CALDERONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. — e.30|11 Nº 62.920 v. 11|12|64

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRUNO MAXIMO NUCCI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.761 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS o LUDOVICO KVICALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.419-v.16|12|64

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JAKONCIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.7|12 Nº 63.962 v.18|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE y JUAN ANDRES DENTONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.659 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AUSILIA CESIRA JACOMELLI DE SABATINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.722 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ENDELMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.443-v.16|12|64

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL LOPEZ SOTO. — Publíquese por 10 días —Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400.— e 3|12-Nº 63.228-v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de MOISES SKLAR y REGINA GOLDMAN de SKLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.3|12 Nº 63.377 v.15|12|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado de Paz Nº 1, cita y emplaza por tres días a OSCAR DAVI y ELENA BARBIERI de DAVI, para comparecer en juicio "Fernández, Simón - Sucesión c|Davi, Oscar y otros, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 1.080.— e.9|12-Nº 64.423-v.11|12|64

Nº 3

El Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA BALIANI viuda de JIMENEZ.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1964. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.200.— e.9|12-Nº 64.432-v.14|12|64

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, de la Capital Federal, cita por 5 días a ALBERTO BERNARDO INDALECIO VIDELA, para comparecer en el juicio "Roveglia, Angela Moreno de c|Videla, Alberto Bernardo Indalecio, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1964. — José A. Vázquez, prosecretario.
$ 1.200.— e.9|12-Nº 64.441-v.11|12|64

Nº 8

Julio J. Brandan Aráoz, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARGARITA CAROLINA MARTIN de VILMAUX. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 2.800.— e.9|12-Nº 64.184-v.19|12|64

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SIGIFREDO IGLESIAS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.200.— e.7|12 Nº 63.997 v.12|12|64

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JUAN CAFIERO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Ricardo N. Cetrángolo, of. 1º, prosecretario.
$ 1.400 e.5|12 Nº 63.742 v.11|12|64

Nº 15

Juzgado de Paz Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco díaz a herederos y acreedores de TERESA SOLIC — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Alejandro Kimenecky, secretario.
e. 10|12 Nº 1.030 v. 15|12|64.

Juzgado de Paz Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MARIANO DOROTEO CABEZA. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Alejandro Kimenecky, secretario.
e. 10|12 Nº 1.028 v. 15|12|64.

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LEOPOLDO LARRIVIERE. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.200.— e.9|12-Nº 64.250-v.14|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de "JUAN BENDERESKY". — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, Diciembre 2 de 1964 — José H. Alcácer, secretario.
$ 1.200.— e.7|12 Nº 64.102 v.12|12|64

El Juzgado de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO PEREIRA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.200.— e.7|12 Nº 63.998 v.12|12|64

El Juzgado de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ELISA YEDID de FALLAS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.200.— e.7|12 Nº 63.999 v.12|12|64

Nº 20

Juzgado de Paz Nº 20, cita por cinco días a don LUIS PABLO GIL ALVAREZ, para comparecer en juicio de desalojo promovido por José María Ferro, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 1.080.— e.9|12-Nº 64.188-v.11|12|64

Nº 21

El señor Juez Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FILEMON GONZALEZ y FLORINDA ABALLAY de GONZALEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.400 e.5|12 Nº 63.733 v.11|12|64

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por cinco días, a los señores HILARIO GONZALEZ y EDUARDO LOPEZ, para que comparezcan a estar a derecho en autos "Compañía General Inmobiliaria S. A c|Rodríguez Juan y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes, para que los represente.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 2.200 e.5|12 Nº 63.769 v.11|12|64

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ANA LUISA CASAS de SPRAGGON. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1964. Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.400.— e.7|12 Nº 64.137 v.12|12|64

Nº 32

Juzgado de Paz Nº 32, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de FANNY STEINITZ o STEISNITZ. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964. — R. de Abella Victorica, secretario.
e. 10|12 Nº 1.026 v. 15|12|64.

Nº 35

El Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de TOMAS CUEVAS y TOMASA EFICIA VAI de CUEVAS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Septiembre 10 de 1964. — Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.400.— e.7|12 Nº 53.948 v.12|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE PERRONE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200 e.5|12 Nº 63.709 v.11|12|64

Nº 41

Juzgado de Paz Nº 41, cita por el término de tres días a don ESTANISLAO BREIKSTAS y subinquilinos y|o ocupantes del inmueble Ecuador 551, local 7, Capital, comparecer en juicio: "Kaplán Motel c Breikstas Estanislao s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial.
Buenos Aires, junio 17 de 1964. — Juan A. R. García Morillo, secretario.
$ 1.200.— e.9|12-Nº 64.170-v.11|12|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO REMEDI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.10|12 Nº 1.067 v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO EGIDIO LORENZONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 173, inc. 2º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.10|12 Nº 1.068 v.15|12|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del doctor Carlos E. González Bonorino, Secretaría Nº 29, a cargo del suscripto, cita por el término de cinco (5) días a don TURE NATALIO SALADINO, a estar a derecho en juicio: "Fisco Nacional c Ture Natalio Saladino s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de darse intervención del mismo al Señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de dos (2) días. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964. — Jorge Almeida, secretario.
e.10|12-Nº 1.015-v.11|12|64

Nº 3

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría 45, cita por cinco días a GERTRUDIS ELENA KUNZ de STOCH SARRASANI, CELESTINA CERRUTTI de WALDMEIER y GABRIEL NEMEDI, para comparecer en juicio: "Fisco Nacional c|Stoch Sarrasani, Gertrudis Elena Kunz de y otros s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. —Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Jorge R. Gaspar, secretario.
e.10|12-Nº 1.053-v.15|12|64

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal N 3, Secretaría Nº 45, cita por cinco días a JOSE L. GRINBERG y FIDEL GRINBERG, Sociedad de hecho y "REFRILEX, S. R. L.", para comparecer en juicio: "Estado Nacional Argentino c| Grinberg, José L. y Fidel - Soc. de Hecho y Refrilex, S. R. L., s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. — Jorge R. Gaspar, secretario.
e.10|12-Nº 1.054-v.15|12|64

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 42, cita por cinco días a DIONISIO G. BRENNAN para comparecer en juicio: "Fisco Nacional c|Brennan, Dionisio y|o la firma D. Brennan s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1964. — Jorge G. Anderson, secretario.
e.10|12-Nº 1.055-v.15|12|64

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 51, comunica a ZENON LARRALDE, GABRIEL F. VILA y fiador solidario ESTEBAN MIRANDA, en el juicio: "Fisco Nacional c|Larralde Zenón, Vila Gabriel F., y fiador solidario Esteban Miranda s|apremio", que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 15 de marzo de 1961. — Autos y Vistos: No habiéndose opuesto excepciones senténciase de venta esta causa seguida por el Fisco Nacional contra Larralde Zenón, Vila Gabriel y su fiador solidario Esteban Miranda sobre apremio, ordenando llevar adelante la acción, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. — ... Fdo. César R. Verrier. (P.A.S.) Juez. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1964. — Jorge Enrique Cermesoni, secretario.
e.10|12-Nº 1.013-v.15|12|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS OZANIC, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 26 de noviembre de 1964. — A. Mabel García, secretaria.
e.10|12 Nº 1.079 v.15|12|64

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO DA CERRA PARIN, para que, dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría del suscripto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Secretaría 26 de noviembre de 1964. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso Cap. Federal. — Raúl O. Lascano secretario.
e.10|12 Nº 1.080 v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SARACENI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 139|64 que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1 del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. — Secretaría, 20 de noviembre de 1964. — Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.10|12 Nº 1.058 v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DELIO DONATI, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 270|64, que se le sigue por infracción a la ley 11.275, por ante la Secretaría Nº 1 del señor Raúl O. Lascano, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Secretaría: 19 de noviembre de 1964. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.10|12 Nº 1.059 v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de

cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DAMION ENRIQUE CUSANO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 194|64, que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1 a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. — Secretaría, 18 de noviembre de 1964. — Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.10|12 Nº 1.060 v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JACOBO SCHIJMAN, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 197|64, que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1 a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. — Secretaría, 16 de noviembre de 1964. — Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.10|12 Nº 1.040 v.15|12|64

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Bernaqui Jaureguy, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL CYMBLER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Federico G. [illegible], secretario.

e.10|12 Nº 1.049 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON ALBERTO QUINTERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302, C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires noviembre 23 de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.10|12 Nº 1.076 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2. Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ORESTE RICARDO AMERIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días

Buenos Aire, noviembre 25 de 1954 — Federico G. Fauzón, secretario.

e.10|12 Nº 1.077 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO JOSE CUETO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires noviembre 25 de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.10|12 Nº 1.078 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Bernaqui Jáureguy, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SEGUNDO R. PONCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.10|12 Nº 1.041 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Bernaqui Jáureguy, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HAYDEE VILLORDO DE DAUD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararia rebelde. Jublíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.10|12 Nº 1.042 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3, Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR JOAQUIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.10|12 Nº 1.031 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaria Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL D. CHACUR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáuregui, secretario.

e.10|12 Nº 1.032 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Bernaqui Jáureguy, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN SCAINE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercebimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáureguy, secretario.

e.10|12-Nº 1.033-v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC JEIFETZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.10|12-Nº 1.025-v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CONSTANTINO ROCCELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.10|12-Nº 1.008-v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DEFENSA y VALENTIN PINTO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por artículo 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáureguy, secretario.

e.10|12-Nº 1.009-v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.10|12-Nº 1.010-v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALFONSO CHIURCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Federico G Fauzón, secretario.

e.10|12-Nº 1.011-v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico número 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a KEVORK HERECHDAGIAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.10|12-Nº 1.012-v.15|12|64

Nº 3

Juzgado en lo Penal Económico número 3, Secretaría Bernaqui Jáureguy, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO MARAMOTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáureguy, secretario.

e.10|12-Nº 1.007-v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO WASHINGTON SAENZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.10|12-Nº 1.056-v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE RUDI GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.10|12-Nº 1.057-v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SZYMON TAUB MEJLACH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.10|12-Nº 1.038-v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a WALTER MARANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue potr infracción al artículo 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.10|12-Nº 1.039-v.15|12|64

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LOCATELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Agustín Durañona y Vedia, secretario

e.10|12 Nº 1.069-v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON NORBERTO BASANTA BILBAO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Agustín Durañona y Vedia, secretario

e.10|12-Nº 1.070-v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR SPOTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Carlos E. Padilla, secretario.

e.10|12-Nº 1.071-v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a WALTER MARANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Carlos E. Padilla, secretario.

e.10|12-Nº 1.072-v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a JOSE A. CALCIANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Carlos E. Padilla, secretario.

e.10|12-Nº 1.073-v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a RENEE SALEM DE SACCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.

e.10|12-Nº 1.074 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a JOSE UMANSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.

e.10|12-Nº 1.050 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a HASIN SALOMON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.

e.10|12-Nº 1.051 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a RONALDO SDRECH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.

e.10|12-Nº 1.052 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ISAAC BENVENUTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.

e.10|12-Nº 1.021 v.15|12|64

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAN KAPLAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires noviembre 13 de 1964. — José Julio Lemos, secretario.

e.10|12 Nº 1.043 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON DEMETRIO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. José Julio Lemos, secretario.

e.10|12 Nº 1.044 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GREGORIO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302, C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — José Julio Lemos, secretario.

e.10|12 Nº 1.045 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la 1ª publicación del presente a ABRAHAM BREIMAM para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento

de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964.— José Julio Lemos, secretario.
e.10|12 Nº 1.037 v.15|12|64

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR SANTUNIONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 1º.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.10|12 Nº 1.064 v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO REHERMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964.— Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.10|12 Nº 1.065 v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTINA GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964.— Carlos Guerberoff, secretario.
e.10|12 Nº 1.066 v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a OMAR SALVADOR SAFFI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. Carlos Guerberoff, secretario.
e.10|12 Nº 1.014 v.15|12|64

Nº 8

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a GREGORIO SEGAL NIMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Agustín Durañona y Vedia, secretario.
e.10|12-Nº 1.022 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO KARPIES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Agustín Durañona y Vedia, secretario.
e.10|12-Nº 1.023 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a ELIO HUGO TONELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.10|12-Nº 1.024 v.15|12|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Fed. Crim. Correc. Nº 1, Secretaría Nº 1 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO BRAULIO MERCADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Evasión bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1964. — Jorge A. Trincavelli, secretario.
e.10|12 Nº 1.061 v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. C. Federal, Nº 1, Secretaría Nº 4 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NELIDA ALCARAZ SERRANO (causa 283|64) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 260 y 263 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, noviembre 23 de 1964. — Luis F. Gaibrois, secretario.
e.10|12 Nº 1.062 v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANA WOLANIK, M. I. 3.702.334 y M. I. 1.326.395 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 25 de la ley Nº 11.386, causa Nº 326|64, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 17 de noviembre de 1964. — Luis F. Gaibrois, secretario.
e.10|12 Nº 1.046 v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS RENE ANDERSEN, M. I. número 2.060.850 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, (causa Nº 201|61), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 17 de noviembre de 1964. — Luis F. Gaibrois, secretario.
e.10|12 Nº 1.047 v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE EDUARDO HERRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Jorge A. Trincavelli, secretario.
e.10|12 Nº 1.018 v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE OMAR MORENO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Angel De Paola, secretario.
e.10|12 Nº 1.019 v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMONA PEREGRINA RODRIGUEZ, C. I. Nº 5.070.217 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 156|64, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 12 de noviembre de 1964. — Luis F. Gaibrois, secretario.
e.10|12 Nº 1.020 v.15|12|64

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a: IVO ORLANDO TAGLIAFERRI, JOSE DOSITEO TAGLIAFERRI y ABELARDO ORFELIO TAGLIAFERRI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1964. — Jorge A. Trincavelli, secretario.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|10 al 9|10|64.
e. 5|12 — Nº 7.597 — v. 11|12|64

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, de la Capital, a cargo del doctor Jorge Alberto Aguirre, Secretaría Nº 13, del escribano Mario Luis Alba Posse, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de su publicación a GRETA BAUDON, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4905, que se le sigue por los delitos de falsificación de instrumentos privados en concurso ideal con estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Secretaría, 23 de noviembre de 1964. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e. 10|12 Nº 1.081 v.15|12|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días a los acreedores de JOSE GOLDBERG la convocatoria solicitada, fijándose para que dentro del plazo de treinta días se presenten al síndico, señor León Vainstein, Tucumán 2190, piso 1º, of. 12, los títulos justificativos de sus créditos — El día 30 de marzo de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.800 — e.5|12 Nº 63.820 v.11|12|64

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, a los acreedores de "BAIL, S. A. MARITIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", la convocatoria solicitada por ésta, fijándoles hasta el día 31 de diciembre de 1964 para presentar al síndico, Ovidio Pérez Caminos, domiciliado en la calle Lima 187, piso 1º, oficina 4, los justificativos de sus créditos. El día 19 de febrero de 1965, a las nueve horas, se celebrará en la sala del Juzgado, la junta, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse éstos dos horas antes para hacer verificar su personería.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.400. — e.7|12 N 64.073 v.12|12|64

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días, a los acreedores de "ESABLECIMIENTO TEM-IGI, S. A. I. y C.", la convocatoria solicitada, fijándose treinta días para presentar al síndico, Carlos A. Balbín, domiciliado en San José 530, piso 1º, los justificativos de créditos. El día 5 de abril de 1965, hora 15, se celebrará en la sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.400. — e.7|12 Nº 64.009 v.12|12|64

Nº 7

Art. 80 Cód. de Proced. Civil y Comercial. — Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por quince días a ERNESTO CHALITA S. R. L. y JOSE LUIS PALOPOLI para comparecer en juicio: "Padovani, Nicolás A. c|Ernesto Chalita S. R. L. y otro s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 1.800.— e.9|12-Nº 64.165-v.14|12|64

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Salvador María Lozada, Secretaría Nº 16 del doctor Francisco N. M. O. Migliardi, cita por cinco días a: RAUL SPIVAK y LUISA C. de SPIVAK, para comparecer en el juicio seguido por el "Banco Israelita del Río de la Plata S. A., en liquidación por el Banco Central de la República Argentina c|Raúl Spivak y Luisa C de Spivak s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 3.200.— e.5|12 Nº 63.677 v.11|12|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, comunica por cinco días, a los acreedores de "REX, S. R. L.", que se ha postergado para el día 18 de diciembre de 1964, a las 8 horas, Junta de Acreedores.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.600. — e.7|12 Nº 63.954 v.12|12|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, a cargo del doctor T. G. Mansilla Amuchastegui, Secretaría Nº 17ª del doctor Carlos J. Neumann, cita por cinco días a LUISA KOHEN de SPIVAK y RAUL SPIVAK, para comparecer en el juicio seguido por el "Banco Israelita del Río de La Plata c|Luisa Kohen de Spivak y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.600.— e.5|12 Nº 63.678 v.11|12|64

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por 5 días a don FELIX CAMERLINGO, comparezca en juicio por sí o por apoderado en los autos "Bavutti Fiano c|Camerlingo Felix s|Cobro Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Ausentes. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. Carlos J. Neumann, secretario.
$ 2.200.— e.5|12 Nº 63.684 v.11|12|64

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, a los acreedores de "MARTIN HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA", la convocatoria solicitada, fijándoles 40 días para presentar al síndico, Nicasio Dámaso Brizuela, domiciliado en 25 de Mayo 158, 5º p., of. 514, los justificativos de crédito. El 12 de marzo de 1965, a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 3.000. — e.7|12 Nº 64.150 v.12|12|64

Nº 12

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días a los acreedores de PIAL S. A. la convocatoria solicitada fijándoles el plazo de quince días a contar desde la última publicación de edictos, para que presenten al Síndico Humberto Manuel Bernardelli con domicilio en French 2969, P. Bajo, Departamento "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El día siete de abril de 1965 a las 14 horas se celebrará la junta en la Sala de Audiencias del Juzgado con el número de acreedores que asistieren.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 3.400.— e.9|12-Nº 64.163-v.14|12|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, del doctor Carlos Alberto Legorburu, Secretaría Nº 23, del doctor Emilio Barrera Aguirre, cita por cinco días a: A. ICARDO, para comparecer en el juicio seguido por el Banco Israelita del Río de La Plata S. A., en liquidación por el Banco Central de la República Argentina c| A. Icardo s|ejecutivo, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.679 v.11|12|64

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por cinco días a don HERIBERTO PABLO SCHULER, a estar a derecho en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Schuler, Heriberto Pablo y otro, sobre cobro ejecutivo de $ 261.469,53 m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.400. — e.7|12 Nº 63.901 v.12|12|64

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en la quiebra ARTURO BRULLER y CIA. S. R. L., que los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días al Síndico Rafael Gurfinkel con domicilio en José Bonifacio 1748, 6º, A. — Señálase la audiencia del día 31 de marzo a las 14 horas para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 3.400.— e.9|12-Nº 64.345-v.14|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de EL EMPORIO DEL MUEBLE S. R. L., Fecha provisoria de cesación de pagos el 31 de Mayo de 1963. Síndico Esteban Macek, domicilio José Cubas 2457 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. — Señálase el dos de abril de 1965 a las 14 horas para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Asimismo se comunica a los Sres. Mario Goldberg, Mauricio Petasny, Miguel Petasny y El Emporio del Mueble S. R. L. el siguiente auto "Buenos Aires, Junio 1º de 1964. Resuelvo: Declarar resuelto el contrato de locación referente al inmueble de la calle Avda. Gral. Mosconi 2982, 2986 el que deberá ser entregado al propietario Sr. Isaac Orlansky previa aceptación por parte de éste del cargo de depositario gratuito de los bienes a que se refiere el inventario de fs. 44|48 a cuyo efecto deberá concurrir a Secretaría a labrar el acta respectiva ante el Actuario. Oportunamente a los efectos de la toma de posesión líbrese mandamiento en la forma de estilo. Notifíquese previamente al Sr. Agente Fiscal en su despacho y al Sr. Síndico, al Emporio del Mueble S. R. L. y a los Sres. Mario Goldberg, Mauricio Petasny y Miguel Petasny mediante cédula y consentido que se encuentre la presente procédase a su cumplimiento. Héctor Alegría.

Buenos Aires, noviembre treinta de 1954. — s|l. '14" y "resuelto" Si vale. Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 8.800.— e.5|12 Nº 63.751 v.11|12|64

Juzgado en lo Comercial número 14, Secretaría número 28, comunica por 5 días la quiebra de "NUNCIO FEDERICI y CIA."; fecha provisoria de cesación de pagos, el 17 de abril de 1964; síndico: Marcelino J. Labin, domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 1119, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el 26 de marzo de 1965, hora 14, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. —José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 4.200.— e.7|12 Nº 63 968 v.12|12|64

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUCIA CHAVES de LA HORCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 12.545|63, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde.— Publíquese por cinco días.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario

e.10|12 Nº 1.075 v.15|12|64

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín - Provincia de Buenos Aires - Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a HELIO AUGUSTO PUGNO, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal - Secretaría Criminal y Correccional - a prestar declaración testimonial en la causa Nº 2.789|63, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.10|12 Nº 1.016 v.15|12|64

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín - Provincia de Buenos Aires - Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a JUAN RAUL ORTIZ y JOSE OSCAR ORTIZ, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezcan por ante este Tribunal - Secretaría Criminal y Correccional - a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4.082|64, que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Carlos Guillermo Daneri, secretrio.

e.10|12 Nº 1.017 v.15|12|64

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del Señor Juez Federal de esta Sección, Dr. Luis C. Guerello, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días a don HORACIO GUILLERMO CARRIZO, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al Señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.

La Plata, noviembre 6 de 1964. — Julio S. Soto, secretario.

e.10|12 Nº 1.048 v.12|12|64

Nº 2

Por mandato del Juez Federal de La Plata doctor Alberto García Piñeiro, se cita, llama y emplaza a EVARISTO LUIS DEL MORAL, para que comparezca al llamamiento judicial, dentro del término de cinco días de efectuada la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por el delito de malversación se le sigue por ante la Secretaría del infrascripto. — La Plata, noviembre 13 de 1964. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.10|12 Nº 1.035 v.15|12|64

Por mandato del Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, se cita, llama y emplaza a JUAN STAY, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días de efectuada la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por el delito de hurto en perjuicio de S. E. G. B. A. se le sigue por ante la Secretaría a cargo del infrascripto. — La Plata, noviembre 13 de 1964. — Rodolfo J. Lilli secretario.

e.10|12 Nº 1.036 v.15|12|64

ENTRE RIOS

S. E. el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos Doctor Daniel César Albornoz Suffern, en la causa caratulada: "Benítez Carlos María y Otros - Tentativa de Contrabando", Expte. número 31.113, cita, llama y emplaza por cinco días (5), al imputado DAMIAN BENITEZ (a) "mota", argentino, de 37 años de edad, casado, jornalero, con instrucción y con último domicilio conocido en Villa General Campos, zona rural, Departamento Concordia de esta Provincia, para que dentro del plazo improrrogable de cinco días (5) a contar de la primera publicación comparezca a este Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio, con cuya representación se proseguirá la instrucción del sumario.

Concepción del Uruguay, Noviembre 19 de 1964. — Antonio N. Venturino, secretario.

e.10|12 Nº 1.063 v.15|12|64

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comesica por cinco días en autos "REZZOAGLI JERONIMO c|FREDRICH OTTO s|ejec. hipotecaria, que el Martillero Enrique L. Beovide, rematará en Rivadavia 1389, Capital, el día 17 de Diciembre a las 16 horas, la finca sita en Rivadavia 2081|89 de Beccar, Partido de San Isidro, Pcia. Buenos Aires. Superficie del terreno 420.09 m2. Se entregarán desocupada. Base $ 1.200.000. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1964. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e.9|12 Nº 64.396 v.14|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 5 días en el juicio "COSTA PASCUAL y otros c| TORRES PEDRO I., s|hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 16 de diciembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. Bs. Aires, calle Puán 23, sup. 400 ms. cs., base $ 281.250 contado. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.600.— e.9|12 Nº 64.279 v.14|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en el juicio "CANTONI JUAN CARLOS y otros contra OSELLA de GARCIA JUANA sobre ejecución hipotecaria" que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Suipacha Nº 1071|32|1806, rematará un departamento señalado como unidad Nº 6, del 2º piso de la finca de la calle Panamá Nº 914|6, Cap. Fed., con una superficie propia de 53,47 m2., desocupado, al contado y con la base de pesos 560.000 m|n., el día jueves 10 de diciembre de 1964, a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores 25 de Mayo Nº 311, Cap. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 3.600 e.5|12 Nº 63.671 v.11|12|64

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 10 días en el juicio "SASTRE MAXIMO RODOLFO FRANCISCO y otros c|CURCI de GARGANO ETHEL ROSA s|ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital: el 21 de diciembre próximo a las 15,30 hs., la unidad funcional Nº 3, letra "C" planta baja de la finca Guardia Vieja 4037|39|41, Capital Federal; sup. prop. 7148 ms. cs, porc. 18,61 o|o. — Base $ 261.438,33 contado. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 6.400.— e.9|12 Nº 64.283 v.19|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en autos "COLABELLI JOSE O. c|CASTETBON de GROPPO MARGARITA y o| s|Hipotecario" que el Martillero Carlos G. Testa rematará el 23 de Diciembre de 1964 a las 17 hs. sobre el mismo con la base $ 90.700 m|n. la finca calle Matheu Nº 770 cuyo terreno mide 8.66 ms. de frente por 25,98 ms. de fondo — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o ambos efectivo. — Condición de la hipoteca. En caso de ejecución los deudores se obligan a entregar el inmueble totalmente desocupado.

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 6.400.— e.9|12 Nº 64.240 v.19|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en los autos "CARBONE DE SANZOL ALBA ROSA c|SANZOL JULIAN s|alimentos", que el Martillero Enrique Sappia Coycoechea, rematará el día Domingo 13 de Diciembre de 1964 a las 15 horas sobre la misma, la finca ubicada en la calle Francisco Beiró Nº 5236 al 40 de la Capital Federal, entre las calles López de Vega y Calderón, edificada en el lote B, que está constituido por el lote 8 de la manzana 4, de un plano anterior que cita su título y parte de una fracción de terreno sobrante municipal, compuesto de 8.74 mst. de frente al N. O.; 8,47 mts. en su contrafrente al S. O. S. E.; 29,07 mts. de fondo en el costado O. o S. O. y 27,20 mts. en el costado E. o N. O.; con una superficie de 240,32 mts. 2.; y que linda al frente N. o N. O. con calle Francisco Beiró: al S. o S. E. y E. o N. O. con el lote A del plano primitivo citado y al O. o S. O. con el lote 9 del plano anterior. — La finca se entrega en las condiciones de ocupación en que se encuentra. — Base: $ 792.000 al contado, o sea las dos terceras partes de la tasación territorial. — Seña: 8 o|o; Comisión: 3 o|o todo en efectivo. — Informes en el Expediente o al Martillero. Calle Emilio Lamarca 96 Bajo "A" T.E. 69-3983.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 14.000.— e.1º|12 Nº 63.241 v.12|12|64

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio MARZOCCHI AURELIO contra HILMAR S.A. sobre ejecución hipotecaria, que los martilleros Emilio Cravaroli y Roque Ciarlo, indistintamente, rematarán públicamente, el 16 de diciembre, a las 16,30 horas, en 25 de Mayo 311, Capital, dos lotes de terreno con todo lo en ellos adherido y enclavados al suelo, con frente a la calle Cabildo actualmente Nº 4899, antes sin número, esquina a la de Vedia, originariamente designados con la letra B., el que forma parte de los lotes 19 al 21 de la manzana 8, de un plano anterior, midiendo: 14m. de frente al S.O., frente a Cabildo; 30m90 en su otro frente al N.O. sobre la calle Vedia; 14 m. en el costado N.E. y 30m90 en el del S. E. Según plano de mensura de subdivisión característica Capital Federal 119—960, el originario lote B. ha sido subdividido en 2 lotes, designados con la letra 8b. y 8d. de la manzana B., que miden: 266 y 152,18 metros cuadrados, respectivamente. Venta en bloque. Base $ 2.101.125 m|n., al contado. De acuerdo a constancias de autos, se hace saber que la deudora se obligó a no locar el bien gravado, mientras subsista la hipoteca y a dejarlo libre de ocupantes, en caso de ejecución. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Octavio Bunge, secretario.

$ 6.800 e.5|12 Nº 63.801 v.11|12|64

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días en el juicio "DE LA PUENTE SANTIAGO c|MONTERO TULIO y otro s|ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital; el 16 de diciembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. Aires, Avda. Int. Ratti e|Carabobo y Bacacay (lote 5b. manz. IVa.) sup. 340,80 ms. cs., base $ 30.753,75 contado. — 8 o|o seña y a cuenta de precio. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 3.000. — e .9|12-Nº 64.281-v.14|12|64

Nº 7

El señor Juez en lo Civil número 7, Secretaría número 14, comunica por cinco días en el juicio "BONGIOVANI SEBASTIAN y otros contra CARLIN ENRIQUE GENEROSO sobre cobro hipotecario", que los martilleros M. Pascual y Cía., rematarán en su hall, Sarmiento 735, Capital, a las 16 horas, el día martes 15 de diciembre 1964, el departamento Nº 6, 3º piso, de la finca Avda. Rivadavia Nros. 2195|97|99 esq. Pte. J. E. Uriburu Nros. 3|11|17, Capital, con entrada común por Avda. Rivadavia 2195, el que consta de: amplio hall; 5 salas a la calle; baño, cocina y en entrepiso, 2 habitac. y bañito. Sup. propia total 180.46 m. c. — Le corresponde porcentual de 7,76 % del conj. — Construc. calidad, pisos y carpint. de roble. — Base: $ 468.061.— m|n., al contado. — Seña: 8 % y comisión: 3 % en efectivo acto remate.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 4.600. —e.10|12 Nº 64.482 v.15|12|64

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 15, comunica por 5 días en juicio "ASCONCHILO MARIO FERNANDO c|BLANCO JOSE RAMON y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Germán Salomó, rematará el 14 de diciembre, a las 15 horas en el local sito en la calle Moreno 1441 de Capital Federal, el lote de terreno Nº 4 que forma parte de la chacra 73, con frente a la calle Ayacucho entre las de Ingeniero Marconi y 1º de Mayo, de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. — Desocupado. — Medidas: 10 m. de frente por 34,64 m. de fondo, superficie 346,40 m2. — Linderos: frente calle Ayacucho al Nord Este; al Nord Oeste con lote 3 y fondo lote 20; al Sud Oeste con parte lote 19 y al Sud Este con lote 5. — Al contado. — Base: $ 55.532.— Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Joaquín Frasquet, secretario.

$ 4.400.— e.10|12 Nº 64.599 v.15|12|64

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio "ESCOBAR AMADEO NILO y otro contra FORNARI DOMINGO FERNANDO y otro sobre hipotecario" que el martillero Juan Eduardo Beracochea rematará en el lugar el día 18 de diciembre de 1964 hora 14, el inmueble ubicado en esta Capital, con frente a la calle Profeta de La Pampa formando esquina con White, lote uno de la manzana Dos C del plano subdivisorio, con una superficie de 164,68 metros cuadrados, en las condiciones de ocupación en que se encuentre. En cláusula quinta hipotecaria reza prohibición de los ejecutados de alquilar y obligación de desocupar lo adificado frente a ejecución. — Base $ 136.235, contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, cuatro de diciembre de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 4.200.— e.9|12 Nº 64.322 v.14|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en el juicio "GARCIA PACHECO MARTHA AGUSTINA contra RODRIGUEZ IRIS LUCIANA y RODRIGUEZ NILDA JOSEFA sobre ejecución hipotecaria", que el martillero señor José Sconda, rematará en sus oficinas de Avda. Cruz 1900, el 15 de diciembre, a las 15 horas, el inmueble ubicado en las calles San José y Florida, Villa Ariza, Ituzaingó, Partido de Morón, designado como lote 10 de la manzana 42, con frente a las calles San José por el Norte y Florida por el Este. Los demandados habitan en el inmueble. Superficie 337,48 m2. Base m$n. 127.680. 8 o|o. a cuenta de precio. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — José M. Monclá, secretario.

$ 3.600 e.5|12 Nº 63.884 v.11|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 8, Secretaría Nº 15 del suscripto, comunica por 5 días en autos caratulados "SERI RENATO y otros contra LUCA HOMERO u OMERO SOCRATES sobre cobro hipotecario", que el martillero Carlos Cattaneo, rema-

tará el domingo 13 de diciembre a las 16 horas, sobre la misma la finca sita en el Partido de San Fernando, Pvcia. de Buenos Aires, calle Sarmiento 802 y 812 esquina Rosario, edificada en el lote letra A. — Superficie total 252,24 metros cuadrados. — Según cláusula e) y h) del contrato hipotecario el deudor, para el caso de ejecución se obliga dentro de los 10 días de notificada la misma a entregar totalmente desocupada la finca, estándole prohibido arrendarle total o parcialmente durante la vigencia de la obligación. — Base $ 822.538.— moneda nacional, contado. — Seña y a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 4.200. — e.7|12-Nº 64.051-v.12|12|64

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Sec. Nº 17, autos: MARTINEZ FRIONI EDUARDO c|BLREMBERG ISAAC JUAN, s|ejecución hip., comunica por 5 días que el martillero Manuel E. Mariño, rematará el 15 de diciembre a las 18 hs., en Bmé. Mitre 1552, el Depto. 19, piso 5º, del inmueble Tucumán 634|36|38, con una superficie cubierta propia de 18.55 m.c. y balcón uso exclusivo de 3.23 m.c., porcentual 2.70 % todo según títulos. Ley Nº 13.512. — Base $ 274.800 contado. Seña 8 % Comisión 3 % efectivo. Cláusula 6ª El deudor deberá continuar ocupando personalmente el departamento hipotecado el cual deberá desalojar en caso de ejecución dentro del plazo que establezca el Juzgado interviniente.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 3.800.— e.9|12-Nº 64.448-v.14|12 64

Juzgado en lo Civvil Nº 9, Secretaria Nº 18, comunica por ocho días en el juicio "SOUTO SUAREZ CONSTANTINO y otra contra CELICO JUANA (sucesión) y otros sobre hipotecario" que el martillero Osvaldo C. Angione, rematará en el mismo el 19 de diciembre del corriente año, a las 17 horas, el inmueble de la calle Cachí números 244 y 252 de esta Ciudad. Superficie: 332,9770 m2. Base: $ 300.000 m|n. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario

$ 4.160 e.5 12 Nº 63.754 v.15|12|64

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil a cargo del doctor Jorge Roberto L. Soto. Secretaría Nº 18, comunica por ocho días en el juicio "ASTE, ADOLFO E. c|ALMADA ESTANISLAO y otro s|Hipotecario", que el martillero Néstor Vicente Rodríguez, rematará sobre el mismo, el 13 de diciembre de 1964, a las 11 horas, el inmueble de la calle Agüero entre Rosetti y sin nombre de la localidad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, señalado como lotes 7 y 8 de la manzana C., nomenclatura catastral: Circunscripción 1ª, Sección C, Manzana 48, Parcelas 7 y 8, cuyas medidas son 20 metros de frente por 62,55 metros de fondo, superficie total 1.251 metros cuadrados, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo. Base $ 900.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 7.680.— e.3|12 Nº 63.305 v.12|12|64

Nº 10

Juzgado en lo Civl Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos "OLIVEIRA JOSE NATALIO y otras c|LACHOWSKY de SONENBLUM CATALINA c|ejecución hipotecaria", que la firma V. P. Cacuri rematará en Rivadavia 875, Capital Federal, el 16 de diciembre a las 16 horas, cinco lotes de terreno con todo lo edificado ubicados en General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, calle Rivadavia esquina Aguado, designados con los números 1, 2, 3 y 4 de la manzana 12 y letra d de la manzana 12, con superficie total de 2.496,0750 metros cuadrados. Frente a calles sin pavimentos, con servicios de luz eléctrica y supergás, a una cuadra de Ruta 197 y dos de Ruta 9, con medios de transporte. Según lo establece el contrato de hipoteca, el deudor se obliga a desocupar la propiedad en caso de ejecución. Base $ 1.503.922 al contado. Seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 5.000.— e.9|12-Nº 64.399-v.14|12|64

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, comunica por 5 días en el juicio "FERNANDEZ de PONZINIBBIO, ANTONIA PILAR DOLORES s|sucesión" que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el martes 15 de diciembre a las 16 horas en 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble calle Sánchez de Bustamante 1620, entre Charcas y Güemes, edificado en terreno de: 8,66 de fte. al O. o N. O.; 21,554 m. en el S. o S. O.; 22,191 m. en el N. o N. E. y 5,80 m. contrafrente. — Base: $ 918.000.— m|n., pudiendo pagarse su precio: 50 % al contado, al escriturar y el 50 % restante a un año de plazo, contado desde la fecha del remate, con garantía real en primer grado sobre el mismo y más el interés del 15 % anual por trimestres adelantados. debiendo escriturar en este caso por ante el escribano Luis María Bordenave, previniéndose que la casa se entregará en las condiciones de ocupación en que se halla, 8 o|o de seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, treinta de noviembre de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 4.600.— e.10|12 Nº 64.503 v.15|12|64

Orden Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nro. 11, Secretaría Nro. 22, hace saber por cinco días que los martilleros Alfredo y Emilio Bollón, domiciliados en Av. Callao 220, 3er piso, Capital, en autos: "MARTINEZ MORENO, ALBERTO, s|insania", rematarán en el hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el día miércoles 16 de diciembre del corriente año a las 16 horas, el departamento (Propiedad Horizontal ley 13.512) ubicado en el sexto piso frente, Unidad Nº 26, de la finca en esta Capital, calle Rincón Nros., 431, 433, 435, con entrada por el Nº 433, entre las de Av. Belgrano y Venezuela. con una superficie propia de: 60,20 m.c. y 1,25 m.c. de balcón que es superficie común de uso exclusivo y con un porcentual de: 3.45 por ciento. — El departamento se entrega desocupado. Base: $ 881.167 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 4.800 e.4|12 Nº 63 522 v.12|12|64

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en los autos caratulados "REBELLA, JOSE ALBERTO, s|concurso civil, que el martillero público Juan Finkel, rematará el jueves 17 de diciembre de 1964 a las 6 horas, en las oficinas de Administración Finkel, Maipú 620, Capital, tres fincas linderas ubicadas en la Capital Federal, que se entregan en las condiciones de ocupación en que se encuentran y cuyas medidas de terreno y demás circunstancias se consignan a continuación: 1º) Cangallo Nº 2617|23; Edificación antigua en una sola planta con local y en terreno que mide según título: 17 m. 02 cm. de frente al Sud, 29 m. 20 cm. en el lado Este, 30 m. 30 cm. en el lado Oeste y 13 m. 51 cm. en el rumbo Norte. Ad-corpus. Base $ 1.792.000.— al contado. Alquilado a una sola mano con contrato vencido. Dominio inscripto en zona Norte, T. 1922, F. 173, Finca 3460 — 2º) Cangallo 2601 al 2605 formando esquina a la de Paso Nº 206, 210 y 214: Edificación antigua con local que ocupa totalmente el frente del mismo en ambas arterias, posee 3 habitaciones internas y 2 en altos y el terreno mide según título: 10 m. 45 cm. de frente al Sud, 18 m. 30 cm. en su otro frente al Este. 12 m. 5 cm. en el costado Norte, 20 m. en el costado Oeste y 6 m. en la ochava formada por la intersección de las calles Cangallo y Paso. Ad-corpus. Base $ 1.452.666,60 al contado. Alquilado a una sola mano con contrato vencido. Dominio inscripto en zona Norte, T. 1922, F. 173, Finca 3463. — 3º) Paso 220|222 Edificación antigua con 2 plantas. En bajos, que lleva el Nº 220, hall, sala a la calle, 3 habitaciones interiores, patio, cocina y baño. En altos por el Nº 222, 2 salas, 2 habitaciones internas, 1 piecita en altillo, cocina y baño. Terreno mide según título: 8m66 frente al Este, 12 m. 05 cm. fondo costado Sud 12 m. 03 cm. en costado Norte y 9m. 20 cm. contrafrente Oeste. Ad-corpus. Base $ 642.666.— al contado. Cada planta alquilada a una sola mano con contrato vencido. Dominio inscripto zona Norte, T. 1922, F. 173, Nº de Inscripción: 116.976. Las bases de los 3 inmuebles precedentemente mencionados responden a las 2|3 partes de la Valuación Fiscal. En el acto del remate seña 8 % y comisión 3 %, ambas en efectivo. Más informes en Secretaría o en las oficinas del martillero, Tel. 32-1063|3576.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 12.400.— e.9|12-Nº 64.385-v.14|12|64

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por cinco días en el juicio "PITTALUGA ADOLFO J. c|VICENTE, TOMAS ANGEL (cobro ejecutivo) que el martillero Pedro F. Fiandra rematará el domingo 20 de diciembre de 1964 a las 17 horas sobre los mismos, dos terrenos Nº 10 y 12, Manzana 11, Morón Pcia. de Bs. As. calle J. Pérez e|Paso y Saavedra. Base $ 65.332.— m|n. total contado medidas 207,40 y 206,30 mts. cdos. Comisión 3 % a cuenta de precio 8 %.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.

$ 3.000.— e.9|12-Nº 64.172-v.14|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14 del doctor Marcial F. Etcheverry, Secretaría Nº 28, del doctor Carlos M Peltzer Márquez, comunica por cinco días, en el juicio "ODONE, ROSA y otra c|MARTIN JUAN CARLOS s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Pedro y Antonio Lanusse. S. A., subastarán el jueves 17 de diciembre de 1964 a las 15,30 horas, en su local de ventas, calle San Martín 240, Buenos Aires, del inmueble ubicado en la localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, lote designado en el plano de subdivisión 72-193-50, con la letra C, que es parte de la Manzana indicada con la letra a) de la Chacra 182, con superficie de 3.775,76 metros cuadrados. — Venta ordenada en el estado de ocupación que resulte de autos. — Base pesos 548.823,10 m|n., al contado, al mejor postor. — 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 4.600. — e.7|12-Nº 64.107-v.12|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en el juicio MARTIN IRMA J. contra SANCHEZ YGNACIO sobre ejec. hip., que el martillero Eladio R. Alvarez rematará sobre el mismo, el sábado 12 de diciembre 1964, horas 16,30, un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo ubicado en San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes, Pcia de Buenos Aires, Lote 19,; Manzana 186|5 con frente a la calle 4 entre las de 41 y 3 y linda, fte. S.O. con calle citada S.E. lote, o fondos lote 18: N.E. parte lote 17 y N.O. lote 20; Superficie 200 mts. Base $ 77.084 m|n. Cont.; 8 o|o seña y cuenta precio. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 3.600 e.5|12 Nº 63.762 v.11|12 64

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 5 días en el juicio "SOLA BENJAMIN c|SABLIC CARLOS s|ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 16 de diciembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en Ciudadela Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires, calle San Martín 828|30; mide 8m66 frente N., por 43m50 costado E., 43m42 costado O., base pesos 75.200 contado, 8 % seña y a cuenta de precio, 3 % comisión.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 3.000.— e.9|12-Nº 64.282-v.14|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en el juicio "PORELLO ERNESTO CESAR y otros contra ALBORNOZ BENITO ADRIAN" sobre ejecutivo, que el martillero Antonio Guglietti rematará el día 12 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en el mismo, el inmueble de la calle Ceretti números 2370|72, entre las de Monroe y Blanco Encalada de la Capital Federal. Mide su terreno 8,66m. de frente por 32,11m. de fondo. Superficie total 278,07m2. Consta de tres departamentos: Uno al frente por el Nº 2370, y dos internos por el Nº 2372: Según la cláusula 4ª de la escritura hipotecaria, el deudor se obligó a entregar el inmueble citado totalmente desocupado: Base m$n. 655.000. 8 o|o de seña a cuenta de precio y 3 o|o de comisión en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 4.600 e.5|12 Nº 64.084 v.11|12|64

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en el juicio SANCIO SERAFIN, BO de SANCIO MARGARITA y LAMBIASE GERARDO contra MALVAREZ JUAN MANUEL ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 16 de diciembre a las 15.30 horas, en Reconquista 513 (Bs. As.), la propiedad en Monte Grande, calle 9 de Julio 596, con superficie de 200m.c. Base $ 100 m|n. al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 3.000.— e.9|12-Nº 64.376-v.14|12|64

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que en el juicio ALVAREZ JOSE contra SARACINO de SARRIA ROSA M. (ejecución), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 16 de diciembre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la Unidad Nº 5, Primer Piso, finca calle Zelada 6661, en propiedad horizontal, superficie total propia 58mc37. Porcentual 22,63 o|o, resultando de las constancias de autos y escritura hipotecaria, cláusula "e" que dice: "La deudora se compromete a entregar el inmueble totalmente desocupado y libre de intrusos". Base $ 449.987 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1964 — Roberto Ernesto Greco. Secretario.

$ 3.600 e.9|12 Nº 64.373 v.14|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el juicio "SETTIS HUGO R. contra MEDINA CORNELIO y otra sobre hipotecario" que el martillero Eladio R. Alvarez rematará sobre el mismo el día sábado 12 de diciembre, horas 15,30, un lote de terreno, con todo lo edificado clavado y adherido al suelo, ubicado en San Francisco Solano, Partido Quilmes, Pcia. Buenos Aires; lote 2: manzana 119|66, con frente a la Av. Claypole entre calle 29 y 31: superficie 200 mts2. Base $ 164.450,66 m|n. Cont. Seña 8 o|o. Comis. 3 o|o. Más informes en autos.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. —Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 3.200 e.5|12 Nº 63.758 v.11|12|64

Nº 18

Orden del señor Juez Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 35, se hace saber por cinco días en autos "ERRECALTE de MARTINEZ, MARIANA, sucesión", que el martillero Carlos Olmi rematará un lote ubicado en Villa de Mayo, Estación Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; lote 19 de la Manzana 25, que mide 8m66 de frente al N.O. por 26ms.25 de fondo, con frente a la calle Buenos Aires, hoy Bruzzone, entre Francia e Italia, hoy Martín Coronado, sin base, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El día miércoles 16 de diciembre, a las 15.30 horas, en Reconquista 353, Capital Federal. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 3.400 e.9|12 Nº 64.324 v.14 12|64

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber por cinco días que en autos: BRUSCO de GARBARINO TERESA J. c| EPSZTEJN MOTEL E. s|ejecución hipotecaria, el martillero Numa Fidel Valbuena, rematará en Pueyrredón 1788, Piso 1º, Of. 5. el 18 de Diciembre de 1964, a las 17 horas, la finca calle Varela 710, antes 714, entre Lobos y Monte, Capital, Mide 222,12 mts2, de superficie total. Base $ 248.700 m|n. Seña 8 o|o, Comisión 3 o|o al contado.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.800 e.9|12 Nº 64.296 v.14|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio: RUSSO, VICENTE sobre sucesión, que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán en la misma propiedad, el domingo 13 de diciembre a las 11, la finca calle Tapalqué 7252, edificada en el lote 5 manzana "O" que mide 8m66 frente por 31m66 fondo. — Ocupada por los herederos. — Base $ 156.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.600 e.5|12 Nº 63.804 v.11|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio PIAZZA, CARLOS EUGENIO c| RAMOS de DOMINGO MARIA sobre ejecución hipotecaria", que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía. rematarán en 25 de Mayo 311, Capital, el día viernes 11 de diciembre, a las 15.30, el inmueble ubicado en Villa Madero, Pdo. de Matanza, Prov. de Buenos Aires, calle Av. Vélez Sársfield Nº 567. Superficie 1.173,60 m.c. Base $ 420.000. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 3.000 e.5|12 Nº 63.806 v.11|12|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por ocho días en el juicio "JUNTA CENTRAL DE LA ACCION CATOLICA ARGENTINA c|RAYA ALBERTO c|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Carlos G. Testa, rematará sobre la misma, el día 19 de diciembre de 1964, a las 10 horas, la unidad Nº 20 de la Planta Baja del cuerpo letra "E" de la finca de la calle Yerbal Nros. 2217, 2221, 2225, 2229, 2233, 2235, 2245, 2249, 2259, 2261, 2263, y 2291 y con frente también a las calles Caracas y Gavilán, ambas sin número y vías del F.C.N.D.F.S., Capital Federal. — Superficie propia: 76,13 m2, — Porcentual: 1,15 o|o. — Venta al contado y al mejor postor. — Base: 189.750.— m|n.

— Seña: 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 6.400.— e.7|12-Nº 64.003-v.16|12|64

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, comunica por cinco días en los autos "WASSER de ALTMANN, ESTER contra ALTMANN, CURT s|alimentos. Inc. Ejec. Sentencia", que el martillero señor Rodolfo J. W. Vinelli, rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el jueves 17 de diciembre próximo, a las 16 horas, el automóvil marca Siam Di Tella, chapa Capital Federal 642-802, sin base, al mejor postor y al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.600 e.9|12 Nº 64.298 v.14|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por diez días en juicio ANTOLA, LUIS y otro contra AGUILAR de RASSO, ISABEL AURELIA, ejecución hipotecaria, que el martillero Ernesto Guillermo Sánchez, rematará en Moreno 1441, Capital el 16 de diciembre 1964, a las 15 horas, el inmueble ubicado en calle Corvalán 1796 entre Evaristo Carriego y Guerrieri; Haedo, Partido de Morón, Provinica de Buenos Aires edificado en lote 14b, manzana 73 con superficie de 325,62 mts2. — Según cláusula hipotecaria el inmueble está ocupado por el deudor quien se obliga a no alquilar total o parcialmente y a entregarlo desocupado en caso de ejecución. — Base $ 420.000, contado. — Seña y a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 8.400 e.2|12 Nº 63.006 v.14|12|64

Nº 21

JUDICIAL. — Juzgado Nac. Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en autos "RODRIGUEZ LOPEZ JOSE y RODRIGUEZ de RODRIGUEZ LOPEZ ESTER NELIDA s|sucesiones", que el martillero Manuel A. Mutio rematará el viernes 18 diciembre próximo, a las 16, en el mismo, los muebles y demás efectos inventariados en el Dpto. 32, piso 3º, Defensa 767, Capital. Sin base, al contado, comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.320 e.9|12 Nº 64.347 v.11|12|64

JUDICIAL. — Juzgado Nac. Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en autos "RODRIGUEZ LOPEZ JOSE y RODRIGUEZ de RODRIGUEZ LOPEZ ESTER NELIDA s|sucesiones", que el martillero Manuel A. Mutio, rematará el viernes 18 diciembre próximo, a las 16, en el mismo, departamento 32, piso 3º, frente edificio Defensa 767, Capital, compuesto de hall, tres habitaciones, cocina, baño y galería, sup. propia 74,71 mc., común 29.84 mc., total 104,55 mc., porcentual 2,89 o|o. Reconoce hipoteca a favvor Bco. Hip. Nacional por $ 23.800. Entrega desocupado. Base $ 553.557. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 3.400 e.9|12 Nº 64.344 v.14|12|64

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en el juicio "LA-FONTAINE, PEDRO ANDRES FRANCISCO s|insania", que el martillero César A. Penoucos S. A., rematará en la Sociedad Rural de Azul (Prov. de Bs. As.), el 11 de enero de 1965, hora 16, un automotor Mercedes Benz Rural, tipo 170 DM, modelo 1951, patente Número 269.968, usado, sin base, pago al contado.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.440 e.9|12 Nº 64.242 v.11|12|64

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en autos "PASCUAL JUAN c|GAIANO ALEJANDRO, Cobro Hipotecario", que el martillero Carlos A. Cabrera rematará en el mismo, el día 17 de diciembre, a las 16 horas, el departamento "C", número nueve, piso segundo, del edificio Viel Nº 1385, Cap. Fed., Superficie cub. propia 56,47 m2. Porcentual 9,96 o|o. Título en autos. Libre de gravámenes. — Base $ 320.330 m|n., contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Se transcribe cláusula sexta del contrato hipotecario: "Mientras subsista el presente gravamen, el deudor no podrá alquilar ni subalquilar el departamento objeto de la presente escritura, sin el consentimiento por escrito del acreedor".
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
Nota: El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y diario Clarín de la Capital Federal. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 4.200 e.9|12 Nº 64.154 v.14|12|64

Nº 22

Orden del Señor Juez Civil a cargo del Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 44, se hace saber por seis días en autos "GUERRA INDALECIO c|LOPEZ, MANUEL, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Carlos Olmi rematará un departamento ubicado en la calle Aráoz 2475|7, piso 1º, unidad 4, con una superficie propia de 96 mts. 37 decms. cdos., porcentual 6,45 o|o, libre de ocupantes, base $ 1.180.000 m|n., seña 8 o|o, comisión 3 o|o, el miércoles 16 de diciembre, a las 15.30 hs., en Reconquista 353. — Informes, Reconquista 353, 31.2390-2152.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 3.840 e.9|12 Nº 64.321 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 8 días en el juicio "GIL DORA ADELA y otra c|PALLESI ORESTES ELIAS DANIEL, s| ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 17 de diciembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Av. del Trabajo 2328|30|32|40|44 esq. Pje. Carlos Ortiz 1003|7|11|13|15|17|21 y Pje. Nepper 1004|06|10|12|14|16, sup. total 745,57 ms. cs., alquilado a razón de $ 2.868 m|n. por día hábil. — Base $ 1.600.000 contado. — 8 o|o seña — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 5.120 e.9|12 Nº 64.280 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días, en el juicio: "POMBO JOSE MANUEL, c| CRONENBERG WERNER y otra, s| ejecución", que el martillero José María Lloveras rematará, el 13 de diciembre a las 18 horas, en la misma, la finca sita en Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, calle Juncal 753 y 777, designado su lote por plano 97-112-52 con la letra B de la manzana 15. Superficie 2145,19. Actualmente la finca ha sido subdividida por plano 97-22-63 en las parcelas 10 c. y 10 d. con entradas por los Nº 777 y 753 y superficies de 344,59 y 1500,60 respectivamente. De acuerdo a lo resuelto en autos, los inmuebles se entregarán totalmente desocupados. Base en bloque $ 4.472.270 m|n. El precio de compra podrá abonarse así: 50 o|o al contado y 50 o|o a un año de plazo constituyéndose hipoteca en primer grado sobre el mismo bien, al 16 o|o de interés anual, pagadero por trimestres adelantados a contar de la fecha de posesión, en cuyo caso escritura ante el escribano que designa el acreedor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º. — 37-0753.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 6.200 e.5|12 Nº 63.799 v.11|12|64

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en el juicio: "MORELLI de AENLLE RICO YOLANDA M. c|DE MIO EUCLIDES CARLOS, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Italo A. Padovani rematará el día 13 de diciembre de 1964, a las 17.30 horas, en el lugar, el inmueble de la Avenida Ugarteche 1169, entre Brandsen y J. Martí, edificada en el lote 14 de la manzana 112, de Matanza, provincia de Buenos Aires. Superficie: 300 m2. — Base: m$n. 503.183, al contado. Seña 8 o|o — Comisión 3 o|o. De conformidad cláusula 4ta. se ha pactado su entrega desocupado. Informes: Núñez 2847, T. E. 70-5895.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.600 e.9|12 Nº 64.451 v.14|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días que en el juicio "PERISSE ALBERTO y otros contra GUERRERO de GALERA TERESA (ejecución)", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 16 de diciembre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513 (Bs. As.), una propiedad sita en Ramos Mejía, calle Sarmiento 164|68, que se entregará desocupada. Superficie 294mc59. Base $ 1.131.200 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.600 e.9|12 Nº 64.375 v.14|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en el juicio "SZAPIRA KORNBERG JAIME I. y otro c|BORRE HECTOR RUDIBERTO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero José Daud rematará el día 28 de diciembre, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el inmueble calle Bermúdez Nº 3187|95, cláusula 5ª y demás del mutuo hipotecario, mide 8m66 de frente, 8m79 en el contrafrente, 15m66 de fondo costado S. E. y 17m18 en el N. Oeste. Base $ 493.183, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.400 e.9|12 Nº 64.178 v.14|12|64

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días en autos "ORZA de LOPEZ MEDINA PILAR c.OCHOA de ARCHIERI TERESA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Andrés Herrero rematara el día 20 de diciembre de 1964 a las 17 horas, sobre la misma, una casa ubicada en Villa Cortina, Ciudad de Lanús Prov. Buenos Aires, calle Pilcomayo antes 4249, hoy 2341, entre Coronel D'Elía y Coronel Sazos, lote 14, manz. K, mide 8,66 mts. de frente al S.E. por 43,50. — Superficie calculada 376 mts. — Nom. catast. Circunsc. I, Sec. F, manz. 144, parcela 14. — En el estado de ocupación en que se encuentra. — Base $ 137.715, al contado. — Seña 8 % y comisión 3 % en efectivo.
Buenos Aires, diciembre cuatro de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.800.— e.9|12-Nº 64.360-v.14|12|64

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por quince días, en juicio "DE ELIAS ARTURO ENRIQUE c|LINARI JULIO GUILLERMO, ejecución hipotecaria", que el martillero Pedro A. Jamec, rematará, el 18 de diciembre de 1964, a las 17 hs., en Avda. de Mayo 981, piso 2º, oficina 207|8, tres lotes de terreno sitos en Mar del Tuyú, Partido Gral. Lavalle, Prov. Bs. As.: lote 6, manz. 40, superficie 487,3848 m2.; lote 1 y 2, manz. 103: 317,5789 m2. y 322,3242 m2. Base $ 10.200. Seña 8 %. Com. 3 por ciento. Al contado.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario
$ 9.000. — e.28|11 Nº 62.823 v.16|12|64

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en los autos ROCCA OSCAR SANTIAGO c|HAQUIN MIGUEL s|cobro hipotecario, que la firma V. P. Cacuri rematará en Rivadavia 875, Capital Federal, el miércoles 16 de diciembre a las 16 horas, un lote de terreno con todo lo edificado ubicado en Villa Pereyra, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Alsina entre Remedios de Escalada y Gaboto, designado con el número 18 de la manzana D, que mide 10 mts. de frente al Sudeste por 31m60 de fondo, total 316 metros cuadrados. — Entrega desocupada. — Base $ 600.000, a cuenta de precio 8 %, comisión 3 %.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 3.800.— e.9|12-Nº 64.417-v.14|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en los autos "TESTONI, JUANA MARGARITA s|insanía" que el martillero señor Rodolfo J. W. Vinelli rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el 15 de diciembre próximo a las 16 horas, el inmueble designado Lote 2, Fracción D, con frente a la calle La Plata entre Los Studs y Belgrano de la localidad de Longchamps, Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires. Mide 96m44 de frente por 320 m. de fondo. Superficie 3 hectáreas, 8 ás. 60 cás., 80 dms cds. Base $ 987.546, pagaderos 50 % al contado y el saldo en dos anualidades iguales y consecutivas desde la fecha de escrituración, con garantía hipotecaria en primer grado sobre el mismo bien y con el 15 % de interés anual. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. Enmendado: "diciembre". — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 4.200.— e.9|12-Nº 64.300-v.14|12|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días en el juicio PADIN VAZQUEZ, ALFREDO y otro, c|GUIRAO, PEDRO HECTOR, s| cobro ejecutivo" que los martilleros Casullo Yacobucci & CIA., rematarán, en 25 de Mayo 311, Capital, El viernes 11 de diciembre, a las 15,30, la finca ubicada en Villa Insuperable, Partido de Matanza, Prov. de Buenos Aires, calle Cabral Nº 5019. — Sup. 199,74 m2. — Se halla ocupada por el deudor y se entregará desocupada (cláusula 4ta. de la escritura hipotecaria). — Base pesos 310.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 3.200 e.5|12 Nº 63.805 v.11|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría 51, comunica por cinco días en los autos "TORRADO ABELARDO y otra, c| CALVARI FLORINDO y otros, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Juan Carlos Devoto, rematará en 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día 18 de diciembre a las 15 hs. la finca edificada sobre los lotes Nº 2 y 3 de la Mz. 20 de una superficie de 357,450 m2 y 313,53 m2 respectivamente, ubicados en la calle Lerma Nº 22, Villa Tessei, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Base $ 720.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.400 e.5|12 Nº 63.781 v.11|12|64

Nº 27

Juzgado Nacional Civil Nº 27. Secretaría Nº 53, comunica por cinco días en el juicio EXPDTE. 10.208, año 1963, s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Raúl San Martín rematará sobre la misma, el 13 de diciembre próximo, a las 11 horas, la finca calle Nueve de Julio 1959, entre las de Belgrano y Cervantes, de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown de la Provincia de Buenos Aires, con superficie de 1805610 mts2., ocupada por el deudor, siendo a cargo del adquirente el pavimento de su frente. Base $ 510.000 m|n. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — El comprador podrá optar por un préstamo hipotecario en primer grado hasta $ 400.000 m|n., a 2 años, con interés del 15 o|o anual.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario
$ 3.800 e.5|12 Nº 63 687 v.11|12|64

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 56, comunica por cinco días en el juicio "MACHI SCHIAFFINO, ANTONIO c|GARCIA, CONSTANTINO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el martes 15 de diciembre a las 16 horas en 25 de Mayo 311, Capital, por el régimen de propiedad horizontal, el Departamento siete, del piso segundo, de la finca Avda. Callao 1421, con superficie propia de: 78,02 m2. y dos balcones de propiedad común y uso exclusivo de la unidad, con superficie de: 6,66 m2. — Porcentual del 2,96 %, previniéndose que el mismo se encuentra ocupado. — Base: $ 850.000.— m|nal. — 8 % de seña y a cuenta de precio, 3 % comisión.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 4.000.— e.10|12 Nº 64.504 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días en autos "MARINA, DOMINGO J. c|GRIMALDI PARRA, ANGEL s|Ejec. Hipotecaria", que el martillero público don Lázaro Shifres subastará el 12 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Acevedo 2321, Capital Federal, el local señalado como unidad Nº 2 del inmueble ubicado en Avda. Santa Fe 2731|33|35|37|39, con entrada por el Nº 2733, Capital Federal, y se compone de m2. 25,24 de superficie, en el estado de ocupación que se encuentre. — Base $ 317.556. — m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 3.400. — e.5|12-Nº 63.918-v.11|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por 10 días en el juicio BARMAK, ABRAHAM y otros c| AGUILERA, A., s|hipotecario que el martillero José Rodríguez Alvarez, rematará el 18 de diciembre de 1964 a las 10 hs. en 25 de Mayo 311, Capital Federal —el inmueble calle Matheu 373|75 — Cap. Fed., que mide 8,66m. de fte. al Este por 34,74 m. de fdo. — Base: m$n. 848.000 al ctdo. Seña 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. — La venta se realizará con la condición de desocupada según cláusula hipotecaria.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 6.000 e.5|12 Nº 63.811 v.17|12|64

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el juicio "NOVOA MANUEL y otro, c| RODRIGUEZ MOUZO RICARDO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Leandro H. Angione, rematará en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 481, piso 5º, el día 16 de diciembre a las 15 hs., el departamento horizontal Nº 18, piso 3º de la finca calle Bartolomé Mitre Nº 1670-76-80, Capital Federal. Superficie total 80,44 mts2. — Base $ 188.800 m|n. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 3.400 e.5|12 Nº 63.739 v.11|12|64

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por 5 días en el juicio "MOCELLI ERUT CARLOS y otros u|FIORAVANTI LOMBARDO ENRIQUE s|ejecución hipotecaria", que el martillero Germán Salomó rematará en Moreno 1441 el día 14 de diciembre de 1964, a las 16 horas, la unidad sometida al régimen de la Ley 13.512, de propiedad horizontal, designada como Unidad Funcional Nº 3, del piso bajo de la finca de la calle Rivadavia 6031. — Desocupada. — Superficie total propia 111 m2.; coeficiente 3,77%. — Compuesta de hall, Living comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, pieza y baño servicio. — Base: $ 2.024.950.— Contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — César D. Yáñez, secretario.

$ 4.000 — e.10|12 Nº 64.600 v.15|12|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|HECTOR DOMINGO MARIN s|ejecución prendaria", que el martillero Luis A. Fernández rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2º P., D, el 23 de diciembre, hora 16, un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo Mark III, fabricado por Siam, número 706467, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 9.000.— Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.560.— e.9|12Nº 64.411-v.11|12|64

Juzgado de Paz número 16 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra LUIS VICENTE NAVARRO sobre ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2º P. D, el 23 de diciembre, hora 16, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, fabricado por Siam, número 0235223, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base pesos 7722. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.440 e.9|12 Nº 64.410 v.11|12|64

Juzgado de Paz número 16 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra PIO ALBINO APARICIO sobre ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2º P, D, el 23 de diciembre, hora 16, un lavarropas eléctrico, marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 243776, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 9597. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1 440 e.9|12 Nº 64.409 v.11|12|64

Juzgado de Paz número 16 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra NELIDA ROSA LUNA de REYNA sobre ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández, rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2do. P, D, el 23 de diciembre hora 16, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, mark III, fabricado por Siam, número 701030, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 13.000. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.560 e.9|12 Nº 64.408 v.11|12|64

Juzgado de Paz número 16 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra JUANA LECUONA DE CARPINETA sobre ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández, rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2do. P. D, el 23 de diciembre, hora 16, un lavarropas eléctrico, marca Hoover 30, fabricado por Siam. Nº 213171, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 10.855. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.560 e.9|12 Nº 64.407 v.11|12|64

Juzgado de Paz número 16 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra EDGARDO ANTONIO AVALOS sobre ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2do. P, D, el 23 de diciembre, hora 16, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo Mark III, Nº 713453, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 12.000. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1964 — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.560 e.9|12 Nº 64.406 v.11|12|64

Juzgado de Paz número 16 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA, S. A. contra ALFREDO HECTOR MARCHESANO sobre ejecución prendaria que el martillero Luis A. Fernández, rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2do. P. D, el 23 de diciembre, hora 16, una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A—306, Nº 47646, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 11.661. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1964 — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.560 e.9|12 Nº 64.405 v.11|12|64

Juzgado de Paz número 16 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra RAIMUNDA SALES sobre ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández, rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2do. P, D, el 23 de diciembre, hora 16, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, número 240025, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 8.040. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.560 e.9|12 Nº 64.404 v.11|12|64

Juzgado de Paz número 16 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra ENRIQUE QUIROGA sobre ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández, rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2do. P, D, el 23 de diciembre, hora 16,, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo Mark III, Nº 713706, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 12.500. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.560 e.9|12 Nº 64.403 v.11|12|64

Juzgado de Paz Nº 16 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ANGEL MARQUEZ, s| ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2º p., D, el 23 de diciembre, hora 16, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo Mark III, Nº 705898, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 14.830. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.560.— e. 9|12 Nº 64.402 v. 11|12|64.

Juzgado de Paz Nº 16 comunica por tres días en el juicio —SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JULIO ENRIQUE FERNANDEZ, sobre ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2º p., D, el 23 de diciembre, hora 16, un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo Mark III, Nº 712082, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 12.500. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.560.— e.9|12-Nº 64.401-v.11|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en autos LOPEZ HNOS. c|SUAREZ JOSE ALBERTO, s| ejec. prend.", que el martillero Juan Carlos Louzan rematará el 19 de diciembre de 1964, a las 10.30 hs., en Av. J. B. Justo 6513, donde se exhibe, un motofurgón Siambretta, 1962, FD, motor Nº 3-26411, de 125 c.c., chasis número 07569. Base $ 7.350. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 30 noviembre de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.440.— e.9|12-Nº 64.389-v.11|12|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 2, doctor César A. Gaibisso, secretaría Nº 4, doctor H. Patuel, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Prensa que en los autos "FERROMETAL S. A. e I. F. e I. s|quiebra" los martilleros M. Pascual y Cía., rematarán los días: miércoles 16; jueves 17 y viernes 18 diciembre, a las 15 horas, en Hipólito Yrigoyen 3456, Florida, Pcia. de Bs. Aires, sin base, al contado y al mejor postor, la siguiente maquinaria inventariada en autos, en el estado en que se encuentren; entre otras: fresadoras, tornos, balancines, cepilladoras, pulidoras, agujereadoras, soldadoras, sierras, limadoras, horno Boehler, remachadoras, motores eléctr., guinches, compresor de aire, etc. etc., y las siguientes maquinarias a subastarse con bases al contado por prenda Banco Provincia Buenos Aires: instalación de galvanoplastia, base: $ 7.600 000; caldera "Blasberg", base $ 400.000; Rectificadora "Blohm", base $ 300.000; máquina Struder, base $ 350.000 y Molino Cumberland, base $ 200.000.— Por prenda Banco Italia y R. P.: dos mezcladoras para goma "Comerio", bases: $ 414.000.— cada una. Por prenda Banco Industrial Rep. Arg.: agujereadora marca Dangatoifert, base: $ 6.000.—; agujereadora marca "Pessina", base: $ 90.090; agujereadora marca Graf, base: $ 20.000.—; torno mecánico Vars, base: $ 180.000.—; prensa Schuler, base: $ 370.000.—; balancín Emi, base: $ 330.000.-; grupo generador G. Motor base: $ 725.000.—, a los que resulten compradores de las máquinas prendadas por el Bco. Industrial únicamente, pueden solicitar en dicho Banco, dentro de los 30 días de la subasta facilidades por el 50 % del precio no pudiendo exceder el préstamo del monto de la base, debiendo encuadrarse a las disposiciones reglamentarias pertinentes. — Exhibición: días miércoles 9, 10, 11, 12,14 y 16 diciembre de 14 a 19 horas, en el mismo local, Hipólito Yrigoyen 3456, Florida. — Los bienes podrán ser entregados tras el acto del remate, previo pago del precio total, con la prevención de que los adquirentes se constituyen en tal caso en depositarios con las responsabilidades de ley hasta la aprobación judicial del remate, la que se publicará por un día en los diarios indicados precedentemente. — Informes y catálogos: Sarmiento 735, Capital. Seña: 30 %, comisión: 10 % en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — p.a.s. Ricardo P. Graham, secretario.

12.200.— e.10|12 Nº 64.480 v.15|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio LEUMAS S. R. L. c|JAIME SANTIAGO s|ej.", que el martillero Servando García Casabal, rematará el 12 de diciembre a las 10 horas, en el local de la calle Moreno 1441, donde se exhiben: Cuatro máquinas de coser a pedal marca Lander sin número visible. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.440.— e.9|12 Nº 64.222 v.11|12|64

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio: CAPESPAN S. A. C. F. c|RESCA, JOSE s|ejecución prendaria, que el martillero Carlos María Gelly y Obes, rematará en J. M. Gutiérrez 3960, el día 21 de diciembre de 1964, a las 17 horas, un camión marca "Fargo", modelo año 1961, motor Nº 141602, chasis Nº 141.602, de 125 CV., y 6 cilindros, con carrocería playa con baranda alta, que se exhibe en el lugar. Base m$n. 368.800. Seña 30 o|o. Comisión: 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.920.— e.9|12 Nº 64.431 v.11|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SCHUCHARO SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE MAQUINAS INDUSTRIALES contra FERROMETAL S. A. C. I. F. e I. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Alberto Mateo Binetti rematará en calle Santa María del Buen Aire Nº 364, el día 21 de diciembre a las 9 horas, donde se exhibe el siguiente bien: Una máquina fresadora especial para herramientas marca SHW Nº 2374 Modelo UF-2 (Industria Alemana) con motor acoplado marca Baukmecht Nº 3285240 de 4 c.v. cte. alt. trif. 220|380 volts". Al contado. Base $ 1.495.880,60. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate judicialmente. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.160.— e.9|12 Nº 64.227 v.11|12|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, del doctor Ricardo Sylvester, comunica por cinco días en autos: "TURCO LAZARO c|FABRISHORT PUNTO LENC S. C. A., s|ejecución hipotecaria" que G. Pignataro & Cía., martilleros públicos, rematará el día 14 de diciembre de 1964, a las 17.30 horas, en el lugar, el inmueble Bacacay Nº 1735|37 e|Donato Alvarez y Cálcena. 8,66 m. de frente por 30,31 m. de fondo "ad corpus". — Inmueble: amplio galpón industria, escritorios y garage desocupados y 2 pisos al frente ocupados. — Pago contado en efectivo. — Seña: 8 %, comisión: 3 % en el acto de la subasta. — Base: m$n. 1.563.750.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 3.400.— e.7|12 Nº 63.916 v.12|12|64

Nº 4

JUDICIAL: Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos caratulados 'VALLS HECTOR GUILLERMO c|CAMPOS LUIS ALBERTO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Victorio Orlando Zito, rematará en San Lorenzo 1436, Lanús, el próximo día 21 de diciembre 1964, a las 12.30 horas: Un camión marca Morris, modelo 1942, motor Nº 71377, patente Pcia. Bs. Aires, año 1961, Nº 567-329, en el estado que se encuentra exhibiéndose en el mismo domicilio de 16 a 18 horas. El bien será entregado una vez aprobado el remate. Base $ 116.500. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.920.— e.9|12 Nº 61.166 v.11|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "LOPEZ VICENTE MANUEL c|FREIRE MANUEL s|Ejec.", que el martillero Julio Raúl Elliff, rematará el martes 15 de diciembre del cte. año, a las 16 horas, en sus oficinas en esta ciudad calle Uruguay 654, piso 10, of. 1001, la unidad número 4 en planta baja, de la finca Córdoba 1470 (Dominio inscripto Tomo 40, folio 21 de Propiedad Horizontal). Base $ 272.000 moneda nacional. Al contado (2|3 partes v. l. fiscal). Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o, en dinero efectivo en el remate.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Jorge A. González, secretario.

$ 3.400.— e.9|12 Nº 64.161 v.14|12|64

Nº 5

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "LANDO BASAVILBASO FERNANDO y otro c| S. E. T. SRL. y otros s|ejecutivo", que el martillero M. Sánchez Clariá rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Majo 311, Capital, el 17 de diciembre de 1964, a las 17 horas, el siguiente inmueble: dos lotes de terreno Nos. 13 y 14, ubicados en el Partido de San Isidro, Paraje denominado Martínez, jurisdicción de la Prov. de Bs. Aires, en la Manzana "D" del Plano que menciona su título, con frente a la calle Hipólito Yrigoyen entre las de Méjico y Panamá, campuesto cada uno de ellos de 10 m. de frente por 40 m. de fondo, con una superficie total de 800 m2, con todo lo edificado, plantado, cercado y demás adherido al suelo. — Se hace constar que según verificación ordenada por el Juzgado, el inmueble se encuentra ocupado por la firma Flag Film S. A. C. I. F. I. y que según cláusula expresa de los contratos hipotecarios, la deudora no podía arrendarlo sin autorización escrita de los acreedores, quienes han manifestado en autos no haber otorgado esa autorización.— Base: $ 6.725.354,02 m|n. — Forma de pago: $ 3.000.000,00 en dos cuotas anuales iguales con garantía hipotecaria con 15 % de interés, saldo al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 7.600.— e.7|12 Nº 64.000 v.12|12|64

El Juzgado Nacional de Comercio número 5, Secretaría Nº 9, hace saber por 5 días que el martillero Hernán J. Ojea, el día 21 de Diciembre de 1964, a las 10 horas sobre el mismo bien, procederá a la venta del inmueble sito en Villa Madero, calle Domingo Millán Nº 358, Tapiales, Partido de Matanza, compuesto de cuatro lotes designados en títulos con los números 28, 29, 30 y 31 de la manzana E.E. siendo sus medidas 4.581,25 m2, con todo lo plantado y edificado, con la base de $ 4.441.200 m|n. al contado. Reconoce hipoteca a favor de "RYCSA S. A. M. I. C.", a continuación y previa la venta el inmueble se procederá a la subasta de los bienes muebles inventariados: Maquinarias, equipo calefacción, refrigeración, estantería, cultivo, envases, muebles, escritorio, furgón Chevrolet, motores, etc., que por su extensión se detallan en carteles. Se trata de fábrica y cultivo de champiñones y buena casa habitación. También se rematarán 8.980 Kls. aproximadamente de hierro forjado para la construcción de 5 1|2 pulgadas, que se exhiben en establecimientos Klockner, calle Varela 3795. Venta ordenada en autos "BEMA S. A. C. I. F. I. A. su quiebra". Títulos en autos Seña inmueble 10 o|o y muebles al contado. Comisión inmueble 3 o|o. Muebles 10 por ciento.

Buenos Aires, 1 de Diciembre de 1964. Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 7.000.— e.5|12-Nº 63.856-v.11|12|64

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, comunica ocho días en el juicio "FRANCIOSA MIGUEL c|MARIA T. COMOLLI Vda. de CARABELLI s|ejec.", que el martillero Clodomiro Pereira remata el 28 del cte., a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, la propiedad sita en la calle Sánchez 1949. Base $ 415.000 contado. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 3.520.— e.9|12 Nº 64.420 v.17|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días en el juicio "ALAREZ DE DE LA TORRE DOSINDA c|DE LA TORRE JOSE s| ejec." que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre los mismos, el día domingo 13 de Diciembre 1964, horas 11,30 y 12 respectivamente, dos inmuebles linderos, ubicados en esta Capital Federal, que figuran inscriptos como lotes 15 y 17 de la Mzna. C. El lote 15 ubicado en la calle Fragueiro (hoy nú-

mero 783) entre las de Lascano y Arregui, mide: 9 m. 27 de frente S.O.; 10 m. 67 cfte. N.E. 9 m. 97 de fondo N.O. y 15 m. 26 en el S.E.; Superficie 116,97 m2. Base $ 56.000 m|n.; lote 17 con frente a la calle Arregui (hoy Nº 6882) entre las de Gana y Fragueiro, que mide 8 m66 de fte. N.; 10 m. 67 cfte. S.O.; 16 m89 de fondo E. y 11m66 lado O.; Superf. 127,97 m2.; Base $ 604.000 m|n.; Ventas al contado. Seña 10 o|o. Comis. 3 o|o. Más informes en autos.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 4.800.— e.5|12-Nº 63.759-v.11|12|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 12. Por 3 días en el juicio "MACONTA SACI c|GUILLOT JUAN ENRIQUE s|cobro de pesos": se comunica que el Martillero Luis Chantada rematará en su local Reconquista 631, Capital, el 16 de diciembre a la hora 17: Una máquina de Contabilidad marca "Supermetall, modelo F M E S U 111|3 Nº 35555 con la base de $ 637.825 mon. nacional al contado. Seña 10 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial de la subasta. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 2.040.— e.9|12 Nº 64.175 v.11|12|64

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en el juicio "COOPERAMET, COOPERATIVA METALURGICA DE PROVISION LTDA., su quiebra", que el martillero Eduardo García Calvo rematará en la misma el día 18 de diciembre a las 16 horas, una finca ubicada en la zona norte de la Capital Federal, calle Rivadavia números 1235, 1239 y 1245, entre las calles Talcahuano y Libertad, edificada en terreno que según títulos mide 21,218 m. de frente al Sud por 58,22 m. de fondo y según mensura mide 21,43 m. de frente al Sud: 21,67 m. en el contrafrente, 57,35 de fondo en el costado oeste y 57,42 m. de fondo en el costado este. — Se entregará desocupado el local calle Rivadavia 1235, que consta de zótano, planta baja, entrepiso y parte del primer piso y tres departamentos, el resto del edificio en el estado de ocupación que se encuentra. Base: $ 9.994.666.66 m|n., pagadero: ocho por ciento de seña y tres por ciento de comisión en efectivo, en el acto del remate, treinta y dos por ciento al escriturar, treinta por ciento a un año y treinta por ciento a dos años, a contar de la fecha de posesión con el interés del quince por ciento anual sobre saldos deudores por semestres adelantados. también a contar de la fecha de posesión. — De hacer uso de la facilidad el deudor deberá constituir hipoteca en primer lugar por el saldo y en este caso la escritura se otorgará ante el escribano que designe el juzgado. — Las mercaderías a rematarse consisten en: 2 grupos electrógenos de 40 kw., nuevos; 14 motores diesel "Newage", nuevos; 2 automóviles marcas Citroën modelo 61 y Renault 60; 1 fotómetro compensador Leitz; 1 balanza de precisión analítica Mettler, 1 torno paralelo; 1 camión F. W. D., 1 reloj "Cronos", registro de personal: 1 prensa hidráulica; 4 rectificadoras; máquinas de calcular eléctricas; máquinas de contaduría eléctricas; máquinas de escribir; 1 báscula "Bianchi"; aceros cuadrados, redondos, planchuelas y flejes; crisoles; cadenas articuladas; 17 toneladas de chapa de hierro holandesas (averiadas); más de 3.000 fresas importadas de todo tipo; gran cantidad de calisoares; mechas; sierras sinfín, circulares y rectas, importadas; 2.000 limas para matriceros, joyeros y otros usos; llaves de dos bocas Peugeot, Lauravia, Vanadium, etc.; caretas para soldadores; cajas de herramientas; infinidad de herramientas para diversos usos: muebles metálicos de oficina; acondicionadores de aire; extinguidores de incendio; estufas, faroles, archivos; estanterías y ficheros metálicos; papeles y sobres comerciales e infinidad de diferentes mercaderías que se detallan en el inventario agregado en autos. — Toda esta mercadería será subastada sin base a partir del día 16 de diciembre y siguientes a las 14,30 horas, en la calle Rivadavia 1235 de esta Capital. — Exposición desde el día 9 hasta el 14 del corriente de 10 a 18 horas, en el mismo lugar. — Solicitar informes en el domicilio indicado. — Remate sujeta aprobación judicial. — Venta al contado. — Seña veinte por ciento. Comisión diez por ciento en efectivo, en el acto del remate. — Nota: Los aceros, chapas y maquinarias pesadas se exhiben en las mismas fechas, de 10 a 16 horas, en la calle Santa Elena 983 de esta Capital.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 17.000.— e.9|12-Nº 64.183-v.14|12|64

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en el juicio "BOTTAZZI ADOLFO M. A. MANUEL PEREDA, s|ejec.", que el martillero Julio C. Ibáñez, el 11 de diciembre de 1964, a las 13.30 hs. rematará en Af. Juan B. Justo 5348, una heladera eléctrica comercial, 4 puertas, "Siam", que se exhibe en el lugar y se entregará previa aprobación del remate. — Sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.120.— e.10|12 Nº 64.490 v.11|12|64

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "VAISBERG JOSE S. contra EDUARDO VIONET y otra, ej. prenda", que el marillero José Taboada rematará el día 17 de diciembre a las 14,30 horas en San Martín 66, piso 9º, esc. 901, "Un televisor marca Motorola, Nº 10898, modelo 59-23C6", que se exhibe en Cánning 2473, Capital. Base: $ 24.622,50 m.n. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento. El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.800.— e.9|12 Nº 64.289 v.11|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "VAISBERG, JOSE S. contra AHMED CHIEKALI y otro, s|ej. prenda", que el martillero José Taboada rematará el día 17 de diciembre a las 14,30 horas, en San Martín 66, piso 9º, esc. 901, "con aparato receptor de televisión marca Nelson, modelo 16A81, número 1063", que se exhibe en Cánning 2473, Capital. Base: $ 19.000.— m|n. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento. El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.800.— e.9|12 Nº 64.291 v.11|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 8, secretaría Nº 16, comunica por tres días en en el juicio: "CONFORHOGAR Y CIA. contra SANCHEZ, VICTORIO, s|ej. prendaria", que el martillero José Taboada rematará el día 17 de diciembre, a las 14.45 horas, en San Martín 66, piso 9, Esc. 901, un televisor eléctrico, marca "Champión", modelo "21". Nº 3198225. — Base $ 26.125 m|n. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.680.— e.9|12-Nº 64.290-v.11|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 8, secretaría Nº 16, comunica por tres días, en el juicio: "VAISBER, JOSE S. contra LEONARDO ULLMAN s|ejec. prendaria", que el martillero José Taboada rematará el día 17 de diciembre de 1964, a las 14.30 horas, en San Martín 66, piso 9. Esc. 901: una heladera eléctrica marca Patrik, modelo 701, número 53791, que se exhibe en Canning 2473. Capital. Base $ 12.000 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964 — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.800 — e.9|12-Nº 64.292-v.11|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 8, secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "VAISBERG, JOSE SAUL c| MONSALVO TOMAS y otro, s|ejec. prend.", que el martillero José Taboada rematará el día 17 de diciembre, a las 14.30 horas, en San Martín 66, piso 9º, Esc. 901: una heladera eléctrica marca "Patrick", Nº 56826, modelo 701, que se exhibe en Canning 2473, Capital. — Base: $ 11.000.— m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado judicialmetne el remate.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Francisco Migliardi secretario.

$ 1.800.— e.9|12-Nº 64.294-v.11|12|64

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, en el juicio "LIBSON JUDA y otros c|MORERA EDUARDO FORTUNATO y otro" s|Ej. Hip., que el martillero Alfredo V. Ocampo, rematará en V. Liniers Nº 161|63, Capital, el día miércoles 16 de diciembre a las 17 horas, un terreno sito en Virrey Liniers Nº 161|63, con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo, Zoza Sud, Parroquia de Balvanera, Oeste, Cirsunscripción 9a., designado Nº 43, de 9m28cm. el E. 8m35cm. contrafrente al O., estando formado al costado S por 2 tramos; el 1ro. partiendo de la línea del frente hacia el fondo, mide: 45m12cm en cuyos extremos el inmueble tiene un ancho de 7m77 y el 2do. a continuación del anterior mide 19m7 centímetros, teniendo al lado N 64m16 centímetros, formado a su vez por 2 tramos, el 1ro. a partir de la línea del frente hacia el fondo de 45m10cm y el 2do. de 19m6 cm. — Superficie total 538mts. 10 dm.2, linda frente al E. con la calle V. Liniers por el contrafrente al O con los lotes 19 y 20, por el S. con lotes 33, 34 y 42 y por el N. con lote 44. — Base $ 4.740.275 m|n., seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento, en efectivo en el momento de la subasta. — Buenos Aires, 25 noviembre 1964. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 6.400. — e.7|12-Nº 63.989-v.12|12|64

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, secretaría Nº 17, comunica por tres días en los autos "LAS TOSCAS S. R. L. contra ROMANO, JOSE MERRE s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio Barrientos Paz, rematará el día 15 de diciembre de 1964, a las 14 horas, en el local de la calle Virrey Cevallos 248, Capital, un automotor marca N.S.U., modelo año 1960, motor 4116554, chasis Nº 404251, patente de la Prov. de Buenos Aires, Nº 340-813, en el estado en que se encuentre. — Base m$n. 248.800. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — El bien se exhibe en la calle Mosconi 2201, Capital. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.040 — e.9|12-Nº 64 195-v.11|12|64

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días que en los autos: VAISBERG, JOSE SAUL c|TOMAS RUIZ BENICIO y otro s|ejec. prend.", que el martillero José Taboada rematará el día 17 de diciembre a las 14.30 horas en San Martín 66, piso 9º, esc. 901, "un aparato receptor de televisión marca Philips, modelo 316 Nº 14.219", que se exhibe en Cánning 2473, Capital. — Base: $ 33.830.- m|n. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — En caso de no haber postores por la base, transcurrida media hora, se sacará nuevamente a remate el bien, sin base. — El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria

$ 2.280.—e.9|12 Nº 64.287 v.11|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| GENARO MUCCIGROSSO s|ejecución prendaria que el martillero Luis A. Fernández rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2º P. D. el 23 de diciembre, hora 16, una heladera eléctrica, marca Siam, Modelo 90, Nº 196865, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: $ 23.750.— Al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.440.— e.9|12 Nº 64.416 v.11|12|64

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría 21, comunica por 3 días en el juicio: BALDI JOSE FELIX c|GUIRAO FERNANDEZ S. y otro s|ejec. prend., que el martillero Alfonso Araujo, rematará el 21 de diciembre 1964, hora 11, en la calle Bmé. Mitre Nº 1552, cap., heladera de absorc. a querosene m|Suavex, mod. K. H. 270, Nº 38719. — Se exhibe en Gral Roca Nº 4250, Florida (P. Bs. As.). — Base: $ 20.800.— al contado, seña 30 %, comisión: 10 %.

Buenos Aires, 4 diciembre de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.920.— e.9|12 Nº 64.341 v.11|12|64

Juzgado de Comercio Nº 11, Sec. 21, comunica por 3 días en el juicio: BALDI JOSE FELIX c|CASTELLO DIEGO s| ejec. prend., que el martillero Alfonso Araujo, rematará el 21 de diciembre 1964, hora 11, en la calle Bmé. Mitre Nº 1552, cap., Heladera de absorc. a querosene m|Suavex, mod. 270, Nº 38741. — Se exhibe en calle Gral. Roca Nº 4250, Florida (P. Bs. As.). — Base: $ 14.300, al contado, seña 30%, comisión: 10%.

Buenos Aires, 4 diciembre de 1964. — Alfonso Moyano Crespo. secretario.

$ 1.680.— e.9|12 Nº 64.340 v.11|12|64

Juzgado de Comercio Nº 11, sec. 21, comunica por 3 días en el juicio: BALDI JOSE FELIX c|NILDA DEL VALLE LASTRA de BRAVO y otro s|ejec. prend.. que el martillero Alfonso Araujo, rematará el 21 de diciembre de 1964, hora 11, en calle Bmé. Mitre Nº 1552, cap., heladera de absorc. a querosene m|Suavex, K. H. 750, almacenera Nº 2.436; se exibe en calle Gral. Roca Nº 4250, Florida, Pcia. Bs. As. — Base: $ 46.920.— m|n., contado. — Seña 30%, comisión: 10%.

Buenos Aires, 4 diciembre de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.680.— e.9|12 Nº 64.339 v.11|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ELVIRA RUGGERO de MARQUEZ s|ejecución prendaria que el martillero Luis A. Fernández rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2º P, D, el 23 de diciembre, hora 16, una heladera a kerosene marca Siam modelo A-306, Nº 47.647, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base: $ 26.013.—, al contado. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.440.— e.9|12 Nº 64.413 v.11|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JUAN CARLOS IRIBARNE s|ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2do P. D, el 23 de diciembre, hora 16, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 616261, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: $ 22.325.—, al contado. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.440.—e.9|12 Nº 64.412 v.11|12|64

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio "PIETROPAOLO de RIEIRO ROSA MARIA c|TORRESI ROLANDO HORACIO s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 23 diciembre actual, h. 17.30, en Independencia 1924, P. baja, donde se exhibe, rematará una rural Mercedes Benz, año 1952, 6 cil., motor Nº 63.691.600.542 Pat. Pcia. Bs. As., Nº 866.964. — Base: m$n. 92.000.— Seña: 30 %.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.560.— e.9|12 Nº 64.205 v.11|12|64

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio HAIEK ANTONIO A. c|NELSON M. GIMENEZ y otra s|ejec., prenda, que el martillero señor Santiago B. Canoy Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, donde se exhibe, el día 18 de diciembre a las 18 horas, lo siguiente: Un televisor marca Columbia modelo P.21 eléctrico para uso familiar Nº 570026 funcionando y en buen estado. Base $ 30.500. Seña 30 o|o. Al contado. Comisión 10 o|o al contado. El bien se entregará previa aprobación judicial (Art. 520 del C. de Ptos.). — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.800.— e.9|12 Nº 64.317 v.11|12|64

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos "VAISBERG, JOSE S. c|DE OTTO, JOSE s|ejec. prendaria", que el martillero José Taboada rematará el día 17 de diciembre a las 14.30 horas, en San Martín 66, piso 9º, Escr. 901, un Televisor marca Noblex Nº 25726, Modelo 21 N6, que se exhibe en Canning 2473, Capital. Base $ 10.410 m|n.. Seña: 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.680.— e.9|12 Nº 64.293 v.11|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 5 días en el juicio "COUTURE JOSE MARIA contra PERGOLA FRANCISCO sobre ordinario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 16 de diciembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en Ramos Mejía, Pdo. de San Justo, Pcia. de Buenos Aires, calle Berón de Astrada 2238 Sup. 265,40 ms. cs. Base $ 58.900 contado. 8 o|o seña. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 3.000.— e.9|12 Nº 64.273 v.14|12|64

Nº 13

JUDICIAL. — Juzgado Nac. de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en los autos "BANCO FRANCES E ITALIANO PARA LA AMERICA DEL SUD, c|OLMEDO ZAMBONI, HILDO FRANCISCO y otro, c| ejecutivo", que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el día 18 de diciembre de 1964, a las 17 y 30 horas. en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 1552, Capital, el inmueble de la calle Río Bamba 233|35, Capital, el que tiene las siguientes medidas: 8,65 de frente; 8,66 de contrafrente; 35,33 al Sud; 35,75 al norte. Base 2|3 partes de la valuación fiscal: $ 1.037.333,33 m|n. Contado efectivo, seña 8 o|o, comisión 3 o|o. El inmueble se encuentra ocupado en altos y bajos y se vende en las condiciones que se encuentra.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 4.400 e.7|12 Nº 63.937 v.12|12|64

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "B. de MARTIN NORMA c|ROSSI ATILIO HECTOR s|ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 18 de diciembre a las 18 horas, lo siguiente: Un automóvil usado marcas Citroen, modelo 1946, sedan 4 puertas, motor Nº DB 09569, chapa Nº 606.392 año 1961, Capital Federal, motor semidesarmado, falta chapa delantera, que se exhibe diariamente de 9 a 18 horas, en Loyola 238, Capital. Base m$n. 44.492,50. Comisión 10 o|o al contado. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800.— e.9|12 Nº 64.320 v.11|12|64

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 36, comunica por cinco días en los autos "COMBE de RIBEIRO MOREIRA EUGENIA MARCELA s|testamentaría", que los marilleros Juan Cruz Vidal y Cía. rematarán el día lunes 14 de diciembre, a las 16 horas, en Sarmiento 643, 2º piso, un departamento por el régimen de propiedad horizontal, en la calle Santa Fe 862|868, entre Esmeralda y Suipacha. 5º piso, designado con el Nº 6, con sup. propia de 426,12 m. c. y sup. cubierta común de 150,81 m. c., siendo su superficie cubierta total de 576,93 m. c. y sup. no cubierta común de uso exclusivo (balcones) de 9,06 m. c., correspondiéndole un porcentual de 12,68 por ciento. — El inmueble se halla edificado sobre dos parcelas que mide cada una: 8m66 de fte. al N. por 47m76 o sea una sup. de 413,6016 m. c., según título y según mensura: 17m32 de fte. al N. por 47m80 de fondo. Sup. total 827,90 m. c. — Base $ 2.617.000. El inmueble se entrega totalmente desocupado. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión en efectivo.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 5.000.— e.7|12-Nº 64.119-v.12|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "SCHUCHARD SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE MAQUINAS INDUSTRIALES contra FABRILAM S.R.L. s|ejecución prendaria", que el martillero Alberto Mateo Binetti rematará en calle Santa María del Buen Aire Nº 364 el día 21 de diciembre a las 9.30 horas donde se exhibe el siguiente bien: Una máquina Rectificadora horizontal de superficies planas de precisión marca Blohm Nº 0469, modelo Simplex 7 (Industria Alemana), con motor acoplado marca Blohm Nº 1562 de 5,5 c.v. cte. alt. trif. 220|380 volts. Se deja constancia que a esta máquina le faltan los siguientes accesorios: Rectificador instalado en la base completo; Dispositivo interruptor de seguridad; un plato magnético de 700 mm. por 300 mm.; bomba de agua; herramientas y libro de instrucciones; un desmagnetizador de 260 mm. por 250 mm. y una espiga de balancear. Al contado. Base $ 261.611,94. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 3.000.— e.9|12 Nº 64.226 v.11|12|64

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AKAVA S. A. C. I. I. F.
(Nac. 14.376)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 19 de Diciembre de 1964 11 horas en Entre Ríos 1410 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos que prescribe Art. 347 Inc. 1 Código de Comercio correspondiente ejercicio cerrado 30 Junio 1964.

2º Remuneración Directores y Síndico.

3º Designación Directores y Síndicos.

4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.9|12 Nº 64.198 v.14|12|64

A L C A B I
S. A. I. C. A. F. e I.
Arenales Nº 2336, piso 7º, Dto. 26
Registro Nº 14.346

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19|12|964, a las 10 horas, en Arenales Nº 2336, piso 7º, Dto. 26, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 C. Comercio, ejercicio 30|VI|964.

2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.9|12 Nº 64.297 v.14|12|64

A R T E L
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nº 13.894

Convócase señores accionistas Asamblea General Ordinaria 19|12|64, 10 horas, Medrano Nº 362, efectos considerar documentación art. 347 C. de C. ejercicio 30|6|64; Cambio de nombre de la sociedad y elección nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.9|12 Nº 64.301 v.14|12|64

ANTONIO R. Y FERNANDO R. LANUSSE
Empresa Constructora, Sociedad Anónima
Reg. 7.190
CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el 18 de diciembre de 1964, a las 18.30 horas, en San Martín 232, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. art. 347 del C. de C., ejercicio 31|8|64 y distribución de utilidades.

2º Aumento capital autorizado.

3º Fijación número y elección directores y síndicos.

4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.9|12 Nº 64.357 v.14|12|64

AGRAR AGRICOLA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día viernes 18 diciembre 1964, hora 15, en Paraguay 1307, piso 5º, esc. 44, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 1, fenecido el 30 de abril de 1964.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.7|12-Nº 63.530-v.12|12|64

ADRIATICA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en el local de Alsina 1214, piso 2, oficina 23, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de un accionista para firmar el acta.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 4.800.— e.7|12-Nº 63.013-v.12|12|64

AGENCIA "CENTRAL" S.A C.I.A.I.F.
(Expediente Nº 15.446)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15|12|64, a las 9 horas, en la sede legal, calle Sarmiento 2702, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|8|64;

2º Retribución de los Directores, Síndico y distribución de utilidades;

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deben depositar sus acciones, según lo dispuesto en el art. 20º de los Estatutos Sociales.

$ 4.600 e.5|12 Nº 64.085 v.11|12|64

AGROCOM, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle Méjico 1672, el día 16 de diciembre de 1964, a las 18.30 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de documentación exigida por el artículo 347 del Código de Comercio;

2º Remuneración del Directorio y síndico;

3º Consideración de los intereses devengados por saldos acreedores de cuentas particulares de directores;

4º Fijación del número de directores y elección de presidente, vicepresidente y vocales-directores;

5º Elección de síndico titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados de caución. — El Directorio.

$ 5.800. — e.5|12 Nº 64.043 v.11|12|64

A L S I F E R
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Publicitaria
Alsina 1360, piso 1º, Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en el domicilio arriba indicado, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades por el ejercico cerrado el 30 de setiembre de 1964;

2º Elección de directores, síndico y síndico suplente;

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.5|12 Nº 63.954 v.11|12|64

A. B. C. DEL METAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Automotriz e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 16 de diciembre de 1964, a las 20 horas en la calle José E. Uriburu 411, Piso 1º, Dpto. "B", Capital para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, incisos 1º, 2º y 3º, Cód. de Com. ejercicios cerrados el 31|12|62 y 31|12|63.

2º Tratamiento de las renuncias indeclinables de dos Directores.

3º Elección autoridades Arts. 9º y 13º de los Estatuos.

4º Tratamiento de la situación económica financiera de la Empresa de acuerdo con la realidad de sus balances generales y especiales al 30 de junio de 1964.

5º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta — El Directorio.

$ 4.600 e. 5|12 Nº 62.314 v. 11|12|64

A. GRUMBERG E HIJOS
S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 14 de diciembre 20 horas, en Gurruchaga 542, Capital, para tratar:

1º Aumento Capital emitido una serie de acciones.

2º Designación 2 Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio

1.800 e. 5|12 Nº 63.764 v. 11|12|64

ARGENTRAC
Compañía Argentina de Tractores y Maquinarias S. A. I. C. e I.
Sucesora de Brander & Cía. S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 de diciembre de 1964, a las quince horas, en Tacuarí 147, Buenos Aires, para tratar los siguientes asuntos:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964 y Remuneración de Directores y Síndico.

3º Saldo del Revalúo Contable (Ley 15.272) y destino del mismo.

4º Determinación del número de directores y elección de los que corresponden por vencimiento del mandato.

5º Elección del Síndico titular y Síndico suplente. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores Accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósito bancario con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964.

$ 6.600.— e.5|12 Nº 63.772-v.11|12|64

"B"

BELLUCCI & CIA. S. A.
Manufactura de Productos Siderúrgicos
CONVOCATORIA

El Directorio de Bellucci & Cía. S. A. C. I. F. e I., convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Diciembre de 1964, a las 11 horas, en su domicilio sito en la calle Tucumán 1668, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Constitución de la Asamblea. Elección de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de Asamblea;

2º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1964;

3º Retribuciones a Directores y Síndico;

4º Remuneración especial a los Directores en razón de sus funciones técnicas;

5º Elección de Directores titulares, fijación del número de los mismos, elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas expedido por algún Banco o institución similar, con tres días de anticipación en la sede de la Sociedad.

$ 7.200.— e.9|12-Nº 62.332-v.14|12|64

B O N A R
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Exp. 14.494|61
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de Diciembre de 1964, a las 18 horas en Paraná 608, piso 1º izquierda, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio 30 de Setiembre de 1964;

2º Elección de Directores titulares, por un año fijando su número; Síndicos titular y suplente por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.9|12-Nº 63.970-v.14|12|64

BOSCA S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 19 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Honduras 4884, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Estatuto Social;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdese disposición Art. 15 Estatuto sobre depósito de acciones.

$ 3.000.— e.9|12-Nº 60.877-v.14|12|64

BABUÑA S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 1964, a las 10 horas, en Sarmiento 412, 3º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio, finalizado al 31|7|63 y 31|7|64;

2º Elección de Directores y Síndicos;

3º Aumento del capital autorizado;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.9|12-Nº 62.885-v.14|12|64

BARECO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente: 14.034
CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 17 de Diciembre de 1964, a las 19 horas en Paraná 768, 9º, Bs. As., para considerar;

1º Documentación del Art. 347 Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos;

3º Retribución a Directores Ejecutivos;

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.7|12-Nº 64.236-v.1[illegible]

BIRMANIA S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 18 de Diciembre, a las 8 horas, en el local social de la calle Charcas 2854, 5º, Capital; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la sindicatura correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1963;

2º Elección de directores titulares en reemplazo de los que terminan su mandato;

3º Elección del síndico titular y suplente y determinación de los directores salientes.

4º Distribución de utilidades;

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 12 del estatuto, para participar de la asamblea deberán depositar las acciones o certificados bancarios de depósito hasta tres días antes de la misma, en la calle Charcas 2854, 5º, Capital.

$ 5.800.— e.7|12-Nº 64.364-v.12|12|64

BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS
Cía. Ltda. Ganadera, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre próximo, a las 9,30 horas, en Lima 1636, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ga-

nancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al XLV ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Los accionistas deberán depositar las acciones o el certificado bancario con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.7|12-Nº 63.777-v.12|12|64

BANCO SIRIO LIBANES DEL RIO DE LA PLATA
Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA
Como lo disponen los arts. 12 y 25 del estatuto, se convoca a los señores accionistas del Banco a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en su local, de la calle Bmé. Mitre número 343|49, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deben llenar los requisitos exigidos por los arts. 17 y 21 del estatuto.
$ 4.000.— e.7|12-Nº 64.058-v.12|12|64

BRES S. A. C. I. F. I. y M.
Por resolución de su Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en la calle Cangallo 1730, 3er. p., Ofic. 46, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación del procedimiento para convocatoria a asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio ppdo.
3º Remuneración al Directorio y síndico.
4º Aumento del capital autorizado a treinta millones de pesos m|n.
5º Elección de dos directores titulares.
6º Elección de síndico titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.7|12-Nº 64.439-v.12|12|64

BARRACA MAZAMETENSE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Inscripción Nº 10.465
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en Gral. Levalle 521, Avellaneda, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la documentación del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.800 e.5|12 Nº 63.226 v.11|12|64

"C"

C A R D A N
S. A. Agríc. Ganad. Ind. Com. y Financ.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19, a las 10 horas, en la sede legal calle Sarmiento 1981, piso 4º, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Octubre de 1962, el 31 de Octubre de 1963 y el 31 de Octubre de 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Ratificación de retribución a directores y síndico;
4º Elección de directores titulares y suplentes y estipulación de las garantías que deberán ofrecer para ejercicio del mandato;
5º Elección del Síndico titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.9|12-Nº 64.266-v.14|12-64

C. E. E.
Construcciones Electromecánicas Especiales
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en la sede social, Lavalle 1625, 7º piso, con el fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reconsideración dividendo ejercicio 31|12|1961.
2º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de unio de 1964. Retribución Directorio art. 14.
3º lección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.9|12-Nº 64.422-v.14|12|64

COMPAÑIA DATILERA ARGENTINA
S. A. Agríc. Inmob. Com. e Industrial
Registro Nº 8.424
Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria p|el día 19 de Diciembre de 1964, a las 13 hs., en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720, p. 8º, "A".
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347, Inc. 1º Código Comer., corresp. al ejercicio cerrado 31 Diciembre 1963;
2º Designación Directores, Síndicos y dos accionistas, p|firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.9|12-Nº 63.299-v.14|12|64

CENTRO ARGENTINO DE TELEVISION
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 41 de los estatutos la Comisión Directiva convoca a la XXXIII Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de diciembre a las 18,30 horas, en su sede El Maestro 80, Capital Federal, para considerar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas.
2º Elección de cinco (5) miembros titulares, un (1) vocal suplente y un (1) revisor de cuentas en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea.
$ 530.— e.9|12-Nº 64.200-v.11|12|64

CENTRO ARGENTINO DE TELEVISION
CONVOCATORIA
De acuerdo al artículo 64 de los estatutos la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en su sede El Maestro 80, Capital Federal, el día 19 de diciembre a continuación de la XXXIII Asamblea General Ordinaria a los efectos de tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del artículo 4º del estatuto.
2º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea.
$ 385.— e.9|12-Nº 64.199-v.11|12|64

COMPAÑIA GENERAL INMOBILIARIA S. A.
CONVOCATORIA
Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1964, a las 11,30 horas, en el local de la calle Sarmiento 559, escritorio 95, Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos mencionados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.
2º Nombramiento de directores titulares y suplentes, por dos años y síndicos titular y suplente para el nuevo ejercicio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — El Directorio.
$ 5.000.— e.7|12-Nº 63.955-v.12|12|64

CREDITO VILLA CRESPO S. A.
Registro Nº 8.156
7ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de diciembre de 1964, horas 21, en Darwin 594, para tratar
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio; ejerc. 31|10|64.
2º Modificación a los estatutos, arts. 6º, 13º y 15º.
3º Elegir directores y síndicos.
4º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.7|12-Nº 64.133-v.12|12|64

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA ORDINARIA
Se convoca a los señores socios para el día 17 del mes en curso, a las 11,30 horas, a la Asamblea Ordinaria que se realizará en su local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos socios para la aprobación y firma del acta.
2º Consideración de la memoria y balance anuales.
3º Consideración del proyecto de reforma propuesto por el Directorio de los artículos 10, 11, 12, 15 y 19 del estatuto.
4º Renovación del Directorio. Elección de cinco titulares por dos años y un suplente por dos años. El comicio funcionará entre las 12 y 19 horas del día indicado, conforme a la reglamentación del artículo 16 del estatuto. — José María Rivas, secretario.
$ 760.— e.7|12-Nº 64.021-v.12|12|64

CURUMALAN
Sociedad Anónima Comercial y Constructora
Nº 15.665
A Asamblea Ordinaria para el 17 de diciembre de 1964, a las 11 horas en Sarmiento 329, para considerar,
1º Documentación del art. 347, inc. 1) Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30|9|64.
2º Retribución Directores y Síndico.
3º Fijación número de Directores y elección Directorio y Síndico.
4º Elección dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e.7|12-Nº 63.723-v.12|12|64

CALLAO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 12.573
CONVOCATORIA
Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1964, 11 horas, en Tucumán 1668, planta baja, oficina 9, Capital Federal, para considerar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Designación de nuevo Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e.7|12-Nº 63.408-v.12|12|64

COMERCIAL CEBALLOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1964, a las 8,30 horas, a realizarse en Montevideo 1173, 6º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos art. 347 Código Comercio al 30|11|64.
2º Elevación del capital autorizado a $ 6.000.000.— moneda nacional.
3º Remuneración Síndico.
4º Elección Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.7|12-Nº 63.383-v.12|12|64

C U R U M A L A N
Sociedad Anónima, Comercial y Constructora
Nº 15.665
CONVOCATORIA
A Asamblea Extraordinaria para el 17 de diciembre de 1964, a las 12 horas, en Sarmiento 329, para considerar:
1º Elevación del capital autorizado (art. 4 estatuto).
2º Designación dos accionistas para firmar acta — El Directorio.
$ 3.000.— e.7|12-Nº 63.724-v.12|12|64

CASCADA, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 8.542
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1964, a las 18,30 horas, en el local de la Avenida Corrientes Nº 316, 3er. piso, oficinas 362|370, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al día 31 de agosto de 1964 e informe del Síndico.
2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente (por 1 año) y honorarios del Síndico Saliente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.7|12-Nº 63.533-v.12|12|64

COMPAÑIA ARGENTINA YERBATERA LIEBIG, S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 18 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Paseo Colón 221, 3er. piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos Art. 347 Código Comercio, al 31 de agosto de 1964
2º Destino 4ta. cuota Saldo de Revalúo Contable, Ley Nº 15.272.
3º Elegir Directorio y fijar honorarios.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e.7|12-Nº 63.363-v.12|12|64

CONTINENTE, S. A.
Industrial, Agropecuaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 19 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Lavalle 1118, 2º piso C, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Fijación del número y elección de directores y síndicos.
4º Designación de un secretario para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. — e.7|12-Nº 64.141-v.12|12|64

COMBITEX
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria
Se comunica que el Directorio ha convocado a Asamblea Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1964, en Río de Janeiro 237, Capital, a las 18.30 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Aprob. de los Doc. del Art. 347 del C.C. correspondiente al Balance General finalizado el 31 de agosto de 1964.
2º Remuneración de Directores y Síndicos.
3º Elección de cuatro Directores.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.7|12 Nº 64.330 v.12|12|64

C A R B O M O T O R
S. A. Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Diciembre de 1964, a las 19 horas, en el local social calle Chile 1726, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la presentación en Convocatoria de Acreedores;
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e.7|12-Nº 64.354-v.12|12|64

CUMBERLAND S. A.
Com. Fin. Inm. y Agrop.
Nº 12.425
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria; día 18|12|64, 11,30 horas; Corrientes 456, 2º, Of. 26, Capital, p|tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento capital autorizado a m$n. 25.000.000, según artículo 4º estatutos;
2º Reforma estatutos, modificando artículo cuarto, fijando límite m$n. 100.000.000, y actualización artículo tercero estatutos;
3º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio. — Buenos Aires, Diciembre 3 de 1964.
$ 3.400.— e.7|12-Nº 64.393-v.12|12|64

CIBUS ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de diciembre de 1964, a las 8.30 hs., en Avda. de Mayo 981, 2º Piso, of. 212, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Documentos Art. 347, C. de C., ejercicio al 30|6|64.
2º Renovación Directorio y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.10|12 Nº 64.757 v.15|12|64

CUMBERLAND S.A.
Com. Fin. Inm. y Agrop.
Nº 12.425
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 18|12|64, 11 horas, Corrientes 456, 2º, Of. 26, Capital, para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|8|64.
2º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades.
3º Fijación número miembros Directorio y elección nombramiento Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964.
$ 3.400 e.7|12 Nº 64.395 v.12|12|64

CONSTRUCTORA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima Comercial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en el local de la calle Córdoba 4055, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Ampliación del capital autorizado de la sociedad hasta la suma de pesos moneda nacional 50.000.000, de acuerdo al artículo cuarto del estatuto social.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.
$ 4.200. — e.7|12-Nº 63.824-v.12|12|64

CLAUSI, IGLESIAS y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Clausi, Iglesias y Cía., Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondiente al cuarto ejercicio comercial, cerrado el 31 de diciembre de 1963, a celebrarse el día 29 de diciembre de 1964, a las 9,30 horas en el local de su sede social, calle Matheu 24, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio comercial de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año, en reemplazo del Directorio actual que fenece en su mandato.
4º Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.600.— e. 10|12 Nº 64.083 v. 15|12|64.

CABILDO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en la calle Montevideo 513, 1er. piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio por ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Ratificar remuneración directores ejecutivos.
3º Elección de directores y determina-y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.300.— e.7|12-Nº 64.444-v.12|12|64

CASA JASPE
Soc. Anón. Com. e Ind.
N—8032
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 1964, a las 20 horas en el local social de la calle Bernardo de Irigoyen 1530, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al noveno ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1964 y distribución de utilidades.
2º Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.200 e.7|12 Nº 64.288 v.12|12|64

"D"

DOLAR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Corrientes Nº 4744 - Capital
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1964, a las doce horas, en el local de la calle Corrientes Nº 4744, Capital, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos determinados por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de julio de 1963 y 1964.
2º Honorarios del Directorio y síndico.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.9|12-Nº 64.135-v.14|12|64

DANDOLO & PRIMI S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asambea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre, a las 17.30 horas, en el local social, Callao 264, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demosrativo de Ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Emisión de acciones.
4º Elección de nuevo Directorio por un período de tres años.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.9|12-Nº 64.333-v.14|12|64

D A S A
Sociedad Anónima Comercial
Asamblea General Ordinaria
1ª CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1964, a las 15 horas, en el local social calle Defensa Nº 665, 3er. piso, Dpto "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de setiembre de 1964.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Fijación de la garantía para los directores de la sociedad (art. 7º de los estatutos sociales).
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea — El Directorio.
$ 4.800.— e.7|12-Nº 63.685-v.12|12|64

D E C L A S
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 17 de diciembre de 1964, a las 10.30 horas, en el local de la Avenida Paseo Colón 823, 1er. piso de esta Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reconsideración de las resoluciones adoptadas por la asamblea general extraordinaria de fecha 26 de febrero de 1964.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.7|12-Nº 62.190-v.12|12|64

D E C L A S
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1964, a las nueve horas, en la calle Paseo Colón 823, 1er. piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1º) el Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio social terminado el 31 de agosto de 1964.
2º Elección de tres directores titulares.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.7|12-Nº 62.191-v.12|12|64

DEPOSITOS BOQUENSES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA ASAMBLEA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1964, horas 11, en Tucumán 1744, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347 Código Comercio al 31|12|63.
2º Remuneración directores y síndicos.
3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — Héctor Antonio Antola, director.
$ 2.400.— e.7|12-Nº 63.983-v.12|12|64

D A R D O
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria par el día 19 de diciembre de 1964, a las 8 horas, en Bartolomé Mitre 2400, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de ganancias y pérdidas, remuneración al Directorio, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, relativos al primer ejercicio social vencido el 30 de junio de 1964.
2º Solicitar la aprobación de la asamblea al nombramiento de directores ad-referéndum de la misma, efectuada con conformidad del síndico el 8 de octubre de 1963.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Fijación del número de miembros titulares del Directorio y síndico (art. 5 del estatuto social).
5º Elección por un año de los directores, síndico titular, y uno o más síndicos suplentes.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.600.— e.7|12-Nº 64.121-v.12|12|64

DON EMILIO S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial y Edificadora
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1964, a las 20.30 horas en Azcuénaga 1038, 7º "G", Capital, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|64.
2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.5|12 Nº 63.218 v.11|12|64

"E"

EDITORIAL NERVA S. A.
Ediciones de Economía y Derecho
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1964, a las 18.30 horas, en la sede de la sociedad, Tucumán 1471, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 1, cerrado el 31|12|1963.
2º Determinación del número de directores titulares y su elección y directores suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, hasta tres días antes de su realización.
$ 5.600.— e.9|12-Nº 63.958-v.14|12|64

ESTUDIOS ION S. A.
Ref. Exp. Nº 15.866
Se comunica que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 21 de diciembre de 1964, a las 18 y 30 horas, en Lavalle 1672, 1º A, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al balance general finalizado el 31 de agosto de 1964.
2º Determinación del número de directores y su elección.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.5|12-Nº 64.245-v.14|12|64

EL CASAL
Sociedad Anónima Comercial Agropecuaria e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 832, 5º piso, oficina 510, para tratar:
1º Considerar los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. — Ejercicio 31|8|1964.
2º Elegir Directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 11º de los estatutos.
El Directorio.
$ 3.000 e.7|12 Nº 63.973 v.12|12|64

EDITORIAL GLEM S. A.
Comercial, Industrial, Financiera
Reg. 12.087
ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1964, a las 9 hs., en la calle Sgo. del Estero 1269, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del C. Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores titulares y elección de ellos como así también elección de dos directores suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para el mismo día 19 de diciembre de 1964 a las 9,30 hs. en el mismo domicilio, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tratará el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del proyecto del Directorio para aumentar el capital autorizado conforme al art. cuarto de los Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.400.— e. 10|12 Nº 64.516 v. 15|12|64.

ESTANCIA LA SELMIRA S. A.
(ELSSA)
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 18 de diciembre de 1964, a las 10,45 horas, en Paseo Colón 221, 3er. piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, Código de Comercio, al 31 de agosto de 1964.
2º Destino 4ta. cuota saldo revalúo Contable Ley Nº 15.272.
3º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.7|12 Nº 63.348 v.12|12|64

EDUARDO BEFUMO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Avda. Cabildo Nº 2957
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 18 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en su local social, Avda. Cabildo Nº 2957, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a $ 10.000.000 m|n., de acuerdo al artículo 4º de los estatutos.
2º Autorizar al Directorio para que en las oportunidades y formas que crea conveniente, emita las acciones correspondientes.
3º Designar a las personas que tendrán a su cargo los trámites necesarios, judiciales y|o administrativos, además de los notariales de práctica.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Direcorio.
$ 6.800 e.7|12 Nº 63.358 v.12|12|64

Establecimientos Textiles TEXAM
S. A. I. C.
Registro Nº 12.429
Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Segunda Convocatoria para el día 18 de diciembre de 1964, a las 18 y 30 horas, en Pareja 4214, Capital, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del artículo 18º, en lo referente al cierre del ejercicio para el 30 de junio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e.7|12 Nº 64.080 v.12|12|64

E D O L A N
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
De acuerdo con el art. 15 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 16 de diciembre p. v. a las 9 hs., en Tucumán 715, planta baja, Cap. para tratar la,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades del ejercicio vencido el 30 de junio de 1964.
2º Remuneración del Directorio y síndico titular.
3º Elección de Directorio, síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.000 e.5|12 Nº 63.876 v.11|12|64

EDICIONES GARRIGA ARGENTINAS S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1964 a las 10 horas, en la calle Talcahuano Nº 897, Capital para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, del Código de Comercio, por el cuarto ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964.
2º Remuneraciones para directores y síndico y destino de las utilidades.
3º Fijar número de directores y su elección, designar síndico y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.5|12 Nº 64.048 v.11|12|64

ENCATEX ARGENTINA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1964, a las 8 horas en Lavalle 1473, oficina 107, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Elección del Directorio, síndico titular y suplente.
3º Resolver sobre la aplicación de las utilidades.
4º Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º Aumento de capital.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.600 e.5|12 Nº 63.860 v.11|12|64

"F"

FINANZAUTO ARGENTINA S. A. F. y C.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Señores accionistas:
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Av. Pte. R. S. Peña 974, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347 C. C. correspondiente al 4º ejercicio.
2º Ampliación capital social.
3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.040.— e.9|12 Nº 63.753 v.11|12|64

FRIGORIFICO RAFAELA
Soc. Anón. Ind. y Com.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con el art. 20 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de diciembre de 1964, a las 9.30 horas, en el local del Frigorífico Rafaela Soc. Anón. Ind. y Com., sito en las calles Luis Fasoli y Paraná de la ciudad de Rafaela, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar y resolver sobre la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al duodécimo ejercicio anual terminado el día 30 de septiembre de 1964.
2º Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades (arts 30 y 32 de los estatutos) presentado por el directorio.
3º Elección de un presidente, un vicepresidente, un secretario, fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Rafaela, 28 de noviembre de 1964. — El Directorio
$ 6.600.— e.9|12 Nº 63.583 v.14|12|64

F. I. F. A.
Financiera, Inmobiliaria y Fabril Argentina, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de diciembre de 1964, a las 11.30 horas, en el local social, sito en la Avenida del Libertador 960, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al vigésimo segundo ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1964.
2º Nombramiento de directores titulares por el término de tres años.
3º Nombramiento de directores suplentes.
4º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.600.— e.9|12 Nº 64.267 v.14|12|64

FRANCISCO LERA
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
Nº 5.527
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de diciembre de 1964, en el local de la calle Caboto Nº 550 de esta Capital, a las 10 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio Nº 15 cerrado el 30 de septiembre de 1964.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los directores que desempeñaron funciones ejecutivas.
3º Distribución de utilidades.
4º Emisión de acciones correspondientes a la cuarta cuota de capitalización del saldo de revalúo contable ley número 15.272.
5º Elección de cinco directores titulares y cuatro directores suplentes por el término de tres años.
6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes, en la caja de la sociedad, con dos días de anticipación a la fecha de celebración de la misma. — El Directorio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964.
$ 9.600.— e.9|12 Nº 64.359 v.14|12|64

FELIX SIMON S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1964, a las 18,30 horas, en Avda. Juan de Garay 737, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de los documentos, artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964 y lo actuado por el Directorio.
2º Aprobación de las remuneraciones de los Directores-Gerentes.
3º Considerar la distribución de utilidades propuestas por el Directorio y los honorarios de los directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600 e.7|12 Nº 63.613 v.12|12|64

FORESTAL UNO
Sociedad Anónima Forestadora Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria y Mandataria
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de diciembre de 1964, a las 18.30 horas, en su sede social de la calle Bartolomé Mitre 688, 4º piso, of. 403, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe de la sindicatura correspondientes a nuestro segundo ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1964.
2º Elección de directores y determinación de su número.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 23º de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 5.000.— e.7|12-Nº 64.383-v.12|12|64

FORESTADORA DEL LIMAY
Sociedad Anónima, Agropecuaria Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General para el 15 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Perú 743, 11 piso, depto. 67 para tratar:
1º Designación de autoridades y dos accionistas para firmar el acta.
2º Considerar la marcha futura de la sociedad. — El Directorio.
$ 2.200.— e.5|12 Nº 62.228 v.11|12|64.

FINANCIERA E INMOBILIARIA DON TORCUATO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
"F.I.D.T.S.A.I.C."
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 15 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Maipú 359, 3º p., of. 41, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de 2 accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea y para que practiquen el escrutinio de la elección;
2º Elección de 6 Directores por 3 años, 4 titulares y 2 suplentes;
3º Elección de 1 Síndico titular y un Síndico suplente en reemplazo de los actuales;
4º Consideración de la memoria, balance, cta. de resultados, informe del Síndico y proyecto de dividendo correspondiente al 6º ejercicio social.
$ 4.400.— e.5|12-Nº 63.720-v.11|12|64

FIBRAS INDUSTRIALES S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca por cinco días a los señores accionistas de Fibras Industriales S. A., a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de diciembre de 1964 a las 9 horas en el local de la calle Corrientes 369, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación operaciones realizadas por el Directorio;
2º Consideración documento art. 347 Cód. de Com., ejercicio cerrado 30|4|64;
3º Fijación número miembros Directorio y elección, como así Síndico y Síndico suplente;
4º Designación dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.800.— e.5|12-Nº 63.994-v.11|12|64

FEDATARIA ARGENTINA S. A.
de Ahorro y Préstamos para la Vivienda
CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con lo que establece el Art. 14 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1964 a las 20 horas, en el local social de la calle Montevideo 477, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para ejercer funciones de escrutadores y firmar el Acta de Asamblea;
2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, informe del Síndico y retribución a Directores correspondientes a los ejercicios Nro. 1 y 2 cerrados el 30 de junio de 1963 y 1964 respectivamente;
3º Elección de Directores según el artículo 13 de los Estatutos Sociales;
4º Elección de Síndico titular y suplente;
5º Aumento del Capital Social. — El Directorio.
$ 6.000.— e.5|11-Nº 63.097-v.11|12|64

"G"

G. H. Marseillan S. A. C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1964, a las diez horas en Hipólito Yrigoyen 1628, 8º piso, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1964.
2º Elección del directorio y síndicos.
3º Elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 64.349 v.14|12|64

GUAYEN S.A.
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1964, a las doce (12) horas en la sede social, calle 25 de Mayo 786, Piso 11, oficina 74, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del señor síndico, correspondiente al décimo primer (11º) ejercicio económico terminado el 31 de octubre de 1964.
2º Informe a la asamblea de acuerdo a lo dispuesto en el artículo octavo (8º) del estatuto social, de las remuneraciones a los señores directores y síndico.
3º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos (2) accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de la asamblea.
$ 6.000.— e.9|12 Nº 64.381 v.14|12|64

GRANDES HOTELES DEL SUR S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 1964, a las 18,30 horas en la sede social Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 547, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación establecida por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1963;
2º Elección de Directores;
3º Elección de Síndico Titular y Suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.- e.7|12 Nº 64.071 v.12|12|64

GRANAR
S. A. Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en el local social de la calle Corrientes Nº 222 (tercer piso), para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de Directores titulares y suplentes y fijación del término de su mandato;
4º Elección de Síndico titular y suplente por un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.400 e.5|12 Nº 63.932 v.11|12|64

GIANNI
Sociedad Anónima, Mandataria, Financiera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle 25 de Mayo Nº 347, 2º piso, Oficina 236|238, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;
2º Elección de Directores y Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 16º de los Estatutos sobre el depósito de acciones.
$ 2.400.— e.5|12-Nº 63.252-v.11|12|64

GLODIA S. A. I. y C.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1964 a las 8 y 30 horas en su sede social, Lavalle 1430, 7º piso, B.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prevista por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Elección de Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
$ 3.400.— e.5|12-Nº 63.756-v.11|12|64

"H"

HORIGOL S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Nº 15.436
Convócase para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 22 de diciembre de 1964, en la calle 25 de Mayo 158, oficina 114, Capital Federal, a las 15 horas, para tratar:
1º Aumento capital autorizado.
2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.9|12-Nº 64.434-v.14|12|64

HUMBERTO J. PONTREMOLI
Soc. Anón. Ind. Com. e Ind
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1964, a las 17,30 horas, en Cánning 1056, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital autorizado (Decreto Nº 852|55).
2º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.9|12-Nº 64.436-v.14|12|64

HAWAI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día dieciséis de diciembre de 1964, a las 15 horas, en Suipacha 576, piso 4º, Nº 1, Capital, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: Emisión de acciones. — El Directorio.
$ 1.600 e.5|12 Nº 64.067 v.11|12|64

H. A. X. A. S. S. A.
Convócase Asamblea General Ordinaria, diciembre 15 de 1964, 11 hs. Deán Funes 995, tratar: Consideración documentos art. 347 C. de C., y designación directores y síndicos. — El Directorio.
$ 1.400.— e.5|12-Nº 62.635-v.11|12|64

"I"

INTERAL
Sociedad Anónima, Algodonera, Industrial y Comercial
Expediente Nº 10.856
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 18 de Diciembre de 1964, a las 11 horas en el local social de Viamonte 773, 6º piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio social terminado el 31 de octubre de 1964.
2º Aprobación distribución de utilidades y de los sueldos y honorarios de Directorio.
3º Elección de Directores titulares y suplentes por renuncias de los señores

José María González, Yolanda A. Marino de Núñez y Rosa Elena A. Isla de González, con sujeción a las reformas que del artículo sexto de los Estatutos Sociales sancione la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 18 de Diciembre de 1964.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.600.— e.7|12-Nº 64.050-v.12|12|64

I. C. S. A. CONSTRUCCIONES
S. A. Com. Ind. Fin. Inm. y Agrop.
(Nº 14.426)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1964, a las 18 hs. 30, en Cerrito 330, 1er piso B, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar lo actuado en la Asamblea General del 23|12|63.

2º Considerar docum. art. 347, inc. 1º del Cód. Com. Ejer. 30|6|64.

3º Fijar número y elegir miembros Directorio y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.9|12-Nº 64.263-v.14|12|64

I N C A S A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Exped. Nº 15.463

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en la calle Conesa 4261, Capital Federal, para tratar:

Designación de dos accionistas para firmar; consideración documentos artículo 347 Código de Comercio al 31|10|64; distribución de utilidades; fijación de número de directores y su designación; elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 2.800.— e.9|12 Nº 64.378 v.14|12|64

I N C A
Laboratorios de Especialidades Medicinales
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria
Exped. Nº 4.762

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en Crámer 4140, Capital Federal, para tratar:

Designación de dos accionistas para firmar; Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio al 30|9|64; Distribución de utilidades; Fijación de número de directores y su designación; Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 3.200.— e.9|12-Nº 64.379-v.14|12|64

I N C A S A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 15.463

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en la calle Conesa Nº 4261, Capital Federal, para tratar:

Designación de dos accionistas para firmar; Aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|12-Nº 64.380-v.14|12|64

INDUSTRIAS QUIMICAS INGALCO
S. A. Ind., Com. y Fin.
Nº 18259
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 18|12|64, 18 horas, Corrientes 456, 2º, Dpto. 26, Capital, p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado según artículo 6º;

2º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.7|12-Nº 64.394-v.12|12|64

I. N. C. O. A. R.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1964, a las 14 horas, en la sede social, calle Nueva York 4274 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comernio correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|64.

2º Elección de Directores Titulares y suplente y de Síndico Titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 7|12 Nº 63.984 v. 12|12|64

INAGA S. A.
Idustrial, Agrícola y Ganadera
Nº 4.226
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 17 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Paraná 768, 9º (Capital) para considerar:

1º Documentación Art. 347, inc. 1º) Código de Comercio por ejercicio cerrado el 31|10|1964; distribución de utilidades; dividendo provisorio por ejercicio 1963|64.

2º Gestión del Directorio Provisorio (Art. 11 Estatutos).

3º Fijación número Directores y elección Directores y Síndicos.

4º Retribución a Directores (Art. 19 Estatutos).

5º Elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 7|12 Nº 64.149 v. 12|12|64

INTERAL
Sociedad Anónima, Algodonera, Industrial y Comercial
Expediente Nº 10856
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 18 de Diciembre de 1964, a las 9,30 horas, en el local social de Viamonte 773, 6º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación artículos 6º, 7º y 11º de los Estatutos Sociales.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.- e.7|12 Nº 64.049 v.12|12|64

IÑIGUEZ S. A.
Comercial e Industrial

Convócase Asamblea Ordinaria accionistas para 14 diciembre 1964, a las 17 horas, en Alsina 1666, para tratar:

1º Documentos Art. 347 del Cód. de Comercio, ejercicio al 31|8|64;

2º Distribución utilidades;

3º Aumento de capital;

4º Elección directores y síndicos;

5º Designación dos accionistas firmar acta.

$ 2.600.— e.5|12-Nº 63.779-v.11|12|64

INARTE S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Nº 10.560

Convócase Asamblea Ordinaria, 15|12|1964, 8,30 horas, Sarmiento 1183, 4º, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com., ejercicio 1964;

2º Ratificación remuneraciones Directorio;

3º Elección 5 directores y síndicos;

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

Se recuerda Art. 19 Estatutos.

$ 3.000.— e.5|12-Nº 63.894-v.11|12|64

"J"

JOHNSON & HIGGINS S. A.
de Asesoramiento de Seguros y Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 1964 a las 11 horas, en la sede social, Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio y de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Setiembre de 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de cinco Directores Titulares y cinco Suplentes y de Síndico Titular y Síndico Suplente, todos por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.- e.7|12 Nº 63.627 v.12|12|64

JUAN M. FERNANDEZ S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 9 de los estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de diciembre de 1964, en el local de la calle Remedios de Escalada de San Martín 2601, Capital, a las 18 horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección del Directorio.

3º Elección del síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta 3 días antes de la reunión de la asamblea para obtener la tarjeta de entrada correspondiente. — El Directorio.

$ 6.000.— e.7|12-Nº 64.369-v.12|12|64

J. F. TURNER & Cº
Sociedad Anónima Marítima y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1964, a las 18.00 horas, en el local social Reconquista 575, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio y Distribución de Utilidades ejercicio al 30 de setiembre de 1964.

2º Fijar número de Directores titulares y su elección; elección de dos Directores suplentes.

3º Elección Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación

$ 4.800 e. 7|12 Nº 64.010 v. 12|12|64

"K"

KEREN S. A. I. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el próximo 16|12|64 a las 12 hs., en el local social de Corrientes 2294, 5º p. Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Estatuto Social, en los Artículos cuarto, quinto y noveno.

2 Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 1.560.— e.10|12 Nº 64.691 v.12|12|64

KENT S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ra. CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1964, a las 10 horas en el local sito en la calle Uruguay 772, 5º, of. 52, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4to. ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1963.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término estatutario.

3º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por término de 1 año.

4º Modificación de los Estatutos Sociales en sus artículos 2º, 3º y 4to.

5º Convención de las acciones al portador existentes a nominativas y delegación al Directorio de facultad de considerar la oportunidad de emisión, modalidad y forma de pago.

6º Proyecciones respecto de gestiones futuras y necesidad de aumentar el capital de 50.000.000.— de pesos y autorizar su aumento por resolución del Directorio a 250.000.000 de pesos.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 7.400.— e.10|12 Nº 64.351 v.15|12|64

"L"

L. O. S. A.
Ladrillos Olavarría
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5.379)
2ª CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en Córdoba 320, 8º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Adopción de las decisiones que se juzguen convenientes en relación a la resolución de la Comisión de Valores en cuanto denegó la autorización para cotizar a las acciones emitidas para capitalizar saldos de revalúo contable y condicionó la emisión de acciones por m$n. 6.600.000 que para capitalizar el dividendo del ejercicio 1963-1964 decidió la Asamblea General del 21 de agosto de 1964 a que la Asamblea decidiera:

a) dejar sin efecto las emisiones ordenadas por la misma asamblea General para capitalizar la cuenta "saldo de revalúo contable ley 15.272 "por $ 18.100.000 y la cuenta "saldo de revalúa contable, ley 15.272 (otras sociedades)", por $ 300.000.

b) asignar a las acciones cuya emisión se dispuso para pagar el dividendo del ejercicio 1963|64 igualdad de derechos con las acciones que estén en circulación en el momento de su distribución.

Las decisiones que la Asamblea General puede tomar son:

a) Dejar sin efecto emisiones;
b) modificar condiciones de emisión;
c) decidir pagar en efectivo el dividendo del ejercicio 1963|1964;
d) diferir la distribución de las acciones de dividendo y de revalúo hasta que la Comisión de Valores autorice su cotización.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionisas que conforme lo establece el artículo 8º del Estatuto Social, los tenedores de acciones privilegiadas tendrán derecho a un voto por acción.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 6.720.— e.10|12-Nº 64.537-v.12|12|64

LABORATORIOS PIERRE BARDIN
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en el local social calle Junín Nº 508, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneraciones al Directorio.

4º Distribución saldo revalúo Ley 15272.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$4.000.— e. 10|12 Nº 64.260 v. 15|12|64.

L O N D Y N S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 19 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Alvarez Thomas 1362, Capital Federal, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar aumento de capital a m$n. 25.000.000.

2º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio, ejercicios cerrados 31|10|63 — 31|10|64.

3º Elegir directores, síndico titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.10|12-Nº 64.502-v.15|12|64

LA ESMERALDA CAPITALIZACION S.A.A.
Nº de Registro 2689
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de diciembre, a las 11.30 horas en la Sede Social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272.

2º Emisión de las series 2, 3 y 4 de las clases "A" y "B" del capital autorizado por un total de 180.000 acciones, o sea m$n. 18.000.000 e integración, mediante la capitalización de m$n. 15.000.000 del saldo de Revalúo Contable, de la totalidad de las series 2 y 3 de las clases "A" y "B" y de m$n. 1.500.000, de la serie 4 de las clases "A" y "B" respectivamente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 18.000 e.25|11 Nº 62.156 v.2|12|64
e.9|12 Nº 62.156 v.17|12|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del Boletín Oficial del día 3 al 7|12|64.

LAS MARIAS S. A. C. I. F. I. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extrordinaria para el día 19 de diciembre de 1964 a las 9.20 horas en Suipacha 513, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Síndico y su actuación.

2º Designación de Directorio y Síndicos titular y suplente.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del artículo 23 de los Estatutos, a los efectos del depósito de las acciones.

$ 3.800.— e. 9|12 Nº 64.160 v. 14|12|64.

LOYOLA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 10488

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de diciembre de 1964, hora 11 en Callao 66, 6º piso, para tratar:

1º Consideración y aprobación documentos Artículo 347 del Código de Comercio Ejercicio 31|8|64.

2º Distribución utilidades y honorarios Directores y Síndico.
3º Fijación número y elección Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e. 9|12 Nº 64.235 v. 14|12|64.

LABORATORIOS BENITOL S.A.C.I.

Convócase a Asamb. Ord. el 18|12|64, a las 18 hs., en Avda. Lib. Gral. San Martín 7748, Cap., para tratar:
1º Docum. Art. 347 del C. de Com. por el ejerc., 31|8|64 y Distrib. de utilidades.
2º Ratificación remunerac. directores.
3º Número directores y elección ejerc. 1964|65.
4º Elección síndicos ejerc. 1964|65, y
5º Designac. dos accion. para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.7|12 Nº 61.232 v.12|12|64

LEVER HERMANOS LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial e industrial
N. 2.230
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre 1964, a las 9 horas, en la Avda. El Cano 3960, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación revalúo activo fijo.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000 e.7|12 Nº 63.950 v.12|12|64

LAFAYATTE S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1964, a las 19 hs., en el local de Avda. La Plata 1954, Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1964.
2º Elección de cinco directores y síndico titular y suplente por un año respectivamente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964.

$ 3.800 e. 7|12 Nº 63.406 v. 12|12|64

L U D I P A
Sociedad Anónima, Comercial Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1964 a las 10 horas, en Martínez Rosas 1340, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación prescripta por Art. 347 del Código de Comercio al 31 de agosto de 1964.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 7|12 Nº 63.462 v. 12|12|64

L U C E N A
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, de Servicios y Mandatos
N-14864
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el **día 18** de diciembre de 1964, a las 18 y 15 horas, en Carlos **Pellegrini 885, 3er.** piso. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el mandato de los directores y síndicos.
2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Segundo Ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.
3º Fijar el número de miembros y elegir directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.7|12-Nº 64.361-v.12|12|64

LAGUNA BRAVA
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Financiera e Inmobiliaria
N-9284
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885. 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el mandato de los directores y síndicos.
2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1963.
3º Fijar el número de miembros y elegir directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e 7|12-Nº 64.355-v.12|12|64

LA VIGIA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Nº de Registro 2368

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18|12|64, a las 16 horas, en Paraguay 1233, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|9|1964.
2º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.000.— e.7|12-Nº 64.342-v.12|12|64

LA PROPIEDAD COMUN S. A.
Expediente Nº 1.433
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en San Martín 663, 8º, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio ejercicio 30 de setiembre de 1964;
2º Designación Director para completar mandato;
3º Elección de Síndicos;
4º Autorizar al Directorio realizar venta inmuebles;
5º Designación dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 4.400.— e.5|12-Nº 63.717-v.11|12|64

LAS FILIPINAS
AMADOR FERNANDEZ Y CIA.
S. A. C. e I.
Expediente Nº 6.831|1|53
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de diciembre próximo, a las 11 horas, en la calle Bmé. Mitre Nº 871, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|8|64. Distribución de utilidades, que incluye remuneraciones de Directores y Síndicos;
2º Destino Revalúo Ley 15.272 (Otras Sociedades);
3º Elección Directores, Presidente, Vicepresidente y Síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Las acciones deben depositarse con tres días de anticipación al de la Asamblea.

$ 4.000.— e.5|12-Nº 63.812-v.11|12|64

LA EDIFICADORA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria de Construcciones, Préstamos y Financiaciones
Nº de Registro 4.177

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Diciembre de 1964, a las 10,30 horas, en Lavalle 437, piso 6º, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma total de los Estatutos Sociales, con excepción de los actuales artículos 12º y 16º;
2º Aumento del capital social autorizado de cinco a trescientos millones de pesos moneda nacional;
3º Conversión de las acciones ordinarias en circulación de 1 voto, en acciones ordinarias clase "A" 5 votos y emisión de once series de cinco millones de pesos moneda nacional cada una en acciones ordinarias, clase "A" 5 votos;
4º Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.5|12-Nº 63.826-v.11|12|64

"M"

MATER S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Agropecuaria y de Transportes
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extrardinaria para el día 18 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en la sede social, calle San Martín Nº 66, piso 1º, oficinas 101|104, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio corrido desde el 1º de julio de 1963 hasta el 30 de junio de 1964.
2º Remuneración al directorio y sindicatura correspondiente al ejercicio financiero finalizado el 30 de junio de 1964.
3º Distribución de utilidades.
4º Consideración de las renuncias presentadas por los señores directores titulares y suplente.
5º Fijación por la asamblea del número de directores titulares y suplentes a designarse.
6º Elección de directores titulares y suplentes y fijación de la duración del mandato.
7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones y|o el correspondiente certificado de custodia de las mismas tres días antes del señalado para la asamblea en la sede social. — El Directorio.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964.

$ 7.600.— e.7|12 Nº 64.060 v.12|12|64

MURALTO SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria; día 18|12|64; 12½ horas; Corrientes 456, 2º piso, of. 26, Capital; p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma estatutos, modificando artículo sexto, actualización artículo quinto estatutos;
2º Designación dos accionistas p|firmar acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e.7|12-Nº 64.392-v.12|12|64

MICHIGAN SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 7418

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de diciembre de 1964 a las 19.30 horas, en Corrientes 545, Esc. 106 para tratar:
1º Consideración de los documentos establecidos por el Art. 347 inc 1º del Código de Comercio — Ejercicio 31|8|64.
2º Retribución al Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades;
3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e.7|12-Nº 64.308-v.12|12|64

MUTUAL ODONTOLOGICA ARGENTINA
Junín 959 - Buenos Aires - 83-9925
CONVOCATORIA

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964.
Distinguido consocio: Cúmpleme invitarle a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el 21 de diciembre de 1964, a las 20 horas, en nuestra sede Junín 959, Capital Federal, local de la A.O.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Presidente y Secretario para esta Asamblea;
2º Lectura del Acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior;
3º Consideración de la nueva cuota de Administración, que fuera aprobada por la Comisión Directiva el 17|9|64;;
4º Consideración de la nueva cuota del Subsidio Médico-Quirúrgico, que la Comisión Directiva aprobó el 17|9|64;
5º Consideración del Nuevo Estatuto de la M.O.A., aprobado por Comisión Directiva del 27|11|64;;
6º Consideración de la nueva Reglamentación del Subsidio Médico-Quirúrgico, aprobada por la Comisión Directiva del 27|11|64;
7º Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de esta Asamblea.

$ 410.— e. 9|12 Nº 64.312 v. 11|12|64.

MUTUAL ODONTOLOGICA ARGENTINA
Junín 959 - Buenos Aires - 83-9925
CONVOCATORIA

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964.
Distinguido consocio: Cúmpleme invitarle a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 21 de diciembre de 1964, a las 20,30 horas, en nuestra sede, Junín 959, Capital Federal, local de la A.O.A., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior; ;
2º Memoria del Ejercicio 1963-1964;
3º Consideración del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización;
4º Designación de la Comisión de Escrutinio; un Presidente; un Secretario y un Vocal;
5º Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero, un Vocal Titular y un Vocal Suplente, por dos años, en reemplazo de los Dres.: José Luis Ferrería, Ricardo Héctor Canzani, Mauricio Wilder, Carlos Alberto Massa y Luis Alberto Daurat, que terminan sus mandatos, y elección por el término de un año, de tres miembros titulares y dos suplentes para el Organo de Fiscalización, en reemplazo de los Dres. Osvar Fernando Archain, José Porter, Hernán Martín Echenique (h), Hermenegildo Martín Arnejo y Lázaro Saroka, que terminan sus mandatos;;
6º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de esta Asamblea.
Saluda a Ud. con la consideración más distinguida, Antonio Calle Guevara, Presidente; Alberto José Dell'Acqua, Secretario.
NOTA: Pasada una hora de establecida para el acto podrá celebrarse la Asamblea con el número de asociados concurrentes, adoptándose las resoluciones por el voto de la mayoría de los presentes (Art. 47º). — Las mesas receptoras de votos funcionarán desde las 20,30 hs. hasta las 23 horas (Art. 49º, inciso d).

$ 600.— e. 9|12 Nº 64.313 v. 11|12|64

Mc CORQUODALE ARGENTINA S.A. DE IMPRESIONES
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA N. 14.339

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17|12|64, a las 11 horas, en Cerrito 268, 7º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347, inc. 1) Código Comercio al 30|9|64 y distribución utilidades;
2º Fijación número directores titulares y suplentes y nombramiento de los mismos y fijar remuneraciones.
3º Depósito garantía directores;
4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.7|12 Nº 64.024 v.12|12|64

MARIO FRANCHINI S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Lavalle 1675 - Capital
Nº 2.271 - Libro 50 - Folio 298
SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase accionistas a Asamblea el día 16 de Diciembre de 1964, a las 9 y 30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30|6|64;
2º Designación de Síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.800.— e.5|12-Nº 63.263-v.11|12|64

MOTOR LINE S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de diciembre próximo, a las 7,30 horas, en las oficinas de Avda. Roque Sáenz Peña 1134, piso 1º, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, relativos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964;
2º Elección de Síndico titular y suplente y de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.800.— e.5|12-Nº 63.803-v.11|12|64

"N"

NAHON
Industrial y Comercial Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual para el día 17 de diciembre de 1964 a las 18 horas en Corrientes 2256, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista por el Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, respecto del ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1964.
2º Proyecto de distribución de utilidades.
3º Designación de nuevo directorio por tres años a partir del 1º de julio de 1964 y de síndico titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.7|12 Nº 63.484 v.12|12|64

"O"

"OLIMPIA"
Compañía Argentina de Seguros S. A
Registro Nº 5.770
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Lavalle Nº 381, tercer piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Elección de directores titulares y directores suplentes, en reemplazo de los que finalizan su mandato.
3º Asignación a los señores directores.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año y retribución del señor síndico titular.

5º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10 ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1964.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 24 de los estatutos sociales: "Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la asamblea". — El Directorio.

$ 9.000.— e.9|12-Nº 64.353-v.14|12|64

OPEN S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en el local Avda. Roque Saenz Peña 825, piso 9, esc. 96, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Remuneraciones Directores Ejecutivos, incluidos en el resultado del ejercicio.
2º Consideración documentos art. 347 Código Comercio ejercicio 6º cerrado al 30|6|64.
3º Remuneraciones Directorio y Síndico.
4º Elección por el término de tres años de cinco Directores titulares y cinco suplentes.
5º Designación del Síndico titular y del suplente por un año.
6º Aumento del Capital hasta la suma de Veinte millones de pesos m|n.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 4.200.— e. 9|12 Nº 64.162 v. 14.12|64

ORTELLI HNOS. Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria 18 de diciembre 1964 19 horas en Pte. J. E. Uriburu 370, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964.
2º Elección del síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.7|12 Nº 63.601 v.12|12|64

ONDINA
Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 10.086
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en Pueyrredón 860, 12º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio cerrado el 31|7|64;
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.5|12 Nº 64.142 v.11|12|64

ORBIS LA PLATA
Sociedad Anónima Comercial
Expte. N. 15044

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16|12|1964 a las 11 horas, en Callao 66, piso 5º, Capital para tratar: Designación de dos accionistas; consideración Art. 347 C. Com. al 31|8|64; distribución de utilidades y honorarios: fijación del número de directores y su elección; designación de síndicos. — El Directorio.

$ 2.600.- e.5|12 Nº 63.850 v.11|12|64

ORBIS BUENOS AIRES
Sociedad Anónima Comercial
Expte. N.14258

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16|12|1964 a las 9 horas en Callao 66, piso 5º, Capital, para tratar: Designación de dos accionistas; consideración Art. 347 C. Com. al 31|8|64 y distribución de utilidades; honorarios; fijación del número de directores y su elección y designación de síndicos. — El Directorio.

$ 2.600.- e.5|12 Nº 63.849 v.11|12|64

ORBYCIA SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que se ha convocado a Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en el local social calle San Martín Nº 232, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Situación de la Sociedad comprendida dentro de los términos del Artículo 369 del Código de Comercio;
2º Designación de las personas que actuarán de acuerdo al Artículo 21 de los Estatutos Sociales;
3º Honorarios que corresponden a las personas designadas de acuerdo al Artículo 21 de los Estatutos Sociales;
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta en nombre de la Asamblea.

$ 4.000.— e.7|12-Nº 64.224.v.12|12|64

ORBIS OLIVOS S. A. C.
Expte. N. 14926

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16|12|1964 a las 11 horas en Callao 66, piso 5º, Capital para tratar: Designación de dos accionistas; consideración Art. 347 C. Com. al 31|8|64; distribución de utilidades y honorarios; fijación del número de directores y su elección; designación síndicos. — El Directorio.

$ 2.600.- e.5|12 Nº 63.847 v.11|12|64

"P"

POLYPUNTO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 13.316
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de diciembre de 1964, a las 8 horas, en Franklin D. Roosevelt Nº 1634, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un síndico "ad-hoc" para que se expida sobre documentación ejercicio cerrado 31 de enero de 1964.
2º Consideración documentos Art. 347, Inc., 1º del Código de Comercio, ejercicios cerrados el 31 de enero de 1963 y 31 de enero de 1964.
3º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 5.000.— e.9|12-Nº 62.719.v.14|12|64

PATAGONIA S. A.
Lanera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1964, a las 10 horas, calle Florida 440, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de los motivos que provocaron la convocatoria fuera de término
2º Considerar documentos art. 347, Inc., 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5|64.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.9|12 Nº 64.229 v.14|12|64

"PENNINI & CIERI", S. A. C. e I.
Viamonte 857 - Piso 5º, oficina 504
Nº de Inscripción en la Insp. General Justicia: 17.812

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en la calle Viamonte 867, piso 5º, oficina 504, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º Consideración de la documentación requerida por el Art. 347 del Código de Comercio, referente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos por un año.
5º Elección de síndicos por un año. — El Directorio.

$ 4.800 — e.9|12-Nº 63.662.v.14|12|64

POLIAR, S.A.F.I.C.I.
2ª CONVOCATORIA

Convócase por segunda vez a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1964, a las 17.30 horas, en Elía 461, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964, y retribución al Directorio, art. 11 de los estatutos;
2º Fijar número y elegir directores y síndico;
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 — e.9|12-Nº 64.304.v.14|12|64

PIENIAZEK, S.A.I.C.I.
Nº 12.135
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 1964, 9 horas, en Ecuador 650, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Reforma de los artículos 4º y 5º del estatuto social, fijando el capital autorizado.
3º Incorporación al rubro social la palabra "Financiera", y consecuentemente la reforma del art. 3º, agregándoles el inciso "J".
4º Reforma del Art. 20 del estatuto social, respecto del Directorio.
5º Compra de la sociedad Pieniazek y Cía., S. R. L.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.9|12-Nº 63.683.v 14|12|64

PORTOFINO S.A.I.C.
Registro 8.081

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 18 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Republiquetas Nº 3609, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y determinación de las características de las acciones a emitirse (Decreto 852|55).
2º Designación de dos accionistas para firmar acta.

El directorio recuerda lo dispuesto por el artículo 12, párrafo 3º de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.000.— e.7|12 Nº 64.044 v.12|12|64

PILCOMAYO
S. A. Financiera y Comercial
N - 4437

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1964, a las 11 y 30 horas, en Lavalle Nº 310 (7º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de agosto de 1964.;
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e.7|12-Nº 64.400-v.12|12|64

PRODUCTOS VETERINARIOS COOPER S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1964 a las 11 horas en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489, 2º piso, para considerar y pronunciarse sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA·

1º Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964;
2º Aplicación de beneficios;
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes;
4º Remuneración de Directores;
5º Elección de Síndico y Suplente;
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación en la Caja de la Sociedad o acreditar que ese depósito se ha verificado en Banco nacional.

El Directorio.

$ 6.600.— e.5|12 Nº 63.996-v.11|12|64

PROARBA
S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15|12|64 a las 20.30 horas en Gaiicia 1627, Capital Federal, para tratar:

1º Designación de Síndico Ad-hoc, para dictaminar sobre documentos Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|12|63.
2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, 3º y 4º ejercicio cerrado el 31|12|62 y 31|12|63, respectivamente.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.- e.5|12 Nº 63.790 v.11|12|64

"R"

RESAU S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria
Nº 8.436
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 22 diciembre 1964, 16 horas, en Viamonte 773, 6º piso:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio del ejercicio cerrado el 31 octubre 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Determinación número Directores y su elección por dos años;
4º Elección Síndico Titular y Suplente;
5º Designación dos accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e. 9|12 Nº 64.195 v. 14|12|64

ROBERTO BERLINGIERI S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1964, a las 9.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964 y distribución de utilidades;
2º Aprobación de retribuciones a directores;
3º Integración del nuevo directorio, elección de síndicos y su remuneración;
4º Capitalización saldo revalúo;
5º Aumento del capital autorizado a m$n. 200.000.000;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1964.

$ 4.000.— e.7|12 Nº 63.978 v.12|12|64

RICOLOR S.A.I.C. y F.
Importadores — Exportadores
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1964 a las 11 horas en el local de Tucumán 435, 2º piso, Dto. 5, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de enero de 1964.
2º Nombramiento de directores titulares y suplentes.
3º Nombramiento de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.7|12 Nº 62.219 v.12|12|64

ROBICUE S. A.
Forestal, Rural e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 18 de diciembre de 1964 a las 11.30 hs. en la sede social, Callao 468, piso 3º of. 5, Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.
2º Ratificación de todo lo actuado por el Hº Directorio hasta el 30 de setiembre de 1964.
3º Remuneración del Hº Directorio y síndicos.
4º Distribución de las utilidades del ejercicio.
5º Fijación del número de directores, nombramiento de los mismos y designación de síndico titular y síndico suplente, todos por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Director General.

$ 6.400 e.7|12 Nº 64.118 v.12|12|64

RI - HUEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de diciembre a las diez horas, en Arenales 1132 Capital, para tratar:

1º Ratificación de la emisión realizada por el directorio al 3|2|64;
2º Consideración documentación Art. 347 C. de C. ejercicio 30|9|64;
3º Remuneración de directores;
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — El Directorio.

$ 3.600.— e.7|12 Nº 64.180 v. 12|12|64

RETAMIS
Comercial e Industrial, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Retamis, Comercial e Industrial a la Octava Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 17 de diciembre de 1964, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Florida 877, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance general por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964
2º Remuneración de los Directores.
3º Elección de autoridades por el término de un año.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el Acta en representación de la Asamblea.
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 31, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
$ 6.000. — e.7|12-Nº 64.352-v.12|12|64

RADIO SERRA, S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Chile 1347, de esta ciudad,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1964
2º Distribución de utilidades y forma de pago.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.
5º Aumento de capital autorizado a $ 110.000.000.— moneda nacional.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600. — e.7|12-Nº 64.268-v.12|12|64

"S"

Sociedad Anónima M. S. BAGLEY & CIA. LTDA.
Registrada bajo el Nº 558
SEGUNDA CONVOCATORIA
No habiéndose depositado el número de acciones que requiere el artículo 26 de los Estatutos, para formar quórum en la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 10 de diciembre de 1964, se convoca por segunda vez a los señores Accionistas para el día 18 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Montes de Oca 169, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos.
2º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964.
3º Adoptar resolución sobre Capitalización de parte del Saldo de Revalúo Contable Ley 15272 (aprobado) por importe equivalente a la distribución de acciones propuesta por el Directorio para las acciones ordinarias.
4º Aumento del Capital Autorizado.
5º Determinación del número de Directores que constituirá el Directorio y elección de los miembros que correspondan (artículo 7º de los Estatutos).
6º Elección de tres Directores Suplentes y Síndico y Síndico Suplente por un año.
Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Caja Social, o la correspondiente constancia de depósito de las mismas en un establecimiento bancario, hasta el día 15 de diciembre de 1964.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964.
El Directorio.
$ 5.760.— e. 10|12 Nº 64.515 v. 12|12|64.

SERVICIOS Y MANDATOS FINANCIERA, ASESORA, COMERCIAL E INMOBILIARIA
Sociedad Anónima
Expte. 10.838|59
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de diciembre de 1964, las 10 horas en Bolívar 332, piso 1º, para considerar,
1º Documentos exigidos por el art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.320. — e.9|12-Nº 64.356-v.11|12|64

SOLAR S. A. C. I. I. F.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de diciembre de 1964, a las 16 horas en Fragata Presidente Sarmiento 1885, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.
2º Elección de directores titulares por un año.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.000.— e. 9|12 Nº 63.582 v. 14|12|64.

SALZANO
Sociedad Anónima Productos Alimenticios
Nº de Inscripción en la Inspección Gral. de Justicia: 13.440.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1964, a las 11 horas en Coronel Pagola 4145, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del directorio e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 3, cerrado el 30 de septiembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 15.000.000.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000. — e.9|12-Nº 64.433-v.14|12|64

SAT-LEN S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 diciembre a las 18 horas en Viamonte 2324:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Memoria, Balance General e Informe Síndico;
2º Elección Directores y Síndicos;
3º Designación dos Accionistas para firmar acta.
$ 2.600.— e. 9|12 Nº 64.001 v. 14|12|64.

S A D O
Maderas en General - Importadores
CONVOCATORIA
Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1964 a las 9 horas en Florida 165, Capital, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Remuneración al Directorio y Síndico.
3º Elección de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964.
El Directorio.
$ 4.200.— e. 9|12 Nº 63.456 v. 14|12|64.

SANTA MAGDALENA S. A.
Fin, Inmob. Com. Agrícola y Ganadera
Reg. Nº 7089
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas para el día 19 de diciembre de 1964, a las 11 horas en Florida 32, piso 2º, oficina Nº 41, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 Inc. 1º Código de Comercio Ejercicio 31|8|1964.
2º Elección de Directorio por tres años, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.800.— e. 9|12 Nº 64.167 v. 14|12|64.

SALVADOR FALDUTI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Insp. Gral. Justicia Nº 12.445
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de Diciembre de 1964 a las 10 horas, en la sede social de la calle Gualeguay 1102 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964;
2º Fijación del número de miembros y elección del Directorio, elección del Síndico Titular y Síndico Suplente;
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 4.400.— e.9|12 Nº 63.605 v.14|12|64.

Sociedad Anónima Industrial y Comercial VIUDA DE CANALE E HIJOS
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 44º ejercicio para el día 19 de Diciembre de 1964, a las 10,30 horas, en Avenida Martín García 3200, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades.
2º Determinación del número de Directores y elección de la cantidad necesaria para completar el número que se fije.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Capitalización de la tercera cuota del Saldo de Revalúo Contable, de acuerdo a lo propuesto en esta Memoria y determinación del tipo de acciones a entregar.
5º Aumento del Capital Autorizado de acuerdo con el artículo 6º de los Estatutos Sociales, y fijación del tipo de acciones.
6º Emisión de Acciones.
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.800.— e.9|12 Nº 64.302 v.14|12|64.

SOCIEDAD LUZ
(UNIVERSIDAD POPULAR)
Se convoca a los socios a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en nuestra sede social, Suárez 1301, el viernes 18 de Diciembre a las 20,30 hs., a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de lo actuado por la Junta Administrativa referido a la propiedad de Saavedra 138, Capital Federal.
2º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.
$ 315.— e.9|12 Nº 64.274 v.11|12|64.

Sociedad Anónima LA HISPANO ARGENTINA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en Juan B. Alberdi 5045,
1º Documentos Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio ejercicio 30|9|64.
2º Distribución de Utilidades, Fijación Remuneraciones Directores Delegados y Asesores.
3º Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$3.000.— e.9|12 Nº 64.203 v.14|12|64.

S. E. A.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Inmobiliaria y Agropecuaria
Exp. Nº 11.596
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se hace saber a los Señores Accionistas por el término de cinco días, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 11 de sus Estatutos Sociales, que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 19 del mes de Diciembre, a las 10 hs., en el local social, Córdoba 1432, Piso 6º, a los fines de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el día 31 de octubre de 1964.
2º De acuerdo al artículo 4º del Estatuto Social, considerar la elevación del capital autorizado a la suma de pesos 5.000.000 m|n.
3º Modificación del Artículo 4º de los Estatutos Sociales.
4º Designación de nuevos Directores por un año.
5º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
$ 7.200.— e.9|12 Nº 61.170 v.14|12|64.

SEDAMIL, S. A. C. e I.
Convócase accionistas a Asam. Ord del 18|12|64 a las 19 horas en Moreno Nº 952 de esta Capital, para tratar:
1º Consideración docum. art. 347 del C. de C. por ejerc. 30|9|64.
2º Ratificación remuneraciones Directores-Gerentes.
3º Elección de Síndicos por un año.
4º Designación de dos acc. para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.7|12-Nº 62.772-v.12|12|64

Sociedad Anónima Pastoril Argentina (SAPAC)
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de diciembre de 1964, a las 10,15 horas, en Paseo Colón 221, 3er. piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, al 31 de agosto de 1964.
2º Destino 4ta. cuota Saldo de Revalúo Contable, Ley Nº 15.272.
3º Elegir Directorio y Síndicos y fijar honorarios.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e.7|12-Nº 63.351-v.12|12|64

SACKMANN SALA - FARINA - PAILLOT
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Constructora y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre Nº 688, 3er. piso, oficina 308, de la Capital Federal, para considerar,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de las Actas del Directorio Nº 29 de fecha 16 de octubre de 1963 hasta Nº 37 de fecha 26 de octubre de 1964, inclusive.
2º Los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos; elección del Síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta, conforme a los artículos 14º 24º y 31º de los Estatutos. — El Directorio.
$ 4.400. — e.7|12-Nº 63.575-v.12|12|64

SIMONETTI, S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1964, a las 9 y 30 horas, en Lascano 6548, Capital Federal, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a m$n. 50.000.000.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. —
$ 2.600. — e.7|12-Nº 63.346-v.12|12|64

SUFFERN MOINE & CADEMARTORI
Sociedad Anónima
Se convoca a los señores accionistas, a "Asamblea General Extraordinaria", en segunda convocatoria, para el día 17 de diciembre próximo, a las 10 horas, en Florida Nº 621, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
2º Nombrar dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 25 de los Estatutos para el depósito de acciones.
$ 3.400. — e.7|12-Nº 64.040-v.12|12|64

Sociedad Anónima ESTANCIAS MAURICIO BRAUN LIMITADA
CONVOCATORIA
El Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Extraordinaria el día jueves 17 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, 2º piso,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º Donación de tierras y autorización a la persona que firmará las escrituras de donación. — El Directorio.
$ 3.600. — e.7|12-Nº 63.789-v.12|12|64

SUCHARD ARGENTINA, S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 3.017
CONVOCATORIA
El Directorio, de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 18 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en el local Avenida Carabobo 845, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Canje de Acciones.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. — e.7|12-Nº 64.247-v.12|12|64

SIRO COMI AVIONES
Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera
Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 18 de diciembre de 1964, a las 15 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 852, 4º piso, Capital, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, al 30 de septiembre de 1964, e informe del síndico. Distribución de utilidades.
2º Honorarios de directores y síndico
3º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes y de síndico titular y suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. — e.7|12-Nº 64.328-v.12|12|64

SINTECROM S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 14.406
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle Alsina 943, piso 7º, Oficina 706, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos, Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200 e. 7|12 Nº 64.145 v. 12|12|64

Sociedad Industrial Financiera Argentina
S. I. F. A. R.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de diciembre de 1964 a las 15 horas, en Canalejas 753 (Capital), para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Desistimiento (por retiro voluntario) de la autorización para cotizar las acciones de la sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — El Directorio.

$ 3.400 . 7|12 Nº 64.182 v. 12|12|64

SAFIA
S. A Financiera e Inmobiliaria Argentina
Registro Nº 3.780
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 1964, a las 9,30 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, piso 9º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1964.

2º Revalúo Contable.

3º Determinación del número de Directores y su elección por un año, Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 7|12 Nº 63.915 v. 12|12|64

SANRE S. A.
Financiera, Inmobiliaria Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en el local Alsina 1918, 6º piso, Of. 1, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace mención el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 1º ejercicio cerrado el 31|5|1962.

2º Consideración de los documentos a que hace mención el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 2º ejercicio económico cerrado el 31|5|63.

3º Consideración de los documentos a que hace mención el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 3º ejercicio económico cerrado el 31|5|1964.

4º Explicación del Directorio y Síndico de las causas del atraso en esta convocatoria.

5º Designación del número de Directores y elección de los mismos.

6º Elección del Síndico Titular y Suplente.

7º Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 6.600 e. 7|12 Nº 64.064 v. 12|12|64

Sociedad Anónima
ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS
(SANECCO)
CONVOCATORIA

Covócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 18 de diciembre de 1964, a las 10.30 horas, en Paseo Colón 221, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, al 31 de agosto de 1964.

2º Destino 4ª cuota Saldo de Revalúo Contable Ley Nº 15.272.

3º Elegir Directorio y Síndicos y fijar honorarios.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 7|12 Nº 63.354 v. 12|12|64

SAN BELTRAN S. A. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 1964, a las 10 hs., en la sede social calle Sarmiento 378, 5º piso, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1964;

2º Distribución de Utilidades;

3º Determinación de número de Directores y designación de Síndico Titular y Suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.400.— e.5|12-Nº 63.944-v.11|12|64

SCHORI ARGENTINA
S. A. I. y C.
Expediente Nº 11.351

Convócase a los señores Accionistas de "Schori Argentina S. A. I. y C." a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de diciembre de 1964 a las 10.30 hs., en la sede social sita en Chascomús Nº 5975 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1964.

2º Distribución de las utilidades.

3º Resolver las remuneraciones del Directorio y Sindicatura.

4º Elección del Directorio y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e. 7|12 Nº 63.939 v. 12|12|64

SAN FERMIN
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15 de diciembre de 1964, 8 horas, en la calle Pueyrredón 2428, 3er. piso, departamento 8, para tratar:

1º Estados que prescriben los artículos 347 inciso 1) y 371 del Código de Comercio, de los ejercicios al 30 de junio de 1962, 1963 y 1964.

2º Designación de Síndico ad-hoc.

3º Fijación del número de Directores y su elección.

4º Designación de Síndicos.

5º Aumento del capital autorizado.

6º Designacion de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.- e.5|12 Nº 63.581 v.11|12|64

SALERNO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Exp. 12.114

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de diciembre de 1964, en Cerrito 512, piso 3º, dto. 4, a las 18 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del capital autorizado.

2º Autorización para enajenación de inmuebles y ratificación operaciones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Recuérdase el depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 3.600.- e.5|12 Nº 63.857 v.11|12|64

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ENTRERRIANA
(SAGANER)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 18 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Paseo Colón 221, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, al 31 de agosto de 1964.

2º Destino 4ª cuota y Revalúo Contable Ley Nº 15.272.

3º Elegir Directorio y Síndicos y fijar honorarios.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 7|12 Nº 63.352 v. 12|12|64

"T"

TELESPEAKER ARGENTINA, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1964, a las 10 horas en el local social de la calle Güemes 4275 de esta Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1963.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.9|12-Nº 64.231-v.14|12|64

TELEIN
Sociedad Anónima, I. C. F. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1964 a las 18 horas, en Paraguay 1061, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Remuneraciones de directores y síndicos.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.9|12-Nº 62.326-v.14|12|64

TALLERES ARGENTINOS PARA LA MANUFACTURA DE RETENES S. A. I. C.
(T.A.M. Retenes, S. A. I. C.)
Registro Nº 11.136

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 19 de diciembre de 1964, 9 horas, en Avda. La Plata 2567, para tratar,

1º Consideración documentos y distribución utilidades, art. 347 Código Com., ejercicio al 31|8|64.

2º Remuneración a los Directores y Síndico.

3º Fijación número y elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.9|12-Nº 63.572-v.14|12|64

TESTAI, S.A.C.I.I.F.
Expte: 9114
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Entre Ríos 910, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|8|64.

2º Capitalización revalúo contable.

3º Elección de directores, síndicos y accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800 e.7|12 Nº 63.564 v.12|12|64

TROVATO Y NITOPI, S. A.
de Obras y Costrucciones, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en esta Capital Federal, Av. Montes de Oca 936 para tratar los asuntos que se detallan, y que constituyen el orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos consignados en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1963.

2º Remuneración de los directores titulares y del síndico, que ejercieron sus funciones durante el 9º ejercicio comercial.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores, titulares y suplentes.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — El Directorio.

$ 5.000 e.7|12 Nº 63.767 v.12|12|64

TALLERES GRAFICOS LUIS ESPI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Inscr. Inspec. Gral. de Justicia Nº 13.112
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre de 1964, a las 10 hs., en la calle Corro 617, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembe de 1964.

2º Designación de un director titular para completar el término del mandato de un año;

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400.— e.5|11 Nº 62.833 v.11|12|64

"U"

USTARIZ & CIA. LTDA.
Soc. Anón. Comercial
Número Registro (Nac. 1576)
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1964

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 16 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en el local social, Bartolomé Mitre Nº 311, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 45º Ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Elección, de acuerdo al Art. 12 de los Estatutos, de Presidente, dos Directores suplentes, Síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.9|12 Nº 63.415 v 14|12|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|12 al 5|12|64.

"V"

VIBREX SUDAMERICANA
Sociedad Anónima Indust. y Comercial
Registro Nº 4.724
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de diciembre de 1964, 11 hs., en Av. Alem 619, para tratar: Consideración documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 30|9|64. Capitalización 4ª cuota revalúo contable. Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3 000 e.7|12 Nº 63.737 v.12|12|64

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 14.797
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores acionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de diciembre de 1964 a las 18,30 horas en el local social Av. Federico Lacroze Nº 3335 de esta Capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de agosto de 1964, proyecto de distribución de utilidades, anexos "A", "B" y "C" e informe del síndico.

2º Aumento del capital autorizado de m$n. 15.000.000 a m$n. 30.000.000.

3º Modificación del art. 16 de los estatutos sociales, referente a la remuneración de los directores.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus aciones y certificados bancarios, en la sede social hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 7.000 e.7|12 Nº 63.653 v.12|12|64

VUTA-LEUVU
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Agrapecuaria, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22º de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de diciembre de 1964, a las 11,30 horas, en Avenida de Mayo 729, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964, y distribución de utilidades.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Reforma del Estatuto.

4º Designación de Síndico Titular y Suplente.

5º Nombrar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 6.200. — e.9|12-Nº 64.233-v.14|12|64

"W"

WELLDRESS
Sociedad Anónima Comercial
Domicilio legal: Corrientes 901
Buenos Aires
CONVOCATORIA
(ASAMBLEA ORDINARIA)

De acuerdo con lo que establece el artículo 22 de los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17 de diciembre de 1964, a las 20 horas, en el local Corrientes 901 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y arobación de los documentos que establece el artículo 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 33º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Elección de dos Directores un titular y un suplente y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800. — e.7|12-Nº 64.307-v.12|12|64

W I M A C O
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Callao 468, piso 3º — 45-1662
CONVOCATORIA
Nº 4818

Se convoca a los señores aciconista a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1964 a las 1[illegible]

horas, en la sede de la sociedad, Callao 468, piso 3º, escritorio 5, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.

2º Aprobación del inventario, memoria, balance general, anexos e informe del síndico, correspondientes al 18º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

3º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta el 30 de junio de 1964.

4º 4º Aplicación revalúo contable. Ley 15.272.

5º Remuneración al H° Directorio y Síndico.

6º Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos, si corresponde.

7º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — El Directorio.

$ 6.200 e.7|12 Nº 63.260 v.12|12|64

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Vespertino y Chiappara" disuelve Sociedad Colectiva. Ramo: materiales de construcción. — Domicilio: ALVAREZ THOMAS 2036, quedando a cargo de activo y pasivo Alberto Julio Chiappara. Reclamos a Escribanía Panigo, Sarmiento 1542, piso 6º, Of. 24. — Buenos Aires, Noviembre 20 de 1964.

$ 1.600.— e.9|12-Nº 64.265-v.14|12|64

Julio Alvarez, Mart. público, Cangallo 1739, T. E. 40-3202 avisa que ha quedado anulada y sin efecto la venta del negocio de depacho de comestibles sito en la calle AVDA. SANTA FE 5072, que la señora Regalez Rosario González de Conti vendía a la señora María Esperanza Carballeira, en consecuencia, quedan sin efecto las reclamaciones solicitadas.

$ 1.800.— e.9|12-Nº 64.187-v.14|12|64

Eugenio Ramos y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Talcahuano 35, Capital, 38-6904, avisan que el señor Juan Lois, Réd. Nº 790.120|007, vende su sastrería ubicada en la AVENIDA JUAN B. JUSTO Nº 4373, Capital Federal, al señor Rafael de la Fuente, Réd. Nº 819 195|007, esta venta se retrotraen al treinta de Octubre del corriente año 1964. Domicilio de las partes y reclamo de Ley, en el mismo negocio.

$ 2.200.— e.9|12-Nº 64.201-v.14|12|64

Se avisa al comercio que Cherubina Basile de Jauregui1orda, domiciliada en la calle San Juan Nº 1994 y doña Pascuala Basile de Pasciullo, domiciliada en la calle General Urquiza Nº 488, venden a don Luis Basile, domiciliado en Callao 240, las partes indivisas que tienen en el negocio de Peluquería - Agencia de Lotería, venta de artículos para regalos y afines, que funciona en la AVENIDA CALLAO Nº 246, con el nombre de "Casa Basile". Oposiciones de Ley, Callao 246, siendo los domicilios citados de la Capital Federal.

$ 2.800.— e.9|12-Nº 64.456-v.14|12|64

Se avisa al comercio que Cherubina Basile de Jauregui1orda, domiciliada en la calle San Juan Nº 1994 y doña Pascuala Basile de Pasciullo, domiciliada en la calle General Urquiza Nº 488, venden a don Luis Basile, domiciliado en Callao 240, las partes indivisas que tienen en el negocio de Confitería, Bar y Espectáculos Artísticos que funciona en la AVENIDA DE MAYO 870 e HIPOLITO YRIGOYEN 865, con el nombre de "La Querencia". Oposiciones de Ley, Avenida de Mayo Nº 870, siendo todos los domicilios citados en la Capital Federal.

$ 3.000.— e.9|12-Nº 64.454-v.14|12|64

Muñiz y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con oficinas en Libertad 174, piso 4º, Dpto. 8, Avisan: que Jaime Morás Martiñán, vende a Francisco Lamas Touriño y Domingo Raninqueo, su parte mitad indivisa del negocio de Bar y Whisquería denominado "Ayacucho Bar", sito en AYACUCHO 1115, Capital, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo. Reclamos Ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.

$ 2.400.— e.9|12-Nº 64.423-v.14|12|64

Se hace saber por cinco días que Omar Abel Tricarico vende a Clara Grabarnik de Pomerianec el negocio de fiambrería, lechería y productos de granja, sito en la Capital Federal AVENIDA ALVAREZ JONTE Nº 3035. Reclamaciones término ley en J. Ingianna y Cía., martillero público matrícula número 385, folio 333, libro 38 con fecha de 24 de junio del año 1940, con oficinas en la Av. Nazca 2782, donde las partes constituyen domicilios.

$ 1.600.— e.7|12-Nº 64.077-v.12|12|64

"C"

Eduardo Carlos Medina, escribano nacional, con domicilio en Viamonte 1337, Capital Federal, Teléfono 42-3004|5, avisa al comercio que los señores José Ramón Pérez y Roberto Amelio Boido, con domicilio en esta Ciudad, en la calle Leopardi número 181 transfieren al señor Luis De Dieco, con domicilio en esta Ciudad, en la calle Miró 550, el cuarenta por ciento del negocio de hotel denominado Dominó que funciona en e e inmueble ubicado en esta Ciudad en la calle CONDARCO número 315. Reclamos de ley en mi escribanía.

$ 2.600.— e.9|12-Nº 64.366-v.14|12|64

Se hace saber por cinco días que León Paleeff y Samuel Svitcoy, venden a Matilde Medolla de Paleeff, su negocio de venta de artículos confeccionados para bebés y niños, y artículos para regalos, sito en esta Capital, calle CASEROS 2771, domicilio de las partes y para reclamos de ley.

$ 1.600.— e.9|12-Nº 64.249-v.14|12|64

Ramiro Martínez y Cía., bal. y mart. públ., con oficinas en Acevedo Nº 1479, Cap., avisan: José Amitrano vende a Jesús Veciño Rego negocio de "Bar, Café, Casa de lunch y Despacho de bebidas alcohólicas", sito en la calle CUCHA CUCHA Nº 1091 de Capital. Recl de ley y dom. de partes n|ofic.

$ 1.400.— e.9|12-Nº 64.271-v.14|12|64

Julio Jorge Oks, martillero público, con escritorios en Uruguay 654, piso 5º, of. 508|12, avisa que don Víctor Manuel Bernal Gómez, vende a Enrique Somoza y Celestino López Peña el hotel sito en la calle CORDOBA 2429, piso 1º, "D". Domicilio de las partes y reclamos de ley mis oficinas.

$ 1.600.— e.9|12-Nº 64.372-v.14|12|64

Domingo F. Fiordelisi, vende a Lino De Nardi, el taller de anodizado sito en la calle CONSTITUYENTES Nº 6251. Reclamos de ley en el mismo, sus domicilios.

$ 1.000.— e.7|12-Nº 64.081-v.12|12|64

García Milla y Mourente, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 82, Capital, T. E. 45-2084 y 2101, avisan: Queda sin efecto y valor legal alguno el edicto Nº 50.711, publicado del 1|10|64 al 6|10|64, por el cual Blanca Martina Dominici de Elsner, en su carácter de única heredera de Ricardo Dominici, vendía a José María Rufino Rodríguez, el negocio de restaurant, bar y despacho de bebidas sito en CNEL. PAGOLA Nº 4101, esq. PIROVANO 293, Capital Federal.

$ 2.600 e.5|12 Nº 63.855 v.11|12|64

"CH"

El escribano Nacional Juan A. Pastrana, calle Hipólito Yrigoyen 913, primer piso, izquierda, hace saber por cinco días, que la sociedad "Eldeca" S. R. L., con domicilio de la fábrica Humaytá 2172, de Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires, y administración en CHACABUCO 380, 6º piso, de la Capital Federal, transfiere a "Eldeca, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria", con domicilio en Chacabuco 380, 6º piso, de la Capital Federal, el fondo de comercio de dicha sociedad incluido su activo y pasivo. Reclamos de ley: Hipólito Yrigoyen 913, domicilio del escribano.

$ 3.000.— e.9|12-Nº 64.234-v.11|12|64

"D"

El escribano Héctor Foussats, hace saber: Que, ante la imposibilidad de poder confeccionar la escritura para lo cual efectuó publicaciones en el Boletín Oficial de la Nación, entre los días uno al cinco de abril de 1963, por medio de la cual la sociedad "Zia Angiulina Soc. en Comandita por Acciones", por intermedio de sus socios Félix Antonio Secolare y Oscar Ovaldo Prol, le vendía a los señores Ermelindo Greco, Tomás Arduini y Enrique Américo Bruno, su negocio de cantina y restaurante "Zia Angiulina", ubicado en esta Capital, calle DONATO ALVAREZ Nº 182, en virtud de oposiciones no levantadas, falta de requisitos legales y divergencias surgidas entre las partes, me he desligado y desentendido totalmente del otorgamiento de dicha escritura.

$ 3.800.— e.7|12-Nº 64.026-v.12|12|64

"F"

José Mangeri, martillero público de la Administración Josemar Inmobiliaria, de Avenida del Trabajo 5340 de la Capital Federal, comunica a efectos de la ley 11.867 que el señor Oscar Armando Reyes vende al Sr. Santos Díaz su negocio de despensa, libre de todo gravamen sito en la calle FRANCISCO BILBAO 3375 de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

$ 2.200 e.5|12 Nº 63.750 v.11|12|64

Se avisa al comercio que Cherubina Basile de Jauregui1orda, domiciliada en al calle San Juan Nº 1994, y doña Pascuala Basile de Pasciullo, domiciliada en la calle General Urquiza Nº 488, venden a don Luis Basile, domiciliado en Callao 240, las partes indivisas que tienen en el negocio de peluquería, agencia de lotería, venta de artículos para regalos y afines, que funciona en la calle ESMERALDA Nº 384. Oposiciones de ley Esmeralda 384, siendo todos los domicilios citados en la Capital Federal.

$ 2.800.— e.9|12-Nº 64.455-v.14|12|64

"G"

José V. Creus martillero público, avisa que el señor Boris Pelsmajer vendió el negocio de tintorería de su propiedad, sito calle GALLARDO 566 al señor Jacobo Czyzuk, reclamos de Ley, Corrientes 1844 domicilio de las partes.

$ 1.200 e.5|12 Nº 63.766 v.11|12|64

"H"

Scabbiolo & Cía., balanceados y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan que: Queda anulada la venta que realizaba Josefa Inés Ortiz a José Vicente Palazzo y José Carballo, café, bar y casa de lunch, HUMBOLD Nº 293 esquina MURILLO, domicilio partes. Reclamos de ley en n| oficinas.

$ 1.600.— e.9|12-Nº 64.209-v.14|12|64

"M"

Eduardo Carlos Medina, escribano nacional, con domicilio en Viamonte 1337, Capital Federal, Teléfono 42-3004|5, avisa al comercio que don Luis De Dieco, con domicilio en Miró 550 de esta ciudad, transfiere a los señores José Ramón Pérez y Roberto Amelio Boido, con domicilio en esta Ciudad en la calle Leopardi 181 el negocio de garage ubicado en esta ciudad en la calle MIRO número 550. Reclamos de ley en mi escribanía.

$ 2.200.— e.9|12-Nº 64.368-v.14|12|64

"L"

Samuel Wolicky, en su carácter de presidente de Silver City S.A.I.C.I. (en formación), avisa que compra el fondo de comercio de Casa Silver City Sociedad de Hecho, dedicado al ramo de venta de artículos de fantasías, ubicada en la calle LIBERTAD 166, donde ambos constituyen domicilio legal. — Para reclamo de ley Lavalle 1619, 5º piso, Dto. E, Capital Federal.

$ 2.000.— e.9|12-Nº 62.248-v.14|12|64

"N"

Bonomo, Alvarez y Cía., S.R.L., Bal. y Mart. Púb., Carabobo 25, Capital, avisan: Que Simón Zelwianski vendió su Farmacia, sita NUÑEZ 5856, Capital a Heber Antonio Racchi. — Domic. partes y recl. Ley n|ofic.

$ 1.200.— e.9|12-Nº 64.269-v.14|12|64

"P"

Administración Feldman S.A., Bernardino Eladio Blázquez, martillero público, Casa Central, Rivadavia 8001, Capital Federal, avisan al comercio que la Sra. Irma Hajdu de Bender vende a la Sra. Elba Polese de Ragusa, el negocio de Peluquería de Damas, sito en la calle PERGAMINO Nº 80, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamaciones de ley en n|oficinas donde constituyen domicilio las partes.

$ 2.200.— e.9|12-Nº 64.202-v.14|12|64

Julio Alvarez, martillero publ., Cangallo 1739, T. E. 40-4202 avisa que Carmen Fernández vende a María Aurelia Díaz de Matarazzo, su negocio de Hotel Alojamiento (habilitación municipal en trámite), sito en la calle PATAGONES Nº 564, Capital. Recl. Ley y domic. partes en mi oficina.

$ 1.600.— e.9|12-Nº 64.186-v.14|12|64

Avisamos: Que la sociedad: Salmatel Sociedad de Responsabilidad Limitada, cede, vende y transfiere su activo y pasivo y su fondo de comercio de su establecimiento que se dedica a la fábrica de acolchados en Matelassé, sito en PAMPA 4343|45 de esta capital, a favor de la sociedad: "Salmatel, Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria" constituída para tal fin y quien continuará con los negocios de la cedente con efecto retroactivo al día primero de enero de 1964. Reclamaciones de la Ley 11.867 en Pampa Nº 4343|45, Capital, domicilio legal de las partes.

$ 3.200 e.5|12 Nº 63.780 v.11|12|64

"R"

Cobian, Cuesta y Cía., balanc. y mart. públ., ofic. Bdo de Irigoyen 38, Capital, avisan: Samuel Ricardo Bouzas vende a Gumersindo Boo su cuarta parte que tiene conjuntamente con Baldomero Argibay, Francisco Bouzas y José García en el restaurante, bar y desp. de bebidas alcoh. calle RIVADAVIA 946, Capital, haciéndose cargo el comprador con los demás socios del activo y pasivo. Esta venta se efectúa con efecto retroactivo al 1|8|63. Domic. partes y recl. les mismo negocio.

$ 2.400.— e.7|12-Nº 64.020-v.12|12|64

Rodríguez, Vilar y Otero, mart. públ. con oficinas en Alsina 1495, piso 3, Cap. Avisan que la operación de compra venta con relación al negocio de bar y casa de lunch, sito en RECONQUISTA 650 Capital, entre los señores Alfredo Pose Aníbal Guerreiro, Severino Pose, Manuel García y Ramón Suárez como vendedores y Argimiro Orlando Vilar y Manuel Vieira como compradores ha quedado rescindida y sin efecto. — Domicilio y reclamos de ley en Alsina 1495 piso 3.

Buenos Aires, octubre 22 de 1964

$ 2.600 e.5|12 Nº 63.798 v.11|12|64

"S"

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Púb., con oficinas en Acevedo Nº 1479, Cap., avisan: Olga Wanda Domenech de Canga vende a Laura Magdalena Morra, negocio de "Instituto de Belleza" sito en la calle SOLER Nº 3879 de Capital. Recl. de Ley y Dom. de partes n|Ofic.

$ 1.400.— e.9|12-Nº 64.275-v.14|12|64

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, S.A.C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Julio Arturo Ramírez y José Valentín de Mezzo, venden a Elena Ursula Pioch de Torres y Enrique, el negocio de venta de golosinas envasadas, sito en esta Capital, calle SUIPACHA Nº 327, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 2.400 e.5|12 Nº 63.736 v.11|12|64

"T"

Francisco J. J. Baus, martillero público, oficinas Alsina 308, avisa que Laurentino Luis Alonso, Manuel Martínez y Carlos Ramondo, venden su negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Kiosco Venta de Golosinas, sito en TUCUMAN 618 a Celestino Abal, Antonio Porto y Manuel Noya, libre de toda deuda, carga y/o gravamen. Domicilio partes en el negocio. Reclamos ley en mis oficinas.

$ 2.000.— e.9|12-Nº 64.421-v.14|12|64

Italo A. Padovani, balanceador, martillero público, Núñez 2847, P. 1º, 70-5895 comunica que la señora Esther González Granifo de Bobrow y el señor Mario Lew, venden su negocio de fiambrería, sito en la calle TRIUNVIRATO Nº 5302 de Capital Federal, al señor J.C.A. Andrés Prestia, haciéndose éste, cargo del pasivo existente. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mi oficina.

$ 2.200 e.5|11 Nº 63.823 v.11|12|64

"U"

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., con oficinas en Acevedo Nº 1479, Cap., avisan: Jesús Veciño Rego, vende a José Amitrano, negocio de "Carnicería y Venta de Frutas y Verduras", sito en la calle UGARTECHE Nº 3057 de Capital, Recl. de Ley Dom. de partes n|Ofic.

$ 1.400.— e.9|12-Nº 64.273-v.14|12|64

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

DYBEM S.A.

Com. Financ. e Inmob.

Registro 8.145

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que esta Sociedad, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de diciembre ppdo., ha resuelto aumentar su ca-

pital autorizado a m$n. 50.000.000.— El Directorio.—

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de esta Sociedad en su sesión del 4 de diciembre ppdo., ha resuelto la emisión de las series 52a., 53a., 54a., 55a. y 56a., de acciones ordinarias clase "A", v$n. 100.— cada acción, por un valor nominal total de cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. — 5.000.000.—). Las acciones que se emiten se ofrecen a su valor par, pagaderas totalmente en efectivo en el acto de la suscripción y gozarán de dividendo en función de la fecha de integración. El período de suscripción será de un año a contar de la última publicación de este aviso, gozando los actuales accionistas del derecho de preferencia que les acuerda el artículo 5º de los Estatutos.— El Directorio.

$ 3.960 e. 9|12 Nº 64.199 v. 11|12|64

COMPAÑIA GENERAL DE CALZADO S. A.
Registro 2.154

Se hace saber que con fecha 1º de octubre ppdo., se resolvió emitir pesos 40.000.000, en acciones ordinarias de un mil pesos c u., citándose a los señores accionistas a ejercer su derecho de preferente suscripción dentro de los 15 días de esta publicación (art. 4º Est. Soc.). El Directorio.—

$ 1.320 e. 9|12 Nº 64.194 v. 11|12|64

ROBBGINS ARGENTINA S.A.I.C.I. y F.
Nº 11.643

Comunicamos emisión acciones ordinarias A y B m$n. 50.000.000.— Derecho suscripción Art. 7º contra entrega cupón Nº 5, Defensa 1220.— El Directorio.—

$ 960 e. 9|12 Nº 64.193 11|12|64

BRODERIE SUIZO ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber por tres días que por resolución del Directorio del 2|12|64 se resolvió emitir 20 series de Acciones correspondientes 10 a la categoría "A" y 10 a la categoría "B" o sea las series 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48. 49 y 50, para cada categoría compuesta cada serie de 5.000 acciones ordinarias de $ 100.— c|u con derecho a 5 votos por acción por un valor de $ 10.000.000.— para el total de la emisión. Gozarán de dividendos a partir del 1º de Enero de 1965. El derecho de preferencia que acuerda el artículo 5º de los Estatutos Sociales deberá ser ejercido por los accionistas dentro de los 15 días hábiles de la última publicación.— El Directorio.—

$ 2.400 e. 9|12 Nº 64.147 v. 11|12|64

COMERCIAL INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA LA REJA "CILAR" SOC. ANON.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del día 15 de diciembre próximo contra presentación del cupón 6, 7, 8, 9, y 10 se abonará el dividendo fijo y acumulativo del 10 % anual de las acciones preferidas correspondiente al 6º, 7º, 8º, 9º y 10º Ejercicio, en Cangallo 2384, Capital Federal.— El Directorio.—

$ 1.680 e. 9|12 Nº 64.442 v. 11|12|64

DI FIORE Y MARTINEZ S. A.
Comercial - Industrial - Financiera

AUMENTO DE CAPITAL — EMISION DE ACCIONES

Comunícase aumento de capital autorizado a m$n. 15.000.000.oo y emisión series 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de acciones ordinarias clase "B" por un total nominal de m$n. 2.400.000,oo, destinándose m$n. 2.160.000,oo para abonar 3ra. cuota Revalúo contable, quedando el remanente para abonar próximas cuotas de capitalización.— El Directorio.

$ 1.680 e. 9|12 Nº 64.435 v. 11|1264

LUMASI S. A. C. e I.

Anúnciase aumento capital autorizado de m$n. 10.000.000,oo en series de m$n. 1.000.000,oo, 5 series acc. ord. clase A y 5 series acc. ord. clase B. Llámase a su suscripción e integración total. Avda. Santa Fe 2879 Capital.— El Directorio

$ 960 e. 9|12 Nº 64.424 v. 11|12|64

MACONTA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica a los accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1964, Resolvió: 1º) Aumentar el capital autorizado hasta el límite de $ 30.000.000, pudiéndose emitir $— 20.000.000, en acciones divididas en cuatro series de $ 5.000.000 cada una, con carácter de ordinarias y con derecho a un voto.— 2º) Autorizar al Directorio para que proceda a la emisión de acciones por $ 8.000.000 nominales, mediante la emisión de las series "H", "I" "J", de $ 1.000.000 cada una y de la serie "K", del aumento, por $ 5.000.000 todas ordinarias y con derecho a un voto.— Las Emisiones se harán con prima del 60 % del valor nominal, colocándose a razón de $ 1.600 cada acción de $ 1.000 nominales y gozarán íntegramente del dividendo del presente ejercicio.— 3º) Se autorizó al Directorio a emitir las acciones hasta el monto autorizado para lo que se llama a suscripción, debiendo integrarse como mínimo el 50 % y el resto con anterioridad al 30 de abril de 1965.-

$ 3.720 e. 9|12 Nº 64.449 v. 11|12|64

PIAR
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Comercial, Industrial

Se comunica a los accionistas que, de acuerdo con el artículo Quinto de los estatutos sociales y lo aprobado por la Asamblea, el directoro, con fecha 20 de mayo de 1963, resolvió emitir las series segunda a quinta de la clase A, que totalizan $ 4.000.000.— m|n. — El Directoro.

$ 1.200.— e.9|12-Nº 64.332-v.11|12|64

Sociedad Anónima
Fábricas y Refinerías de Aceites
S. A. F. R. A.

ACCIONES PREFERIDAS "A" y "B"

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por Asamblea del 30 de octubre último, a partir del 4 de enero práximo, en la sede de la empresa, Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital Federal, en días hábiles, de 16 a 18 horas, se procederá al rescate de la totalidad de las Acciones Preferidas "A" y "B" en circulación, abonándose por cada acción la suma de m$n. 105.—, de conformidad a las respectivas condiciones de emisión. Se pagará asimismo el dividendo fijo corrido hasta el 31 de diciembre 1964. Para el caso de las Acciones Preferidas clase "B", que tienen una participación adicional —si correspondiere— la parte proporcional pertinente al primer semestre del ejercicio comercial 1964|65 se pagará durante el mes de noviembre de 1965 contra presentación del cupón que a esos efectos entregará la sociedad en el momento del pago del rescate. — El Directorio.

$ 3.120.— e.9|12-Nº 64.299-v.11|12|64

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA DE BIENES RAICES Y MOBILIARIOS

Se comunica que por resolución del directorio del 30 de noviembre de 1964, se emitieron 20.000 acciones ordinarias, al portador, a integrarse totalmente al suscribirlas.

$ 840.— e.9|12-Nº 64.277-v.11|12|64

LABORATORIOS YLANG S.A.

Comunícase a los Sres. accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 10.000 acciones ordinarias Clase "A" (5 votos) y 12.210 acciones ordinarias Clase "B" (1 voto) en pago dividendo ejercicio 30|6|62 por un total de pesos 2.221.000.— v|n., — También resolvió emitir 10.000 acciones ordinarias Clase "A" (5 votos) y 17.790 acciones ordinarias Clase "B" (1 voto) por un total de v$n. 2.779.000.— que se ofrecen en suscripción a la par, con integración total al contado y dividendo a partir del 1º|7|64. Derecho de preferencia artículo 5º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.400.— e.9|12-Nº 64.262-v.14|12|64

COLOR
S. A. C. y F.

Comunícase a los Sres. accionistas que la Asamblea Ordinaria del 31|7|64 elevó el Capital Autorizado a pesos 10.000.00.— v$n. y que el directorio ha resuelto emitir 10.000 acciones ordinarias Clase "A" (5 votos) y 60.000 acciones ordinarias clase "B" (1 voto) por un total de v$n. 7.000.000.— que se ofrecen en suscripción a la par, con integración total al contado y dividendo a partir del 1º|4|64. Derecho de preferencia Arts. 4º y 5º de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.000.— e.9|12-Nº 64.261-v.14|12|64

FIORENZA, S. A.
Ind., Com., Fin., Inm. y Agrop.
Registro Nº 12.176

SUSCRIPCION

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad, de conformidad con la Asamblea Ordinaria del 7|4|64, ha resuelto emitir para la suscripción 10.000 acciones ordinarias "A", 5 votos, y 10.000 acciones ordinarias "B", 1 voto, a la par, con derecho a dividenro a partir del ejercicio cerrado al 31|12|64. La proporción es de una nueva acción por cada cinco de su respectiva tenencia, no considerando en este cálculo las acciones a entregar por el dividendo del ejercicio 1963. La suscripción se efectuará a partir del día de la última publicación, contra presentación de las láminas respectivas en Banco de Avellaneda, Sarmiento 546, Cap. Fed., de 12 a 15.30 horas. La integración será al contado, en el momento de la suscripción. Derecho de preferencia de acuerdo al artículo 4º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 2.520.— e.9|12-Nº 64.254-v.11|12|64

FIORENZA S.A.
Ind. Com. Fin. Inm. y Agrop.
Registro Nº 12.176

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los Sres. accionistas, que a partir del 11 diciembre de 1964, se pondrá a disposición el dividendo del 30 % en acciones ordinarias "A" y "B" en relación con las respectivas tenencias, del ejerc. cerrado el 31|12|63 y que fuera aprobado por la Asamblea Ordinaria del 7|4|64. Dicho dividendo se abonará contra presentación de las láminas respectivas y las acciones que se entreguen tendrán derecho a dividendo a partir del 1º|1|64.

Este dividendo se pagará en la Sección Títulos del Banco de Avellaneda, Sarmiento 546, Cap. Fed., de 12 a 15.30 horas. — El Directorio.

$ 2.520.— e.9|12-Nº 64.255-v.11|12|64

PROVITA S.A.
Nº de Registro 4.244

CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que con motivo de la aprobación de la reforma del estatuto social mediante Decreto Nº 200 de fecha 11 de enero de 1961 y según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 1964, el directorio ha dispuesto el canje de las 109.843 acciones ordinarias al portador de $ 100.— cada una en series de 1.000 acciones, por 109,843 acciones ordinarias al portador de $ 100.— cada una en series de 10.000 acciones.

Para efectuar dicho canje, los señores accionistas deberán presentarse en la sede social Maipú 88, Capital, con las acciones respectivas a partir del 14 de diciembre del corriente año, de 14 a 17 horas. El Directorio.

$ 2.400.— e.9|12-Nº 64.238-v.11|12|64

UNIFA
Sociedad Anónima Química e Industrial

PAGO DEL DIVIDENDO

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 21 de Diciembre de 1964 se abonará en Cangallo 456, Esc. 7, Capital, de 14 a 16 horas, contra entrega del cupón Nº 16, el dividendo del 5 o|o en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964 y de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria realizada el 23 de Octubre de 1964. — El Directorio.

$ 1.560.— e.9|12 Nº 64.419 v. 11|12|64

DEL FRANCO Y FERNANDEZ "IGMA" S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se hace saber a los señores accionistas que por asamblea extraordinaria del día 28 de noviembre de 1964 se resolvió aumentar el capital autorizado, emitiendo las series 21 al 30 de acciones ordinarias de m$n. 100 cada una, de tipo "A" con derecho a 5 votos por acción, por un valor total de m$n. 10.000.000. — y las series 31 al 40 de acciones ordinarias de m$n. 100. — Cada una, tipo "B" con derecho a un voto por acción, por un valor total de pesos m|n. 10.000.000. El derecho de preferencia establecido por el artículo 7 de los estatutos podrá ser ejercido en el local de la calle Alte. F. J. Seguí 2551 hasta el día 28|12|1964. — El Directorio.

$ 2.400.— e.9|12 Nº 64.391 v.11|12|64

INDUSTRIAS SICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunícase a los accionistas que se ha dispuesto emitir la 7ª serie de acciones ordinarias Clase "A", compuesta de 26.000 acciones, v$n. 2.600.000.— en conjunto y las series 38ª a 48ª de acciones ordinarias Clase "B", compuestas de 5.000 acciones por serie, totalizando 55.000 acciones, v$n 5.500.000 en conjunto, todas de iguales características a las de sus mismas clases en circulación, con derecho a utilidades devengadas a partir del 1º de marzo de 1964. — Se emiten a la par, debiendo integrarse en efectivo en el acto de suscribirlas. — Derecho de preferencia en la Clase "A" a razón de una acción nueva por cada 3,80769 que se posean, y en la clase "B" a razón de una acción nueva por cada 3,87272 que se posean. — Liquidación de fracciones: se desecharán las menores de 0,50 y se computarán como enteros, las mayores. — Ejercicio de la preferencia: dentro de los 15 días en Cañada de Gómez 4194, de 13 a 18 horas. — El Directorio.

$ 3.120. — e.9|12-Nº 64.377-v.11|12|64

FULLTEX, S. A. I. C.
Exp.: Nº 13.406

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto una emisión de acciones por m$n. 50.000.000 de los cuales m$n. 10.000.000 serán en acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos c|una, y pesos moneda nacional 40.000.000 en acciones ordinarias al portador clase "B" de 1 voto c|u. — Estas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1964. — Tendrán preferencia de suscripción los actuales poseedores de acciones en la siguiente forma: por cada acción clase "A" se podrá suscribir dos nuevas acciones clase "A" y por cada acción clase "B" se podrá suscribir dos nuevas acciones clase 'B". Podrán hacer uso de este derecho dentro de los quince días a partir de la última publicación del presente aviso. — El Directorio.

$ 2.880. — e.9|12-Nº 64.365-v.11|12|64

LA CHAQUEÑA, S. A.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que ha sido aprobada por la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina, elevada a escritura pública e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro la emisión de $ 76.000.000.— m|n., en acciones Clase "B", de un voto, de $ 100.— m|n. valor nominal cada una. Oportunamente se fijará la fecha de suscripción y demás condiciones relacionadas con la misma. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 1.800. — e.9|12-Nº 64.363-v.11|12|64

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES, S. A.

PAGO DE DIVIDENDO

Conforme con lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 29 de octubre de 1964, se resolvió abonar por el ejercicio 1963|1964 un dividendo en efectivo del 35 % (treinta y cinco por ciento) el que se pondrá a disposición de los accionistas a partir del 14 de diciembre próximo en nuestra sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 890, los días hábiles de 14 a 16 horas, contra presentación del cupón Nº 33.

Los respectivos formularios de liquidación están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Las acciones correspondientes al dividendo en acciones por el mismo ejercicio (10,16 %) aprobado por la referida Asamblea, se entregarán cuando la emisión haya sido autorizada por la H. Comisión de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Organismos ante los cuales se efectuarán las correspondientes presentaciones. — Buenos Aires, diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.000. — e.9|12-Nº 64.314-v.11|12|64

MIDLAND COMERCIAL S. A.

TITULOS ROBADOS

Midland Comercial, Sociedad Anónima comunica el robo de mil doscientas veinte y nueve acciones ordinarias 'A" 1 Voto con cupón Nro. 5 y siguientes adheridos de esa Sociedad, de acuerdo con el siguiente detalle:

20.— Títulos Nros. 92950|64 — 66035|39 —, de 20.— accs. ords., de v$n. 100 cada una.

82.— Títulos Nros. 17681|82—20381|90 — 20431|40 — 20451|60 — 20531|40 — 20551|70 — 20611|20 — 30271|80 — — de diez accs. ords. de v$n. 100 cada una.

1.— Título Nro. 146155 — de cinco accs. ords, de v$n. 100.

4.— Títulos Nros. 140654|57—, de una acción ordinaria, de v$n. 100 cada una.

$ 12.880 e. 7|12|64 Nº 64.127 v. 5|1|65

WEISBURD Y CIA. LTDA. S. A.

Llámase a licitación pública Nros. 135|64; 136|64 y 137|64, para la provisión de Elementos de freno, tracción y bogie; resortes, caños galvanizados y accesorios, pinturas, electrodos, almohadillas lubricadoras y guardapolvos, cojinetes y elementos varios. Pliegos de condiciones en Reconquista 331, Capital Federal, de 15 a 17 horas. Las ofertas deberán presentarse antes del día 22 de diciembre de 1964 a las 9 horas la número 135|64; a las 10 horas la número 136|64 y a las 10.45 horas la número 137|64, en Reconquista 331 (oficina 177), Capital Federal, en cuyo lugar, fecha y horas se procederá a la apertura de los pliegos.

$ 3.600.- e.7|12 Nº 63.917 v.12|12|64

LA FORESTAL ARGENTINA S. A.
Talleres La Gallareta
La Gallareta - Santa Fe
Reparación y|o reconstrucción de Vagones

LICITACION PUBLICA

Nº 17|64. — Perfiles, Chapas, Planchuela, Hierros. Apertura Día 21|12 Hora 14.

Nº 18|64. — Elementos Ferroviarios. Apertura Día 21|12. Hora 15.

Nº 19|64. — Elásticos. Apertura Día 22|12, Hora 14.

Nº 20|64. — Elementos Ferroviarios Apertura Día 22|12, Hora 14,30.

Nº 21|64. — Maderas en general Apertura Día 22|12, Hora 15,30.

Retiro de pliegos, Paseo Colón 221 Piso 8, Capital, lunes a viernes de 9 12 y de 14 a 17 horas.

$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.890 v.11|12|64